

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 6 de septiembre de 2022

Número 2.150

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (11/2022), ordinaria celebrada el miércoles, 20 de julio de 2022

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asisten también la Interventora General, doña Beatriz Vigo Martín, el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano y el Viceinterventor General, don José María Polo del Pozo. Asimismo asiste el Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Francisco Fernández Camacho.

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos

Página..... 13

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio en memoria de don José Guirao Cabrera, ex ministro de Cultura y Deporte, de la mujer presuntamente asesinada por su pareja en Madrid y del trabajador del servicio de limpieza urbana de Madrid, fallecido como consecuencia de un golpe de calor.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**
- Sesión (9/2022), ordinaria de 28 de junio de 2022.
 - Sesión (10/2022), extraordinaria de 5 de julio de 2022.
- Página 13
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de las actas.

2. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

- Punto 2.- Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico. (Elevada a través de la Comisión Permanente ordinaria de Vicealcaldía, en su sesión celebrada el 17 de junio de 2022).**
- Página 13
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Granados Pérez, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Vidal González, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Montejo Bombín.
- Punto 3.- Comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.**
- Página 20

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

- Punto 4.- Comparecencia n.º 2022/8001186 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para conocer el estado de tramitación de los nuevos proyectos que anunció en su intervención durante el Debate sobre el Estado de la Ciudad (DEC), así como los plazos para la ejecución de todos ellos".**
- Página 20
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.

Preguntas

- Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001201, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cómo piensa solucionar el grave problema de incremento de vectores causantes de enfermedades (ratas y cucarachas) que está ocasionando la deficiente recogida de residuos en varios distritos de la ciudad de Madrid".**
- Página 31
- Intervención del Secretario.
 - Se retira la precedente iniciativa por la portavoz del Grupo Mixto.

- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001208, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si *"sigue manteniendo sus palabras del pasado pleno extraordinario de 26 de abril de 2022 en las que aseguraba que 'se eligió a la empresa -de Luis Medina y Alberto Luceño-sencillamente porque garantizaba material de calidad' para proteger a los trabajadores municipales durante la pandemia"*.**
- Página 31
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001212, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué opinión le merece *"que las administraciones públicas concedan becas a estudiantes de familias con rentas anuales superiores a los 100.000 euros"*.**
- Página 33
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001189, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el acuerdo para la cesión parcial a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle Prado n.º 30, para la instalación de un nuevo centro de salud para el barrio y un centro cultural consensuado con las asociaciones vecinales.**
- Página 34
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sr. Levy Soler y el Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001194, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer *"qué actuaciones se están realizando desde el Ayuntamiento de Madrid para eliminar el amianto en los distintos centros educativos y equipamientos de la ciudad"*.**
- Página 36
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001199, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer *"qué medidas ha llevado a cabo el Equipo de Gobierno para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión de fecha 26 de abril de 2022, respecto al Centro Deportivo Municipal situado en la calle Cea Bermúdez"*.**
- Página 37
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001207, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"el estado en que se encuentran aquellas obras iniciadas para la rehabilitación o nueva construcción de las unidades de Policía Municipal"*.**
- Página 39
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001211, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *"las razones para no reducir la presión tributaria a los madrileños, que desde el año 2019 se ha incrementado en un 3,62% más, y si se ha estudiado con la Comunidad de Madrid la valoración de las competencias impropias que soporta el Ayuntamiento con objeto de poder asegurar una bajada real y efectiva de impuestos tan necesaria para los madrileños, tal y como se comprometió a través del Pacto de Inversión con VOX"*.**
- Página 40
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.

4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja, primera, sótano y entreplanta del edificio sito en la calle de Postas, número 12, promovido por MONTATANTO MONTATANTO, S.L. Distrito de Centro.

- Página 41
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 37.398,18 euros, IVA incluido, a favor de LACAZETTE, S.A., con N.I.F. A33001165, correspondiente al alquiler del local de la calle Atocha, número 70, del mes de noviembre de 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria G001/201/920.01/202.00 "Dirección y Gestión Administrativa del Distrito. Arrendamientos de edificios y otras construcciones" del vigente presupuesto municipal. Distrito de Centro.

- Página 42
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 5.382,46 euros, para hacer frente al gasto derivado de las comisiones bancarias del año 2021 cobradas por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al Consorcio de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022/G/902/130/334.01/359.00 "Otros gastos financieros".

- Página 42
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Hija Predilecta de Madrid a Clara Campoamor Rodríguez, que ha sido una destacada madrileña en el que concurrían relevantes méritos jurídicos y políticos, a título póstumo.

- Página 42
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.857.383,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

- Página 44
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 340.695,12 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 44
- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en cuarenta expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 44
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 44
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar, en un expediente, un recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 44
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar, en un expediente, un recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 44
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 45
– Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la propuesta de modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la calle de María de Molina número 42. Distrito de Salamanca.**
Página 45
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.**
Página 45
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Levy Soler, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela de la calle de Amaniél, número 8, con vuelta a la calle de Noviciado número 9, promovido por la Comunidad de Bienes Noviciado 7 y 9. Distrito de Centro.

- Página 49
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de las Redes Públicas y ordenación pormenorizada en el ámbito de las dotaciones públicas de la avenida de Daroca, números 104-106, de iniciativa pública. Distrito de Ciudad Lineal.

- Página 49
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Pelayo, número 55, promovido por particular. Distrito de Centro.

- Página 49
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística de la Unidad de Ejecución del Área de Suelo Urbano Común 20.07, presentada por Clement S.A., Marux, S.L., Promociones Majalrrayo, S.L, Inversiones Seren, S.L., Gapsa, S.A. y Pambreni, S.A. Distrito de San Blas-Canillejas.

- Página 50
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 30.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2021, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

- Página 50
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 31.- Propuesta para aprobar, en cumplimiento del Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2018, la propuesta de evaluación de la política municipal de reequilibrio territorial, en concreto, del Fondo de Reequilibrio Territorial ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid en el período 2015-2019.

- Página 50
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 32.- Proposición n.º 2022/8001092, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento elabore un Programa en defensa de la vida que complete el ya existente de apoyo al embarazo, y un Plan Transversal que convierta a las familias en el centro de sus políticas; que cree una línea que favorezca el acompañamiento familiar, apoyo psicológico y económico a familias con enfermos dependientes o terminales; y que la ciudad de Madrid rinda homenaje permanente a la vida e instale un Monumento basado en los "Pies Preciosos", de Virginia Evers.**
- Página 53
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Hernández de la Riva, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 33.- Proposición n.º 2022/8001185, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que se instruya al área correspondiente encargada de la movilidad y relaciones con el sector del taxi para que diseñe un nuevo sistema de apoyo para concertar los servicios con talleres de la ciudad de Madrid, encargados de hacer las adaptaciones; y que se haga el mismo convenio o acuerdo con la red de ITV de la ciudad de Madrid, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.**
- Página 58
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 34.- Proposición n.º 2022/8001188, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid solicite del Ministerio de Hacienda el impulso de las reformas legislativas precisas para revisar la fiscalidad en las obras de rehabilitación en vivienda habitual que realicen los ciudadanos madrileños con financiación de subvenciones otorgadas y recibidas del Ayuntamiento de Madrid en aplicación de su plan de subvenciones para fomento y promoción de actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial, en los términos y opciones que se indican en la iniciativa.**
- Página 62
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación por apartados y aprobación del texto resultante de integrar las enmiendas.
- Punto 35.- Proposición n.º 2022/8001191, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a destinar el incremento anunciado para las ayudas dirigidas a costear la matrícula en centros privados y concertados para alumnos que vayan a cursar estudios de infantil, bachillerato o formación profesional, a la ampliación del programa de becas comedor a menores de familias en riesgo de exclusión, así como a costear la apertura de los comedores escolares de todos los centros públicos de la Comunidad de Madrid durante los meses de julio y agosto.**
- Página 67
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Levy Soler, la Sra. Pulido Castro, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce".
- Punto 36.- Proposición n.º 2022/8001193, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, acondicione una parcela de no menos de 10.000 m², en el Cementerio de Carabanchel, para cubrir las necesidades derivadas del fallecimiento de personas de religión musulmana de la ciudad.**
- Página 71
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Douas Maadi, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 2022/8001195, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento apruebe la denominación de "Parque de Juan Sebastián Elcano" a la futura zona verde de Madrid Nuevo Norte; de "Navegantes Españoles" al Jardín del Viento, y que se inste a la Comunidad de Madrid a que las tres nuevas estaciones de la Línea 10 de metro lleven los nombres de "Magallanes", "Elcano" y "Urdaneta", para conmemorar los 500 años de la Primera Vuelta al Mundo.

- Página 75
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Perea Moreno, el Secretario, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación por puntos y aprobación de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 2022/8001198, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se ejecute el acuerdo del Pleno adoptado en la sesión ordinaria de 27 de octubre de 2020, por el que se aprobó la proposición 2020/8000830, para poner en marcha el programa Madrid Labora, reservando en el proyecto de presupuestos para 2023 una partida de 55 millones de euros.

- Página 80
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce".

Punto 39.- Proposición n.º 2022/8001200, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid deje sin efecto las multas impuestas por acceder a la declarada como Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica" debido a la mala señalización existente y que mejore las señales para evitar errores a los conductores.

- Página 84
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, la Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda.

Punto 40.- Proposición n.º 2022/8001202, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno a negociar con la Comunidad de Madrid la recuperación de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012, y a la Comunidad de Madrid a la recapitalización de la sociedad para la recuperación del valor de su patrimonio neto a fecha de 1 de enero de 2012, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha.

- Página 89
- Intervenciones de la Presidenta en funciones, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2022/8001203, presentada conjuntamente por los concejales don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid y doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se adopten las medidas de impulso y tramitación que contiene la iniciativa, dirigidas a la resolución del conflicto laboral planteado por el Comité de Empresa de Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A., relativo a la huelga indefinida en los servicios de los Centros de Atención a la Infancia (CAIs) y Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 93
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de los apartados a, b y d en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional y rechazo del apartado c.

Punto 42.- Proposición n.º 2022/8001205, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a eliminar el amianto existente en los centros educativos.

- Página 99
- Intervenciones del Presidente, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Secretario, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar los acuerdos transaccionales "in voce".

Punto 43.- Proposición n.º 2022/8001206, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se encomiende a la Junta de Gobierno la revisión del actual Plan Estratégico de Mercados Municipales, y que se incluya en el mismo un estudio sobre la viabilidad de los ya existentes, la adopción de medidas para mejorar su competitividad, así como la construcción de otros nuevos en los desarrollos urbanísticos y en aquellos barrios que, por sus características, aconsejen la instalación de estos equipamientos.

- Página 104
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Presidenta en funciones, la Sra. Douas Maadi, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2022/8001209, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que la Junta de Gobierno incoe expediente para la modificación del artículo 99 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sus apartados 2 y 3, a los efectos de que dicho artículo regule el tiempo de intervención del alcalde y de los portavoces de los grupos políticos, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

- Página 108
- Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sánchez Álvarez, el Secretario, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda transaccional.

Punto 45.- Proposición n.º 2022/8001210, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas ejecutivas, de impulso y de instancia que contiene la iniciativa encaminadas a crear en el barrio de El Cañaveral, como nueva centralidad del Este, las dotaciones sanitarias, educativas y de movilidad que se indican.

- Página 111
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, el Sr. Silva Buenadicha, el Presidente, la Sra. García Romero, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de los puntos 1.1, 3.1, 3.3, 3.8 y 3.9 en la redacción resultante de integrar la enmienda y rechazo de los puntos 1.2, 1.3, 2, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.10, 3.11 y 4.

Punto 46.- Proposición n.º 2022/8001214, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre públicamente su solidaridad con las mujeres estadounidenses que se verán afectadas por la sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos que eliminó la protección federal del derecho al aborto y que inste al Gobierno de España a que inicie una reforma constitucional para garantizar los derechos reproductivos de las mujeres en nuestro principal texto legal.

- Página 116
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cea Quintana, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler, el Sr. Silva Buenadicha y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación y rechazo de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 2)**

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 47.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de marzo de 2022, por el que se aprueba el Plan de Apoyo y Reactivación del Comercio Minorista de Madrid 2020-2023.**
Página 121
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Redondo Rodríguez.
- Punto 48.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.**
Página 123
- Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de ahorro y eficiencia energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.**
Página 123
- Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.**
Página 123
- Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de septiembre de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprobó el importe máximo de los precios a percibir por las Entidades Colaboradoras Urbanísticas para el año 2022.**
Página 123
- Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 11 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.**
Página 123
- Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se resuelven las alegaciones presentadas y se aprueba definitivamente el Plan de Movilidad Sostenible Madrid 360.**
Página 123
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 54.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2022, y remitido por Decreto de 7 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 125
- Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de mejora de las medianas y rotondas del Polígono El Gato del Distrito de Villaverde, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Villaverde.**
Página 125
- Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se crea el Registro y Archivo de convenios urbanísticos del Ayuntamiento de Madrid y se aprueban los criterios sobre su organización y funcionamiento electrónico.**
Página 126

- Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se aprueban los criterios de organización y funcionamiento electrónico del Registro de Bienes Inmuebles sujetos a los derechos de tanteo y retracto.**
Página 126

6. MOCIONES DE URGENCIA

- Puntos 58 y 59.- Moción de urgencia n.º 2022/8001217, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la elaboración de un Protocolo de prevención de riesgos laborales en trabajos en el exterior durante la ola de calor, a través de Madrid Salud, para su implementación en el propio Ayuntamiento y en las contratas que realizan servicios para el consistorio, y demás medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a evitar sucesos como el ocurrido a un trabajador del servicio urbano de limpieza, el pasado 15 de julio, que falleció horas después y moción de urgencia n.º 2022/8001223, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento "*manifieste sus condolencias a la familia de don José Antonio González, que falleció el pasado día 16 de julio como consecuencia de un golpe de calor mientras trabajaba limpiando las calles de la ciudad*", y que se adopten las demás medidas de instancia al Gobierno de la ciudad de Madrid y al Gobierno de España que contiene la iniciativa en relación con este asunto.**

- Página 126
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.
 - Votación por puntos y aprobación de la enmienda transaccional.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos

- Página 129

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

* * * *

El Presidente: Buenos días.

Vamos a comenzar con un minuto de silencio en memoria de don José Guirao Cabrera, gestor cultural y experto en arte español, que desempeñó, entre otros, el cargo de ministro de Cultura y Deporte del Gobierno de España entre los años 2018 y 2020; la mujer presuntamente asesinada por su pareja en Madrid el pasado día 15 de julio y el trabajador del servicio de limpieza urbana de Madrid, fallecido como consecuencia de un golpe de calor sufrido durante su jornada laboral, don José Antonio González, y mandamos en nombre de toda la Corporación un caluroso abrazo a toda su familia.

Empezamos con el minuto de silencio.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, señor secretario.

* * * *

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 11/2022, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Se celebra hoy, miércoles, 20 de julio de 2022, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración: el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Características: sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (9/2022), ordinaria de 28 de junio de 2022.

-Sesión (10/2022), extraordinaria de 5 de julio de 2022.

El Presidente: Votamos.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobadas y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 2.- Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

(Los puntos 2 Y 3 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 2 y 3 serán objeto de sustanciación conjunta.

El Presidente: Llamen, por favor, a don Carlos Granados Pérez, director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

(Pausa mientras el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez, se incorpora a la sesión, a las nueve horas y veinte minutos).

Don Carlos, tiene usted diez minutos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Señor presidente; señor alcalde y señora vicealcaldesa; señoras y señores concejales; señor interventor y señor secretario general del Ayuntamiento:

La dirección de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción tiene el honor de presentar la *Memoria del año 2021*, y en esta comparencia, asimismo, se da cuenta de la actividad de la oficina en los meses transcurridos este año.

Con relación a la memoria, en ella se señala que la oficina se sigue consolidando en sus funciones esenciales de prevención e investigación.

En la función de prevención, en el año 2021 se han elaborado cinco informes en los que se reflexiona sobre cuestiones de interés para el buen funcionamiento del Ayuntamiento: en el primer informe se hacen consideraciones para que las subvenciones cumplan sus objetivos en beneficio del interés general;

el segundo analiza las recomendaciones efectuadas en su informe anual por la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación; el tercero se refiere a la gestión de los recintos feriales; en el cuarto se hace una reflexión sobre la mesa de contratación, con especial referencia a los conflictos de interés y en el quinto se hacen consideraciones sobre los conflictos de interés en general.

Respecto a la función de investigación, en el año 2021 se han registrado 118 denuncias o escritos solicitando actuaciones de la oficina, se han incoado 104 expedientes y de ellos, 40 tienen denunciados, 26 son totalmente anónimos y 38 aportan correos o teléfonos que permiten notificaciones manteniéndose el anonimato.

En la memoria se hace referencia al contenido de expedientes que se consideran de interés. La mayoría de estos expedientes se refieren a temas relacionados con el urbanismo, como licencias y declaraciones responsables, medio ambiente, contratación, movilidad, multas y conflictos de intereses.

Respecto al personal de la oficina, en la memoria se mencionan sus integrantes y el cometido que cada uno desempeña, siendo de reconocer la magnífica labor que se viene realizando por todos los funcionarios de la oficina.

La oficina, a pesar del covid, ha mantenido sus relaciones institucionales, si bien no todas han sido presenciales. Entre otras, ha participado en las siguientes: jornadas sobre inteligencia artificial; jornadas sobre covid-19, derechos y responsabilidades; reunión de la red de oficinas antifraude, que examina las nuevas iniciativas legislativas en la regulación de los conflictos de interés; examen de los buzones y canales de denuncia; modelos avanzados en la rendición de cuentas; Día Mundial de la Persona Alertadora; VI Encuentro de la Red de Oficinas y Agencias Anticorrupción; el uso de algoritmos en la gestión de datos; la mejora de calidad de los servicios públicos, las cartas de servicios; VIII Encuentro de la Red de Oficinas; aplicación de la directiva de protección de los denunciantes; VI Seminario Internacional de Transparencia, celebrado en Barcelona; IX Encuentro de la Red de Oficinas y Agencias Anticorrupción, y jornadas sobre medidas antifraude de los fondos europeos.

El presupuesto para el ejercicio 2021 se aprobó por un importe de 48.800 euros correspondiente a las aplicaciones presupuestarias del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios; de ese presupuesto se han gastado 7.374 euros. Respecto al capítulo 1, gasto de personal, el importe total es de 546.634 euros.

A la memoria se unen como anexos el reglamento de la oficina y los cinco estudios o informes a los que se ha hecho mención.

Esta comparecencia se extiende a informar de la actividad de la oficina en los meses transcurridos de este año 2022. Han sido y son unos meses intensos, por lo que se procurará hacer un breve resumen.

En la labor preventiva, se han emitido tantos informes como en todo el año 2021. En el primero se examina la implementación de las medidas

contempladas en la directiva sobre protección de denunciantes; el segundo hace especial referencia a la guía para la aplicación de las medidas antifraude en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; el tercero recoge unas notas básicas de *compliance* en el sector público local, Convención de las Sociedades Mercantiles Municipales; el cuarto examina la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, el Consejo Asesor, y en el quinto se hacen reflexiones sobre algunos aspectos de la nueva regulación en materia urbanística y en el que se hacen consideraciones sobre la Ordenanza 6/2022, de Licencias y Declaraciones Responsables, y del Reglamento 7/2022, por el que se establece el régimen de las entidades colaboradoras urbanísticas de verificación, inspección y control.

En la función de investigación se han contabilizado más de ochenta actuaciones de la oficina, habiéndose ya registrado el expediente 72 de este año, lo que supone un número bastante superior al año pasado por estas fechas. Algunos de los expedientes incoados son de especial interés y serán examinados en la memoria del año que viene.

Ya tenemos Consejo Asesor. Sus nombramientos fueron aprobados en el Pleno del Ayuntamiento del mes de marzo y su reunión constitutiva tuvo lugar el 6 de abril, evidenciándose por sus intervenciones que la oficina municipal se verá beneficiada por esa aportación activa de la sociedad civil, representada por personas que han demostrado, a través de carreras profesionales de estudio y prestigio, estar en una excelente posición para estimular el correcto funcionamiento de la oficina municipal. Y así se pudo comprobar en la segunda reunión celebrada el 6 de julio, en la que todos sus miembros aportaron excelentes ideas sobre la participación de la oficina en los cursos de la Escuela de Formación del Ayuntamiento y en cursos del Instituto Nacional de Administración Pública (del INAP).

Es obligado reconocer la inestimable ayuda del secretario general del Pleno, que ha tenido la amabilidad de asumir las funciones de secretario en las funciones del Consejo Asesor.

Inmediatamente, la oficina acogió las sugerencias de este Consejo Asesor y, así, el 8 de julio el director y el consejero técnico de la oficina visitaron la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid y se mantuvo un encuentro con don Antonio Sánchez Díaz, director general de Planificación y Recursos Humanos, y con doña Sonia Ramos Piñero, subdirectora general de la Escuela de Formación, que amablemente nos enseñaron sus magníficas instalaciones y se pudo comprobar el gran esfuerzo innovador que realizan en materia de formación, y nos ofrecieron la posibilidad de que la oficina pudiera participar en los cursos de formación, así como en los cursos selectivos de acogida del personal de nuevo ingreso en el Ayuntamiento. Igualmente, se han iniciado contactos con responsables del INAP.

En cuanto a relaciones institucionales, he de destacar que el 31 de mayo, organizado por esta oficina municipal, se celebró en Madrid el X Encuentro de Oficinas y Agencias contra el Fraude y la Corrupción de España, con la asistencia de más de treinta representantes. Y habiéndose examinado, entre otros

temas, el estado actual de la tramitación del Anteproyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción por la que se va a trasponer la Directiva 1937, igualmente se examinaron los planes y guías sobre las medidas antifraude para la gestión de los fondos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia.

Se sigue avanzando en la preparación de un convenio que se pretende celebrar, de una parte, el Ayuntamiento de Madrid y la Agencia Tributaria Madrid, y de otra, el Consejo General del Notariado, para poder acceder a la base de datos de titularidad real creado por el Consejo General del Notariado. El 12 de julio se ha recibido el informe favorable de la delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento y se ha vuelto a pasar a la Asesoría Jurídica para que también emita informe; hay que agradecer tanto a Protección de Datos como a Asesoría Jurídica la eficaz ayuda recibida para la elaboración del convenio.

No se puede olvidar que el reglamento europeo por el que se establece el mecanismo de recuperación y resiliencia, dispone en su artículo 22 la necesidad de recabar los nombres, apellidos y fecha de nacimiento de los titulares reales del receptor de los fondos. Por su parte, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude recomienda como una herramienta de especial interés para la prevención y detección de la doble financiación, la realización de consultas a la base de datos de titularidad real de las personas jurídicas creada por el Consejo General del Notariado y señala la necesidad de identificar a los titulares reales en el caso de que los preceptores finales, los contratistas o subcontratistas sean personas jurídicas.

Todo ello viene a significar la conveniencia de que el Ayuntamiento de Madrid suscriba un convenio con el Consejo General del Notariado que permita el acceso a sus bases.

Es de mencionar la resolución del 5 de julio de 2022 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en la que se imponen importantes multas a diversas empresas constructoras por prácticas colusorias en contratos públicos. Esta oficina municipal se ha puesto en contacto con el director del departamento de control interno de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para obtener mayor información y, examinada esa resolución, puede observarse que se mencionan tres contratos del Ayuntamiento de Madrid: dos del año 2004 y uno del año 2009, si bien parece ser que ya en el año 2017 las empresas concertadas suspendieron sus reuniones como grupo de trabajo compartido.

Aunque dicha resolución sancionadora no es firme al ser susceptible de recurso contencioso-administrativo, nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de prestar una especial atención a esa clase de expedientes contractuales, atendiendo a los nocivos efectos que para los intereses públicos y para las empresas competidoras pueden causar estas actuaciones, ya que, entre otras medidas, se ponían de acuerdo para coincidir en las ofertas técnicas y ello redundaría en una menor variedad y calidad de dichas ofertas.

En estos meses se han realizado otros contactos institucionales y, como antes se ha señalado, la actividad de la oficina ha sido de especial intensidad y cualitativamente más importante. De todo ello se informará en la *Memoria del año 2022*.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de cinco minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Granados, por esta rendición de cuentas 2021 y medio avance de 2022.

Mi primera valoración debía ser moderadamente optimista con esta oficina. El que 118 ciudadanos o funcionarios hayan confiado en presentar sus denuncias, 40 de ellas anónimas, a la Oficina Antifraude significa, uno, que se va conociendo y, dos, que se confía en que esta oficina vaya a resolver el problema que denuncian.

Al leer la mayoría de las denuncias, de las 104 admitidas, me parece que ustedes hacen una labor muy sana de despejar bulos, porque muchas denuncias son bastante disparatadas y en un primer momento se despeja rápidamente que no hay mucho que decir. Pero, sin embargo, en otras cuestiones tengo mis dudas, no sé si usted nos podrá ilustrar en la segunda intervención, de que la mecánica de trabajar una denuncia que se ha hecho sobre comportamientos presuntamente irregulares en una junta de distrito, por ejemplo, sea preguntar a la junta de distrito. De forma cándida, en algunos casos he leído que preguntado a los responsables de la junta de distrito, dicen que de eso nada, y poco más investigan ustedes. Con lo cual, el denunciante debe haberse quedado con un palmo de narices diciendo: Pues para esto, mejor no hubiera denunciado.

Hay un caso muy emblemático que conozco bien porque yo fui el que les mandó a ustedes, que son denuncias sobre coacciones en las atracciones feriales en las fiestas de distrito.

Después de veintitantos folios de informe, en la que nos leen las generales de la ley, nos hablan de cosas parecidas en 2001 en Cataluña y no sé qué, la cosa es que dicen que no aportó pruebas documentales; yo creo que no es correcto, pero en fin ustedes hacen el informe y seguro que tienen más fresco que yo el asunto. El denunciante, su conclusión, tal como me vino a ver, es: Esto no vale para nada, para eso me hubiera ido a la Policía y mucho mejor. Quiero decir que este hombre se juega el tipo, le amenazan, le agreden físicamente, rompe la mafia de los feriantes que amenazan al que licita fuera de las instrucciones del cartel, viene aquí, se lo cuenta a ustedes y casi salió peor que como entró. Con lo cual, eso me da la sensación de que tienen ahí un campo de mejora, como se suele decir en términos gerenciales, bastante importante.

Me da la sensación de que esta oficina, en su arranque y en su ya primer rodaje, es muy buena para canalizar temas menores, pero en cuestiones relevantes no es muy importante, no funciona mucho mejor.

Me llama la atención en esta rendición de cuentas mix 21-22, que en las dos cuestiones más, digamos, públicas donde se ha cuestionado la actuación dentro del Ayuntamiento, el caso de las mascarillas y en el caso de la comisión de los espionajes, la Oficina Antifraude ha tenido un comportamiento más bien tangencial, en el sentido de que su actividad, de no haber existido, tampoco se hubiera notado mucho.

Echo en falta que en la declaración, en un tema que la gente del equipo de Engracia Hidalgo conoce bien porque es un tema que traigo periódicamente, la incorporación al Ayuntamiento de la Directiva Whistleblowing, donde la oficina hizo un magnífico informe que nos facilitó a todos los grupos, lo cual agradezco, en la declaración de Alicante de toda la red de agencias antifraude de España, eché en falta que estuviera Barcelona pero no estuviera Madrid, se pone de referencia cómo hay una carencia severa en España de lucha contra la corrupción, de mecanismos de lucha contra la corrupción, y anima a que en distintas Administraciones se adelante la trasposición de la directiva para que los denunciantes estén más protegidos.

Como bien sabe usted, en este Ayuntamiento se arrastran los pies, se llevan haciendo medios informes o consultas que nunca sabemos adónde van a parar y acabará la legislación con una gran dosis de disimulo sobre si incorporar o no esa directiva.

Mi pregunta, por si usted también además del tema de la mecánica, le pregunto: ¿cree usted, por cómo nos informó en aquel informe, que sí sería razonable y mejoraría mucho la lucha contra la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid la incorporación directa del Ayuntamiento de la directiva que protege a los denunciantes?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Cuando yo era chaval tuve un profesor que nunca nos ponía un cero, nos hacía unas pruebas orales y el alumno que no contestaba a esa prueba oral el profesor reaccionaba de la siguiente manera: Señor Fernández, puede usted volver a su sitio y que sepa que no le voy a poner un cero, le voy a poner un uno por el esfuerzo. *(Rumores.-Risas)*.

La verdad que el cero y el uno no te cambiaba mucho la situación, pero ese uno tenía un aroma de dignidad, de humanidad, porque valoraba un intangible que era el esfuerzo de intentar contestar sin tener ni idea.

Señor Granados, con usted me pasa algo parecido, tengo que valorar un intangible, es el intangible del esfuerzo que usted con esta memoria anual hace de justificar la actividad de una oficina que no tiene competencias prácticas y reales, y yo le reconozco que este esfuerzo no es nada fácil, yo se lo reconozco.

Vayamos a la memoria: funciones de prevención e investigación. En la memoria usted reconoce que los expedientes finalmente se remiten a la autoridad, Administración u organismo público competente para la adopción de medidas. Es decir, que no tiene funciones ni de prevención ni de investigación.

Vayamos a los estudios e informes, que podía ser algo de más envidia, páginas 232 y siguientes de la memoria: Estudios, informes sobre los procedimientos en materia de subvenciones, de contratación, de gestión de recintos feriales, del conflicto de intereses, donde se hacen recomendaciones. Hasta ahí bien. El problema es que estas recomendaciones las podría hacer cualquier otro organismo municipal, es más, ¿dónde van a acabar estas recomendaciones? Me temo que en un cajón porque no se van a llevar a efecto.

Por ello, volviendo a la valoración del intangible que tengo que hacer yo de su memoria anual, ¿cómo valorar el esfuerzo de justificar la existencia de una oficina sin competencias reales y prácticas?

Algunos piensan que estos años como concejal me he suavizado, otros pensarán que me ha pasado como don Quijote con los libros de caballerías, que se me han ido reblandeciendo los sesos, en todo caso sigo pensando que esta oficina municipal carece de sentido, pero también las personas que trabajan en esta oficina no son responsables de una decisión política errónea al crear esta oficina. Por tanto, llego a la conclusión de que yo le voy a poner un cinco «pelao» para que pueda volver a casa y por lo menos salvar los muebles.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Vidal por el Grupo Socialista y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Señor Granados, gracias por su exposición de la memoria de este año explicando la actividad y resultados de la oficina.

Como siempre, nuestra felicitación a todas las personas que forman parte de la misma por el trabajo que han hecho en un año que todavía era complicado por complicaciones derivadas de la pandemia pero que no ha paralizado la oficina.

En cuanto a la labor de prevención, pues agradecer esos cinco informes, todos interesantes; y por citar alguno, comentar el relativo a las subvenciones. Recordar que, como bien se indica en la memoria, son un instrumento de utilidad para mejorar el servicio de los intereses generales y que son válidas tanto la modalidad de concurrencia como las

subvenciones nominativas. Lo digo por aquellos que todavía siguen hablando de chiringuitos, de dinero a dedo, de despilfarro de dinero público, claro está dependiendo de a quién se le otorgue la subvención. Se lo digo a los señores de VOX, que en esto directamente se merecen un cero; ya lo siento.

En cuanto a la labor de investigación, 118 escritos de denuncias, número superior al año anterior, lo que refleja que la oficina se consolida como una herramienta más en la lucha contra el fraude y la corrupción.

Y por no alargar mucho, sí citar que por contenido el mayor número de denuncias corresponden a urbanismo, contratación y medio ambiente y movilidad.

Y sí coincidir en algo que se ha dicho ya en alguna intervención y es que algunas denuncias se reciben, se pregunta al implicado que dice que todo ok y se cierra el caso. Yo creo que para mejorar habría que contrastar un poquito más y, sobre todo, que la explicación no sea «hemos preguntado; está todo bien» porque, bueno, puede generar un poquito de desinterés.

En cuanto al apartado de relaciones institucionales, también se indica en la memoria, como siempre, su asistencia a la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, incluso a unas jornadas sobre transparencia que organizó el área a finales de año, y no dudo que en transparencia se esté trabajando y que es un tema que yo creo que nos preocupa a todos, pero sí hay que decir que seguimos esperando esa modificación de la ordenanza. Yo no sé cuántos meses llevamos ya a la espera de un dichoso informe, que esto ya parece el día de la marmota y yo creo que habría que reflexionar sobre ello, a ver si se cumplen las previsiones y se saca adelante pronto y no vamos a la siguiente Comisión de la Ordenanza de Transparencia a escuchar que ese informe sigue pendiente.

Y termino con una cuestión que sí queríamos manifestar.

Creemos que la oficina está para ayudar en la lucha contra el fraude y la corrupción y no puede ser que la oficina se esté usando como excusa o como justificación para dificultar la labor de fiscalización que hacemos los concejales de la Oposición. Cualquier excusa es buena para este Gobierno para no facilitar o para retrasar o complicar un poquito la entrega de información, pero, directamente, que se nos niegue o dificulte el acceso a una documentación a la que los concejales tenemos derecho como nos ha ocurrido en el caso de un consejo de administración bajo el pretexto de que la oficina ya la ha solicitado y hay que mantener el carácter confidencial, pues ya nos parece el colmo. Esperamos, sinceramente, que esto no vuelva a ocurrir y que todos, cada uno en nuestro ámbito, podamos seguir contribuyendo a fiscalizar y a evitar malas prácticas, que es para lo que estamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Saavedra y un tiempo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días.

Muchísimas gracias, señor Granados, y muchísimas gracias a toda la Oficina Antifraude por la elaboración de esta memoria para combatir el fraude, la corrupción y las prácticas irregulares. Tomamos nota de sus recomendaciones, uno, en materia de subvenciones.

Quiero señalar que este Equipo de Gobierno ha reducido de manera drástica el número de subvenciones directas, el número de subvenciones a dedo. Con el anterior Equipo de Gobierno se produjo un incremento de más del doscientos por cien de subvenciones directas y con este Equipo de Gobierno las subvenciones directas se utilizan de acuerdo con la normativa de subvenciones, esto es, para casos excepcionales y justificadísimos.

En segundo lugar, en materia de contratación hemos mejorado el Portal de Contratación; en el ámbito de la transparencia hemos establecido un visualizador de contratos públicos que permite tener la información de manera más fácil, más accesible, se pueden ver los contratos celebrados por áreas, los adjudicatarios, el importe, el tipo de contrato, y les recomiendo que lo visiten.

Y en tercer lugar, respecto a los recintos feriales señalar que sus recomendaciones no caen en saco roto. Evidentemente, hay una denuncia por manipulación, coacción a la hora de participar en los procesos de licitación en la explotación de los recintos feriales, las fiestas y festejos populares. No se ha constatado, no se ha aprobado nada, pero sí que tomamos nota de sus recomendaciones y ¡vaya si las hemos tomado! que anuncio que hace tres semanas se ha constituido un grupo de trabajo para la modificación de la Ordenanza de Gestión de Recintos Feriales y Festejos Populares, de 30 julio de 1998. Los objetivos son dos: establecer un procedimiento en la licitación de los recintos feriales uniforme, así como un método económico uniforme para determinar los precios de explotación. Y en segundo lugar, establecer fórmulas que impulsen la competencia, esto es, que se presenten más propuestas para la explotación de los recintos feriales.

Asimismo, quiero señalar que el arma que tiene el Ayuntamiento de Madrid, la principal artillería que tiene el Ayuntamiento de Madrid para hacer frente a la corrupción es la transparencia, y el Ayuntamiento de Madrid, quiero señalar, que en términos absolutos, en términos categóricos, sin ningún tipo de condicionamiento, es cien por cien transparente.

Para afirmar esta transparencia en el Ayuntamiento de Madrid evidentemente tengo que hacer comparaciones; las comparaciones, señores del Partido Socialista son odiosas, pero voy a señalar verdades como templos.

En primer lugar, el señor Pedro Sánchez, voy a hacer referencia a tres ejemplos, ha incumplido en más de 1.200 ocasiones las resoluciones del Consejo de Transparencia; la última, se le ha solicitado la información sobre Gali, sobre la entrada en España, y se ha negado el acceso a esa información. Esto es, cuando un ciudadano, un medio de comunicación, una

entidad pide información y el Gobierno de España lo deniega, se van al Consejo de Transparencia, que es el órgano encargado de velar por la transparencia, el Consejo de Transparencia le da la razón y el Gobierno de España incumple. El Ayuntamiento de Madrid accede a las peticiones de información directamente en un 73 % y no incumple ninguna resolución del Consejo de Transparencia.

(Aplausos).

Toda la información que solicita el Consejo de Transparencia o el órgano asesor de la Comunidad de Madrid se ofrece por el Ayuntamiento de Madrid siempre que sea información pública. 0-1.200.

Bien, segunda comparación. El Gobierno de España, que es el Gobierno del lado oscuro, si han visto *La guerra de las galaxias*, Darth Vader, niega el acceso a la información sobre el currículum, sobre el sueldo de los asesores, del cargo eventual, que crecen como setas en el Gobierno de la nación. El Ayuntamiento de Madrid no solo no deniega esa información, es que está publicada, es que tienen acceso directo. Y aquí tengo, si quieren ver después, una resolución del Consejo de Transparencia que les dice que tienen que entregar la información, el currículum y el sueldo de los asesores, de los cargos eventuales, que no existe derecho de protección de datos como alega o como invoca el Gobierno de España.

Tercer ejemplo. La Comisión Europea ha tirado de las orejas al señor Sánchez por invocar la ley de secretos oficiales, la normativa de protección de datos, etcétera, etcétera, para no ofrecer información pública, que es información pública respecto al Falcon, el Súper Puma, el viaje superguay de las ministras. El Ayuntamiento de Madrid, en contraposición, ha obtenido el cien por cien de la transparencia, el sello Infoparticipa que da la Universidad Autónoma con un cien por cien de los indicadores.

En definitiva, quiero poner en valía la transparencia del Ayuntamiento de Madrid, la transparencia del derecho a saber adónde van los recursos públicos, el derecho a saber cómo se toman las decisiones públicas, es un derecho fundamental para nuestra democracia y el Ayuntamiento de Madrid es un ejemplo a seguir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** La Oficina contra el Fraude del Ayuntamiento de Madrid no es una fiscalía, no puede hacer diligencias, no hace inspecciones en las oficinas municipales, no puede tomar declaración, no puede controlar cuentas corrientes, es decir, no tiene acceso más que a aquello a lo que el Gobierno municipal le dé acceso. Por eso, sus funciones son de prevención y las ejerce de dos maneras, y felicitamos al director y a las personas de su equipo, quizá una oficina demasiado pequeña, por su esfuerzo y perseverancia:

Unas, por medio de informes genéricos, sí, pero la verdad clarividentes, proponiendo cosas como la creación de la figura del responsable del contrato público, el refuerzo de la supervisión de las declaraciones responsables o la lucha contra los conflictos de intereses. Aburrido, quizás, pero de rabiosa actualidad dado el desinterés del señor Almeida por ponerlas en marcha.

Las otras son mediante la investigación de denuncias, que también están determinadas por la voluntad del Gobierno en esclarecer las conductas si no reprochables, al menos mejorables. Si la voluntad es nula, como vemos con la protección de denunciantes o la entrega de documentación, la oficina no puede más que concluir una y otra vez que no tiene elementos de juicio para el reproche. Solamente hay un caso en el ejercicio 2022 en el que derivado de una información periodística, todavía hay esperanza en ese cuarto poder, la oficina ha investigado de oficio por primera vez pillando al Ayuntamiento con el pie cambiado; es el caso del trabajador de la EMT con el que el señor Carabante tuvo la desvergüenza de tratar de señalar al Gobierno anterior sabiendo su dirección de EMT...

(Aplausos).

...y no el Gobierno anterior, que estaba incumpliendo la incompatibilidad de asesorar y comisionar por ello a los contratistas. Un caso que el señor Carabante no está informando ni a la oficina ni al consejo de administración ni a nadie, claro. Por favor, dennos los expedientes que es que... itenga usted vergüenza!

(Aplausos).

La prevención no tiene sentido sin compromiso de corregir, por eso hay que insistir. Como el papel lo aguanta todo, lo que necesitamos no son papelitos sino la convicción de que un buen Gobierno y una eficaz Administración requieren de honestidad, responsabilidad y un poco de vergüenza.

Como esto es pedirle demasiado al Partido Popular, la alternancia en el Gobierno de Madrid en el 2023 se hace vital para nuestra ciudad.

(Aplausos).

De los informes realizados en la oficina de 2021 se destaca la importancia de los planes estratégicos de subvenciones, sin embargo, por ejemplo, el Área de Cultura, por poner un ejemplo, se aprobó bien entrado el ejercicio y se modificó dos veces por el camino y el de distritos diez veces, lo cual indica arbitrariedad. Esto es verdad, no es nuevo en la Administración municipal, pero sí indica cómo opera el doble discurso de la derecha, que cuando no gobierna se alarma por el caos y cuando lo hace lo fomenta.

Otro de los informes se refiere a la gestión de los recintos feriales, recomendando actualizar la ordenanza para estimular la competencia y dar mayor uniformidad distrital. Aquí tampoco han hecho nada. Mejor, supongo, no meterse en líos con los feriantes.

También incide en la conveniencia de una declaración de ausencia de conflictos de intereses de los miembros de las mesas de contratación. Y bueno, la señora Saavedra todavía está pensando en cómo

normativizarla para que no comprometa a nadie. Por cierto, tápese con lo de la transparencia porque es que el alcalde no sube sus reuniones de *lobby*.

(Aplausos).

Pasó igual con los informes de 2020, donde se ponía de manifiesto la imperiosa necesidad de reforzar los equipos de supervisión de cumplimiento de las declaraciones responsables.

Y en esas estamos, en la fina línea entre el liberalismo bien entendido y el salvaje Oeste del anarcoliberalismo mamandúrrico.

O ese otro donde se señalaba la necesidad de crear un responsable del contrato público, sobre todo para la fase de ejecución, esa que no quieren que se revise en la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Si hubiera existido tal figura no habría pasado que el Ayuntamiento se desentendiera de que nos habían estafado 13 millones de euros entre material deficiente y comisiones ilegales.

(Aplausos).

Por último, el control de los fondos europeos. Por fin hay un plan tras diversas advertencias de la oficina, pero es que hay que ponerlo en marcha. Tengan en cuenta que más del 50 % de los fondos europeos los va a gestionar Medio Ambiente y luego no cobraremos de la Unión Europea.

Señor Saura, póngase las pilas con este asunto porque no dude que el PP, después de haberles aniquilado políticamente, además les culpará de sus mamandurrias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra don Carlos Granados por un tiempo de tres minutos y cincuenta y dos segundos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Gracias.

Agradezco las intervenciones porque todo esto, todo lo que se ha dicho sirve de estímulo para el funcionamiento de la oficina, pero la verdad es que el equipo que tiene la suerte de contar la oficina, aunque no es un equipo muy numeroso, es un equipo profesional, plenamente dedicado a resolver los temas que conocemos.

Hay dos modelos de oficina: un modelo, donde además de investigar puede tomar medidas y resolver, y otro segundo modelo, en el cual la oficina únicamente realiza la investigación pero realmente el que tiene que tomar las medidas son aquellos órganos, bien sea dentro del propio Ayuntamiento o fuera, en el caso de que pudieran ser hechos susceptibles de conocer la Fiscalía, porque la oficina no puede entrar a resolver.

Son dos modelos pero hay una norma fundamental que es el principio de imparcialidad, que impide que el mismo que está conociendo de una investigación lo resuelva. Yo tengo la experiencia de la oficina de Valencia, que puede tomar medidas y tiene

una gran dificultad para tomar esas medidas, porque se encuentran con que existe un solo director, una sola oficina y tiene que realizar al mismo tiempo funciones de investigación y funciones resolutorias.

Por eso, con esto vengo a dar cuenta de algunas cuestiones que se han planteado sobre el alcance del cometido de la oficina.

Con respecto a las distintas menciones que se han hecho, el señor Cueto recoge la de los recintos feriales y hace una pregunta, es si se protege a los denunciantes. Es decir, los recintos feriales es un tema complejo, pero yo diría que el informe que se ha hecho por parte de la oficina es esclarecedor, en cuanto a que lo que viene a reclamar es una unificación en la actuación de los distintos distritos, distintas áreas, con vistas a dar una respuesta común.

Es un tema que lo abordamos, lo presentamos y creo que está, como se ha mencionado en este acto, en vías de llegar a una respuesta uniforme por parte de todos los distritos.

Respecto a la necesidad de proteger a los denunciantes, indudablemente también es algo que preocupa a esta oficina, pero estamos pendientes también de que la directiva entre en vigor; no obstante ello, estamos haciendo esfuerzos en ese sentido.

Respecto al señor Fernández, quería decirle que la utilidad de la oficina es precisamente la de poner en boca de los que tienen que tomar las medidas aquellas denuncias que nos llegan y transmitirles esas inquietudes de los ciudadanos, porque a lo que se debe de dar respuesta es a las inquietudes de los ciudadanos y de las ciudadanas de Madrid, de manera que el hecho de que la oficina no tenga funciones decisorias y que las remita, tras la información, al órgano competente yo creo que es positivo, es positivo en el sentido de la dificultad de que sea el mismo órgano el que investigue y el que resuelva. Pero, no obstante esto, lo que sí es cierto es que la utilidad de la oficina creo que resulta bien evidente y se puede comprobar con la lectura de la memoria.

Respecto al señor Vidal, dice que se han hecho informes precisamente para estimular el funcionamiento de las inquietudes que nos llegan a la oficina; son muchas, pero inquietudes que llegan de los ciudadanos y de los propios grupos políticos. De ahí que...

El Presidente: Señor Granados, tiene que ir concluyendo. Le pido que resuma, por favor.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Ah, bueno, bueno.

... al caso que se menciona de que ha habido negativa de documentación porque está conociendo la oficina, la oficina ha dejado muy bien claro que es perfectamente compatible la investigación que realiza la oficina con la que debe de realizarse por el órgano concretamente que llevaba a cabo esta investigación...

(Aplausos).

De manera que no debe haber ningún tipo de restricción por el hecho de que..., nunca puede ser utilizada la oficina como un freno a la investigación...

(Aplausos).

... o a la investigación que se lleva a cabo por estos organismos.

Respecto al grupo de gobierno, lo que sí es agradecer que se están acogiendo los problemas que se plantean en los recintos feriales precisamente para dar una respuesta uniforme, y yo estoy convencido que ello se va a conseguir.

Y, por último, respecto al señor Montejo, la prevención es fundamental. Las denuncias que nos llegan lo que les damos es una respuesta preventiva; no resolvemos, pero en cambio sí estamos recogiendo la labor que se está realizando por las distintas áreas de acuerdo con los informes que se hacen por la oficina, de manera que ya llevamos a cabo. Y en cuanto al control de los fondos europeos, no cabe duda que es un tema que nos preocupa, pero también estamos incorporándolo a nuestros informes.

Pero tengo que concluir diciendo que la respuesta que estamos obteniendo de las distintas áreas del Ayuntamiento son unas respuestas positivas en el sentido de que todo aquello que la oficina investiga y los informes que se están elaborando son acogidos y se tratan de desarrollar en un aspecto positivo. Estamos satisfechos, por consiguiente, no solamente de las denuncias que llegan y nos permiten realizar nuestro trabajo, sino también de la respuesta que estamos obteniendo de las distintas áreas del Ayuntamiento.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Granados, muchas gracias por su informe.

(En este momento, cuando son las diez horas, abandona la sesión el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, don Carlos Granados Pérez).

Tiene el turno de palabra el señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se presenta la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico).

Punto 3.- Comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, la precedente comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno, queda sustanciada).

Punto 4.- Comparecencia n.º 2022/8001186 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para conocer el estado de tramitación de los nuevos proyectos que anunció en su intervención durante el Debate sobre el Estado de la Ciudad (DEC), así como los plazos para la ejecución de todos ellos".

El Presidente: Tiene la palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. En primer lugar, quiero iniciar esta intervención felicitando al alcalde y al Equipo de Gobierno por ese acuerdo alcanzado ayer para mejorar las condiciones de los trabajadores de la limpieza en episodios de calor extremo. Creo que merece la felicitación y, por tanto, quiero reconocerlo en este comienzo de la intervención.

Pero hoy no venimos a hablar de las cosas que ha hecho bien, señor Almeida, hoy venimos a hablar de su pobre balance de gestión presentado en el debate sobre el estado de la ciudad, el último debate de su mandato. «Seremos fascistas, pero sabemos gobernar», ¿se acuerda de esta frase? Va a ser una de las pocas cosas que se recuerden de su mandato. Yo no creo que usted sea un fascista, de lo que estoy absolutamente convencido es de que no sabe gestionar, no sabe gobernar; su actuación en el caso de Filomena o en el caso de las mascarillas así lo manifiesta.

Pero ustedes son expertos en venderse como lo que no son, en venderse como grandes gestores, y por eso creíamos que en este debate sobre el estado de la ciudad iba a venir aquí, como suele acostumbrarnos, con un popurrí de datos, de cifras, de números que le permitieran disimular ante los madrileños que en estos años ha hecho más bien poco. Pero no, no fue esto lo que hizo. Es verdad que nos tuvo una hora loando a los concejales de todo su Equipo de Gobierno, repasando áreas y distritos, pero lo más destacable de su intervención no fue esto, sino que fueron dos anuncios, los anuncios que hizo. Y claro, cuando un gestor tiene que hablar más de lo que dice que va a hacer que de lo que ha hecho, pues señor Almeida, la conclusión es sencilla: es que ha hecho más bien poco.

Los dos anuncios más trascendentes que hizo en este Pleno fueron, por un lado, la concesión al Atlético de Madrid de esos suelos del entorno del estadio Wanda Metropolitano, y el segundo gran anuncio, la creación de ese distrito 22, el distrito financiero en el ámbito que comprende el desarrollo Madrid Nuevo Norte.

Sobre la cesión al Atlético de Madrid poco que comentarle, señor Almeida. Sabe que es un proyecto que viene de nuestra etapa, que es desarrollo directo del planeamiento aprobado por el Gobierno de Manuela Carmena. Por cierto, igual que en plaza de España lo hizo, no hubiera estado de más que ayer hubiera reconocido el trabajo realizado por sus antecesores, por nuestro Equipo de Gobierno, para poder llevar a cabo esa Ciudad del Deporte. La elegancia que sí ha tenido el Club Atlético de Madrid le ha faltado a usted.

Pero si el desarrollo del anillo olímpico es una cosa que viene de atrás, hay que reconocerle que el distrito 22 es de su propia cosecha. Aunque tampoco es nada

nuevo, señor Almeida, aquello de traerse las empresas del Brexit, ¿se acuerda? Ya lo intentó el señor Lacalle, mandado por Cifuentes, y fracasó. Y fracasó porque las empresas que salieron de Londres durante el Brexit ya se han ido y las que se han quedado no se van a mover, por lo menos no se van a mover porque Madrid les ofrezca metros cuadrados de oficinas *prime*, que lo va a hacer, grandes servicios, infraestructuras, conexiones, calidad de vida... No, vendrán si se les crea una zona franca donde la fiscalidad sea diferente que en el resto de la ciudad. Las empresas que salgan de la City saldrán de la City si se les ofrecen en otro lugar las condiciones de la City, lo mismo que pedía el señor Sheldon Adelson a la señora Esperanza Aguirre. Y es que usted ha vuelto en tres años, señora Almeida al modelo Eurovegas.

Y mire, en Madrid Nuevo Norte se van a ocupar ese millón y medio de metros cuadrados de oficinas sin necesidad de que usted se arrastre ante estas corporaciones, ante estos fondos, que no quieren contribuir al desarrollo de nuestra ciudad como si hacen quienes viven y quienes trabajan aquí. Pero es que además ni siquiera esto depende de usted, sería en todo caso una competencia del Ministerio de Hacienda. Usted vino a este Pleno del estado de la ciudad a vendernos humo, como suele hacer, y la pregunta es si es que tiene tan poco que ofrecer a los madrileños como para tener que vendernos este tipo de milongas.

Pero, fíjese, yo no quería terminar esta intervención, esta primera intervención, sin reconocer algo bueno que ha hecho para que no nos diga: ¡No, ustedes venden la catástrofe! ¡Madrid es un caos! No, no, voy a reconocer algo bueno que ha hecho. ¿Qué ha hecho bueno, por ejemplo, en su mandato? Mantener Madrid Central, una cosa positiva. Es verdad que primero intentó cargárselo, después estuvo a punto de hacerlo con esa sentencia del Supremo, del TSJ a raíz de su denuncia, pero finalmente aceptó nuestro acuerdo con la aprobación de la ordenanza de movilidad y hoy Madrid Central sigue siendo un área de bajas emisiones operativa en la ciudad.

Otra cosa positiva que ha hecho: ha decidido conducir con el señor Carabante el proceso de remunicipalización de BiciMAD, el proceso que iniciamos nosotros. Es verdad que su recurso nos ha mantenido dos años retrasado este proceso, pero hoy afortunadamente parece que han cambiado de opinión y han decidido seguir con ese acuerdo presupuestario por el que nosotros solicitábamos la remunicipalización completa de BiciMAD, que sea un servicio de gestión directa, esto no se lo cuente a Esperanza Aguirre.

Alguna más, y voy terminando.

El Ayuntamiento ha vuelto a ser patrocinador del Orgullo, señor Almeida, Orgullo. Es verdad que no se ha atrevido a colgar la bandera en ninguna de las sedes de Gobierno ni en ninguna de las juntas de distrito que preside el Partido Popular y tampoco se le ha visto por la fiesta del Orgullo, pero su mandato, hay que decirlo, el Ayuntamiento ha vuelto a patrocinar el Orgullo de Madrid.

Y hay más, y hay más, señora Levy. En su mandato nuestra escritora más universal, Almudena Grandes, ha sido nombrada Hija Predilecta de la ciudad

de Madrid. Afortunadamente aceptaron esa enmienda para la aprobación del presupuesto 2022 y Almudena Grandes es hoy Hija Predilecta de la ciudad. Es verdad que usted ha intentado poner todo tipo de obstáculos, ha faltado al respeto a la escritora, a su familia, le ha hecho un desplante no yendo al acto, pero ha cumplido con ese objetivo.

Con todos estos méritos, señor Almeida, la pregunta es por qué no presumió de ellos durante el debate del estado de la ciudad y se conformó con contamos esa milonga sobre el distrito 22.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar celebrando el acuerdo al que llegaron ayer los sindicatos y las empresas concesionarias de los contratos de limpieza del Ayuntamiento de Madrid para que no se vuelva a producir el desgraciado fallecimiento de un operario, como sucedió el viernes pasado en la ciudad de Madrid, y desear también, desde luego, la más pronta recuperación del operario que ayer también sufrió un golpe de calor.

Acerca del debate que ha habido todos estos días, lo único que puedo decir es que la asunción de responsabilidades es la capacidad de formar parte de la solución, que es lo que transmitimos desde el primer momento. Y desde el Área de Medio Ambiente se ha mantenido una interlocución constante tanto con los sindicatos como con las empresas a lo largo de todos estos días para que, efectivamente, fuera posible firmar ese acuerdo, que no hubiera sido posible sin la generosidad, sin duda, de ambas partes. Por tanto, como digo, la asunción de responsabilidades la hemos hecho desde la capacidad de formar parte de la solución, como dijimos desde el primer momento que íbamos a hacer, instando a las empresas y a los sindicatos, hablando con ellos, para que pudieran llegar a ese acuerdo que se produjo ayer.

Hace una comparecencia el señor Calvo acerca del debate sobre el estado de la ciudad porque no le debió gustar la intervención de la señora Higuera en el debate sobre el estado de la ciudad, porque ha vuelto a reiterar argumentos que allí se explicitaron. Pero de todas formas, señor Calvo, con ustedes nunca se sabe, o me critican porque les abrumo a datos o me critican porque no hago anuncios o me critican porque hago anuncios, el hecho, en todo caso, es criticar. Y usted ha aprovechado su intervención para reivindicar una serie de cuestiones que consideran propias del Grupo Mixto, quizás puesta la mirada en esa plataforma electoral iniciada con un éxito abrumador dada la cantidad de madrileños que les han llamado para formar parte de ese proyecto ilusionante de ciudad que ustedes quieren hacer.

Pero no me deja de llamar la atención que apenas veinte días después del debate sobre el estado de la ciudad ya empiecen a exigir cómo están los plazos para la ejecución de los anuncios, sobre todo porque forman

parte de un grupo, señor Cueto, en el que se acuerda usted cuando la anterior alcaldesa nos dijo, bajo sus auspicios, que iba a haber un auditorio de 85.000 personas al aire libre en Ifema. ¿Alguien ha visto un auditorio de 85.000 personas al aire libre? ¿Alguien ha visto el museo de videojuegos que iba a haber en Azca, que también fue un anuncio de la anterior vicealcaldesa? ¿Alguien ha visto las 4.000 viviendas que nos prometieron que iban a hacer, también anunciadas en un debate sobre el estado de la ciudad durante la pasada legislatura? Porque nadie lo ha visto. ¡Ah!, pero sin embargo, como estamos en un Equipo de Gobierno distinto y diferente, yo sí les voy a dar la información sobre los plazos de ejecución, entre otras circunstancias porque, como usted mismo ha tenido que reconocer, uno de los anuncios fue la Ciudad del Deporte, Ciudad del Deporte que, por cierto, ayer se presentó; ya está concedida oficialmente la concesión y, por tanto, contará conmigo en que está asumido el compromiso.

Respecto de su reflexión sobre que ustedes son los culpables, dos cuestiones:

La primera, e insisto, esto también para el Grupo de Más Madrid, no pretenderán haber hecho desde la Oposición lo que fueron incapaces de hacer desde el Gobierno y, por tanto, es difícil que se puedan apuntar el tanto ahora cuando desde el Gobierno fracasaban reiteradamente.

(Aplausos).

Y la segunda es que debería reconocerle entonces el mérito a Ana Botella, que es la que dejó resuelta la cuestión y planteó la Ciudad del Deporte ya para el año 2014. Pero, bueno, ya está hecho.

Segundo, distrito financiero. Ya están iniciados los trámites administrativos para la creación del distrito financiero, del distrito 22, que nos va a permitir, efectivamente, competir en el ámbito internacional para atraer empresas de servicios, empresas financieras, empresas tecnológicas, que nos permite crear una marca de ciudad y que traeremos para su aprobación en este Pleno antes de que finalice esta legislatura. Por tanto, es un compromiso que no solo se anunció, sino que ya está en marcha también y que confío en que podamos aprobar antes de que concluya esta legislatura.

Usted mismo ha tenido que reconocer que la remunicipalización de BiciMAD también es otro compromiso que ya hemos empezado a cumplir, porque la semana pasada en la Junta de Gobierno lo aprobamos inicialmente y ahora está en trámite de información pública. Deje de señalarse y pregúntenos por qué no lo hizo usted cuando estaba en el Gobierno, porque los que lo hemos hecho somos nosotros...

(Aplausos).

... y lo que nos va a permitir es incrementar de 258 a más de 600 estaciones de BiciMAD, lo que nos va a permitir es llegar hasta 7.000 bicicletas con una renovación total y absoluta de la flota de bicicletas y, sobre todo, lo que nos va a permitir es dar una alternativa de movilidad a los 21 distritos de la ciudad, porque en los 21 distritos de la ciudad va a haber estaciones de BiciMAD antes de que concluya la

legislatura, lo cual, por cierto, se va a unir también a todos los carriles bici que se están haciendo en estos momentos en la ciudad de Madrid, empezando por el de Castellana, siguiendo por el de General Perón o siguiendo por el que ya se ha ejecutado en Joaquín Costa y Francisco Silvela, y, por tanto, que tampoco parece que no estemos haciendo nada por las bicicletas, sino todo lo contrario como forma de movilidad sostenible.

Pero sigamos con los anuncios para que usted compruebe que, a diferencia suya, somos un gobierno que está funcionando.

La ampliación de las cámaras de seguridad en la zona de la plaza del 2 de Mayo y de plaza Elíptica ya está redactado el proyecto y se va a poner en marcha su licitación. Sí, yo sé que a usted el tema de la convivencia y la garantía de la seguridad, ustedes en el Gobierno no tenían demasiado interés, al fin y al cabo o incendiaban Lavapiés o encabezaban las manifestaciones de okupas que acababan en la ocupación de inmuebles de titularidad municipal.

(Aplausos).

Por tanto, ustedes no tenían demasiado interés, incluso ignoraron el mandato del Pleno y el descanso de los vecinos porque no quisieron instalar las cámaras que ya están instaladas en Tetuán y en Puente de Vallecas. Pero, bueno, que la plaza del 2 de Mayo y en la plaza Elíptica, que este es un compromiso del debate sobre el estado de la ciudad, nosotros lo asumimos y van a ponerse en licitación de forma inmediata para que la instalación se realice en el primer semestre de 2023. Y, por otra parte, ya estamos en la instalación de cámaras de seguridad también en Marconi, en Lavapiés y en Chueca.

La adaptación de la tarjeta familias a la inflación frente a la sensibilidad de un gobierno de la nación que no está haciendo absolutamente nada por que los más vulnerables no tengan que sufrir los efectos, no ya las clases medias, los más vulnerables no tengan que sufrir los efectos de la galopante inflación que tenemos en estos momentos en España, que está por encima del 10 %...

(Observaciones de la señora López Araujo).

La señora López Araujo niega con la cabeza, debe ser que no debe ir a la compra y no debe saber lo que cuestan ahora los productos básicos frente a lo que costaban hace apenas unos pocos meses, pero póngase usted en la situación de que tuviera una tarjeta familias y tuviera un 10 % menos de poder adquisitivo estando en la situación de vulnerabilidad de las 43.000 tarjetas familias y personas que hay. Pues bien, en septiembre ya tendremos aprobado el decreto que va a permitir actualizar el importe de las tarjetas familias a la inflación, compromiso, por tanto, señor Calvo, que también hemos cumplido.

La ordenanza de limpieza y gestión de residuos, que es extraordinariamente importante para que Madrid sea una ciudad limpia después del esfuerzo económico que se ha hecho por parte de este Equipo de Gobierno: más de 700 millones de euros al año en estos momentos hay de ejecución presupuestaria en el ámbito de la limpieza, en el ámbito de lo que es la

gestión de residuos, con un incremento del 40 % para limpieza, del 52 % para el mantenimiento de zonas verdes y gestión de residuos. Y, por otra parte, por cierto, ya inminente la adjudicación del contrato de limpieza de las zonas interbloques, el primer Gobierno municipal que licita un contrato para limpiar las zonas interbloques. Por tanto, nosotros tenemos que conformar y cerrar con el marco de la ordenanza de limpieza y gestión de residuos que lo que prevé, además, es un castigo a las conductas más incívicas que hay en la ciudad de Madrid, ya sea como consecuencia del botellón, ya sea como consecuencia de lo grafitis, que tantas y tantas paredes desgraciadamente y tantos muros ensucian de esta ciudad, o, por otra parte también, un fenómeno que tenemos que erradicar como es que se dejen los cartones sin más al lado de lo que son los contenedores de recogida y donde vamos a incrementar sustancialmente las sanciones que se va a imponer en esta ordenanza, que confiamos, desde luego, que a partir, en el mes de septiembre pueda venir al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

También les anuncié que íbamos a crear el centro de interpretación del Paisaje de la Luz. Por cierto, en breve se cumple un año desde que por fin Madrid fuera declarada Patrimonio de la Humanidad gracias al trabajo de diversas corporaciones municipales, como siempre he dicho, y que lo que nos permitió es que lo que los madrileños sabíamos ya, en el mundo se acreditara de esa manera y, por tanto, que todo el Paisaje de la Luz fuera Patrimonio Mundial.

Para celebrarlo y honrarlo es necesario que haya un centro de interpretación. Les dije que lo íbamos a inaugurar en el mes de octubre del año 2022 y les puedo confirmar que lo inauguraremos en el mes de octubre del año 2022 junto con una aplicación que permitirá disfrutar de toda esta zona.

Al mismo tiempo también que les anuncié la remodelación del paseo de Santa María de la Cabeza, y estoy en condiciones de decirles que en el primer trimestre del año 2023 comenzarán las obras de remodelación del paseo de Santa María de la Cabeza, donde también irá un carril bici, donde también se remodelarán las zonas verdes, se mejorará el espacio peatonal, se mejorará también la movilidad de toda esa zona y que, por tanto, también cumpliremos.

Y también les anuncié que ya estaban, en el ámbito de las infraestructuras deportivas, los campos de rugby de Las Leonas, que ya están definitivamente finalizados y en los cuales se va a poder practicar.

En definitiva, como usted ve, señor Calvo, no fueron únicamente dos anuncios, no debió usted prestar excesiva atención ni a la señora Higuera ni a mí, sino que fueron muchos más anuncios; y no solo fueron anuncios sino que ya están todos ejecutados y ya están todos puestos en marcha a diferencia de, como digo, tantos anuncios que hacían ustedes en el debate sobre el estado de la ciudad y que no se quedaban más que en humo o en fuegos artificiales, porque aquí hay un gobierno serio que cuando anuncia algo lo cumple.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar mis primeras palabras en esta comparecencia agradeciéndole a todos y cada uno de los grupos el que por fin hayan aceptado la petición del Grupo VOX para que se rindiese un minuto de silencio a una víctima, la víctima que fue asesinada por su pareja lesbiana; porque como tantas veces hemos dicho, y nos alegra que compartan el resto de los grupos, todas las vidas son igualmente importantes, todos los crímenes son igual de repudiados y todas las víctimas merecen el mismo trato y el mismo reconocimiento público, sin distinción a su condición heterosexual u homosexual de la víctima o del verdugo. Por tanto, gracias a todos los grupos. Seguiremos siempre recordando a todas las víctimas.

Esta comparecencia, señor alcalde, es una buena oportunidad, la última antes del periodo de vacaciones, para volver a recordar y preguntarle al señor alcalde que la política tiene un componente muy importante y es el de la coherencia y el de la honradez, entre lo que se dice y lo que se hace, entre la propaganda y los hechos, y, por tanto, es una magnífica oportunidad para decirle al alcalde que el principal proyecto, el principal acuerdo que ha incumplido y que debe reestablecer a la mayor velocidad posible es el de restaurar la legalidad que ha sido conculcada, la legalidad que ha supuesto como consecuencia nada menos que haber defraudado el resultado de las urnas de mayo del 2019.

Bien sabe el alcalde que me estoy refiriendo a la creación del ilegal Grupo Mixto, que conculcó la legalidad vigente del artículo 31 y 33 del Reglamento Orgánico del Pleno, que conculcó el artículo 73.3 de la Ley de Bases del Régimen Local, que conculcó lo acordado en la certificación del 5 de abril de 2021 del secretario de la Junta Electoral de Zona de Madrid, que conculcó el dictamen de 29 de junio de 2021 de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, que conculcó la certificación de la Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales del Ministerio del Interior, que conculcó lo acordado y defendido en el escrito de la Fiscalía Provincial de Madrid del 11 de agosto de 2021 en el procedimiento de vulneración de derechos fundamentales 218 del 2021 y que puso en clara evidencia la ilegalidad tanto del informe del secretario general del Pleno como la resolución del presidente de este Pleno, amparadas por el alcalde.

Y, por tanto, todo ello fue corroborado en la sentencia del 5 de mayo de 2027 por la que se condenó a este Ayuntamiento a disolver el Grupo Mixto y a enviarlos adonde deberían haber estado desde el minuto uno en que salieron de tráfugas del Grupo de Más Madrid, es decir, a no adscritos, y por tanto a la nulidad de pleno derecho de todos esos acuerdos que se han firmado gracias a los votos de ese Grupo Mixto. Hablamos de la ordenanza por la que el alcalde nos trajo de nuevo el Madrid Central de Carmena ampliado en sus restricciones y en sus multas; hablamos de los

presupuestos de 2022 y de los acuerdos que llevaban implícitos, entre otros y como le ha recordado el portavoz del Grupo Mixto, la declaración en contra de sus propias declaraciones de Almudena Grandes como Hija Predilecta; y hablamos, entre otras, de la ordenanza de terrazas.

Señor alcalde, muchos son los acuerdos. No habría tiempo en siete minutos, ni siquiera aunque el señor presidente me lo prorrogase un minuto y medio más como ha tenido a bien hacer con el director de la Oficina Antifraude, no daría tiempo a recordarle todos los acuerdos que ha incumplido, porque una cosa, señor alcalde, y se lo dijimos en el debate del estado de la ciudad, es la propaganda y otra cosa muy distinta es el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por ejemplo, nuestro grupo tuvo que traer a este Pleno algo que de momento no se ha cumplido, que es el mecanismo para la certificación y el seguimiento del cumplimiento de todos los acuerdos que se tomen en Pleno ordinario o en las juntas municipales de distrito, porque la lista es interminable: retribuciones de los auxiliares de policía; aquella promesa de que se acabaría con las multas recaudatorias, es decir, aquellas multas que no tienen una finalidad exclusivamente de disuasión sino de recaudación, como por ejemplo todas las derivadas del Madrid Central, y especialmente y lo traemos a este Pleno señor alcalde la vergüenza de la plaza Elíptica: 40.000 multas de media cada cuatro semanas. En el mes de marzo 47.000 multas, cuatro millones robados de los madrileños que intentan venir a trabajar y que entran en un túnel que, sin señalización suficiente, ya no les permite huir de su Madrid Central. Devuelva el dinero a los madrileños de las cuantiosas multas que les está imponiendo.

Más promesas incumplidas: «Construiremos, decía el alcalde, 10.000 aparcamientos disuasorios», ha sido suspendido por usted y su Equipo de Gobierno el Plan de Aparcamientos Disuasorios. «Construiremos 5.000 plazas de aparcamiento del Plan de Aparcamientos de Residentes», ¿dónde están esas 5.000 plazas? «Construiremos aparcamientos en los patios de manzana», ¿dónde están esos aparcamientos en los patios de manzana?

«Terminaremos con la suciedad en Madrid», «Acabaremos con toda esa mugre que hay en las calles», decía usted en la campaña electoral con mucha razón y nosotros también. Ahí sigue la basura acumulada en las calles a pesar de haber renovado los contratos de limpieza.

«Construiremos 15.000 viviendas», ¿se acuerda, señor alcalde?, 15.000 viviendas. Si usted sabe bien que solo han construido 2.263 como le está confirmando en estos momentos el concejal Borja Carabante, 2.263. Aunque usted anunció en el Pleno de la ciudad 2.000 más que se sacó de rondón, porque están metidas en un concurso, no están construidas, señor alcalde, no junte churras con merinas. Solo han construido 2.263 y las otras 2.000 de las que habló usted están incluidas en un concurso, pero de ahí a 15.000 quedan bastantes.

Remodelaremos la plaza de Carlos V y el entorno de Atocha. Bueno, como mucho en esta legislatura, en

cuatro años habrán iniciado ustedes los estudios, pero no lo van a hacer. Y de la Casa de Campo del norte ¿qué podemos decir?, una iniciativa que sacó adelante gracias al apoyo de VOX y a iniciativa de VOX...

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ... pues no se ha hecho.

Estoy terminando, señor presidente, quedan unos segundos.

Rehabilitaremos integralmente las casas consistoriales, no se han rehabilitado.

Los centros deportivos, de catorce que prometió solo tres se han terminado, once están en ejecución y se harán en la siguiente legislatura.

Casas regionales, restauración para uso gastronómico, no se han iniciado.

Y, por último, y no menos importante, bajada de impuestos. Desde que acordó con el Grupo Mixto, se acabó llegar al mínimo del IBI, se acabó reducir el ICIO y se acabó la plusvalía.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, propaganda o realidad.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

En deferencia al señor Granados le he dejado hablar un poquito más. Voy a dar treinta segundos más a cada grupo.

Señora Espinar, tiene el turno de palabra por un tiempo de siete minutos y treinta segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Gracias.

Muy buenos días a todos.

Señor Calvo, su ansia viva por encontrar un hueco en el 2023 le delata porque le tengo que recordar que el acuerdo que se firmó ayer entre patronal y sindicatos pertenece a la patronal y a los sindicatos, el alcalde no tiene nada que ver más allá de haber subido un tuit y supongo que descansar el resto de la tarde, ¿no, señor Almeida?

(Asentimiento del señor Martínez-Almeida Navasqués. -Aplausos).

Una vez cumplida la misión mediática de prometer cosas como si no hubiera un mañana en el debate del estado de la ciudad, al señor Martínez-Almeida le queda pasar por la caja de la coherencia, y esta vez lo hace de la mano de su comodín de la llamada. Este Partido Popular *ayusado*, este Partido Popular mediocre, de la posverdad, ni siquiera se plantea que la gente tenga memoria, es más, seguro que piensa que la memoria no es algo importante, el aquí y el ahora de la demagogia es lo que cuenta

porque es lo que pretenden rentabilizar entre su electorado. Mire, permítame que hablemos de los anuncios que usted realizó en el debate del estado de la ciudad. Vamos a empezar con BiciMAD; hagamos historia.

Ana Botella, cuando era alcaldesa, lanzó un servicio de bicicletas municipal al más puro estilo del Partido Popular, es decir, bajo la concesión de un privado durante equis años. Como era de esperar, con el paso del tiempo con mayor frecuencia las bicicletas fallaban. Con un servicio de bicicletas caótico llegó al poder Ahora Madrid y el servicio fue cedido a la EMT con la intención de salvarlo, porque un servicio, le parecerá a usted una locura, señor Almeida, es algo que tiene que funcionar, no es algo que se le da a una empresa privada para que se enriquezca a costa de los ciudadanos de Madrid. Y así comenzaron las constantes denuncias de un joven y prometedor portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento llamado Martínez-Almeida, denuncias todas por cierto que posteriormente fueron desestimadas por la justicia. Volvieron ustedes al poder, sin ser mayoría, y el servicio de bicicletas sufrió una crisis de calidad sin precedentes, superándose a ustedes mismos. Y ahora, justo ahora, corríjame si me equivoco, usted lo municipaliza al son de las trompetas electorales, haciendo justo lo contrario de lo que decía que iba a hacer. ¿Cómo nos explica este giro, señor Almeida? Entiendo y comparto que BiciMAD llegue a todos los distritos, por supuesto, nosotros siempre hemos pensado en un Madrid más sostenible, y además lo hará gracias a los fondos europeos, que una vez más quiere usted apuntarse un tanto presupuestario que no le pertenece. Pero lo que más me llama la atención es su capacidad de contorsionismo político, mire a ver si es que se le está pegando la forma de entender la política de su socio de Gobierno, porque cuando los vecinos le planteaban demandas como que BiciMAD llegase a todos los distritos por los canales de participación que se publicitan desde el Ayuntamiento, se les indicaba que era imposible, imposible que BiciMAD llegara a todos los distritos.

(La señora Espinar Mesa-Moles muestra un documento).

No se preocupe que luego le dejo el informe.

¡Y claro que lo era!, ¡claro que lo era! Con Bonopark no se podía realizar, pero sí desde la municipalización que ahora usted defiende y que deberá ir ligada, entiendo, a una verdadera red ciclista, a la ampliación de la plantilla y a garantizar que las bicicletas dañadas no se amontonen en la EMT por falta de efectivos.

Mire, la mayoría de la gente quiere un servicio que funcione, que haga su vida más fácil, que convierta esta ciudad en un lugar más agradable. Me alegro de la noticia de la municipalización, señor Almeida, soy socialista, creo en los servicios públicos, creo en los trabajadores públicos, pero ustedes siempre han defendido lo contrario. Creo que su plan de BiciMAD no es más que una trampa electoralista, ojalá me equivoque, ojalá tenga que decir en este mismo sitio: me equivoqué señor Almeida, pero mucho me temo que lo que está pasando es que el zorro está pidiendo cuidar a las gallinas. Pero vamos a seguir.

El distrito financiero; primero quería usted hacerlo en AZCA, como llegó a anunciar en el 2019, luego hemos podido comprobar que esta idea existe en un documento académico desde hace muchísimo tiempo, concretamente en el estudio *Grandes proyectos urbanos y desarrollos residenciales del urbanismo de mercado a un nuevo modelo para Madrid*, donde podemos encontrar en la página 7, y citando fuentes del año 2007, insisto, año 2007, que la inmobiliaria San José ya definía esta nueva zona norte con la siguiente frase: «gran distrito financiero, una gran city que reforzará la posición internacional de Madrid», vamos, que lo que usted ha hecho es arqueología entre las ruinas de las promesas incumplidas de su propio partido y ha encontrado esto de la city chulapa y ha tirado con ello.

Vamos a acabar con Santa María de la Cabeza. ¿Qué podemos decir de esa posible remodelación? Mire, aquí tiene el informe sobre la viabilidad técnica y jurídica de los proyectos presentados a la convocatoria de los presupuestos participativos.

(La señora Espinar Mesa-Moles muestra un documento).

También se lo voy a pasar, no se preocupe.

En concreto, el ID 17167, que era convertir paseo Santa María de la Cabeza. ¿Y sabe lo que dice? Que se considera desfavorable esta propuesta vecinal porque resulta técnicamente inviable desde el punto de vista de la movilidad, micromovilidad y el transporte público; la rechazan. Es decir, que esto que usted plantea en el debate del estado de la ciudad ya lo pidieron los vecinos de Madrid y les dice que no, pero ahora que entramos en campaña electoral parece que sí se puede. Y no solo eso, sino que es usted el que quiere hacerlo. Mire, su promesa no solo encierra una contradicción administrativa, es que está usted firmando un libro que no está escrito por usted, señor Almeida; esa idea es de los vecinos y usted les dijo que era imposible hacerla. O usted les engañó entonces o les está engañando ahora, elija.

Mire, señor Almeida, los madrileños no son lo importante, eso me ha quedado claro desde que soy portavoz del Grupo Municipal Socialista y he tenido la posibilidad de interactuar con usted directamente, aquí lo único que importa es usted. Es usted muy Góngora, ¿no? «Ande yo caliente y ríase la gente». ¿Por qué no recepciona ya el Mercado de La Cebada, por ejemplo? Seguro que le vamos a ver como a la señora Ana Botella inaugurando por segunda o por tercera vez el Daóiz y Velarde, la puerta del Sol...

Mire, se avecina una competición sin descanso con Ciudadanos por estrenar ante los medios de comunicación espacios y más espacios que se podrían haber abierto antes pero que están embalsamados para el periodo electoral. Le deseo muchísima suerte, señor Almeida, porque entre el ansia viva de la señora Villacís por salir en cualquier foto y su ansia viva por hacer cualquier cosa que no sea trabajar, sinceramente no sé por quién apostar de los dos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de siete minutos. Siete y medio.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

No suelo intervenir en la comparecencia del alcalde, pero he visto que en muchas ocasiones nos acaban citando ustedes y a mí me gusta poder defenderme, me gusta poder hablar y, sobre todo, explicar lo que hacemos, que es mucho. Suelo también tener la deferencia de no utilizar comentarios bajos y suelo pedirles que hagan lo mismo, yo se lo recomiendo, vamos a tener un debate mucho más sano y más lo que merecen los madrileños a cosas que vemos, por ejemplo, en la Asamblea de Madrid, que a mí particularmente no me gustan, pero cada uno hace la política que quiere, señora Espinar o... Bueno, en fin.

Quería empezar diciendo una cosa: acabamos de tener a la familia del operario que ha fallecido ahí arriba, entonces una segunda petición que me gustaría hacerles es que, por favor, fuésemos extremadamente sensibles y no frívolos a la hora de tratar este tema porque es verdad que últimamente se hace política de todo, hasta de cosas de las que no se debería hacer política y, si me lo permite, yo quiero recordar que hace algunos años aquí, en esta ciudad, también pasó algo terrible, le pasó a un niño y estaba en el Retiro. No van a encontrar en la hemeroteca ningún momento en el que nosotros no apoyásemos a la alcaldesa en aquel momento ante un desgraciado incidente. Lo que hicimos fue ponernos del lado del Ayuntamiento, ponemos del lado de la familia y estaba la señora Higuera aquí presente para certificarlo. Así que yo creo que hay cosas que deberían invitarnos a ser muchísimo más cuidadosos y muchísimo más respetuosos, y sobre todo sensibles con la familia. Es una cuestión de sensibilidad y de humanidad...

(Aplausos).

... que se la piden ustedes al Gobierno y a mí me gustaría que también la mostrasen como Oposición, si me lo permiten.

En segundo lugar, ¿que no hemos hecho nada? Hoy la comparecencia tenía que ver con proyectos de futuro que hemos presentado, pero se ha estado hablando del pasado. ¿Del pasado, que no hemos hecho nada? ¿Les parece nada desbloquear Madrid Nuevo Norte? ¿Les parece nada haber desbloqueado los desarrollos del sureste? ¿Les parece nada haber aprobado las ordenanzas de terrazas, las ordenanzas de normas urbanísticas, las ordenanzas de licencias? ¿Haber aprobado la tarjeta familias con 43.000 beneficiarios, cuando a día de hoy el ingreso mínimo vital para toda España no llega a 240.000 y tiene una tramitación de cinco meses cuando nuestra tarjeta familias es alrededor de dos meses, beneficiándose además de las ayudas de emergencia de especial necesidad? ¿Eso no es nada?

(Aplausos).

¿Les parece nada haber creado 300 plazas para refugiados? ¿Les parece nada estar asumiendo las

competencias del Gobierno de la nación porque no nos acogen a los refugiados transcurridos quince días y les tenemos que estar asistiendo como Ayuntamiento porque el Gobierno se desentiende, siendo esa su competencia? ¿Les parece nada hacer eso?

¿Les parece nada haber desamiantado 26 colegios y estar desamiantando en este verano 23 colegios, que ya es mucho más de lo que hicieron ustedes en cuatro años de mandato, que nos van a quedar cuatro de competencia municipal? ¿Les parece nada que esas familias no tengan que llevar a los niños aterrados por el hecho de que su niño está entrando en un colegio que tiene amianto? ¿Eso les parece nada? Y aprovecho para agradecer el gran trabajo que han hecho algunos concejales de distrito como pueden ser, por ejemplo, el caso de Loreto y de Sonia Cea, que eran los distritos que más amianto acumulaban. ¿Eso les parece nada? Porque a mí me parece mucho.

¿Les parece nada haber creado los consejos de proximidad, haber creado un área de innovación que específicamente se está dedicando a que se hable de una innovación en Madrid, de la inteligencia artificial, de haber creado tres centros de innovación y tener previsto dos?

¿Le parece nada haber hecho siete escuelas infantiles para cuando termine el mandato? ¿Les parece nada eso?

¿Les parece nada volver a todas las redes internacionales, de las que habíamos desaparecido totalmente como Madrid?

¿Les parece nada haber hecho en tres años la COP25, haber organizado la OTAN y en las dos últimas semanas haber hecho el Orgullo y Mad Cool, todo eso en dos semanas? ¿Les parece nada haberlo hecho sin ni un solo incidente?

¿Les parece nada que se esté escuchando la palabra «Madrid», la ciudad Madrid por primera vez en mucho tiempo en todo el mundo? ¡Si es que ustedes lo saben!

¿Les parece nada que sea la primera vez que el Observatorio de la Ciudad...? Los ciudadanos dicen por primera vez en toda la historia, por primera vez, que les parece justo lo que pagan en impuestos para la labor de gestión que hace el Gobierno.

¿Les parece nada haber superado una pandemia mundial, haber superado una Filomena, estar ahora mismo en curso en olas de calor? ¿Les parece nada eso? ¿De verdad me lo están diciendo? ¿Les parece nada?

Pues esto y muchas más cosas son las que hemos hecho, aparte de cumplir promesas como las cámaras de videovigilancia, haber equipado a la Policía Municipal para que sea la policía más equipada de toda Europa y se haya convertido, que ya lo era, en un referente mundial, y todo lo que nos queda por hacer.

Y el otro día les hablé de la ciudad de la música, que es un proyecto de futuro. A mí me gustaría más que hablásemos de modelo de ciudad, y para mí el proyecto de la ciudad de la música es, desde luego, un modelo de ciudad que a ustedes no les interesa porque les interesan pues otras cosas un poco menos

interesantes. Y han visto que el Festival Mad Cool celebró su último concierto, su último festival en Valdebebas para trasladarse a la colonia Marconi y va a crecer en torno al polígono de El Gato, alrededor del cual vamos a crear un proyecto que si me lo permiten va a ser uno de los proyectos más punteros cultural y artístico que va a tener lugar, y sí hemos elegido la colonia Marconi, hemos elegido sustituir un entorno degradado donde los vecinos no tienen oportunidades por la ciudad de la música.

Como saben, el Festival Mad Cool va a ser el elemento tractor, pero aprovecho para decirles que queremos convertir este en el barrio del arte urbano de la ciudad de Madrid, que llevamos trabajando dos años y que próximamente, en septiembre, vamos a crear el Wynwood madrileño. No sé si conocen el barrio de Miami, que siendo un barrio degradado se activó, se regeneró gracias al arte urbano, gracias a los artistas, gracias a los artistas locales, que por cierto hay muchos, y vamos a empezar habiendo concedido los últimos concursos internacionales, y ya tenemos los lugares y ya tenemos los artistas y me voy a permitir presentárselos:

Muro de la calle San Dalmacio, 8 lo pintará Bernat Puig Llasera; muro en la calle San Dalmacio, 29 será el artista Gonzalo Martín Domingo; muro de la avenida Real de Pinto será el artista Félix Rebotó; muro de la calle San Dalmacio, 20 será para el artista argentino Nicolás Santiago Romero, y el último muro, por ahora, en la calle Resina lo pintará Louis Jean Jacques Lambert añadiendo esculturas al aire libre que no me da tiempo a citar. Aprovecho para decirlos.

También estamos trabajando en la Operación Campamento ya que por fin el Gobierno se ha dignado a atender el teléfono, porque nosotros ya teníamos los deberes hechos y a mí me gustaría estar trabajando, desde luego, con mucha más lealtad institucional de la que estamos trabajando y no lo digo solo por el caso Campamento, en el que llevamos trabajando y el Gobierno sin ponerse en contacto con nosotros, sino también por la atención de refugiados.

Señora Espinar, dígame de mi parte, por favor, al Gobierno de la nación que aparte de hacerse fotos tiene que atender a todos los refugiados que tenemos en Madrid que han superado el mes y medio de estancia, que le hemos mandado una carta al secretario de Estado y ni se digna en contestarnos. No están no contestando al Ayuntamiento de Madrid, ...

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... no están no contestando a Almeida o Villacís, están dejando en la calle a refugiados que vienen de guerras. Así entienden ustedes la política.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días a todos y a todas.

Empezando por el tema, creo que va a protagonizar hoy este Pleno municipal, y así debe hacerlo, que es qué hacemos como ayuntamiento para garantizar que las condiciones de trabajo de los empleados municipales, es decir, aquellos que prestan servicio en cualquier forma al Ayuntamiento de Madrid, los que limpian nuestras calles o cuidan nuestras calles o cuidan nuestros jardines lo hagan en condiciones de seguridad, sin poner en riesgo su vida y mereciendo todo el cuidado y la protección de este Ayuntamiento, lo primero que hay que decir a este respecto, aunque ya se ha dicho, es que este Ayuntamiento ha hecho un total de cero unidades de impulso y de trabajo para ese acuerdo entre patronal y sindicatos, que es lo que se aprobó ayer en el ámbito de los limpiadores de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Sobre la cuestión de las responsabilidades políticas, señora Villacís, ha puesto usted un caso muy claro, ¿no?, muy concreto, que desgraciadamente me obliga a sacar la hemeroteca, ...

(La señora Maestre Fernández muestra su teléfono móvil).

... las declaraciones del portavoz dirigente del Partido Popular en ese terrible accidente: «Alguien tiene que asumir responsabilidades políticas», decía el señor Almeida, que convocó un Pleno extraordinario para hablar de este tema...

(Aplausos).

... y que pidió la dimisión de Inés Sabanés por un árbol que cayó y, efectivamente, acabó con la vida de un niño. Así que, desde luego, si algo ha cambiado en este Pleno en los últimos años tiene que ver con una diferencia fundamental, que es que ustedes ahora no están en la Oposición y no hacen una política baja y centrada única y exclusivamente en buscar el daño personal...

(Aplausos).

... y la confrontación no solo política sino también personal; esa es la diferencia fundamental. Por eso, este Pleno ahora no se parece a la Asamblea de Madrid, porque delante lo que tienen es una Oposición que se centra en hacer propuestas y que no usa ni busca el daño personal de ninguno de sus oponentes políticos, se sobra y se basta con sus argumentos políticos.

(Aplausos).

Lo que sí creo que tenemos que hacer, y eso sí lo hemos pedido a este Ayuntamiento, a todo el Gobierno de este Ayuntamiento, es ponerse a la cabeza de esa adaptación que tiene que producirse para que, como digo, ningún empleado municipal esté en riesgo cuando ejerce su trabajo en las calles de Madrid. Hay un acuerdo entre patronal y sindicatos en el ámbito de la limpieza viaria, pero tiene que haberlo también en el ámbito del SER, de los agentes de movilidad, de los jardineros, de todas las personas que prestan sus servicios en la vía pública de Madrid, y deseo, creo que debería ser la responsabilidad del Ayuntamiento, y

particularmente de su alcalde que debería ser el jefe de este asunto, deberían ponerse a la cabeza para hacer esa adaptación del trabajo en las calles de Madrid en episodios que ya no son poco habituales, que no son excepcionales, que se convierten desgraciadamente en una realidad cada vez más habitual. Ante olas de calor extremo los empleados públicos municipales tienen que estar protegidos y es una responsabilidad de este Ayuntamiento, que tiene que garantizar condiciones de trabajo dignas y sin ningún peligro. Eso se lo pedimos al Gobierno, eso es responsabilidad política, para eso debe trabajar el Ayuntamiento de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Sobre esta comparecencia, que desde luego a mí también me sorprende, ¿no?, habiendo tenido un debate sobre el estado de la ciudad hace muy pocos días.

Hay poco avanzado desde esas promesas que hizo el alcalde, que al hacer balance de la legislatura tenía muy poco que evaluar de su balance pasado, de su presente y de su pasado más cercano y, por tanto, solo le quedaba la opción de la promesa, ¿no?, de la promesa hacia el futuro, de la promesa vacía. También es verdad que cuando uno ha cumplido muy poco pues, claro, las promesas tienen una capacidad de generar confianza bastante más limitada, ¿no?; cuando uno se ha pasado básicamente tres años dedicándose a cualquier otra cosa menos a gobernar la ciudad de Madrid, a cualquier otra cosa menos a transformar la ciudad de Madrid, a ser portavoz de su partido, a estar en las peleas del partido, a hablar de Sánchez, de los ministros, de la guerra de Ucrania, de cualquier cosa menos de Villaverde, de Usera y de Carabanchel, es difícil que los de Usera, los de Villaverde y los de Carabanchel se crean ninguna de las propuestas que se prometen ahora. También es verdad que hubo muy pocas propuestas para Villaverde, para Usera y para Carabanchel en ese debate del estado de la ciudad, donde se pusieron encima de la mesa algunos supuestamente grandes proyectos, que siendo sinceros, y vamos a serlo, todos los que estamos en este Pleno sabemos que no va a haber un solo avance en ellos antes de que cierre la legislatura, un solo avance antes de que termine esta legislatura, ...

(Aplausos).

... empezando por ese distrito financiero que, como ya se ha comentado, ha estado en muchísimos planes del que no tenemos ningún detalle, no sabemos si un distrito financiero especial tiene una fiscalidad especial, no sabemos si tiene unas condiciones especiales, no sabemos nada ni en qué consiste, porque no es nada más que una promesa dirigida a los inversores de la ciudad de Madrid, una promesa que de concretarse sucederá en años o quizás en décadas.

Sería bastante más razonable creemos nosotros, ya que vamos a hablar de distritos y de creación de distritos, pensar en la organización del norte de Madrid, en los nuevos barrios que se van construyendo en la ciudad de Madrid y en si esos barrios tienen o no una estructura administrativa adecuada ahora. Los PAU del norte quizás serían un distrito bastante más interesante y con bastante más sentido básicamente porque existen, no como el financiero. En ellos hay desde hace casi dos décadas vecinos que no tienen servicios, que

no tienen movilidad, que les faltan escuelas, que les faltan centros de salud, que les faltan colegios. Para esos quizás tendría sentido pensar en un distrito que asegurara y garantizara que todos los vecinos de Madrid tienen acceso a los mismos servicios públicos vivan donde vivan.

(Aplausos).

Las 15.000 viviendas, las 15.000 viviendas, creo que también hay un acuerdo claro en este Pleno, son uno de los grandes bulos de este Gobierno municipal como mucho, como mucho, van a llegar a construir las 4.000 viviendas que encontraron en marcha cuando llegaron a este Ayuntamiento, van a dejar en marcha menos de la mitad de las que encontraron cuando llegaron y, desde luego, se van a evaporar en el aire todas las demás prometidas, que ni están ni van a estar porque no era más que una promesa de humo de este Ayuntamiento, mientras que lo que pasa en la ciudad de Madrid es que el precio de la vivienda se multiplica un 10 % cada año, mientras el alcalde les dice a los jóvenes que no tiene nada que hacer al respecto, ninguna competencia y ningún interés en solucionar su problema de la vivienda.

Hablamos en este Pleno, en el Pleno del estado de la ciudad, de la falta completa de ambición en la transformación de la ciudad de Madrid. Desde luego, ese pequeño proyecto que se han sacado de la manga en Santa María de la Cabeza no se parece en nada a la transformación que sí merece y que sí necesita la entrada a Madrid por la A-42. Es un pequeño proyecto sin ninguna ambición, como no la ha tenido ninguna de las otras intervenciones urbanísticas importantes de la ciudad de Madrid, porque básicamente al señor Almeida la ciudad de Madrid le importa muy poco, solo hay que ver lo poco interesado o apasionado que está el señor Almeida cuando habla de los proyectos en la ciudad de Madrid, solo se pone contento cuando es para meterse con el resto de la gente en este Pleno o en otras instituciones, que yo creo que revela un interés bastante relativo y bastante bajo sobre los temas de la gestión y de la ciudad de Madrid y mucho más en ese politiquero propio del Congreso de los Diputados que creo que le gusta mucho al señor Almeida.

(Aplausos).

BiciMAD me parece ya el colmo, está usted aquí intentando vender una municipalización, que veremos a qué llega, cuando lo que está pasando en este momento, señor Almeida, es que, después de que Esther Gómez y yo anunciáramos una visita a las cocheras de Fuencarral para ver los cientos de bicicletas allí amontonadas, se las están llevando en camiones en este momento que lo están denunciando los trabajadores para que no se vea el desastre que tiene montado en la ciudad de Madrid en BiciMAD.

Un mandato perdido, un mandato sin ambición...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ... un mandato dedicado a perder el tiempo, un mandato al que le queda muy poco tiempo ya.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Calvo por parte del Grupo Mixto y un tiempo de cuatro minutos y medio.

(Rumores).

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Venga, a lo que estamos.

El Presidente: Por favor. Empiece, señor Calvo.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A lo que estamos.

En primer lugar, una mención al comentario que ha hecho la portavoz del Partido Socialista, sin ánimo de polemizar, pero no entiendo muy bien, Mar, qué tiene que ver que hayamos lanzado una agrupación de electores con que yo felicite al Gobierno por la parte que le toca. Mar, Mar, quienes hemos gestionado en esta ciudad, quienes hemos gestionado en esta ciudad sabemos que para que se alcance un acuerdo tan rápido, sobre todo que las empresas se sienten tan rápido y cierran esos acuerdos para mejorar las condiciones laborales, ha tenido que haber detrás llamadas del Gobierno y en esa parte que les toca les felicitamos, extendiendo, por supuesto, esta felicitación a sindicatos y a la patronal que, evidentemente, son los artífices de dicho acuerdo.

Entrando en la cuestión.

Señor Almeida, no sé si yo estuve muy atento al debate sobre el estado de la ciudad, pero quien parece que no estuvo nada atento es usted porque la intervención por parte de nuestro grupo la hizo mi compañero Luis Cueto, no la hizo Marta Higuera, lo digo para que repase el vídeo.

Mire, se le atribuye a Newton una cita que dice lo siguiente: Somos enanos que subidos a hombros de gigantes podemos ver más allá de su horizonte. Usted representa a un gobierno enano que ha tenido la fortuna de subirse a hombros de un gigante del legado de Manuela Carmena, y viven y van a salvar la legislación gracias a ese legado.

Fíjense que en un desayuno en *Europa Press* hace poco le preguntaron al señor Almeida cuál era el legado de Almeida para esta ciudad de Madrid, qué se recordaría de Almeida en este primer mandato, y dijo: Dos proyectos, la plaza de España y la Puerta del Sol. La Puerta del Sol ya sabemos que no la va a terminar por el tema de los restos arqueológicos, o sea, que su gran proyecto para la ciudad de Madrid es la remodelación de la plaza de España, un proyecto que viene de nuestra etapa. Fíjese, si es que hasta usted lo reconoce.

El anillo olímpico. Oiga, ¿quién redactó el planeamiento, quién lo aprobó en la Junta de Gobierno? Nosotros, señor Almeida; no lo aprobó Ana Botella, Ana Botella aprobó una modificación del Plan General que después tumbaron los tribunales y por eso tuvimos que aprobar nosotros ese planeamiento.

BiciMAD. Dice: Oiga, ¿y por qué no lo pusieron en marcha? Porque usted lo recurrió y lo llevó a los tribunales y la señora Inés Sabanés estuvo imputada y

todo aquello generó un obstruccionismo que paró dos años la remunicipalización de BiciMAD.

Y luego dice: Las viviendas, ¿alguien las ha visto? Me ha recordado al señor Ossorio preguntando si alguien había visto a los pobres en la Comunidad de Madrid. ¿Alguien las ha visto? Pues, mire, el señor González ve todas y cada una de las viviendas que pusimos en marcha, porque todas y cada una de las viviendas que pusimos en marcha son las que va a entregar el señor González. Usted y el señor González no van a entregar ni una sola vivienda puesta en marcha por su Gobierno. Ahí están las viviendas y todavía le quedan proyectos, le queda, como se le ha recordado, el polideportivo de La Cebada, le queda la Nave Daoíz y Velarde, le queda el Centro Polifuncional Vista Alegre para terminar de salvar el mandato, porque todos sus proyectos, todas sus iniciativas desde aquella candidatura olímpica que prometió al inicio de su mandato hasta el distrito 22 son puro humo, señor Almeida, y usted lo sabe, usted lo sabe porque el distrito 22 no es nada, una zona franca con una fiscalidad diferente, ¿y cómo va a hacer eso y cuándo lo va a hacer? Díganoslo. Aquí estamos hablando de plazos, díganos cómo y cuándo lo va a hacer.

En todo caso, sí me gustaría agradecer a Begoña su intervención. Begoña, que utilices estas comparecencias para colocar tu mercancía, pues es una opción como otra cualquiera, pero me he quedado preocupado, porque es verdad que Madrid solo existe desde que Ciudadanos está en el Gobierno. ¿Qué va a pasar con Madrid, señor Almeida, a ver si nos contesta esto, cuando Ciudadanos desaparezca del Gobierno o, mejor dicho, cuando desaparezca sin más?

Por último, y ya que me queda un minuto, y ya que me queda un minuto, quería hacer una reflexión.

El señor Almeida en todas y cada una de las comparecencias que hace en este Pleno, cuando se la pedimos, recurre al mismo mantra, al final acaba haciéndonos oposición a la Oposición o, mejor dicho, oposición al Gobierno de Manuela Carmena, que es a lo que usted se dedica, lo que usted domina, lo que a usted le gusta y lo que espero que podamos volver a ver a partir de mayo de 2023, porque no le quepa duda, señor Almeida, que vamos a trabajar para que usted deje de ser alcalde de Madrid a partir de esa fecha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, yo creo que no tenemos duda ninguno de los 57 concejales que estamos aquí que usted no va a trabajar para cambiar el Gobierno de Madrid sino para continuar en política, que es la principal motivación que usted tiene de cara al año que viene.

Insiste el señor Ortega Smith en la importancia de la coherencia en política, entre la importancia de hacer y decir o de decir y hacer constantemente lo que

corresponde. Entonces, yo le pregunto, señor Ortega, ¿usted reconoce al Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: No.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: No. ¿Por qué interviene? Porque usted es como el Guadiana del reconocimiento, señor Ortega. Cuántas veces les hemos oído: No vamos a intervenir porque no reconocemos al Grupo Mixto. Pues, ¿por qué interviene hoy en la comparecencia para hablar del Grupo Mixto? ¿Es que les ha reconocido o no les ha reconocido?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: No.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: No. Pero, entonces, ¿por qué ha intervenido?

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Y, entonces, ¿en la siguiente va a intervenir o no va a intervenir? Aclárenoslo.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: No.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: No, ve, VOX en estado puro: vota abstención a los primeros presupuestos, sí a los segundos, no a los terceros. Y porque usted vota no a los terceros, los madrileños no disfrutaban del tipo mínimo legal del IBI desde este año, porque usted votó no a los presupuestos de este año.

(Aplausos).

Por cierto, respecto de la sentencia, solo dos reflexiones.

Una, es de bien nacido ser agradecido, y usted no ha dicho una sola palabra de agradecimiento hacia el Grupo Municipal de Más Madrid, que es quien obtuvo esa sentencia, porque si es por la sentencia que ustedes obtuvieron son plenamente legales en este momento, por tanto, agradézcalo.

Y segundo, distinga usted, me dice: La nulidad de pleno derecho que determina que son absolutamente ilegales la ordenanza de movilidad, la de terrazas y la de presupuestos. ¿Usted ha leído la sentencia? ¿Usted sabe lo que es la diferencia entre los efectos *ex tunc* y *ex nunc* cuando se habla de la nulidad de pleno derecho, porque la sentencia lo deja claro? Efectivamente, declara la nulabilidad, pero dice que los efectos no son retroactivos, que serán en su caso desde que la sentencia alcance firmeza, por tanto, no podemos hacer lo que usted está diciendo porque sería ilegal.

Y me habla usted de plaza Elíptica. Pues sí, sí, comunico, desde luego, que este Gobierno va a revisar de oficio todas las sanciones que de forma reiterada se impusieron a los conductores que circulaban por plaza Elíptica antes del 2 de mayo dejando únicamente la primera sanción y, a partir de ahí, se van a anular por este Equipo de Gobierno todas las sanciones posteriores para evitar que se puedan producir confusiones al respecto.

(Aplausos).

Y por tanto, hemos tomado la decisión de que los conductores que fueron sancionados reiteradamente solo sean sancionados por la primera infracción cometida antes del 2 de mayo.

Y señora Espinar, en relación con lo que usted dice y en general con el tema de las condiciones de limpieza: o somos responsables o no tenemos nada que ver, pero lo que no puede decir es que nos haga responsables y al mismo tiempo no tengamos nada que ver en la solución o como dijo un concejal al que yo le guardo gran cariño por el resultado electoral que sacó en el año 2019, que es Carlos Sánchez Mato, de las poquíssimas cosas que dijo con razón: No se puede soplar y sorber al mismo tiempo. O sea, no puede decir usted que tenemos toda la responsabilidad de lo que sucedió, pero que no tenemos ninguna responsabilidad para llegar a un acuerdo entre la empresa y los sindicatos, como también ha dicho la señora Maestre. Por tanto, aclárense al respecto.

Por cierto, me alegra profundamente que usted se haya declarado socialista, pero espero que usted sea socialista de Felipe González y no de Pedro Sánchez, porque Pedro Sánchez no es socialista sino *sanchista*, porque aquí la dictadura no alcanza hasta el Gobierno de Felipe González en 1983.

(Aplausos).

Y señora Maestre, le voy a hacer una pregunta que espero me pueda responder.

En el año 2017 se produjo en esta ciudad la ola de calor más intensa desde hacía cuarenta y dos años, ¿qué hizo el Gobierno del cual usted formaba parte? ¿Adoptaron alguna medida? ¿Hablaron con los sindicatos? ¿Hablaron con las empresas? ¿Hablaron con los trabajadores? ¿Dijeron que no se podía trabajar en esas condiciones? ¿Flexibilizaron los turnos? ¿Cambiaron de alguna manera limpiar las calles de sol y las de sombra en horarios distintos? Fue la ola de calor más dura que ha habido en cuarenta y dos años en la ciudad de Madrid en el año 2017, ¿qué hizo el Gobierno del que usted formaba parte por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores? Nada, nada. Cinco años después exige lo que ustedes no hicieron y, sin embargo, lo que nosotros sí hemos hecho a lo largo de los tres últimos días, porque le recuerdo que al margen de la negociación desde el mismo sábado ya se les dijo a las empresas que podían flexibilizar el horario y que podían cambiar los turnos: ustedes no hicieron absolutamente nada.

Y, por cierto, respecto al desgraciado fallecimiento de un niño en el parque del Retiro, ¿sabe por qué le pedí explicaciones a este Gobierno y tiene ahí la hemeroteca? Porque se incumplió el protocolo para vaciar el parque del Retiro y fue lo que denunció la familia del niño fallecido y por eso nosotros les pedimos explicaciones. Ni les señalamos ni les incriminamos, lo que sí dijimos es que nos gustaría saber si se había incumplido o no ese protocolo como denunciaba la familia y usted como portavoz del Gobierno fue preguntada. ¿Y sabe usted lo que dijo? «No voy a responder a esa pregunta».

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, lo dijo, respeto a la familia, respeto a la opinión de la familia, pero no voy a responder a esa pregunta si se hubiese incumplido o no el protocolo para desalojar el parque del Retiro, eso, señora Maestre; vaya a la hemeroteca porque es lo que usted hizo como portavoz del Gobierno. Nosotros lo único que dijimos fue pedir explicaciones. Nosotros no culpamos del asesinato a este Gobierno, del fallecimiento, a este Gobierno, como hicieron ustedes con Ana Botella cuando falleció un niño en el Retiro, una persona en el Retiro unos años antes, pero sí decimos que si el protocolo de desalojo no se cumplió, queríamos saber por qué no se cumplió ese protocolo, pero su respuesta a la petición de la familia fue: No voy a responder a esa pregunta. Esa es la sensibilidad que usted demostró.

Y por cierto, ya es mala suerte, ha mencionado Villaverde, Usera y Carabanchel, pues en el último mes he estado en Villaverde, en Usera y en Carabanchel.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¡Olé, olé!

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En el último mes he estado en Villaverde, en Usera y en Carabanchel, señora Maestre.

(Aplausos).

No, no diga usted olé, no diga usted olé porque le recuerdo que el programa estrella de Manuela Carmena, pilotado y comandado por el señor Murgui, era: un mes, un distrito; era ese. ¿Se acordará, señor Murgui? Un mes, un distrito era la propuesta y era lo que hizo la anterior alcaldesa. Yo me limito a decir lo que hizo. Yo le estoy diciendo que usted ha mencionado: Usera, Villaverde y Carabanchel, el alcalde de Madrid en el último mes ha estado en Usera, en Villaverde y en Carabanchel y, por cierto, en alguno en varias ocasiones. ¡Ya es mala suerte!

Y dice usted: Lo de BiciMAD es el colmo. Claro, le debe parecer el colmo que un gobierno consiga ampliar BiciMAD a los 21 distritos de la ciudad, multiplicar por tres el número de bicicletas y el número de estaciones; no debe dar usted crédito de que un gobierno pueda hacer eso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001201, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cómo piensa solucionar el grave problema de incremento de vectores causantes de enfermedades (ratas y cucarachas) que está ocasionando la deficiente recogida de residuos en varios distritos de la ciudad de Madrid".

El Secretario General: La pregunta prevista en dicho punto ha sido retirada por el grupo autor de la iniciativa, por lo que pasamos al punto 6.

(Se retira la precedente iniciativa por la portavoz del Grupo Mixto, mediante escrito con número de registro 2022/8001216, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001208, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "sigue manteniendo sus palabras del pasado pleno extraordinario de 26 de abril de 2022 en las que aseguraba que 'se eligió a la empresa -de Luis Medina y Alberto Luceño- sencillamente porque garantizaba material de calidad' para proteger a los trabajadores municipales durante la pandemia".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Señor Almeida, solo quiero saber si mantiene usted lo que dijo en el Pleno extraordinario del 26 de abril, en el que se aseguraba que se contrató con Luceño y con Medina por una cuestión de calidad y prontitud.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Espinar, usted no quiere saber eso, usted lo que quiere es intentar demostrar que hubo algún tipo de actuación irregular, lo que pasa es que tras diecisiete meses de investigación de la Fiscalía Anticorrupción y cuatro meses de instrucción por parte de un juez, no se ha acreditado ningún tipo de comportamiento irregular ni que ninguna persona de este Ayuntamiento esté imputada; lo siento por usted.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo de dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Vamos a ser claros, señor Almeida, usted afirmó que contrató a Luceño y a Medina por dos razones: la velocidad y la calidad, y ni una ni otra cosa. Y usted lo supo, supo que los test recibidos no eran de calidad, que los guantes se encontraron en un supermercado a un precio mucho más bajo de los que los adquirió este Ayuntamiento y que además no eran los adecuados y

que las mascarillas de grafeno, esas que tan cómodas y tan buenas eran, no se correspondían con las que Luceño y Medina mandaron al Ayuntamiento. Las mascarillas que les vendieron a ustedes no aguantaban sin romperse, porque el agarrado que tienen para detrás de las orejas era textil y cada vez que se ponían, se rompían, como comprobó en primera persona y notificó posteriormente el encargado de la Policía que tuvo que supervisarlas. Algunos sindicatos, señor Almeida, en esa época ya alertaron de la mala calidad de todo lo que ahora se investiga, pero ustedes decidieron seguir como si nada.

Vamos a pasar ahora a eso de que Luceño y Medina nos harían llegar los productos antes que nadie. Pues bien, aquí gracias a los propios correos que ha enviado el Ayuntamiento a requerimiento del juez, que no los ha enviado el Ayuntamiento *motu proprio*, sabemos que vuelve a mentir porque escuche bien, señor Almeida, había hasta siete ofertas, siete, siete más baratas y más rápidas que las de Medina y Luceño.

Hace poco usted habló en la Cadena Ser de que en estas fechas lo que había era una auténtica jungla, y está claro que fueron momentos complicados, señor Almeida, complicados y muy dramáticos. «Nos pudieron estafar porque era una jungla», eso dijo usted en la radio. ¿Por qué no denunció, señor Almeida? ¿Por qué no actuó conforme iba recibiendo partidas y partidas de material defectuoso? ¿Por qué no denunció cuando sabía que los guantes estaban hinchados de precio? ¿Por qué no actuó al ver que los test no tenían la calidad suficiente? ¿Por qué no hizo nada cuando el propio personal de este Ayuntamiento se quejaba de las mascarillas? Las dudas relativas a un supuesto tráfico de influencias no se disipan, todo lo contrario.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Claro, señor Almeida.

¿Cómo pudo tener el correo de Coordinación de Alcaldía Medina antes que nadie? ¿Cómo puede ser que solo Medina utilice ese correo, que ninguna de las demás ofertas pasara por ese correo?

Señor Almeida, probablemente me dirá que la justicia está trabajando y que demos tiempo, y estoy de acuerdo con usted, pero aquí también hay una responsabilidad política. Deje de boicotear el propio proceso judicial, dígame a la Funeraria que entregue toda la información que se le está requiriendo por parte de las partes personadas y no olvide que la responsabilidad política no es la responsabilidad judicial, pero existe. Esto no es una sala de lo penal y le pido que me explique cuál es su posición porque yo no lo tengo claro. ¿Quiere usted recuperar esos 6 millones de euros?, porque parece que los da por perdidos o por regalados.

El Presidente: Muchas gracias.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y eso tiene que aclarárselo a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Espinar, le podría responder exactamente igual que respondió Pedro Sánchez a una pregunta en una entrevista, y esto son palabras literales, cuando le preguntaron por qué los tres máximos cargos encargados de las compras en el Gobierno de la nación de material sanitario estaban imputados.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí, los tres altos cargos que se encargaron de las compras están imputados en un juzgado de Madrid, señora Espinar.

¿Sabe lo que respondió Pedro Sánchez? Es un caso *sub iudice* y no tengo nada más que decir.

Y a usted no le parecería bien que yo hiciera esto, ¿no?, señora Espinar, pero le parece extraordinario que un Gobierno que tiene tres imputados el presidente del Gobierno despache la cuestión diciendo: como es un caso *sub iudice*, yo no voy a tener, no voy a decir nada ni voy a tener nada que comentar.

Pero hay una reflexión de fondo en la pregunta que usted ha hecho, que es: cuál es el proyecto del Partido Socialista para la ciudad de Madrid. ¿De verdad usted cree que, en estos momentos con un caso que lleva cuatro meses en el juzgado, la única iniciativa que usted le plantea al alcalde de Madrid es una pregunta sobre unas declaraciones hechas el 25 de abril o el 26 de abril? No tienen ustedes proyecto para esta ciudad.

Usted hizo el diagnóstico correcto: estamos en el infierno, pero del infierno no se sale chapoteando en el barro y en el fango de la política que ustedes han puesto en marcha. Es decir, ya que tiene el diagnóstico correcto, aplique las soluciones adecuadas, y las soluciones no pasan por que el proyecto del Partido Socialista para la ciudad de Madrid se resuma única y exclusivamente en preguntar al alcalde por esta cuestión y no por la multitud de problemas, que no tengo ninguna duda que hay muchos problemas en esta ciudad.

Pero mire, si usted está tan preocupada por la corrupción, pregúntele al presidente Ximo Puig por su hermano imputado por recibir una subvención del Gobierno de Ximo Puig. Si usted está preocupada por la dignidad institucional, dígame al señor Sánchez que no pacte con Bildu la Ley de Memoria Democrática. Y si usted de verdad está preocupada por Madrid, aprenda de nosotros, aprenda de este Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001212, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué opinión le merece "que las administraciones públicas concedan becas a estudiantes de familias con rentas anuales superiores a los 100.000 euros".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Mi posición en materia educativa es cumplir el artículo 27 de la Constitución, que la define como un derecho fundamental y sobre todo reconoce el derecho a los padres a educar a los hijos de acuerdo con las convicciones suyas, por tanto, los hijos no son del Estado. Y en segundo lugar, a garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, yo creo que la pregunta era bastante sencilla, no tengo mucha esperanza en que vaya usted a responderla, diría que tiene tres opciones para responder a esta pregunta.

Tiene la primera opción, que es la de rechazar la propuesta de la Comunidad de Madrid de becar a familias de más de 100.000 euros. Es lo que ha hecho, por ejemplo, el presidente de su partido: se puso bastante de perfil, considera que las becas son para gente que tiene dificultades económicas y que, por tanto, es discutible esta medida del Partido Popular de Madrid. Esa es también la posición de los economistas españoles, de la patronal de la concertada y de sus propios votantes según una parte importante de los estudios.

Puede usted, segunda opción, seguir haciéndole la pelota a Ayuso; desde luego, es más eficaz que el cambio de banda que hizo usted en el último momento entre el Partido Popular y el partido de Madrid, pero le aleja gravemente de los problemas y de la realidad de una parte importante, si no de la mayoría de los madrileños.

Hay una tercera opción, que es en la que menos esperanza tengo, es la de saber su opinión real, no se ha caracterizado usted nunca ni por una defensa de principios ni valores ni por ni siquiera saber si efectivamente tiene usted alguna opinión sobre la política, ¿no? Usted se mueve siempre con una voluntad bastante oportunista y, por lo tanto, la tercera, que sería la más razonable, qué opina el alcalde de

Madrid de que se beque a familias que ingresan más de 100.000 euros, creo que es la más difícil de cumplir.

A mí sí me gusta hablar de becas y sí me gusta hablar de principios y de valores, del dinero público que una sociedad destina o debería destinar precisamente a los que más lo necesitan. Y la realidad es que hoy en Madrid, una vez más, las familias de clase media y las familias trabajadoras le van a pagar el sustento a las familias más ricas de la sociedad madrileña. Esa es la realidad hoy en Madrid y me gustaría saber si el alcalde Almeida está de acuerdo, porque en el mundo real, no en el de los titulares provocadores de la presidenta de la Comunidad de Madrid, el salario medio de una familia madrileña son 37.000 euros, eso son hogares de transportistas, de enfermeros, de maestros, de personas que trabajan y que, aunque trabajan, tienen dificultades para llegar a fin de mes. Esa es la clase media madrileña; esa es la clase trabajadora madrileña; son las familias que trabajan, pero hacen malabares, que no se pueden ir de vacaciones; que trabajan, pero son 400 euros de escuela infantil; que trabajan, pero son 100 euros de comedor escolar; que trabajan, pero cualquier pequeño incidente descuadra su economía familiar. Esa es la gente por la que debería estar trabajando la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid. Ese es el 90% de los madrileños y de las madrileñas.

(Aplausos).

Esto no es una discusión de guerra cultural ni de batalla ideológica, que es a lo que pretenden ustedes llevarnos sistemáticamente todo el día con la izquierda en la boca, todo el día hablando mal de los demás, todo el día señalando y confrontando a los madrileños. De lo que tendría que ir esto, que no es un curso de FAES, es de trabajar para la gente que más lo necesita en Madrid. Eso es exactamente lo contrario de lo que hace el Partido Popular en Madrid, que lleva años, y cada vez más, desplegando una política cruel, una política inhumana, una política que no pone en el centro a la mayoría de las personas.

(Aplausos).

Y esa es la respuesta que espero de usted: si usted está de acuerdo con que la mayoría de los madrileños le paguen las becas a una minoría del 10 %.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos cuarenta y cinco segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, ha concluido usted diciendo que el Partido Popular lleva durante muchos años practicando en Madrid políticas crueles e inhumanas. ¿Qué pasa que no son personas las que nos votan mayoritariamente desde hace tantos años al Partido Popular en Madrid?

(Aplausos).

¿O es que usted cree que los madrileños son masoquistas y lo que les gusta es que les apliquen políticas crueles e inhumanas?

Porque ustedes están desconectados completamente de la realidad, señora Maestre, porque la izquierda en Madrid, y por eso fracasa reiteradamente la izquierda en Madrid, lleva demasiados años haciendo una política únicamente de confrontación y enfrentamiento dentro de la sociedad, porque ustedes no tienen más proyecto político que gobernar para los que les votan, a ver si de esa manera pueden seguir ustedes en política, porque ustedes no entienden que hay que gobernar para todos: los que te votan y los que no te votan.

(Aplausos).

Y por eso el proyecto del Partido Popular, que usted define cruel e inhumano, yo lo defino como un proyecto mayoritario como lo ha acreditado después de tantos años tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento de Madrid y usted no tiene más proyecto que la confrontación. Pero le voy a hacer una pregunta, señora Maestre: ¿por qué apoya usted un cheque cultural del Gobierno por valor de 400 euros que no tiene en cuenta las rentas? ¿Eso no le parece a usted que es discriminatorio, que es cruel, que es inhumano que los hijos de los ricos, como ustedes dicen, cobren la misma cantidad por el cheque cultural que las familias de clase media?

(Aplausos).

Pero le digo: ¿por qué a usted le parece bien la medida de gratuidad del transporte público de Pedro Sánchez teniendo en cuenta que no discrimina por rentas y, por tanto, los hijos de los ricos van a pagar lo mismo que las clases medias: nada? Pero entonces a usted eso no le molesta lo más mínimo.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Pero ¿sabe qué pasa? Que le voy a decir que en el tema de las becas la Comunidad de Madrid da 600.000 becas. La Comunidad de Madrid ha incrementado en un 40 % el presupuesto en más de 200 millones de euros y aparte hay 18.000 becas para familias con un determinado nivel de renta.

Y ahora le voy a hacer la siguiente pregunta: ¿por qué le parece a usted mal que una familia numerosa con cinco hijos con ingresos totales de 100.000 euros pueda acceder a una beca de estas características? ¿Por qué quiere discriminar usted a las familias numerosas? ¿O es que las familias numerosas con cinco o con seis hijos o con siete hijos que ingresan en el entorno de los 80 a los 100.000 euros cree usted que tienen la misma capacidad de gasto que cualquier otro? ¿Por qué le parece mal? Porque las becas no van para los padres, van para los hijos y para que puedan todos los alumnos en España tener igualdad de oportunidades para poder estudiar, señora Maestre. Entonces, explíqueme, qué le parece mal que una familia numerosa de cinco hijos con ingresos de 80.000 euros puedan acceder al sistema de becas públicas y sin perjudicar a las 600.000 becas que ya está dando la Comunidad de Madrid, señora Maestre.

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Viven desconectados de la realidad social y eso explica por qué nosotros practicamos políticas crueles e inhumanas...

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... pero lo cierto es que los madrileños a ustedes no les reconocen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, señor secretario. Continuamos.

El Secretario General: Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001189, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el acuerdo para la cesión parcial a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle Prado n.º 30, para la instalación de un nuevo centro de salud para el barrio y un centro cultural consensuado con las asociaciones vecinales.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Luego no digas que en esto intervenía Marta Higuera, ¿eh?, lo digo por...

Bueno, señora Levy, nos gustaría que ya que usted está en el Gobierno nos dé mejor información de la que nosotros podemos recabar por los medios nuestros.

El edificio de Prado, 30 tiene una tortuosa historia que conocemos todos desde su ocupación hasta su posterior desalojo, por cierto, ilegal por la premura de su grupo a enmarcar... Bueno, iba a decir una expresión que seguro que al presidente no le gustaba, así que digo por un tema de autoritarismo.

Y después de varios intentos, creo que es para todos muy satisfactorio que un edificio que estaba llamado a seguir, uno más, dando servicio más a visitantes que a vecinos, pues ustedes hayan rectificado y mejore la vida de los habitantes del distrito. Muchos piensan que otro museo más gentrificaría más, cerraría muchas actividades y era muy necesario.

Bien, después del acuerdo presupuestario que tanto enfada a VOX y que tanto precio tuvo para nosotros, pues uno de los 62 puntos fue el de Prado, 30. Sabemos que habéis firmado el decreto, pero lo que nos preocupa es que pasen meses, años, que estos tres años que se le da a la Comunidad para comprometerse a haber terminado las obras se eternice, porque, como

le decía antes al señor Granados, las rendiciones de cuentas no son de lo que yo he hecho, sino de lo que yo he conseguido. Para nosotros este acuerdo estará cumplido cuando los vecinos tengan su nuevo centro de salud, no cuando un gobierno dice que lo puso en marcha.

Por tanto, ¿tenéis la capacidad de presionar a la Comunidad de Madrid para que acelere, se firme el convenio y nos podéis contar un poco cómo van esos plazos?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidente. Muy buenos días, señor Cueto.

Sí, compartimos lo que ha dicho, evidentemente es voluntad de este Equipo de Gobierno que este edificio forme parte de la cartera de servicios públicos de salud lo antes posible para los vecinos, pero será tan breve como contundente. Desde el punto de vista del Área de Cultura, nuestra misión ha terminado, nuestra responsabilidad era entregar el edificio y, como sabe, este edificio estaba adscrito al Área de Cultura por ser un inmueble de patrimonio cultural de la ciudad de Madrid. Y tras numerosas reuniones y estudios internos se condujo que el instrumento jurídico más rápido y eficaz para entregar el edificio a la Comunidad de Madrid era hacer la mutación demanial y este decreto lo firmamos el pasado 23 de junio.

Por tanto, este Ayuntamiento ha cumplido diligentemente y ahora, a partir de este momento, el de mi firma de ese decreto, de esa mutación demanial para entregar el edificio a la Comunidad de Madrid, toda la información del futuro centro de salud, los plazos, las obras y otros detalles, los deberá proporcionar la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

En todo caso, nosotros seguimos a disposición de la Comunidad y evidentemente que estaremos vigilantes y que estaremos con la mejor de nuestras predisposiciones para hacer todo lo que podamos hacer para acompañar a la Comunidad de Madrid para que este centro sea una realidad para los vecinos del barrio de las Letras, que tanto reclaman desde hace tiempo este edificio.

Tanto el Área de Cultura, que ha hecho lo que debía de hacer, como Urbanismo, como la Junta de Centro para facilitar y agilizar los trámites, han hecho ya su función y nos emplazamos junto con ustedes por ser los firmantes de ese acuerdo a que vayamos viendo cuáles son esas acciones que en el futuro vaya haciendo la Comunidad de Madrid y la Consejería de Sanidad más concretamente.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, Andrea.

Sí, si en los cincuenta segundos que te quedan nos puedes aclarar un poco más quién tiene que tirar ahora de la Comunidad, porque vosotros habéis hecho el decreto, muy bien, Cultura ya se aparta porque ya le toca a otro. ¿A quién le toca entonces? ¿Le toca a tu compañero José Fernández, que es de ese distrito? ¿Quién tiene que firmar con la Comunidad el convenio que está pendiente? Porque ahora hasta que no se firme el convenio esto y nada es lo mismo, si pasan tres años y la Comunidad no firma, toda nuestra mejor voluntad se queda en nada. ¿Quién es el que tiene la responsabilidad ahora de empujar esto? Me interesa mucho porque si pasan tres meses, seis meses, ocho meses, diez meses los vecinos van a decir: Menudo timo. Acordaron con vosotros una cosa, han hecho un papelito que luego no lo persiguen y seguimos igual, la gente sigue bajando a borriquito por la escalera del centro de la Alameda, los vecinos no tienen el centro, etcétera.

Me parece que la primera parte está muy bien, pero nada hasta que se consigue es nada; por tanto, lo que me interesa es saber ahora a quién le toca. Si no es a Cultura, dime a quién para que nosotros en el acuerdo que tenemos con Engracia Hidalgo de seguimiento de los acuerdos veamos a quién le toca a partir de ahora presionar para que eso se lleve a la práctica, claro.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por un tiempo de cincuenta y siete segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, señor Cueto, un timo no, o sea, un timo para los vecinos no, porque ya hay un acuerdo y ya hay una cesión por parte de la delegada de Cultura, que es la propietaria en estos momentos del edificio, para que la cesión se haya hecho efectiva a la Comunidad de Madrid y, por tanto, no es necesario ningún otro convenio. Con ese decreto ya no es necesario ningún otro convenio, lo que es necesario, que es el siguiente trámite, es que la Consejería de Sanidad, es decir, la Comunidad de Madrid acepte esa cesión y que redacte el proyecto del centro de salud y que obtenga las licencias y los permisos que sean necesarios, que eso sí, esos trámites los tienen que hacer con Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, nosotros hemos cumplido con nuestra parte, que era hacer esa cesión demanial, y con esa cesión ya no es necesario redactar ningún convenio. Por lo tanto, lo que estaremos tanto el distrito como nosotros, bueno, Cultura aquí ya tiene poco que decir, pero el distrito y Urbanismo pues a favor de que la Comunidad acelere sus trámites.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Continuamos señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001194, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué actuaciones se están realizando desde el Ayuntamiento de Madrid para eliminar el amianto en los distintos centros educativos y equipamientos de la ciudad".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señora delegada, antes de contestarme escuche estos datos como ejemplo.

De los 925 centros educativos de la Comunidad de Madrid con posibilidad real de contener amianto, el 39 % está en Madrid capital, es decir, 361 centros de la ciudad afectados con amianto, supone el 88 %, solo se libran 50; a la cabeza, Puente de Vallecas con 39 centros frente al último distrito, Barajas, con 5 centros.

(El señor Barrero Cuadrado muestra un documento).

Estos datos, que usted y el Ayuntamiento seguramente desconozcan, están sacados de un corto pero impactante estudio del pasado mes de mayo de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras que ha realizado de los centros educativos no universitarios de la región.

Como usted ya sabe, a la vuelta de las vacaciones va a hacer dos años de la proposición aprobada por el Partido Socialista donde el Ayuntamiento se comprometió a elaborar un plan de la eliminación del amianto en la ciudad y seguimos, tanto desde este grupo como desde los ciudadanos de Madrid, sin saber nada de él.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora García Romero por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidente.

Con respecto a los colegios, voy a intervenir menos puesto que ya sabe que ya hay una proposición, la número 42, que ha solicitado Félix López-Rey y que se contestará entonces. Lo que sí que quiero decirle es resaltar el trabajo que ha realizado tanto Coordinación Territorial como los distritos de nuestra ciudad para la

eliminación de amianto: 26 el año pasado y 23 este. Eso creo que es importante.

(Aplausos).

Y lo que sí le quiero decir es que, en cualquier caso, nosotros, como Obras, estamos con el cumplimiento absoluto del Real Decreto 396/2006, del 31 de mayo, que es el que tenemos obligación. Y en ese tiempo hemos retirado el amianto en la escuela infantil Parque de Ingenieros de Villaverde, en la UID de la calle Peloponeso en Ciudad Lineal, que durante la cimentación aparecieron unos tubos enterrados con amianto, en la piscina de verano de Santa Ana en Fuencarral-El Pardo donde apareció amianto en la galería perimetral, en la piscina de verano de Hortaleza donde se retiró el amianto en los tubos perimetrales de la piscina, en los locales anejos a la piscina de la Casa de Campo en Mondoña, en la reforma del vaso de chapoteo de galerías del centro de Moratalaz, donde se retiró el amianto en las conducciones y fibrocemento enterradas, en las gradas del Centro Deportivo de Moratalaz, que también existía amianto en las gradas, en el vóley del Centro de Almodóvar de Villa de Vallecas, donde también se retiró el amianto en los tubos enterrados donde se demolió la piscina existente, en la cubierta del Mercado de Villa de Vallecas, en el edificio de la Agencia para el Empleo de la calle Ancora, igual que en los cantones de limpieza de la calle Jorge Juan y en General Díaz Porlier en el distrito de Salamanca y en la base de la inspección municipal de limpieza de Trece Rosas, que también se eliminó.

En el caso de los túneles de Azca, también hablamos mucho, se eliminó el amianto con un gran fibrocemento en gran tiempo récord. Y a partir de este descubrimiento de Azca, usted sabe que se hizo una inspección en 105 estructuras y que no se descubrió en ningún momento elementos que pudieran ser susceptibles de amianto en su composición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Barrero por un tiempo de un minuto y cincuenta y seis segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, muchas gracias.

Mire, nosotros lo que queremos es que ustedes tienen que cumplir con las directivas de la Unión Europea y la reciente ley de residuos del Gobierno de España para que en el 2028 Madrid esté libre de amianto. Sigue siendo su responsabilidad la detección, el inventario y la planificación de la retirada del amianto tanto de los centros educativos como de los equipamientos. Insten y coordínense también con la Comunidad de Madrid y colaboren en la ejecución de esta medida mediante la acción sustitutoria en caso de que sea necesario.

Ustedes lo que han hecho ha sido incumplir con los compromisos de este Pleno, siguen sin realizar el Plan Director para monitorización del riesgo y que fue dotado además con una enmienda del Grupo Socialista de medio millón de euros para 2022 para su redacción.

El pasado mes de marzo, la señora Saavedra dijo que actuaron en 25 colegios y carecían de un plan y calendario definitivo para la retirada del amianto.

En la pasada Comisión de Vicealcaldía de julio, tuvimos que oír de la mano de la señora Villacís actuar en 47 de colegios en lo que va de mandato y no saben cómo van a desarrollar la reciente ley de residuos.

Miren, déjense de frivolidades para otro momento, no es un tema para hacerse fotos diciendo que actúan de forma puntual en algún colegio, es claramente insuficiente lo que ustedes están haciendo, ustedes tienen recursos para hacerlo, aprovechen los fondos europeos que les ofrece el Gobierno de España.

Se contempla la retirada de elementos no estructurales de amianto en colegios dentro de su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid dotado con 732 millones de euros. Ustedes se van a gastar en asfalto 62,2 millones de euros solo en el año 2022, sumando los dos años anteriores son 182 millones de euros. Ya sabemos cuál es su prioridad: primero, el asfalto y, lo último, quitar amianto. Por lo tanto, preparen el desamiantado de los centros educativos para su ejecución en agosto o vamos a perder otro año. Hay 361 centros educativos...

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... actúen de forma urgente y no vale con ponerse de perfil en un asunto de salud pública.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de un minuto y cuatro segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nosotros vamos a cumplir con la Ley 7/2022, pero lo que me parece impresentable es la forma de legislar del Gobierno de España, de su gobierno, del *sanchismo*. ¿Cómo puede hacer mediante una disposición adicional decimocuarta establecer una serie de compromisos para los ayuntamientos sin contar con los ayuntamientos, sin contar con la Federación Española de Municipios, sin contar, por supuesto, ni con Madrid ni con nadie?

(Aplausos).

O sea, hace una serie de obligaciones a través de una disposición adicional, desde luego, saltándose la autonomía municipal a la torera sin saber lo que nos va a costar y, por supuesto, sin poner el Gobierno de España un duro, cero, como siempre. ¡Qué bonito es legislar sin contar con el que tiene las competencias y sobre todo sin ayudar! ¡Eso es una vergüenza!

(En este momento, cuando son las once horas y veintinueve minutos, se incorpora a la sesión la Interventora General, ocupando la intervención,

desempeñada hasta ese momento por el Viceinterventor General, don José María Polo del Pozo).

Pero nosotros, a pesar de la vergüenza del Gobierno de España y de su forma de legislar como está legislando, vamos a actuar. Ya hemos puesto una comisión de seguimiento de esta ley y de las obligaciones que va a estar presidida por Silvia Saavedra y que vamos a formar muchas áreas de gobierno de este Ayuntamiento para dar solución a los que los de arriba...

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... a este Gobierno que se supone que gobierna para todos, gobierna para nadie, para sí mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001199, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "qué medidas ha llevado a cabo el Equipo de Gobierno para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión de fecha 26 de abril de 2022, respecto al Centro Deportivo Municipal situado en la calle Cea Bermúdez".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cera por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Buenos días a todos y a todas.

El pasado mes de abril se aprobó por mayoría frenar el proyecto actual del señor Ramírez y retomar el anterior que suponía que el Centro Deportivo Municipal Cea Bermúdez mantuviese la gestión pública y sobre todo la pista polideportiva para uso de los vecinos. Sin embargo, como ya avisábamos, el presidente de Chamberí, conocido por su carácter insumiso e incumplidor, ha decidido continuar a lo suyo y el pasado 7 de julio las empresas seleccionadas para la licitación fueron a visitar el centro deportivo.

Ante estos hechos, queremos saber qué ha hecho o qué va a hacer el Equipo de Gobierno, sobre todo la parte del Equipo de Gobierno que votó a favor de nuestra iniciativa, respecto a los inefables planes del señor Ramírez.

Señora Villacís, usted se ha comprometido con estos vecinos, no permita que el Partido Popular les vuelva a ningunear, plántese de una vez e imponga su

criterio. ¿O quizás nos estaba engañando?, no a nosotros, que sería grave, sino también a sus vocales vecinos que siguen defendiendo esta pista polideportiva o lo que sería el fin definitivo para su credibilidad: a los vecinos y vecinas que en algún momento creyeron en usted. Y si no, ¿por qué afirmó el presidente de la Junta Municipal de Chamberí en el pleno de distrito, a quien, por cierto, no le interesa nada esta iniciativa dado que se ha ausentado del pleno..., decía que por qué afirmó en el mes de junio que su proyecto estaba avalado por la señora Miranda, quien estaba cien por cien de acuerdo con el mismo? ¿Acaso la señora Miranda y usted ya no están de acuerdo, no tienen los mismos planteamientos o acaso el señor Ramírez mintió en aquel pleno?, que también pudiera ser.

En fin, creemos que Ciudadanos debería explicar todos estos extremos no ya a nosotros, sino a los vecinos, con quienes se han comprometido y sobre todo deben explicar qué van a hacer al respecto.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene el turno de palabra la señora Miranda por un tiempo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos.

Quiero hacer uso de la palabra también para felicitar al español Mo Katir que ha sido bronce en los 1.500 en el Mundial de Orleans, algo que no pasaba desde los años noventa; así que felicidades por traernos esa medalla a España.

(Aplausos).

Bien, señora Cera, yo no sé si piensa mucho en mí o si realmente lo que sucede es que me tiene sobreestimada y piensa que le puedo dar todas las respuestas, pero lo que sí sé es que no compartimos la misma capacidad y comprensión lectora. Así que me veo en la obligación de preguntarle si me podría decir, según qué artículo del acuerdo de la Junta de Gobierno que aprueba las competencias del Área Delegada de Deporte, soy yo la competente para ejecutar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 26 de abril al que hace referencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene el turno de palabra la señora Cera por un tiempo de un minuto y un segundo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señora Miranda.

Bueno, más allá de lo que usted quiera contestar, usted es miembro de este Equipo de Gobierno, usted votó a favor de la iniciativa que aquí trajimos, usted ahora mismo está sentada detrás de la señora que en

aquel Pleno se comprometió con los vecinos, ¡vaya!, casi pareciese que la iniciativa la había traído ella tal y como la defendió, y creemos que usted tiene un compromiso con los vecinos para salvaguardar esa pista deportiva.

¿Que no lo quiere asumir como propio? Nos parece bien, así informaremos absolutamente a todos los vecinos que siguen peleando por esa pista polideportiva, porque este asunto es de primer interés, tanto que el grupo de los socialistas europeos ha registrado una pregunta en la Comisión Europea.

(La señora Cera Brea muestra un documento).

Es de primer interés para todo el mundo, como decía, menos para el señor Ramírez...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** ... que aunque quiera limitarlo a un AMPA, está mucha más gente detrás de él.

Gracias por su repuesta, señora.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene el turno de palabra la señora Miranda por un tiempo de dos minutos y catorce segundos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Mire, señora Cera, no se puede vivir de buscar sangre y enfrentamiento constantemente.

Desde el Área Delegada de Deporte somos competentes para informar sobre la viabilidad económica de los proyectos de gestión indirecta y eso es lo que hemos hecho, pero en ningún caso somos competentes para detener o modificar los concursos públicos de instalaciones deportivas que sacan los distritos; es un tema básico de derecho administrativo.

Pero sí que entiendo las necesidades de los colegios de dotaciones deportivas, pero del mismo modo también conozco que las competencias para dotar de instalaciones deportivas a los colegios son de la Comunidad de Madrid.

Entiendo también que hay 20.000 personas en lista de espera para entrar en el único centro deportivo municipal del distrito: niños, jóvenes, adultos, mayores, personas con discapacidad, a los cuales también hay que darles respuesta. Y esto quiero entender que todos lo compartimos, que el servicio público es para todos.

Entiendo que Madrid necesita más pabellones y entiendo que Madrid también necesita mucha más agua. Y como lo entendemos, nos ocupamos y trabajamos día a día para plantear soluciones a todos los problemas y necesidades, que son muchas y que no se solucionan todas a la vez; y de eso se trata gestionar, señora Cera.

Por eso, una vez recepcionada la obra por parte del distrito y viendo que el espacio del que se dispone supera los 1.000 m², para que se hagan una idea, en

1.000 m² casi caben dos canchas polideportivas, es compromiso mío y del concejal-presidente buscar de cara a septiembre la mejor solución para que todos, y subrayo, todos los vecinos de Chamberí vean cubiertas sus necesidades en el nuevo espacio deportivo público del distrito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001207, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "el estado en que se encuentran aquellas obras iniciadas para la rehabilitación o nueva construcción de las unidades de Policía Municipal".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** «Sin seguridad ciudadana no hay libertad». Podría pensarse que estas palabras las ha dicho el alcalde o la vicealcaldesa o mi portavoz o incluso la portavoz del Grupo Socialista, pero en este caso no ha sido ninguno de ellos, fue el señor Miguel Montejo. Miguel Montejo en una tribuna del pasado 8 de enero dijo esto y esta es la mejor prueba de los avances importantes que se están produciendo en Policía Municipal. Veníamos de cuatro años oscuros, cuatro años oscuros para la Policía Municipal y acabamos, va a acabar este mandato, con una situación completamente distinta. Mi grupo entiende que también es copartícipe de esta buena situación con nuestras aportaciones.

Y un aspecto relevante también son las unidades de Policía Municipal. La situación resumida sería esta, si hay algún error, espero que la delegada me lo corrija.

Unidades en construcción: las de Retiro, Chamartín, Carabanchel, que está en licitación, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Villaverde. Pero todavía existen unidades antiguas y en estado deficiente, incluso unidades cuyas instalaciones son simplemente módulos prefabricados, como son las de Centro, Salamanca, Chamberí, Usera, Vicálvaro y San Blas-Canillejas. ¿Qué solución se tiene previsto adoptar en relación con estas unidades, aparte de que me indique el estado de las unidades que están en construcción? Y luego hay dos unidades ubicadas en antiguos colegios: la de Tetuán y Latina. Si hay previsto algún cambio al respecto, porque indudablemente aunque en un colegio pueden ser instalaciones amplias, tampoco creo que sean los más adecuados para unidades de Policía Municipal.

Una de las claves de la modernización de la Policía Municipal de cara al próximo mandato es que todas las unidades estén acondicionadas y adaptadas a las necesidades de Policía Municipal, pero todavía en lo que queda de mandato se puede agilizar este proceso de modernización, que será mejor para todos: para los propios agentes que podrán dar una prestación del servicio mejor, y también y especialmente para los madrileños, que recibirán esa mejor prestación por parte de los agentes de Policía Municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Y efectivamente, señor Fernández, yo creo que es un éxito de todos y, desde luego, al menos de los años en los que hubo ese apoyo a unos presupuestos que han sido muy inversores en lo que tiene que ver con la materia de seguridad.

Yo quiero dar algunos datos, porque yo creo que a veces no somos conscientes de lo que ha ocurrido en este mandato. En este mandato se van a invertir más de 50 millones de euros, ojo a la cifra, 50 millones de euros en construcción de nuevas unidades de Policía Municipal o mejoras de unidades y rehabilitaciones de Policía Municipal.

(Aplausos).

Lo quiero agradecer, desde luego, a los grupos que han apoyado esas medidas, esos presupuestos. También lo quiero agradecer muy especialmente a la sensibilidad que han tenido dos áreas que han sido cruciales, fundamentales para que esto sea así: el Área de Hacienda, por supuesto, porque sin presupuesto no se hacen las obras, y el Área de Obras y Equipamientos, que ha dedicado muy buena parte de sus esfuerzos a mejorar las infraestructuras del Área de Seguridad y Emergencias, porque la verdad es que lo que nos encontramos, señor Fernández, como lo hemos dicho alguna que otra vez, era un solar, era un solar. Durante cuatro años no se invirtió un solo euro en cambiar esos prefabricados que existían, que se habían creado hacía algunos años para expandir todas las unidades de los distritos hasta los 21 distritos de la ciudad de Madrid pero que ya habían acabado su vida útil. Se habló muchas veces, muchas, muchas, pero no se hizo ni una.

Y ahora ya digo: 50 millones de euros. 36 millones de euros en obras nuevas, tenemos en estos momentos en marcha la Unidad de Villa de Vallecas con un presupuesto de 6,3 millones de euros, que finalizará a principios del año que viene; la de Carabanchel, 5 millones de euros; la de Ciudad Lineal, 5 millones de euros; la de Puente de Vallecas, 5,7 millones de euros; la compra que se hizo del edificio de Chamartín y las obras que se están realizando en estos momentos; la Unidad de Retiro, que ya se está

finalizando; la Unidad de Hortaleza, que ya está inaugurada; la Unidad de Moncloa, que ya está finalizada; estamos con el proyecto también de la Unidad de Vicalvaro y faltarán únicamente las dos unidades de los distritos de San Blas y de Villaverde por modificar o por quitar esos prefabricados, porque ha sido necesario un proceso urbanístico complejo y que tarda aún demasiado tiempo y que estamos tratando de cambiar también para que duren menos esos procesos y necesitan, requieren de planes especiales para sus modificaciones.

Pero no solo esas obras nuevas, que son muy importantes, también las remodelaciones que se han hecho en instalaciones básicas para la Policía Municipal de Madrid: la reforma de las caballerizas del Escuadrón de Policía Municipal de Madrid con 1,8 millones de euros de inversión; la rehabilitación prácticamente integral de arriba a abajo del edificio de Plomo, donde están todos los servicios relacionados con las materias de tráfico; las adaptaciones en unidades como las de Barajas o Centro Norte o bien por ITE, que era necesario modificar cosas o bien para mejorar sus climatizaciones. Desde luego, hemos intervenido o vamos a intervenir en más de tres cuartas partes de todas las unidades de policía que hay en la ciudad de Madrid.

Por lo tanto, yo creo que, desde luego, es un mandato histórico para el área y que vamos a tener que conducir a lo largo de los próximos meses muchas obras. Faltarán algunas más para el siguiente mandato, porque es imposible hacerlo todo en un mandato, sobre todo cuando en el anterior no se ha hecho nada, pero yo creo que estamos presentando un buen balance a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Continuamos. Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de veinte segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Solamente agradecer a la delegada la información y que, por supuesto, animarla a que siga en esa ejecución de nuevas unidades, sobre todo aquellas que se encuentran en peor situación, y especialmente la de Centro, donde es un distrito muy significado desde el punto de vista de la tasa de criminalidad, que es la mayor de Madrid.

Nada más. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001211, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "las

razones para no reducir la presión tributaria a los madrileños, que desde el año 2019 se ha incrementado en un 3,62% más, y si se ha estudiado con la Comunidad de Madrid la valoración de las competencias impropias que soporta el Ayuntamiento con objeto de poder asegurar una bajada real y efectiva de impuestos tan necesaria para los madrileños, tal y como se comprometió a través del Pacto de Investidura con VOX".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, estamos acostumbrados a escuchar por parte del Equipo de Gobierno como si fuera una verdad, pero no es cierto que la presión fiscal ha bajado en Madrid y no es cierto. Esos 450 millones de hoy o de mañana, 500 como dice la señora Villacís, resulta que no se corresponden con la realidad. La presión fiscal ha incrementado, se ha incrementado, señora Engracia Hidalgo, sí, desde el presupuesto último de Manuela Carmena un 3,62 % en cuanto a la recaudación. Y también le voy a decir más, esto sin contar lo que hubiera supuesto el que no se hubieran declarado inconstitucionales ciertos preceptos de la plusvalía, porque nos hubiéramos ido al 10 %. Esa es la realidad de los impuestos que pagan los madrileños. Y yo le pregunto: ¿qué razones, qué razones aducen para no cumplir el compromiso que tenían ustedes con los ciudadanos y con VOX? Sí, porque recuerden ustedes que el alcalde es alcalde gracias a los votos de VOX.

Y por último, también la pregunta, lo que les queríamos preguntar es: ¿se están planteando realmente hacer un ejercicio de gestión, un ejercicio de valoración de cuáles son las competencias que está asumiendo el Ayuntamiento por cuenta de la Comunidad? Porque habría que echar las cuentas y reclamarle ese dinero a la Comunidad, no solamente hacerle un favor a la señora Ayuso para que quede bien, para que quede bien en las encuestas, que eso lo pagan todos los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente, señora Cabello. Buenos días a todos.

Pues mire, lo digo y lo digo taxativamente: desde que estamos en este Gobierno hemos bajado los impuestos a los madrileños por importe de 450 millones de euros y no se ha subido ni un solo tributo a los habitantes de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Es más, si ustedes nos hubieran apoyado, como ha dicho antes el señor alcalde, eso podría haber sido una cuantía mayor.

Y en relación a las competencias impropias, como le he dicho también en reiteradas ocasiones, creo que es el momento en el cual se negocie el sistema de financiación autonómica, cuando hemos de sentarnos y hacer también el paquete entero de competencias y hacerlo conjuntamente, con lo cual creo que doy respuesta a sus preguntas de esta manera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de un minuto y treinta y un segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Yo creo que en política hay que decirle la verdad a los ciudadanos.

No, no, no han bajado los impuestos porque, como dice el señor Feijóo, habría que defactar, por ejemplo, la tarifa, lo que tienen que pagar con el IRPF. Pues eso es lo que han hecho ustedes con los madrileños, han incrementado la base con el catastrazo y al final esa rebaja de impuestos no ha sido real. No han bajado el 95 % que tenían que haber hecho en las bonificaciones de la plusvalía como se comprometieron con nosotros y con los madrileños; no han bajado los tipos. Realmente no han bajado los impuestos, señora Engracia Hidalgo, no lo están haciendo, así que los 450 millones son aquello que se están ahorrando los madrileños de lo que no les han subido. Eso no es bajar los impuestos.

Y, desde luego, que tienen un problema con la gestión, un problema gravísimo con la gestión. Antes se escudaban en la regla de gasto, que como tenían la regla de gasto no podían bajar los impuestos, aunque podían haber planteado un plan financiero a Hacienda, cosa que no hicieron, pero es que ahora no tienen excusas, señora Engracia Hidalgo, entre otras cosas porque tienen 850 millones de remanente de tesorería; viven en la abundancia.

Pero yo creo que es una cuestión ideológica. No nos achaquen a nosotros que se han sacado de la manga un Grupo Mixto ilegal con el que se sienten mucho más cómodos, mucho más cómodos que con un VOX exigente que iba a exigir gestión, bajada de impuestos y, desde luego, el cumplimiento de las promesas, porque todo se queda en papel mojado para este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y nueve segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora Arantxa Cabello, yo lo que creo es que no se deben de utilizar conceptos técnicos mal utilizados para decir mensajes que no son ciertos.

Vamos a ver, la presión fiscal puede subir por dos motivos: un motivo, porque se suban los tipos de los impuestos y otro motivo porque haya un conjunto de circunstancias que hagan que esa recaudación se incremente. Y como resulta que la presión fiscal es la recaudación en relación al PIB, puede subir por esos dos motivos.

¿Qué ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid? Claro que hemos bajado los impuestos por importe de 450 millones de euros, a los cuales hay que sumarles los 200 millones de menos recaudación de plusvalías que vamos a tener durante este año. ¿Pero qué ha pasado? Pues mire, algo muy fácil: que hay un mayor número de unidades incorporadas en el Catastro, se las voy a decir: 18.602 en el 18, perdón, en el 19, 16.000 en el 20 y 19.000 en el 2021, nuevas unidades que pagan el IBI. ¿Qué ha pasado? Que, como consecuencia de la actividad económica, del incremento de la actividad económica se recauda más por el IAE. ¿Qué ha pasado? Que ha habido, evidentemente, un incremento de recaudación en otros tributos, no porque se haya subido ni una sola vez, y escúcheme, ni una sola vez ni en una sola coma los impuestos por parte de este equipo municipal, sino porque ha habido un contexto económico favorable y que ha permitido que esas unidades se incrementen y que esa recaudación se incremente, con lo cual yo le ruego que son cosas evidentes, pero que no se pueden utilizar conceptos técnicos para intentar disimular una verdad.

Y por cierto, se podrían haber bajado más los impuestos si ustedes nos hubieran apoyado en los presupuestos. Pero le digo más. ¿Por qué considero que las competencias impropias hay que analizarlas con el sistema de financiación? Porque, evidentemente, son competencias que se van a dar. Es decir, los niños que están en las escuelas infantiles, la gente que está en los centros de día tendrán que formar parte de la ecuación de gasto de la Comunidad de Madrid cuando se negocie el nuevo sistema de financiación, y una vez que eso se haga, tendremos que firmar o bien convenios con la Comunidad o bien participación en los ingresos de la Comunidad para seguir prestando esas competencias impropias y que estén correctamente financiadas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Hidalgo.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja, primera, sótano y entreplanta del edificio sito en la calle de Postas, número 12, promovido por MONTATANTO MONTATANTO, S.L. Distrito de Centro.

(Los puntos 13 y 14 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos, pueden someterse directamente a votación. Puntos 13 y 14.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención en los dos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Punto 13, en contra; punto 14, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Puntos 13 y 14, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 16 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (13) y Grupo Mixto [3]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 37.398,18 euros, IVA incluido, a favor de LACAZETTE, S.A., con N.I.F. A33001165, correspondiente al alquiler del local de la calle Atocha, número 70, del mes de noviembre de 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria G001/201/920.01/202.00 "Dirección y Gestión Administrativa del Distrito. Arrendamientos de edificios y otras construcciones" del vigente presupuesto municipal. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos

Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 5.382,46 euros, para hacer frente al gasto derivado de las comisiones bancarias del año 2021 cobradas por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al Consorcio de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022/G/902/130/334.01/359.00 "Otros gastos financieros".

El Secretario General: También se daría por leído y se somete directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Hija Predilecta de Madrid a Clara Campoamor Rodríguez, que ha sido una destacada madrileña en el que concurrían relevantes méritos jurídicos y políticos, a título póstumo.

El Secretario General: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.5 del Reglamento 4/2022,

de 29 de marzo, de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid, este asunto requiere para su aprobación de la unanimidad.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, señor presidente.

En mi nombre voy a hacer esta semblanza, perdón, en nombre de todos los portavoces de Cultura, voy a hacer esta semblanza yo personalmente, pero les agradezco el haberlo podido hacer.

El título de Hijo Predilecto de Madrid recae en quienes hayan nacido en la Villa de Madrid y hayan destacado por sus cualidades personales o méritos señalados.

Clara Campoamor Rodríguez nació el 12 de febrero de 1888 en Madrid y en Madrid trabajó como modista, dependienta de comercio y telefonista. Desde muy joven destacó por sus aptitudes intelectuales y en las oposiciones de junio de 1909 consiguió plaza como auxiliar femenina de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Telégrafos del Ministerio de Gobernación. Ya empezaba a ser pionera; eran las primeras oposiciones de auxiliares femeninas de telégrafos. Fue en esta época cuando Clara Campoamor empezó a frecuentar los ambientes intelectuales madrileños y entró en contacto con activistas feministas como la sufragista Carmen de Burgos. Entonces comenzó a colaborar con diversas asociaciones feministas, a dar conferencias y a escribir en prensa.

Con treinta y seis años, en 1924, se convirtió en una de las pocas abogadas españolas de la época y pasó a ejercer su profesión. En estos años continúa su trayectoria sobresaliente que la lleva a ocupar puestos que hasta entonces solo habían alcanzado los hombres. En 1925 se convirtió en la segunda mujer en incorporarse al Colegio de Abogados de Madrid, un mes después de Victoria Kent. Fue la primera abogada en defender un caso ante el Tribunal Supremo, la primera en formar parte de la junta directiva del Ateneo, la primera mujer en hablar en el Congreso cuando accedió a su escaño, la primera entre las españolas en pronunciarse ante la Sociedad de Naciones, antecedente de la actual ONU.

Tras proclamarse la Segunda República fue elegida diputada por Madrid en las elecciones de 1931 a las que se presentó por el Partido Radical. Ella siempre defendió que su ideario era republicano liberal laico y democrático. Durante el periodo de las Cortes Constituyentes de 1931 formó parte del equipo que elaboró el proyecto de la constitución de la nueva república.

El logro del voto femenino en España tiene mucho que agradecerle a su lucha tenaz y a la excelencia en su argumentación. Sus conquistas en los ámbitos político y social trascienden el servicio a los madrileños porque hicieron progresar a toda la sociedad española.

Al estallar la guerra civil se exilió a Lausanne donde trabajó como traductora, después a Buenos Aires, y posteriormente, regresó a Suiza donde murió.

En Madrid pasó Clara Campoamor la mayor parte de su vida y Madrid la recuerda con un parque en el distrito de Latina, un monumento en la plaza de la Guardia de Corps en el distrito Centro, también con un busto en el Congreso y en la calle, en Carabanchel. Además, este Ayuntamiento entrega cada año el Premio Clara Campoamor que en su última edición ha reconocido a la primera promoción de mujeres de la Policía Municipal, mujeres pioneras como fue ella.

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Los servicios de beneficio, mejora u honor de Madrid que exige el reglamento están sobradamente justificados para que Clara Campoamor sea nombrada Hija Predilecta de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Somatida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 17.-Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.857.383,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(Los puntos 17 a 23 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Puntos 17 a 23, ambos incluidos, que se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos, abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 17 y 18, abstención; 19, a favor; 20, abstención; 21 y 22, a favor y 23, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 340.695,12 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28

abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 19.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en cuarenta expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar, en un expediente, un recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar, en un expediente, un recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de

la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la propuesta de modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la calle de María de Molina número 42. Distrito de Salamanca.

El Secretario General: Punto 24 del orden del día, se da por leído. Requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.

El Secretario General: Este punto también requiere de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

En este punto del orden del día lo que pretendemos es traer un expediente para la aprobación de una nueva área de planeamiento específico sobre la antigua parcela del Hospital del Aire de Arturo Soria, manteniendo el uso dotacional, servicios colectivos y modificando el nivel de implantación urbanística de equipamiento de salud singular a equipamiento de salud privado.

La parcela tiene 28.500 m², actualmente se encuentra vallada sin ningún tipo de actividad y desarrollo en los últimos veinte años. Ninguna de las edificaciones existentes posee valor que deba tenerse en consideración, por lo que todo el conjunto será demolido para la ejecución de la actuación urbanística que se propone.

(En este momento, cuando son las doce horas, abandona la sesión el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Como antecedentes, indicarles que en 1945 la Administración general del Estado adquirió a título oneroso por compraventa una finca, el 21 de enero de

1965 fue segregada en tres fincas registrales, la cual el objeto del expediente es la mayor. El Estado decidió destinar la misma a la construcción de un hospital militar, afectando la parcela a uso público, hasta que en 2011 se produjo la desafectación, pasando a ser su régimen jurídico el de bien patrimonial, y ese es uno de los *quid* de la cuestión del expediente, y se decidió además proceder a su venta que, finalmente, se produjo a un titular privado en marzo de 2019 por parte del Ministerio de Defensa.

El objetivo de la propuesta supone el mantenimiento de uso dotacional de servicios colectivos en su clase de equipamiento, salud como uso cualificado característico, procediendo a la modificación del nivel de implantación de usos y además generando una nueva parcela destinada al Ayuntamiento de Madrid, fruto de las cesiones obligatorias del 10 % del aprovechamiento y destinarla a una nueva dotación en el distrito de Ciudad Lineal.

El expediente se aprobó en sesión de Junta de Gobierno el 24 de marzo del 2022, se presentaron una serie de alegaciones por parte de Ecologistas en Acción, Partido Socialista y Grupo Municipal Más Madrid y, como bien les he dicho, han sido desestimadas, bueno, no les he dicho, les digo ahora, porque a nuestro parecer no encajan dentro de lo que esta MPG significa, que es una actuación de transformación urbanística de dotación. Por tanto, una vez que se tienen todos los informes preceptivos y vinculantes, se propone aprobación provisional por parte de este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas.

Bueno, desde nuestro punto de vista, todo lo sucedido en este caso es un despropósito y casi lo de menos es lo que se trae hoy a aprobación en este Pleno, aunque no deja de ser el remate o la guinda del pastel. Es la demostración ante cualquier vecino o vecina de Madrid de que a veces las Administraciones públicas no trabajan en defensa del interés general, sino más bien en defensa de intereses particulares, que son legítimos, repito, y contra los que no tenemos ningún tipo de prejuicio, pero que en este caso están menoscabando un servicio, un equipamiento que debería servir para el disfrute de todos los madrileños y las madrileñas, para la ampliación de los servicios públicos en la ciudad de Madrid, en concreto de los servicios sanitarios y que, sin embargo, lo vamos a perder. Y no lo vamos a perder solo porque hoy el Ayuntamiento de Madrid apruebe esta modificación puntual del Plan General, si es que tienen la mayoría absoluta de esta Cámara, que supongo que sí, si lo han traído hoy aquí, sino que ya empezamos a perderla en 2019 cuando el Ministerio de Defensa decidió continuar con esa serie de operaciones de venta que han hecho perder tanto patrimonio a las Administraciones públicas.

Desde luego, creemos que no es la política que necesita la ciudad de Madrid, y además, en este caso, es doblemente sangrante desde nuestro punto de vista porque ni siquiera se trata de un Plan Especial de iniciativa privada que pudieran haber tramitado los propietarios de este solar, sino que además ha necesitado la colaboración pública del Ayuntamiento para tramitar esa modificación puntual del Plan General. La modificación puntual del Plan General siempre tiene que estar respaldada por lo que se llama interés general o interés público. Sin eso, no tiene sentido que el Ayuntamiento modifique su propio Plan General, en este caso, para beneficiar a un particular.

Y señor Fuentes, vuelvo a mi discurso habitual. Nuevamente nos trae un proyecto de iniciativa privada amparado en un trabajo del Ayuntamiento de Madrid, en una modificación puntual del Plan General que no va a revertir en beneficio de la ciudad, sino que va a revertir única y exclusivamente en beneficio particular. Sus tres modificaciones puntuales del Plan General a lo largo de este mandato son la modificación de Ifema, que beneficiará a Ifema, lo cual nos alegra, la modificación de las Torres de Colón, que beneficiará a los propietarios de las Torres de Colón y esta modificación puntual, que beneficiará a los propietarios de la parcela.

La pregunta que le lanzo, como en todos los plenos, es: ¿cuándo va a traer una modificación del Plan General que beneficie al conjunto de los madrileños y de las madrileñas?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta modificación que nos traen del Plan General afecta a la parcela que está situada en Arturo Soria, 82, calificada como uso dotacional de servicios colectivos en su clase de equipamiento de salud, nivel singular y el objetivo es cambiar el nivel de implantación urbanístico de equipamiento singular a equipamiento privado, manteniendo el uso dotacional de servicios colectivos, es decir, cambiar una dotación sanitaria pública por otra de iniciativa privada claramente lucrativa.

Me adelanto yo, señor Fuentes, ya lo ha dicho usted, el Gobierno del Partido Popular y el Ministerio de Defensa en 2011 aprobó la desafectación de la parcela de uso público, pasando a su régimen jurídico al de bien patrimonial para su venta y fue definitivamente vendida en 2018-2019 por el actual Ministerio de Defensa.

Con la coherencia que caracteriza a este grupo municipal, llevamos oponiéndonos a la enajenación de estos terrenos, vengan de donde vengan, al igual que los vecinos de la zona que demandan la construcción en la zona este de Madrid de un hospital general de proximidad que incluya servicios de larga y media estancia, rehabilitación y cuidados paliativos. Hoy hacen caso omiso a nuestras alegaciones con esta modificación. Vuelve a consentir una pérdida de dotaciones públicas para Madrid en beneficio de promotores privados, su seña de identidad, por otro lado. Pero para que se consuma esa pérdida de dotaciones es imprescindible que usted, el Ayuntamiento, tramite una modificación del Plan General que permita el cambio en un uso lucrativo, modificación que le recuerdo que no está obligado a tramitar. En nuestra opinión, requiere una justificación más adecuada y motivada relativa al interés público general para la ciudad.

Mire, la Consejería de Sanidad en su informe advierte que la calificación de uso como equipamiento de salud resulta necesaria y debe mantenerse y el destino efectivo de la parcela para uso sanitario.

Paradójicamente, con lo que estamos viviendo en la actualidad sobre el desmantelamiento de los servicios de urgencia y atención primaria aquí o los cierra la señora Ayuso en la Comunidad o los evita el señor Fuentes en el Ayuntamiento. En su línea de bordear la seguridad jurídica, desoye a la Consejería de Sanidad permitiendo que no se desarrolle ninguna infraestructura sanitaria en esa parcela y manifestando que no tiene intención de dar respuesta a esa necesidad. Permiten una mayor edificabilidad lucrativa, más de 3.849,78 m², más del exceso de edificabilidad, pasando de los 22.855 que tenían o le otorgaba la aplicación directa de la parcela a los 26.700 de edificabilidad que se supone que le van a dar en la actualidad, y esta actuación se justifica desde el punto de vista del interés de los promotores y no del interés general.

Se lo he dicho en repetidas ocasiones, usted va a golpe de iniciativa privada, señor Fuentes, le guste oírlo o no. Cuatro años perdidos en su gestión al frente de Urbanismo en Madrid, hablan ya las encuestas, continúan sin reconocer que es un fracaso el modelo de Ciudadanos en Madrid, y en Urbanismo, además, con daños irreparables que en el fondo alteran el modelo de ciudad, modelo con el que no estamos de acuerdo con él. Por lo tanto, gestione para el interés público y no para su mundo paralelo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, buenos días a todas y a todos.

Con este expediente pretenden cambiar la calificación de la parcela en la que se situaba el hospital, el antiguo Hospital del Aire, de equipamiento singular a equipamiento privado y consolidar la edificabilidad que

tenía el antiguo hospital, que es mayor que la prevista en la normativa.

Se lo dijimos por escrito en las alegaciones que rechazaron y se lo volvemos a repetir hoy aquí: va en contra del acuerdo del pleno de distrito que Ciudadanos apoyó en su día en el que se mandaba al Ayuntamiento a hacerse con la parcela. Todos los partidos reconocieron el déficit de equipamientos sanitarios en el distrito; carencias que se mantienen porque se ha dejado pasar la oportunidad de comprar esta parcela. Baste el ejemplo del centro de salud Daroca, situado en el límite norte del barrio de La Elipa, actualmente da servicio a más de 50.000 pacientes y a dos zonas básicas de salud.

Tampoco se nos puede decir que la modificación responde al interés general: adapta el planeamiento para que el actual propietario pueda hacer uso de la parcela que le compró al Ministerio de Defensa. Si el orden hubiera sido otro, primero se modifica el planeamiento y luego se vende el suelo; la valoración y la licitación se hubieran adaptado a la propuesta planteada por la Administración municipal en coherencia con su política y su modelo urbano.

En este caso el proceso es inverso: ajustamos la ciudad a lo que la propiedad del suelo necesita incumpliendo todos los principios básicos de la ordenación urbanística. Y por si fuera poco, consideran la edificabilidad privada como no lucrativa, en contra de lo que la Comunidad les dice por escrito.

En este año y medio que he tenido el honor de ejercer de portavoz de Más Madrid en la Comisión de Desarrollo Urbano, una de las peores experiencias ha sido comprobar cómo las Administraciones públicas se desprenden de un patrimonio que podría servir para hacer una ciudad mejor en lugar de hacer caja y algunas veces, como vimos ayer, cogiendo atajos y yendo a pérdidas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Pues muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, sí me gustaría hacer un inciso porque la portavoz de Más Madrid antes ha indicado nuestro compromiso con todos los madrileños de dotar a la ciudad de Madrid, de proveer a todos los madrileños de 15.000 viviendas en este mandato, y le voy a decir cómo lo vamos a hacer y cómo lo estamos haciendo: con las 4.000 viviendas que está construyendo don Álvaro González a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, con 2.000 viviendas que sacamos en derecho de superficie y con las 7.000 viviendas que la iniciativa privada en régimen de alquiler ya ha sacado gracias a la agilización de los trámites administrativos que hemos hecho en materia de licencias urbanísticas. Eso suma 13.000 viviendas en alquiler para todos los madrileños. Queda un año y solo tenemos que cumplir 2.000 para cumplir ese

compromiso, que es uno de los aspectos más importantes.

Y ya centrándome con el tema que nos traen en este expediente, realmente acabo de vivir una situación muy extraña porque el Partido Socialista ya es que tunea la historia, ya no solo desde el punto de vista de cualquier circunstancia y hecho representativo que ocurre en este país en los últimos cien años, sino que también lo ha tuneado en materia de Urbanismo, porque, señor Barrero, le recuerdo que en el 2011 quien gobernaba el Gobierno de la nación era el Partido Socialista, era el señor Zapatero y quien desafectó, quien desafectó esta parcela fue la ministra Carmen Chacón; es decir, por tanto, ruego, por favor, que sea estricto con el régimen normal de la historia.

También tengo que decirle que, si ustedes no estaban de acuerdo con la venta de esta parcela, que se produjo también curiosamente el 20 de febrero del 2019 por parte de Margarita Robles, también ministra socialista, pues tenían que haber hecho algún tipo de gestión para evitar que esto se produjera; y también por parte del Ayuntamiento, en lugar de pedirles que se cediera gratuitamente haberla cumplido y dejar de amortizar deuda, que es lo que hizo el Gobierno de Manuela Carmena.

(En este momento, cuando son las doce horas y once minutos, se incorpora a la sesión el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Son ustedes realmente... Realmente es que lloran desde la Oposición aquello que no supieron defender cuando estaban en el Gobierno, son ustedes Boabdil Calvo, Boabdil Pérez y Boabdil Barrero porque no saben absolutamente hacer nada, y ahora en el momento de hoy se centran ustedes en poner piedras en lo que es la gestión directa de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Decirle únicamente que esto es un proyecto de referencia internacional en materia de salud, en materia de longevidad, en materia de bienestar.

¿Y por qué se hace en Madrid? Porque en Madrid tenemos una de las esperanzas de vida mayores de todo el mundo, porque tenemos el índice y estamos en las mejores capitales como calidad de vida en esta ciudad.

¿Y por qué lo hacemos? ¿Y por qué consideramos que es de interés general? Porque gestiona y atraemos directamente más de 100 millones de inversión a esta ciudad, más de 400 empleos directos, más de 600 empleos indirectos y, además, porque atraemos y atraemos el talento, porque se van a formar aquí profesionales de alto valor añadido.

Eso es lo que nosotros entendemos como un modelo de ciudad: atracción de investigación, atracción de innovación, atracción de oportunidades. Eso fundamentalmente es en lo que nos centramos todos los días en este Ayuntamiento de Madrid, en poner todos los mecanismos a nuestro alcance para que esta ciudad salga adelante y generar, además, una nueva industria a través de las ciencias de la salud en la ciudad

de Madrid, no solo generando el mayor centro de investigación...

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... y también de expansión de la cultura y de la cultura científica en la ciudad de Madrid con Clesa, sino también con este gran proyecto que generará desde luego muchísimo beneficio para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

¿Grupo Mixto? ¿Grupo Mixto? Pasamos a votación, señor Carabante.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Carabante, no.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela de la calle de Amaniél, número 8, con vuelta a la calle de Noviciado número 9, promovido por la Comunidad de Bienes Noviciado 7 y 9. Distrito de Centro.

El Secretario General: De conformidad con lo acordado por los portavoces, se da por leído y se somete directamente a votación. Punto 26.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El Secretario General: Punto 26.

(Rumores).

El Presidente: ¡Carabante!

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones del Grupo Mixto).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de las Redes Públicas y ordenación pormenorizada en el ámbito de las dotaciones públicas de la avenida de Daroca, números 104-106, de iniciativa pública. Distrito de Ciudad Lineal.

(Los puntos 27 a 29 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** 27, a favor; 28, abstención; 29, a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor de todos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Pelayo, número 55, promovido por particular. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística de la Unidad de Ejecución del Área de Suelo Urbano Común 20.07, presentada por Clement S.A., Marux, S.L., Promociones Majalrrayo, S.L, Inversiones Seren, S.L., Gaplasa, S.A. y Pambreni, S.A. Distrito de San Blas-Canillejas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 30.- Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2021, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado por los señores portavoces, se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 8 abstenciones de

los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 31.- Propuesta para aprobar, en cumplimiento del Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2018, la propuesta de evaluación de la política municipal de reequilibrio territorial, en concreto, del Fondo de Reequilibrio Territorial ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid en el período 2015-2019.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Muchas gracias, presidente.

Aquí traemos una propuesta de evaluación de las políticas de reequilibrio territorial de los años 2015 a 2019. Esta propuesta de evaluación se aprobó en el Pleno de 22 de julio de 2020 y vamos a ver qué dice este informe.

Desde luego, como todo instrumento de redistribución de las políticas de reequilibrio territorial, esto es, de la mejora de las condiciones económicas, sociales, laborales, urbanísticas, dotacionales en los 21 distritos de Madrid, en los 131 barrios, tiene los instrumentos que se pusieron en marcha en el año 2015 hasta el año 2019, tiene aspectos positivos y aspectos negativos.

Como aspectos positivos, perdón, como aspectos negativos, vamos a empezar por lo malo: falta una estrategia clara y definida en la definición de los objetivos de reequilibrio territorial; falta un análisis de las necesidades y una relación adecuada entre necesidades y objetivos; faltan mecanismos de coordinación; falta procedimiento, seguimiento y evaluación y no se aprecian mejoras significativas tras la ejecución del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Aquí se está analizando la eficacia de tres instrumentos de reequilibrio territorial: por un lado, el Fondo de Reequilibrio Territorial; por otro lado, los planes de barrio que se pusieron en marcha en el año 2009 y, por otro lado, los equipos de actuación distrital, que hoy son las unidades de colaboración.

Bien, una de las cuestiones que más preocupa de este informe es la falta de ejecución del Fondo de Reequilibrio Territorial. Nos encontramos con una deficiente ejecución presupuestaria del anterior Equipo de Gobierno de un 37 %; sin embargo, estamos paliando todas estas deficiencias que se han encontrado en el informe y también estamos cogiendo la parte positiva.

Como parte positiva del Fondo de Reequilibrio Territorial está la participación; era un fondo muy participado, que se tenían en cuenta las opiniones de vecinos, las opiniones de entidades y era un fondo que tenía con sus políticas de reequilibrio la aceptación por parte de los distritos y por parte de los vecinos.

Hemos puesto remedio a todas estas cuestiones a través de un sistema de inteligencia artificial, Iguala, que nos va a permitir realizar un seguimiento y una evaluación de las políticas de reequilibrio. ¿Para qué? Para que se gaste más y mejor y se solucionen los problemas de los vecinos de los 131 barrios que hay en Madrid y se solucionen los problemas porque cada barrio tiene sus singularidades. Y aquí estamos hablando, este Equipo de Gobierno, del concepto de vulnerabilidad territorial, esto es, que en un territorio hay una serie de vulnerabilidades, no tienen que ser solo socioeconómicas, también pueden ser urbanísticas, de falta de dotaciones, de infraestructuras verdes, en materia cultural, son múltiples las vulnerabilidades.

Se han analizado 23 millones de datos y a través de la inteligencia artificial se prevé una asignación más eficaz y un reparto más adecuado de los recursos públicos para hacer frente a un problema que tiene Madrid, un problema histórico, pero no un problema irresoluble, que es el problema de las desigualdades económicas, sociales, urbanísticas..., esto es, para conseguir el ansiado reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenos días.

Bueno, en este punto empezar agradeciendo el trabajo y el informe aportado por la Dirección General de Transparencia y Calidad.

Es un informe extenso y queremos destacar entre sus conclusiones las siguientes.

Primero, que la programación de las actuaciones del Fondo de Reequilibrio Territorial se realizó en consonancia con las prioridades establecidas en la Estrategia Europa 2020, lo que le convierte en un instrumento eficaz para avanzar en la senda establecida por la política a nivel europeo.

En segundo lugar, queremos destacar lo que dice el informe en cuanto a la participación y consenso del Fondo de Reequilibrio Territorial que ha facilitado la participación ciudadana. Los PIBA, por ejemplo, es lo que dice el informe, han supuesto la principal tipología de actuación de consenso y participación ciudadana; es decir, que las ciudadanas y los ciudadanos de Madrid han participado en la formulación de las propuestas y en la toma de decisiones de las actuaciones que representan una mejora real en la calidad de vida de sus barrios.

Por otra parte, quiero leer literal el informe cuando dice: «Con el Fondo de Reequilibrio Territorial se han impulsado medidas para mejorar las infraestructuras, el medio ambiente y la ordenación territorial y, por otro lado, se han efectuado medidas en las que se han tenido en cuenta las necesidades e inquietudes de las y los vecinos, facilitando la formación para que estos alcancen una cualificación adecuada acorde con la demanda del mercado, circunstancias que han dado lugar a la generación de empleo, mejora de la calidad

de vida de la ciudadanía sin obviar la mejora del medio ambiente, haciendo partícipe a la ciudadanía de la evolución de sus barrios y distritos para lograr una ciudad más igualitaria, equilibrada y cohesionada». Para concluir: el Fondo de Reequilibrio Territorial ha fomentado la participación ciudadana, ha permitido inyectar recursos financieros extraordinarios a los órganos gestores, ha promovido nuevas oportunidades laborales a personas en riesgo de exclusión social y ha promovido la mejora urbana del espacio público.

Evidentemente, el informe apunta también una serie de áreas de medida, perdón, de mejora que hay que tener en cuenta, como acabamos de escuchar de la delegada, pero de lo que no cabe duda es que el Fondo de Reequilibrio Territorial ha sido un buen instrumento para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y para promover su implicación y su participación en las decisiones del Gobierno en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El Grupo Municipal VOX no existía en el mandato 15-19, por lo tanto, no vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Pues hablando de este informe en el periodo 16-19, es un fondo dirigido a revertir o disminuir los efectos negativos de la desigualdad que existe en esta ciudad, creemos que es algo muy importante y que arrastramos desde hace muchos años y, sobre todo, que hay que tomárselo en serio si lo queremos corregir.

Este informe arroja una valoración a nuestro juicio positiva, la tasa de ejecución, si se consideran actuaciones finalizadas y las que estaban en ejecución a 31 de diciembre del 2019, según dice el informe, es el 78,9 % e incluso dice que resulta adecuado. Yo no sé de dónde saca la señora Saavedra ese 38 % de ejecución, aclárelo o igual es que hemos leído informes distintos.

Y nos preocupa que vayan a usar este informe para vendernos, como ha hecho la delegada, otra vez Iguala. Es cierto que se ponen de manifiesto en el informe algunas divergencias entre la asignación del fondo y el índice de vulnerabilidad utilizado, pero justo a continuación se indica que no ha transcurrido el tiempo suficiente para apreciar estos cambios en la evolución socioeconómica de las variables del índice y que es lógico que no se aprecien mejoras tras la ejecución del fondo, porque lo que se pretendía era

revertir una tendencia de situaciones que tienen carácter estructural y no es posible solventarlas en el corto plazo. Si lee el informe, léalo completo, señora Saavedra.

Y no nos gustaría que esas divergencias sirvieran para que nos vendan otra vez Iguala porque ya lo dijimos en este Pleno, una herramienta para medir la vulnerabilidad que dice que Ibiza es el barrio más vulnerable de Madrid está mal hecha y, por tanto, no puede vincularse con nada que tenga que ver con reequilibrio ni con la asignación presupuestaria, en este caso, del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Es más, el propio informe indica que el reparto de fondos realizado según el *ranking* anterior se ha basado en la vulnerabilidad existente, en los factores que la producen y que se ha adoptado una asignación no arbitraria, objetiva y válida; luego este informe valida el índice que ustedes se quieren cargar.

Insistimos en la importancia de apostar por el reequilibrio en esta ciudad tan desigual para que todos tengamos unas condiciones dignas y porque, sinceramente, hay deudas históricas que estaría bien saldar cuanto antes y haciéndolo en serio y no buscando titulares como pasó ayer en la Comisión del Sures, que es su apuesta estrella en cuanto a reequilibrio. Y decía la señora Villacís, ahora ausente, que era una apuesta clara por el reequilibrio real sin fabulaciones. Pues hombre, un poquito de fabulación sí que hubo ayer cuando nos anuncian una inversión de más de 1.800 millones tomando como datos previsiones hasta 2026.

Yo creo que hay que dejarse de titulares, que se tienen que tomar ustedes en serio el reequilibrio poniendo en marcha, por ejemplo, un proceso de evaluación serio, como así le reclamamos ayer en la comisión y como también sugiere el informe, porque se indica que hay que mejorar el seguimiento y la comunicación con los agentes implicados, pero es que ustedes también fallan exactamente en esto.

Así que hagan caso a su propio informe para poder seguir avanzando en reequilibrar la ciudad y además de evaluando se requiere una estrategia clara, profunda y estructural que en el informe dice que no había pero que, a día de hoy, ustedes, este Equipo de Gobierno, o no tienen o desde luego no nos la cuentan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Pues yo voy a salir para enseñar mi cuaderno «brillibrilli» y para agradecer desde aquí al equipo que puso en marcha esta experiencia del Fondo de Reequilibrio Territorial. No hay palabras, compañeros y compañeras.

(Aplausos).

Adelantamos nuestro voto a favor de esta evaluación porque consideramos que es un plan metodológicamente riguroso, que es objetivo y que por

lo tanto es útil para definir y mejorar las políticas públicas. La evaluación hace una valoración positiva en términos generales de lo que es la herramienta.

Y quiero recordar lo que dijo en la Comisión de Sugerencias de julio de 2022 la delegada en una intervención que se parece sorprendentemente a lo que ha dicho hoy porque parece que no se ha leído el informe, decía: Es que se han invertido 111 millones y no se han obtenido resultados generales positivos. El informe dice, literalmente: «El Fondo de Reequilibrio Territorial sirvió para mejorar la calidad de vida de las personas residentes en los barrios más vulnerables», y lo he citado textualmente.

También dice en la página 183 que, efectivamente, no se aprecian mejoras significativas en el *ranking*, entre otras cosas porque estamos haciendo referencia a procesos que tienen un calado estructural y que se tardan en revertir.

Ustedes, ante esa imposibilidad de cambiar los *rankings* de vulnerabilidad a corto plazo lo que han decidido es cambiar el sistema y hacer un nuevo *ranking* que sitúa a Ibiza como el barrio más vulnerable.

(Aplausos).

En lo que se refiere a la ejecución, otro de los arietes que utiliza usted para hacer oposición a la Oposición y seguir anclada en el pasado ante su falta de perspectiva futura, pues mire, el informe lo dice claramente: Si sumamos lo que estaba ejecutado con lo que estaba en ejecución, teniendo en cuenta que la mayor parte y muy buena parte de esos proyectos eran de ejecución plurianual, el informe lo dice; lo lógico para hacerse una idea real del nivel de ejecución es sumar las dos cuestiones y en ese caso asciende al 78 %.

Mire, le voy a decir propuestas ante las críticas también o los elementos críticos que subraya el informe.

Desvincule las políticas de reequilibrio del índice Iguala, lo primero, y vuelva a situar en el centro la cuestión socioeconómica; dote de recursos suficientes a aquellas prácticas que señala como buenas prácticas, como los equipos de actuación distrital, que han sufrido un recorte del 40 % en el presupuesto en su mandato y del 55 % de los puestos de trabajo que proporcionaban...

(Aplausos).

... y vuelva usted a vincularlo a la política de reequilibrio; saque del cajón propuestas como Madrid Labora, que luego hay una propuesta al respecto, por lo tanto no me voy a extender; saque del cajón propuestas que sí reequilibrar como la eliminación del scalextric en el Puente de Vallecas y dé respuesta a las necesidades de mejora que indica el informe.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Dotemos de objetivos, dotemos de estrategia y de visión de futuro a las políticas de reequilibrio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Desde luego, pues no les gusta oír las críticas y mejorar. Hay una cosa que se llama crítica constructiva y es lo que se pretende con este informe.

A ver, he escuchado tanto al Partido Socialista como a los señores de Más Madrid decir que este Gobierno no apuesta por el reequilibrio. Mire si apostamos que ejecutamos; ejecutar significa hacer las acciones. El Fondo de Reequilibrio Territorial con la señora Carmena, con el señor Murgui, tenía un grado de ejecución financiera del 37 %, 37 %.

(Rumores).

Este Equipo de Gobierno tiene varios instrumentos de reequilibrio.

Ejecución del Plan Sures y PIBA. En el año 2021, grado de ejecución 95%; a junio de 2022, grado de ejecución 87 %.

El Fondo de Reequilibrio Territorial en 2021, grado de ejecución 29 %; a junio de 2022, 93 %.

Y quédense con el 37 % de los señores de Ahora Madrid, no había ejecución financiera.

Cuando se leen ustedes las páginas tienen que leerse todas y, además, hay que leer comprendiendo, hay que leer comprendiendo y atendiendo. Y desde luego había cosas positivas en el Fondo de Reequilibrio Territorial, que se lo he reconocido, le he dicho que era un fondo muy participado y que tomamos ese aspecto como positivo y vamos a seguir con el diálogo con las entidades sociales para fijar los elementos, las herramientas para corregir el desequilibrio, pero que en ejecución presupuestaria, pues lo siento mucho, es que no era su fuerte y los señores del Partido Socialista es que estaban calladitos no, lo siguiente, haciendo la ola.

Y luego, a los señores de Más Madrid y a los señores del Partido Socialista, es que son ustedes más antiguos que la Chelito, es que ahora tenemos sistemas de inteligencia artificial que nos pueden ayudar a medir las políticas de reequilibrio con algoritmos y ustedes no quieren usarlo, que se los hemos encargado por concurso público, porque eso también les da alergia y urticaria a estos dos grupos políticos, a una empresa, a Accenture, que nos hagan un cuadro de indicadores con 42 indicadores, donde la vulnerabilidad económica y social puntúa el doble, pero también se analiza la vulnerabilidad Territorial, la vulnerabilidad de Medio Ambiente, de Urbanismo, de Seguridad, de Cultura, de Educación, de Sanidad, porque hay que mejorar la vida de todos los barrios de Madrid y hay que ver cuáles son sus problemas y realizar un reparto eficaz de los recursos públicos. Pero parece que las palabras

«eficacia», «transparencia» y «mejora» no forman parte del vocabulario ni del Grupo Más Madrid ni del Grupo del Partido Socialista, que no admite errores, son perfectos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: No nos hemos enterado.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Someteda a votación la precedente propuesta queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 32.- Proposición n.º 2022/8001092, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento elabore un Programa en defensa de la vida que complete el ya existente de apoyo al embarazo, y un Plan Transversal que convierta a las familias en el centro de sus políticas; que cree una línea que favorezca el acompañamiento familiar, apoyo psicológico y económico a familias con enfermos dependientes o terminales; y que la ciudad de Madrid rinda homenaje permanente a la vida e instale un Monumento basado en los "Pies Preciosos", de Virginia Evers.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo que debería definir una sociedad avanzada en términos de equidad debería ser, en primer lugar, que a sus ciudadanos no les quiten la vida. No existe mayor ejercicio de poder de un ser humano frente a otro que ostentar el derecho jurídico de quitarle la vida a otro ser humano. Pensar en que alguien decida quién vive o no en razón de si es útil o no, o si se está encuadrado dentro de unos estándares mínimos físicos, o simplemente identificar para su posible eliminación a aquellos que se consideran de etnias inferiores, o una amenaza por sus creencias religiosas o ideas políticas, nos rememoran de manera inmediata ideologías que han justificado el asesinato de millones de personas bajo el amparo jurídico del Estado y que identificamos cualquiera de nosotros con regímenes totalitarios.

Hasta aquí supongo que todos estaremos de acuerdo: nadie tiene derecho a quitarle la vida a nadie, a no ser en caso de defensa propia, como bien nos explicaba Julián Marías. Sin embargo, hoy nos encontramos en las sociedades identificadas como democráticas con una profunda contradicción, ya que la cultura de la muerte se ha instaurado de manera sutil amparándose en supuestos derechos que no han hecho sino desplegar el poder de los dominadores para decidir quién tiene derecho a vivir y quién no.

Así, mediante el eufemismo de los derechos reproductivos de las mujeres, hoy se ampara que las madres puedan eliminar a sus hijos no nacidos bajo incluso justificaciones eugenésicas y se educa a la sociedad en las infinitas bondades del aborto o también en que a cierta edad no merece la pena vivir y que ser viejo es una enfermedad.

Como vemos, las cosas no han cambiado mucho, por lo que nosotros creemos que vivimos en un mundo civilizado porque la dominación absoluta, que significa decidir sobre la vida de otro como ejercicio sublime del poder, está más extendida que nunca y, como siempre ha ocurrido en la historia, son las élites dominantes quienes ejercen ese poder. Precisamente, ese nuevo orden mundial promovido a través de la Agenda 2030 tiene como ariete fundamental la cultura de la muerte con un elemento de perfección añadido, ya que se ha conseguido a través de la ingeniería social que se ejecute a petición de las propias víctimas, que, en este caso son las madres abocadas al aborto o la petición de la eutanasia de los entrecorillos «inservibles».

Quizás sea este punto de dominación la atracción de aquellos que ya lo poseen todo y que fomentan y promueven la cultura de la muerte, quizá sea ese el éxtasis del poder absoluto. Porque no nos engañemos siempre mueren los mismos: los indefensos, no hay nadie más vulnerable que un bebé en el vientre de su madre, como vulnerables son aquellos que no pueden costear sus cuidados para evitar su sufrimiento y que son etiquetados por la sociedad como no útiles.

Apelo a sus valores para aprobar esta proposición en defensa de la vida para que desde nuestro

Ayuntamiento podamos lanzar un mensaje inequívoco de que en Madrid se defiende y ayuda a la vida y que todos los seres humanos tienen como principal derecho que no se la quiten.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, la verdad, señores y señora de VOX, es que les tengo que reconocer su capacidad para poner a prueba el límite de mi asombro.

Resulta que en el Pleno de junio traen aquí una proposición solicitando que no se cuelguen banderas ni símbolos ni pancartas en defensa de los derechos LGTB en espacios públicos alegando que rompían no sé qué principio de neutralidad y hoy, sin despeinarse, trae a este Pleno una propuesta para hacer un monumento en contra de los derechos de las mujeres en la ciudad de Madrid.

En fin, un monumento que rinda homenaje a la obra de Virginia Evers, una señora ultracatólica y ferozmente patriótica. Leo sus propias palabras: «Todas las mañanas izábamos la bandera, leíamos la biblia y orábamos». ¡Y esto a ustedes les parece supemeuro, supongo!

Bueno, creo que, en fin, que no aporta nada esta iniciativa que traen hoy aquí. Realmente aporta entre cero y nada a la vida de los madrileños y las madrileñas, eso sí, ustedes lo envuelven convenientemente porque si no ya hubiera sido absolutamente el colmo, peticiones vacías de contenido y sin sentido alguno traerlas a este Pleno.

Mire, piden que el Ayuntamiento elabore un programa en defensa de la vida, pero no dicen nada de qué debería incluir, aunque sea a modo de ejemplo; no dicen nada de nada, no sabemos si se refiere a una campaña de tráfico, de prevención de accidentes laborales, contra el abuso de sustancias o a qué defensa de la vida se refiere usted.

Si se refiere usted a un programa antiabortista, creo que lo ha dejado claro, es importante que se diga así y no se trate de confundir al personal con una retórica vacía, que lo diga así en su propuesta, quiero decir. Efectivamente, eso creo que sería ilegal, el Ayuntamiento no creo que pueda hacer programas contra derechos de las mujeres que están reconocidos en la ley por mucho que se retuerza el lenguaje.

Programas de apoyo a mujeres embarazadas, como usted ya reconoce en su propuesta, ya existen, entonces, ¿qué le falta a estos programas que ya existen para que justifique usted su petición?

Luego han metido otra ocurrencia, un plan transversal que convierta a las familias en el centro de sus políticas. Pero ¿un plan de qué, con qué contenido, en qué línea? No proponen ustedes nada de nada y es otra frase de pura retórica. Por cierto, le informo, por si

no lo sabe, que ya existe un órgano que trabaja de forma transversal y que tiene como eje principal la familia, se llama exactamente Área de Familias, y ahí tiene usted al señor Anierte que le puede explicar cuál es su cometido.

Creo que esta propuesta es todo artificio para terminar hablando de lo que realmente les importa a ustedes, que es el aborto, mejor dicho, su rechazo al aborto. Dicen que defienden la vida, pero les recuerdo que en Madrid han dejado morir desatendidos en residencias con el Gobierno del Partido Popular a más de 7.000 personas mayores y cuando se ha pedido una comisión de investigación para esclarecer el motivo y depurar responsabilidades, ustedes, VOX, la han bloqueado para no perjudicar a sus socios del Partido Popular. Creo que eso, desde luego, no es defender la vida, siempre dicen ustedes una cosa y hacen la contraria; así es que nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias. Buenos días.

Bueno este tema lo sacan ustedes de manera recurrente. Cualquier excusa es buena para traer a este Pleno una postura retrograda y en contra del derecho de las mujeres a la libertad de su cuerpo y de su propia integridad.

Coincido con usted en que la batalla por la vida está más viva que nunca y la prueba la tenemos en la celebración del Orgullo en Madrid.

Le indico que debería fijar mejor algunos datos de su proposición porque con respecto de la fecha de la manifestación a la que se refiere no fue el día 25, sino el 26 y, desde luego, no acudieron 100.000 personas sino 25.000 según la Delegación del Gobierno.

Y, sí, como le decía, la batalla por la vida está más viva que nunca como así lo demuestra la manifestación del Orgullo con la asistencia de 700.000 personas. Madrid ha dado una lección al mundo de libertad, de derechos, de diversidad, de inclusión y del orgullo de vivir, demostrando con este Orgullo que la vida está más viva que nunca.

Con respecto a la estadística que usted nos da de los abortos, ya se lo dije en este Pleno, que ustedes traen aquí datos manipulados, porque lo que no cuentan ya que no les interesa y le rompen su discurso antiabortista es que en el año 2020 el número de interrupciones del embarazo ha disminuido hasta una tasa del diez por mil mujeres y, además, se observa una clara tendencia a la baja en los últimos años. Le pido, por tanto, que deje de tergiversar los datos y de orientar a sus votantes a interrumpir el embarazo en centros no autorizados. Como mujer debería garantizar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública.

Con respecto al falso progresismo que también alude, le diré que son ustedes el máximo exponente, no hay más que escucharles y que verles, han perdido los valores mínimos de una sociedad sana y evolucionada. La salud democrática de esta sociedad está condicionada, perdón, está consolidada en lo que el respeto a la vida y el derecho de todas y todos se refiere incluido el derecho al aborto, salvo ustedes que no respetan esta salud democrática acudiendo no solo a las puertas de las clínicas legales de interrupción del embarazo, sino que además llaman asesinas a las mujeres que por motivos legales y legítimos deciden interrumpir su embarazo haciendo uso del derecho que la legislación española les concede.

Su doble moral defiende que la rica se vaya a abortar fuera de España y que si por ustedes fuera una mujer sin recursos lo hiciera a escondidas y con peligro de su vida a la que usted no está defendiendo; son sectarios en la defensa de la vida.

El derecho a la muerte digna es un derecho personal, humano y es una decisión tan dura que me siento incapaz yo misma de poner en mi boca ni una sola palabra ni un solo reproche a su ejercicio por parte de cualquier persona ni siquiera por usted si llegara el momento.

A los tres puntos votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Mire, señora Cabello, le voy a decir una cosa, a lo mejor yo nunca abortaría o a lo mejor yo nunca pediría en mi vida la eutanasia porque amo demasiado a la vida, también le digo que no me he visto en la situación de estar moribunda, agonizando con dolor, pero no soy nadie para impedirlo a alguien que quiera hacerlo. ¿Quién se cree que es usted para gobernar el cuerpo de las mujeres? ¿Quién se cree que es usted? ¿Quiénes se creen que son ustedes para impedir algo que pertenece a la esfera de decisiones del individuo, que es lo que nos hace libres?

Cuando hablamos de libre albedrío, antes estábamos hablando de religión, hablamos también de eso, hablamos del respeto a la persona, hablamos del apoyo a las mujeres, hablamos del apoyo también a la vida de las mujeres. ¿Sabe cuántas mujeres perecían precisamente por practicarse abortos a la percha o por tener que sufrir condiciones inseguras o por tener que poner su vida en peligro para dar a luz a un niño cuando entrañaba un grave riesgo para su vida?

Le voy a decir una cosa. ¿Sabe lo bueno de la Ley del Aborto? Que no es obligatoria, es opcional, y lo que deberían hacer ustedes es mostrar más respeto por los derechos de las mujeres, mostrar más respeto por las decisiones de las mujeres, en definitiva, mostrar respeto por las mujeres.

También me gustaría decirle a la izquierda lo siguiente: Nosotras parimos, nosotras decidimos, ¿verdad? Nosotras parimos y nosotras decidimos para abortar, como es en este caso, pero también para gestar y hablo aquí de la gestación subrogada.

Y hablo en general de todas las personas que quieren tutelar mujeres y hablo de todas las personas que se sienten en el derecho de decirnos cómo tenemos que comportarnos, qué profesión tenemos que hacer, si podemos abortar, si no podemos abortar, si podemos gestar o no podemos gestar, a todos aquellos que entienden que las mujeres seguimos siendo menores de edad. A ver si empezamos entre todos a defender de verdad a las mujeres, pero como personas no solo por el hecho de ser mujeres.

Quiero decirles también que en este país estamos dando pasos hacia atrás, porque la ley que tenemos, la ley actual había alcanzado un grandísimo consenso, fue una ley aprobada por la izquierda, pero fue una ley que no echó atrás cuando pudo nunca a la derecha, es una ley que generó el consenso entre todos los españoles. Pero de repente hay partidos políticos que no les gusta el consenso, que no les gusta que los españoles nos unamos, que no les gusta o no ganan nada cuando los españoles estamos de acuerdo. Hay partidos políticos que lo que quieren es cavar trincheras más profundas en torno a cada uno de los temas, y esa posición la representa usted hoy, señora Cabello.

Yo estoy de acuerdo en que se apoye a las mujeres, ya lo estamos haciendo, sí: 162.000 euros en apoyo a adolescentes, 238.000 euros por parte de Madrid Salud en apoyo a materno-infantil, 100.000 euros para incorporar leche lactante, 474 % más del presupuesto del Programa Cuidar a quienes cuidan, 12.000 visitas a domicilio, señora Cabello...

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ..., nosotros hacemos los deberes para que no sea una opción obligatoria, desde luego, pero respeten ustedes lo que decíamos las mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Hernández de la Riva y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** Gracias, señor presidente, señores concejales, señora Cabello.

Lo primero que me gustaría decirles es algo inequívoco sin dobles lecturas ni matices: en el Grupo Popular defendemos la vida, defendemos el derecho a la vida siempre. Defendemos la vida y la integridad física y moral, señores de VOX, desde antes de que ustedes llegaran a este Ayuntamiento, ¿o acaso no han sido los gobiernos del Partido Popular durante estas décadas quienes han elaborado en Madrid todas las

estrategias de protección a la maternidad y a la familia o los planes de apoyo al embarazo? De modo que les pediría que a nosotros no nos dieran lecciones.

Dicho esto, les informo que vamos a votar a favor de su iniciativa. Miren, nos piden ustedes que convirtamos a las familias en el centro de nuestras políticas y eso es algo que ya sucede en esta ciudad. Hay muchas maneras de pensar en las familias, por las familias pasa todo, porque son el eje vertebrador de la sociedad, su esencia. Cualquier política que implemente un ayuntamiento afecta a las personas y por lo tanto afecta a las familias; afecta a las tasas y a los impuestos, por eso este Equipo de Gobierno va a permitir ahorrar 600 millones de euros a los madrileños en los paquetes de rebajas fiscales que hemos aprobado durante el mandato; afectan también a las subvenciones para el desarrollo de proyectos de familia, infancia y apoyo a la discapacidad, que precisamente en este año 2022 están dotadas con más de un millón de euros y ha crecido un 35 % con respecto al año anterior, les hablo de los 825.000 euros para la infancia y familia, los 120.000 de apoyo a la discapacidad y la nueva línea de apoyo a adolescentes y jóvenes embarazadas con 162.000 euros, además de los 38.000 euros al proyecto de apoyo materno-infantil que desarrolla Madrid Salud, por no hablar del proyecto pionero en esta ciudad de Madrid de la Casa Familias que se hará en Tetuán con una inversión de 900.000 euros.

Esto no son asuntos menores, señora Cabello, y forman parte de unos servicios sociales que siempre fueron pioneros y los mejores de toda España y de una política económica encaminada no solo a hacer de Madrid un extraordinario espacio de oportunidades en las familias, sino a servir como contrapeso de las políticas socialistas en el Gobierno de España, que están lastrando profundamente las economías familiares. Buena prueba de ello es el convenio que firmó ayer el alcalde de Madrid junto con la presidenta de la Comunidad de Madrid para llevar a cabo proyectos de modernización y refuerzo en los servicios sociales, que recibiremos unos 31 millones de euros de los fondos europeos.

Señora Cabello, las cifras de aborto que usted ha recogido en su escrito son un auténtico drama, como también es un drama que el Gobierno de España permita que una menor de edad aborte sin consentimiento paterno. Ellos, que lo han calificado como avance para la democracia...

El Presidente: Muchas gracias.

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** Bueno, en el Grupo Popular estamos siempre defendiendo la vida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hernández de la Riva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Bueno, señora de VOX, señora Cabello, su proposición es chapucera y cobarde, lo tiene todo, solo busca confrontar; es chapucera porque está mal redactada. Ustedes nos piden que les avalemos y que se cree una línea que favorezca el apoyo familiar, ¿qué es una línea que favorece el apoyo familiar? ¿Una línea de colores a lo largo de la Castellana? ¿Una línea de crédito? ¿De subvención? ¿De subvenciones nominativas? ¿De libre concurrencia?

(Aplausos).

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de una excusa, porque usted en este sentido ha sido muy cobarde, de una excusa para decir: ¡Ah, la izquierda no nos ha apoyado, entonces están en contra de la vida y de las familias! No, apoyamos a las familias, apoyamos la vida, pero la de todos, porque aquí en su proposición quieren un cheque en blanco en el que no se habla. ¿Qué medidas van a adoptar para resolver el problema de la vivienda de los jóvenes? ¿De las familias que no pueden mantener su casa fría en esta ola de calor? ¿De las familias de la Cañada Real, que no solo no tienen luz, que no tienen aire acondicionado, que no tienen ni tan siquiera agua en esta época del año?

(Aplausos).

A las familias de los trabajadores que trabajan en la calle en la ola de calor y les está costando la vida, a las familias de los trabajadores de Grupo 5, que no tienen un salario digno que les permita llegar a fin de mes.

(Aplausos).

Las 500 familias del 010, que viven en la incertidumbre y a las que el alcalde les da la espalda.

(Aplausos).

A los niños que siguen yendo a los coles con amianto.

Su plan transversal no hace referencia a ninguna de estas familias.

Mire, las mujeres tenemos el derecho a la maternidad libremente decidida y eso, según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, implica entre otras cosas que la interrupción del embarazo debe estar garantizada por las Administraciones públicas. Eso es hablar de los derechos de las mujeres.

(Aplausos).

Y esa interrupción voluntaria del embarazo el Tribunal Europeo de Derechos Humanos exige que se haga en condiciones que no pongan en riesgo la vida de la mujer, que no genere incertidumbre, humillación o angustia, como ocurre ahora mismo cuando las mujeres no pueden ir a una clínica pública que les garantice este derecho, cuando las mujeres son acosadas a la entrada de las clínicas abortivas. No, señor Carabante, usted esto no lo ha sufrido y no sabe el dolor y el sufrimiento que es.

(Aplausos).

Su proposición tiene un objetivo, que es dañar a las mujeres. Las mujeres no queremos sus paguitas, no

queremos los 200 euros que da la Fundación Madrina, no queremos su bolsita de leche ni los paquetes de pañales, las mujeres lo que queremos es que se garanticen nuestros derechos.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, dejen hablar.

Continúe, por favor. Guarden silencio.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Como le decía, las mujeres no queremos sus paguitas, queremos que se garanticen nuestros derechos.

Y me parece absolutamente lamentable que usted intente vincular a la izquierda diciendo, ¿cómo ha dicho antes?, que sin el aborto subiría la tasa de natalidad. Esto es mentira, lo que necesitamos son trabajos dignos; eso lo pone en su proposición. Pida perdón a las mujeres.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: No me extraña que se enfaden todos porque estar del lado del bien, y ustedes están del lado del mal, tiene que crear problemas de conciencia, por lo menos a algunos, por lo menos a algunos.

Hoy hemos traído una proposición en defensa de la vida. Aquí no se estaba hablando de algo que no es competencia del Ayuntamiento, que es derogar o no la ley del aborto, ya sabe nuestra posición, pero desde luego que no traíamos eso, pero es que todos ustedes lo que han hecho, como la señora Higuera, es manifestar un gran enfado. ¿Por qué? Porque es que se tienen que retratar, es que tienen que decir que están a favor de la muerte, de la muerte de aquellas personas que resulta que sí que quieren matar y, sin embargo, no en proteger a aquellos que no quieren matar, porque muchas mujeres no quieren llegar al aborto, ¿por qué? Porque no existen programas adecuados para defender la vida. Yo no estoy hablando de otra cosa, ustedes interpretarán lo que quieran.

Señora Higuera, los mayores..., le recuerdo que el señor Pablo Iglesias era el que tenía esa competencia y pasó lo que pasó; no nos eche la culpa a nosotros, por favor, por favor.

Y esta era una proposición que no solamente iba sobre la vida del no nacido y el apoyo a las mujeres embarazadas que estaban en una situación de vulnerabilidad, sino también de los mayores que tienen derecho, derecho a vivir hasta el final protegidos por la Administración que han estado sustentando con sus impuestos.

Señora Martínez, una mala noticia, ¿eh?, o sea, vamos a ver, lo de los ricos, los pobres eso está muy manido, aquí la proposición iba de ayudar a quien lo necesita para que tenga otra opción que no sea abortar

y resulta que ustedes están en la otra parte, en el negocio de las clínicas abortistas.

Señora Villacís, ¿apoyar a las mujeres embarazadas con los datos que ha dado? Su presupuesto en el Área de Servicios Sociales son 1.007 millones, ¿a usted le parece correcto 162.000 euros más 38.000 euros de Madrid Salud? ¿Todo eso les parece correcto? ¿De verdad que eso es un apoyo a las familias? ¿Eso es un apoyo, señora Martínez?

Y, mire, yo de verdad que no venía en contra de nadie, yo venía a defender algo que éticamente es correcto, es estar del lado del bien y que es intentar ayudar a aquellos que lo necesitan, en este caso las mujeres embarazadas. Me siento muy orgullosa de hacer lo que hago. No es cobardía, señora Sánchez, no es cobardía, es valentía, valentía en una cultura que han inculcado para beneficiar a aquellos que quieren ejercer el poder de matar. Yo no estoy a favor de matar a nadie y desde luego que voy a defender siempre la vida y el derecho del no nacido a nacer, porque es otra persona.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4), 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y

Grupo Mixto (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 33.- Proposición n.º 2022/8001185, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que se instruya al área correspondiente encargada de la movilidad y relaciones con el sector del taxi para que diseñe un nuevo sistema de apoyo para concertar los servicios con talleres de la ciudad de Madrid, encargados de hacer las adaptaciones; y que se haga el mismo convenio o acuerdo con la red de ITV de la ciudad de Madrid, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues ya se lo contaréis a Borja Carabante, que no sé si anda por ahí, que esto le atiene porque te toca, te toca este punto.

Traemos una propuesta de mejora en esa línea que creemos que también le toca a la Oposición no solo criticar sino proponer, ojalá cuando lo estudiéis lo veáis bien en el sentido de que las ayudas que se dan desde el Ayuntamiento al sector del taxi tienen un efecto indirecto indeseado, y es que cada vez que le das 1.000 euros a un taxista para que haga adaptaciones que se subvencionan le sube la renta. Por tanto, tiene un elemento penalizador de que tiene que pagar más impuestos al recibir esta ayuda. Creo que luego tenemos otro punto en el orden del día que también vamos a atacar ese mismo problema.

Por tanto, la propuesta para mejorar que se adapten los taxis a la categoría de eurotaxi o cualquier otra ayuda que se dé desde el Ayuntamiento lo que proponemos es cambiar la mecánica, que por lo que nos han contado ya se hizo en su día, y es que el Ayuntamiento subvencione mediante un bono o un convenio o un acuerdo, como sea, que ese arreglo se lo pague el Ayuntamiento a quien les haga la modificación en vez de que se les ingrese en la renta. Parece ser que además eso, y entiendo que habrá más que los talleres que estén homologados en la ITV, para pasar la ITV y los 300 euros que les cuesta esa nueva ITV adaptada se hiciera igual, en vez de darles el dinero que se hiciera también.

Pero además de esa propuesta, que es en lo que consiste la que os propongo, yo quería aprovechar y sobre todo porque así nos lo han pedido las asociaciones de familiares del taxi, que creo que tenemos aquí a Mirna, a Esther y creo que la hija de una de ellas por la conciliación que les obliga a hacer, que les recibiréis porque parece ser que no les recibís y, por tanto, yo no sé si es... muchas de las asociaciones sí, unas sí y otras no, pero nos han contado su situación y su situación es bastante penosa, bastante penosa por las razones que conocéis de sobra: la competencia desleal de Uber, el incumplimiento de un taxi, una licencia de VTC por cada treinta licencias de taxi, etcétera, etcétera.

Ellos están sufriendo un problema grave además, que es general del Ayuntamiento, y es que se tramitan muy pocas de las denuncias que se hacen. Por lo que nos han contado, os han presentado 5.600 denuncias, se ha pedido ratificación solo de 400 de ellas, luego entienden que hay un montón que no se están pidiendo. Además, al taxista que hace la foto y lo denuncia de que paran en el carril bus y se está interpretando con una sanción muy pequeña, que no es disuasoria, le exigís una ratificación posterior; en fin, que la burocracia les cuesta muchísimo.

Si encima, además, en el contexto que hemos leído de las maniobras de Uber con el taxi, que son impresentables, donde las manipulaciones, las presiones, los cachondeos entre los directivos, que se han conocido por la filtración de un exdirectivo que ha saltado 150.000 correos, pues, hombre, indigna muchísimo más.

Yo no sé si es todo competencia de la Comunidad de Madrid; vosotros que tenéis, entiendo, una relación inmejorable con los servicios de la Comunidad de Madrid en materia de movilidad porque compartís el consorcio, porque, en fin, hay una relación y además sois del mismo partido político, podéis hacer algo más que solo la competencia municipal. Pero, por el bien de las conciliaciones y de las doce o catorce horas que tienen que hacer ahora los taxistas para poder sacar adelante su negocio con todas las dificultades que tienen ahora, os pedimos que además hagáis el esfuerzo de tener la mayor diligencia posible con los problemas que tienen incluso yendo más allá de lo que es la competencia municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues encantado de recibir a las personas que me señalaba y además creo que es un momento muy adecuado puesto que, como bien sabe, la Comunidad de Madrid está en el procedimiento para redactar y aprobar el reglamento del taxi. Por tanto, haremos aportaciones, haremos alegaciones y nada mejor que escuchar al sector del taxi para entre todos establecer ese reglamento que permita, efectivamente, competir en igualdad de condiciones al taxi frente a las VTC.

Pero yendo al caso concreto en la proposición que usted señalaba, nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque tiene un carácter netamente técnico, requiere de un mayor estudio y profundidad, se lo comentaba yo antes, señor Cueto, por parte de los servicios técnicos y, por tanto, vamos a estudiar la viabilidad de las cuestiones que usted plantea.

Pero sí con carácter previo yo sí quiero reconocer la labor, como decía usted, tan encomiable que hace el

sector del taxi, un agente más, un operador más en ese complejo ecosistema de la movilidad, con 15.700 licencias, con cientos de miles de desplazamientos todos los días en la ciudad de Madrid desde un ámbito de la movilidad sostenible.

Hemos apoyado, hemos apoyado con una ordenanza que, como decía antes, permitía flexibilizar determinadas cuestiones para que pudieran competir en igualdad de condicione con las VTC. Hemos dado 9,5 millones de euros para renovar su flota y en estos tres años el 54 % de los taxis se han renovado como consecuencia de esas ayudas. Y les recuerdo también los 5 millones de euros de ayudas directas a todo el sector del taxi como consecuencia de la pérdida de recaudación como consecuencia de la pandemia.

Con relación a las ayudas y al impacto fiscal que tiene, que usted señalaba en su intervención y en su proposición, como comprenderá esto corresponde a la Agencia Tributaria y no es competencia municipal, pero en todo caso esas ayudas se consideran un ingreso y se van produciendo esos ingresos al mismo ritmo que la amortización del vehículo. Y, por tanto, en principio debía ser neto desde el punto de vista fiscal, pero en todo caso hablaremos, consultaremos tanto con la Agencia Tributaria Estatal como con los servicios técnicos para poder asesorar en este caso a las personas afectadas.

Y en cuanto al eurotaxi, a las adaptaciones del eurotaxi, tenemos que fomentar que haya más eurotaxis. En la actualidad hay 505 y por eso en las ayudas del año 2022 el Equipo de Gobierno ha decidido que haya una línea específica para la adaptación del eurotaxi hasta 10.000 euros y 5.000 euros para los autotaxis, de tal manera que ese porcentaje de eurotaxis que tiene que ir creciendo para mejorar la accesibilidad y la movilidad en nuestra ciudad se pueda hacer de una manera adecuada.

Así que me comprometo a recibir a la asociación, a trabajar con ellos todas las cuestiones que consideren adecuadas para incorporar en el ámbito, en el procedimiento de alegaciones a la elaboración del decreto de todas aquellas cuestiones que consideren y, por supuesto, a estudiar con más detenimiento y más profundidad la propuesta que nos ha señalado por si es viable desde el punto de vista técnico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, buenos días.

No reconocemos al Grupo Mixto. Por tanto, no entramos en su proposición. Pero no podemos perder la ocasión en relación con el taxi...

(Rumores).

Naturalmente, es que no estoy hablando con ustedes, estoy dirigiéndome al sector del taxi.

... porque el Ayuntamiento de Madrid y también la Comunidad Autónoma no estamos dando al sector del taxi el apoyo y la ayuda que necesita como servicio público que es, 16.000 familias a las que estamos defraudando, y yo creo que es buena ocasión para pensar que el Ayuntamiento debería organizar un pleno extraordinario para hablar de todos los problemas que tiene el sector del taxi, los taxistas madrileños, que es una asignatura que tenemos pendiente.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

La verdad es que por parte de VOX ya perdieron una ocasión magnífica para hablar del taxi cuando les dejaron vendidos en la Asamblea de Madrid y la señora Díaz Ayuso sacó esa ley tan polémica que les dejó a los pies de las VTC. Así que ese era el momento para haberse callado, señor Martínez Vidal.

Miren, que el taxi forma parte de la historia de nuestra ciudad es algo incuestionable, un servicio público que siempre siempre ha estado a la altura de la ciudad, especialmente cuando peores nos han venido. Sin ir más lejos, recordamos su papel activo aquel fatídico 11 de marzo y, cómo no, más recientemente en los peores momentos de la pandemia. Les cuento esto porque desde el PSOE creemos necesario que la gente sepa contra quién están gobernando ustedes, señor Almeida.

Podría darles muchos ejemplos de los ataques que han llevado a cabo contra el taxi en los últimos años, pero es que el último fue hace solo una semana organizando un importante festival de música, en el que empujaban a los asistentes a utilizar un medio de transporte más que cuestionable, como ha quedado en evidencia tras las últimas informaciones periodísticas: efectivamente, las VTC en la puerta haciendo el negocio y cobrando a sus clientes precios desorbitados y los taxis y la EMT lo más lejos posible, no fuera alguien a usar el servicio público. Ética y políticamente reprochable, señor Carabante.

Les cuento todo esto porque desde el Grupo Municipal Socialista creemos que Madrid está en deuda con el taxi; no es posible que cada noticia que reciben sea una coz directa en el estómago de las 25.000 familias que viven de él. Por eso, les adelanto el voto favorable a esta iniciativa pese a que consideramos que el alcance de esta medida sea bastante limitado, aunque esperamos que no sea tan limitado como la partida que el Ayuntamiento destina a la adaptación de vehículos eurotaxi, solo 80.000 euros este ejercicio.

En la actualidad Madrid cuenta con unos 300 vehículos eurotaxi del total de 15.725 automóviles que componen la flota, por lo tanto estamos muy lejos de ese 5 % que exige la directiva europea. ¡Qué mal se llevan ustedes con Europa!, señor Carabante, y es que

la mayoría de eurotaxi se quedan fuera de la subvención al ser propulsados por diésel. No existen vehículos eléctricos homologados por el Ayuntamiento y el coste de un taxi adaptado es realmente alto, estamos hablando de unos 70.000 euros más otros 20.000 euros que costaría su adaptación.

Según nos indican representantes del sector, se les deben aún muchas subvenciones del año 2020 y, desde luego, todas las de 2021, así que no podemos ser optimistas al respecto. No parece demasiado probable que vayan a renovar el servicio de eurotaxi; demasiadas licencias de las que contamos a día de hoy.

Por este motivo, vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero sí les pedimos que para futuras proposiciones cuenten con más asociaciones del sector, ya que hemos hablado con ellas y desconocían esta iniciativa y seguramente podrían haber mejorado el contenido de la misma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya.

De cara a preparar esta intervención lo primero que hicimos fue mantener conversaciones con las diferentes asociaciones representativas del sector, y hemos podido constatar en estas conversaciones que esta propuesta que nos presenta hoy el Grupo Mixto no se trata de una reclamación amplia del sector.

Por lo que hemos podido saber en lo que va de año, solo entre ocho y diez taxistas se han acogido a las subvenciones para proceder al cambio de un vehículo de autotaxi por un vehículo eurotaxi adaptado, puesto que la mayoría de los conductores que quieren comprar un eurotaxi ya lo compran directamente con la adaptación hecha. Dado que no es una reclamación amplia del sector ni es sencillo establecer unos mecanismos de control para que la ayuda directa a los talleres no suponga finalmente una subida generalizada de los precios de tal manera que no redunde esta medida en un beneficio para los taxistas, nos vamos a abstener.

Lo que sí que es una reclamación generalizada del sector del taxi es que se paguen las ayudas. Aún quedan pendientes ayudas de 2020 y todas, sí, todas las de 2021. Está muy bien hacer anuncios, decir que se van a dar equis millones de ayudas al sector del taxi, pero mucho mejor está el cumplir puntualmente con lo prometido.

(Aplausos).

Y más aún en un sector tan castigado durante los últimos años y que está viviendo una situación económica muy complicada en el momento actual. El alza de precios de los suministros de carburantes, energía eléctrica, etcétera, hace que la rentabilidad del sector haya caído mucho, y de hecho ya empieza a

haber taxistas que dicen que no les sale a cuenta el salir a trabajar, y este es un problema que tendremos que afrontar en el futuro próximo.

También es una reclamación generalizada del taxi el que se les deje de ningunear favoreciendo a las VTC, contra las que compiten en desigualdad de competiciones...

(Aplausos).

..., lejos de desregular el taxi, como ya se hizo con la aprobación de la ordenanza municipal del taxi, lo que hay que hacer es regular las VTC y, sobre todo, hacer que se cumplan las regulaciones de asistentes, la famosa ratio del 1/30 y que a partir de octubre se prohíba que las VTC puedan realizar trayectos puramente urbanos.

Y, por supuesto, también es una reclamación generalizada que en grandes eventos, como recientemente sucedió el Mad Cool, el Ayuntamiento cumpla con lo establecido en su propia ordenanza de movilidad.

(Aplausos).

Pues más allá de que no cumplieran con ninguno de los requisitos que debe cumplir un plan de movilidad para un evento masivo como el Mad Cool y que están contenidos en el artículo 231 de la ordenanza, se produjo una circunstancia completamente inaceptable. Uber, que para más datos era patrocinador del evento, llegó a cobrar hasta 140 euros, sí, han oído bien, 140 euros por un trayecto que en un servicio normal de taxi hubiese costado en torno a 30 euros.

(Aplausos).

Esto es un auténtico escándalo.

La mano no tan invisible del mercado parece que sí que actuó bien para regalar beneficios a una empresa privada porque, en contra de lo que dicta la ordenanza de movilidad, recogía a los asistentes en la puerta del evento, del Mad Cool, mientras que los servicios públicos a los que según la ordenanza debería priorizarse, estaban a más de quince minutos caminando.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y lo que le reste de tiempo.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Vale.

Lo que nos dicen las personas con las que hemos hablado, se me olvidó mencionar antes a Rosa; bienvenida también por aquí, ellos lo que quieren es que el Ayuntamiento haga lo que les toca y ellas ya harán el trabajo, porque ellas echan de menos más inspección. No sé si es una cuestión en la que tenéis que instar a la Comunidad de Madrid porque los abusos de las empresas de VTC es brutal, te paran en la calle y no es verdad que cumplan lo que hacen. Si una norma no se cumple la única vía es la inspección y la sanción.

Otro segundo elemento que ellos mencionan es que no funciona la aplicación Taxi Madrid, que funciona

fatal. Si esa es una aplicación que el Ayuntamiento puede mejorar os lo pedimos que lo reviséis porque ellos dicen: esa aplicación no funciona.

Creo que es muy bueno todas las mejoras, flexibilizaciones que puedan tener, como tenían sus competidores, y en vez de superregulación, el hecho de que puedan tener precios que se conocen desde el principio, puedan hacer determinados tipos de trayectos que antes no podían; pero lo que más les importe aparte de esa flexibilización, que por supuesto, es que se cumpla la normativa.

Yo agradezco y además estamos totalmente de acuerdo con las dos intervenciones que han hecho desde el Partido Socialista y desde Más Madrid. Me parece que deberíais apoyarlo, porque algo que no sea arreglar el sector en su conjunto pero que arregle algo, yo creo que nadie entiende que os abstengáis. Si os parece bien, aunque no arregle el mundo, pues oye, abstenerse me parece una..., venir aquí a hacer un discurso sobre las millones de cosas que se podrían hacer pero que no se propone nada porque es un discurso de voy a hablar de las cosas que deberían hacerse y para una que se trae no la apoyáis, pues es poco relevante.

Y, desde luego, hay un elemento que gravita y lo conocéis perfectamente, que es que los taxistas hacen un esfuerzo gigantesco, es la hipoteca de su vida, les cuesta entre 120.000 euros y 130.000 euros comprar una licencia y con esta competencia desleal ahora esas licencias valen 80.000 euros. O sea, la depreciación del esfuerzo brutal que ellos han hecho por pagar cuando la tengan que rentabilizar es una catástrofe; para muchos taxistas es su seguro de jubilación, como sabéis.

Por lo tanto, yo creo que deberíamos hacer el esfuerzo entre todos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el portavoz de VOX y el portavoz socialista que no habíamos apoyado suficientemente al sector del taxi. No ha habido ningún Equipo de Gobierno que haya hecho tal esfuerzo presupuestario, con más voluntad política para apoyar un sector que nos parece esencial: 9,3 millones de euros en ayudas para renovar los vehículos frente a los apenas 400.000 euros que dedicaron ustedes el último año de legislatura, eso ha permitido que el 54 % de los 17.700 taxis se hayan renovado; adicionalmente, una línea de ayudas directas de 5 millones de euros para compensar la pérdida de recaudación como consecuencia del covid.

Y una ordenanza que ha sido aplaudida, consensuada con todo el sector del taxi, que precisamente lo que le va a dar son los instrumentos

para poder competir, o le ha dado, para competir en igualdad de oportunidades con las VTC. Porque nosotros no creemos en el modelo excluyente de taxi frente a VTC, porque son modos de transporte que pueden operar de manera complementaria, porque dan un servicio público y esencial a todos y cada uno de los madrileños.

Y, por tanto, a la pregunta del señor Nieto que decía que teníamos que regular las VTC, ya le digo: no, rotundamente no, porque eso lo hizo Ada Colau y lo que consiguió fue expulsar a las VTC de Barcelona y, por cierto, perder en los tribunales, porque los ayuntamientos no tenemos competencias en la regulación de un transporte interurbano, que corresponde al ámbito de la Comunidad de Madrid. Por tanto, no, rotundamente no.

Y lo que vamos a trabajar es con la Comunidad de Madrid para que el nuevo reglamento del taxi permita competir en igualdad de oportunidades y, por tanto, flexibilice su modo de trabajar, que permita el precio cerrado y establecer descuentos, que se permita el taxi compartido, que se permita la digitalización y, por supuesto, la sostenibilidad del mismo para, como digo, poder competir en igualdad de oportunidades.

Y hablaban del Mad Cool, hablaban de que era una indecencia, era un desastre, era una provocación que las VTC estuvieran situadas en la parte más cercana a la salida del Mad Cool. Les tengo que dar, señores de la izquierda, una malísima noticia: es la misma ubicación que en el 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, la misma que establecieron ustedes están situadas las VTC. Es decir, si atacamos al sector del taxi permitiendo esa ubicación, lo atacaron ustedes durante los cuatro años en los que tuvieron la oportunidad de gobernar y no modificaron dicha situación.

Y ya, en fin, rizar el rizo. Decía el señor Nieto que lo estaban pasando muy mal por el alza de precios. Por supuesto que sí. Por eso, este Equipo de Gobierno trajo hace unos meses una proposición a este Pleno en la que pidió y reclamaba al Gobierno de la nación que compensara a los transportistas, al transporte público, a los taxistas, a las VTC y a la pequeña y mediana empresa como consecuencia del incremento del combustible. Seguimos esperando las noticias del señor Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 11 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 42 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 34.- Proposición n.º 2022/8001188, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid solicite del Ministerio de Hacienda el impulso de las reformas legislativas precisas para revisar la fiscalidad en las obras de rehabilitación en vivienda habitual que realicen los ciudadanos madrileños con financiación de subvenciones otorgadas y recibidas del Ayuntamiento de Madrid en aplicación de su plan de subvenciones para fomento y promoción de actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial, en los términos y opciones que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Señalar dos aspectos en relación con este punto.

Hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2022/1220, y ahora, en última instancia, una enmienda transaccional, suscrita por el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Mixto, y el Grupo Más Madrid, número 2022/1226.

Nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Buenos días o tardes ya.

Traemos a este Pleno una proposición que no es nueva, una proposición que a quienes estaban en el mandato anterior les sonará. Es casi la misma proposición que tuve el honor de suscribir y de

presentar con la anterior portavoz de Desarrollo Urbano Sostenible y actual delegada del Gobierno, con Mercedes González.

En aquel momento, desde el Ayuntamiento de Madrid habíamos impulsado el Plan MAD-RE, el plan de ayudas de rehabilitación, mejora, conservación y eficiencia energética de los edificios y viviendas. El Plan MAD-RE tenía un problema asociado a su tramitación y es que las subvenciones que recibían los propietarios de vivienda, las comunidades de vecinos por parte del Ayuntamiento, computaban como un incremento patrimonial, por lo tanto tributaban o les tocaba tributar cuando recibían esa subvención en un tramo de IRPF muy superior al que tenían por sus ingresos habituales, por sus ingresos ordinarios o por su salario.

Como pretendíamos resolver esta situación, el Partido Socialista y el Gobierno de la ciudad le planteamos al entonces Gobierno del Partido Popular, al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, que resolviera esta situación. ¿Y por qué? Porque se produce una situación asimétrica, es decir, si esa subvención procede del Estado, procede del Ministerio de Fomento, del Ministerio de Industria, incluso ahora de los fondos Next Generation, los fondos europeos, esa subvención no computa como incremento patrimonial; la excepción se produce en la Administración local. Por tanto, lo que pretendíamos entonces y lo que pretendemos ahora con esta iniciativa es que se solventa ese problema, se equiparen las condiciones y cualquier subvención destinada a obras de rehabilitación, eficiencia, mejora de la vivienda, de los edificios en la ciudad de Madrid y, por supuesto, en el conjunto de España, tengan el mismo grado de tributación, es decir, no computen como incremento patrimonial.

He tratado en este texto, y por eso es bastante farragoso, yo entiendo que no es fácil su lectura, pero hemos tratado de ceñirnos en todo lo posible, al máximo, excepto aquellos elementos que sí se habían modificado o que sí han quedado resueltos por normativa posterior, hemos tratado de ceñirnos en todo lo posible a aquel texto que suscribimos entre Mercedes González y yo mismo, fundamentalmente porque lo que defendíamos entonces entendemos que debemos mantenerlo, debemos seguir defendiéndolo ahora, gobierne quien gobierne.

Y por eso les invito a todos los grupos, al Gobierno pero por supuesto también a la Oposición, a que apoyemos esta moción. Es imprescindible para resolver un problema que tienen hoy muchos vecinos y vecinas de Madrid, muchas comunidades de propietarios que quieren arreglar su vivienda, que además ese arreglo va a contribuir a la mejora en la eficiencia y, por lo tanto, a la reducción de emisiones y que, sin embargo, se ven ante este problema que muchas veces dificulta o directamente impide que se produzcan este tipo de actuaciones.

Por lo tanto, espero que hoy podamos apoyar esta propuesta, que podamos trasladárselo al Gobierno y que el Gobierno escuche esta reivindicación y la resuelva de una vez porque ya toca.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Calvo, porque es cierto. Este tema lo hemos tratado anteriormente y es necesario. Y le agradezco también haber traído esta proposición, que yo creo que va en un sentido constructivo, porque beneficia a todos los vecinos de la ciudad de Madrid que quieren rehabilitar; efectivamente, es una problemática además vecinal. Estamos hablando también de que hemos intentado entre todos los grupos llegar a un acuerdo, y además gracias también por incorporar esa enmienda de adición que perseguía por parte del Grupo Popular incorporar la salubridad y, por lo tanto, la retirada del amianto, que es fundamental en nuestra ciudad y estamos empleando muchos recursos para ello, además de ser una reivindicación histórica la de quitar el amianto.

Y, efectivamente, nos encontramos, como usted bien ha dicho también, ante una injusticia, ante una discriminación, una discriminación que no castiga al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que castiga directamente a los ciudadanos, porque, efectivamente, aquí se ha dicho, estas subvenciones cuando las concede el Estado sí tienen ese tratamiento fiscal favorable y cuando las da el Ayuntamiento de Madrid sin embargo no cuentan con ese tratamiento fiscal favorable, que por lo tanto penaliza y supone una ganancia patrimonial que de alguna manera impositivamente castiga al ciudadano. Por lo tanto, no me equivoco si digo aquí, y todos estaremos de acuerdo, que el Gobierno de España tiene que hacer caso a esta proposición y corregir esa discriminación que hay ahora entre los ciudadanos, unos que reciben la ayuda por parte del Gobierno y, por ejemplo, los ciudadanos que reciben esas ayudas a través del Plan Rehabilita. Porque, señores del Partido Socialista, les voy a poner algún ejemplo: hay familias que al considerarse un incremento patrimonial han perdido las becas de comedor de sus hijos o las becas para los estudios de sus hijos. También hay casos como, por ejemplo, al recibir una subvención de 4.000 euros que han tenido que pagar 1.800 euros de subvención, u otros casos también de pensiones bajas, de 500 o 600 euros, que al recibir esa subvención han tenido que abonar nada menos que 6.000 euros.

Por lo tanto, estamos entendiendo todos que, además, en este contexto tan complicado donde las familias lo están pasando muy mal porque la luz está por las nubes, los carburantes están por las nubes, la cesta de la compra también, se hace más necesario que nunca que el Gobierno de la nación no castigue a los madrileños y sea sensible a una petición que yo creo que casi todos los grupos vamos a estar de acuerdo, porque aparte de sensata es necesaria. Estamos hablando que a lo largo de estos años hemos dado más de 10.000 solicitudes en ayudas a rehabilitación que han sido penalizadas por el Gobierno de la nación. Estamos en un momento importante y lo que esperamos es responsabilidad también por parte del

Partido Socialista, aunque si le digo la verdad, señora López Araujo, no tengo muchas esperanzas en ese sentido.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y todos.

Miren, ya saben que yo no soy muy fan de meterme en competencias ajenas y mucho menos con este nivel de profundidad con el que pretendemos hacerlo en esta proposición, porque nos falta información y porque además corremos el riesgo de meter la pata.

Verán, yo no dudo de la buena intención que hay detrás, incluso yo creo que compartimos el criterio, estamos muy de acuerdo en incentivar esa rehabilitación. Por supuesto que estamos muy de acuerdo en ayudar a las familias, sobre todo cuando se trata de obras que mejoran la eficiencia energética, cuando mejoran la accesibilidad, pero es que en esta proposición piden dos cosas: la primera prácticamente ya está hecha y la segunda es inviable por lo que les voy a contar a continuación.

Miren, es una iniciativa que además ya se debatió en el año 2016, pero es que desde 2016 han cambiado muchas cosas. La primera de ellas es que se han recuperado las deducciones para rehabilitación de vivienda. ¿Son exactamente las mismas que en el año 2012? Naturalmente, no. ¿Por qué? Pues entre otras cosas porque cuando el señor Rajoy eliminó esas deducciones, señor González, lo hizo porque se lo pidió la Comisión Europea porque no cumplía con los requisitos.

Y yo creo que aquí tenemos que ser muy responsables con todo esto.

Se han vuelto a introducir, y en este caso se han introducido al hilo de las ayudas del Plan de Recuperación, de Transformación y Resiliencia de los fondos Next Generation, y precisamente por eso en este caso sí que están alineadas con las instituciones europeas. Cualquier otra cosa que no esté ahí, por desgracia, la Comisión Europea nos lo haría quitar. Nosotros quedaríamos fenomenal delante de todos los votantes y yo le podría decir que sí, señor González, pero yo creo que hay que ser un poquito responsables.

Y precisamente por eso, e hilándolo con la segunda, lo que quieren ustedes es que no se integren como ganancia patrimonial, que por cierto seguramente vaya a la renta del ahorro no a la renta general, las ayudas que da el Ayuntamiento, y a mí me parece que es muy razonable, yo creo que está bien. Solo hay un pequeño problema y es que muchas veces desde Madrid nos olvidamos de que hay 8.000 municipios más. El único problema, y a lo mejor es que yo todavía pienso en mis colegas de la Agencia Tributaria que tendrían que revisar esas declaraciones, es que tendrían que revisar las ayudas de todos y de cada uno de los municipios, cada uno con sus requisitos y cada uno con sus formas. Es verdad que aquí les han intentado echar un guante los compañeros de Más Madrid poniendo que, bueno, cumplan con los requisitos de transformación y resiliencia, pero, en todo caso, estaríamos en el mismo supuesto.

Precisamente por eso creo que este no es el lugar donde debemos debatir esto, probablemente la FEMP sea el organismo que fuera capaz de llegar a ese entendimiento, de hacer una convalidación de ese tipo de ayudas y, por tanto, que pudieran tener el mismo tratamiento fiscal. Claro que queremos que estén exentas, exactamente igual que lo están las ayudas que da el Estado, el único problema es que no podemos ir por libre y precisamente por eso no podemos apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, todo lo que ayude a consumir menos energía y que esto sea un logro colectivo para que todo el mundo pueda acceder a ella es bienvenido, vamos a ver si podemos llegar a un acuerdo.

El compromiso de promocionar la rehabilitación energética sostenible de edificios es un objetivo estratégico vital ya no para las generaciones venideras, sino para la nuestra. Ya no se trata de lograr el horizonte legal de descarbonizar antes de 2050 todos los edificios, que son responsables del 40 % de las emisiones de la ciudad, sino de que no acabe todo carbonizado bastante antes.

Hay quien dice que pasar diez días a más de 40° C a la sombra, hay 121 muertos en Madrid, es lo suyo en verano, como será lo suyo que caiga medio metro de nieve en invierno. La capacidad de negación de algunos es una amenaza equivalente a la crisis climática que nos arrasa y sí, señor Almeida, también lo digo por usted. Le informo, frente a lo dicho por usted hace unos minutos, de que está siendo el peor verano este, de todos los tiempos...

(Aplausos).

... como su Alcaldía, como su Alcaldía.

Tampoco se trata solamente de producir ahorros en las facturas que pagamos, sino de dotarnos de

herramientas para enfrentar crisis energéticas venideras también por la vía de la demanda.

Respecto de esta propuesta concreta, hago más las palabras de la señora Villacís en el debate de esta misma proposición de 2016: promociónenlas más porque nadie sabe que estas cosas se subvencionan.

Y, ya puestos, le pido a la señora Villacís que dé un paso en serio, que deje al señor Fuentes hacerse cargo de la EMVS, que quizás así logremos dar un impulso a los fondos europeos en materia de rehabilitación, que se están desperdiciando.

En el mandato anterior se elevaron al máximo las bonificaciones al IBI y al ICIO para viviendas, locales y edificios industriales para la instalación de paneles solares, que es lo que nos permite la ley. Por ello, puestos a instar, mejor habría sido extenderlas a cualquier mejora de eficiencia energética, como venimos enmendando en cada presupuesto general del Estado desde Más País. La opción A que proponen, a nuestro juicio, ha quedado desfasada en estos años, no solo porque haya deducciones aprobadas en el Real Decreto 19/2021, que se solaparían, sino porque la medida ha demostrado solo funcionar en los tramos muy regresivos; y la opción B, en cambio, la vemos mejor, siempre que sea dentro de los requisitos de los fondos europeos, y por eso hemos realizado una enmienda transaccional, que creo que ha sido aprobada, y me sumo a lo que decía la concejala López Araujo de llevar esto también a la FEMP, y por ello voy a solicitar la votación por puntos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien.

Creo que estamos todos de acuerdo, todos y todas, por lo que he entendido, en que las ayudas municipales no deben computar como incremento patrimonial, ahorro.

Enma, tú ahí, evidentemente, sabes mucho más y no voy a discutir de los términos, pero lo que tenemos claro parece ser que estas ayudas no deben computar como incremento patrimonial, este es un objetivo compartido.

Luego, si ese es el objetivo compartido, lo razonable, desde mi punto de vista, sería adaptar los instrumentos competenciales en esta materia, tanto a nivel autonómico, estatal como municipal, para poder alcanzar ese objetivo. Si esa adaptación pasa, y no lo discuto, evidentemente, por incrementar el personal que se dedique a revisar estas subvenciones, habrá que hacerlo, pero yo creo que eso no impide que se pueda adoptar este acuerdo ni impide que se le pueda trasladar al Gobierno esta voluntad del Ayuntamiento de Madrid, como del resto de municipios, de que estas ayudas funcionen exactamente igual que cualquier otra ayuda, si, por ejemplo, viene del Estado en lugar del Ayuntamiento.

Por lo tanto, creo que es difícilmente comprensible para quien nos esté viendo, el vecino, vecina de Orcasitas, de San Blas, de Villaverde, de Fuencarral-El Pardo, que hoy se está planteando rehabilitar su casa o la comunidad de vecinos que hoy se está planteando rehabilitar su bloque, si ven este debate no entenderán que el conjunto de los concejales del Ayuntamiento de Madrid que estamos aquí representados estemos en contra de algo que es de pura lógica, de pura, en fin, no sé, racionalidad.

Y, además, repito, es una proposición que ya se planteó, efectivamente, hace bastantes años, en el año 2016, yo creía que era en el 2017, no sé por qué me han bailado las fechas, y que todavía no se ha resuelto. Y, por lo tanto, nosotros, con independencia de que en aquel momento gobernara Cristóbal Montoro, Mariano Rajoy, o ahora sea María Jesús Montero la responsable del Ministerio de Hacienda, creemos que debemos trasladar esa demanda, que si entonces tenía sentido y esta situación sigue sin resolverse, hoy sigue teniendo sentido.

Por lo tanto, lo que les pido a quienes tienen dudas de votar a favor de esta proposición, con las enmiendas que se han planteado, que estamos de acuerdo y que las aceptamos, por supuesto, es que lo reconsideréis porque creo que un vecino que hoy esté en Orcasitas planteándose rehabilitar su casa no va a entender el voto en contra de cualquiera de los concejales que le representan en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, quien más ha rehabilitado son zonas como Usera, como Villaverde, como Barajas, gente humilde que necesita que el Gobierno de España no les dé la espalda, que escuche a este Pleno porque la mayoría de los grupos estamos a favor y lo que necesitamos es que el Partido Socialista de Madrid de una vez por todas aterrice en Madrid y deje la Moncloa y piense en los ciudadanos de Madrid, porque están siendo penalizados y discriminados por el señor Sánchez, y ustedes siguen haciendo seguidismo de alguien que está llevando a esta nación y también a la ciudad de Madrid a los peores momentos que se recuerdan en la historia reciente. Y eso pueden ustedes aunque sea justificarlo aquí votando a favor de esta iniciativa en la que, como puede haber comprobado usted, estamos prácticamente de acuerdo.

Al señor Montejo no le voy a pedir que sepa de vivienda porque como ya le utilizan para todo, para hablar de servicios sociales y tal, tiene un lío en la cabeza que no se entera. Pero no pasa nada, yo me ofrezco también, señor Montejo, y en un par de tardes lo mismo sabe algo de rehabilitación porque veo que no sabe absolutamente nada de nada y mucho más de los fondos europeos...

(Rumores).

... mucho más de los fondos europeos.

Pero aquí de lo que estamos hablando, señor Montejo, porque usted no se entera, es de reducir esa carga tributaria a los ciudadanos de Madrid, a los vecinos de Madrid, porque si no hacemos eso en estas circunstancias económicas tan complicadas la rehabilitación va a sufrir una desaceleración porque necesitan de esa ayuda, necesitan de esa ayuda y el Partido Socialista se la está negando en estos momentos, se la está negando. Porque si ya el acoso de Sánchez a la Comunidad de Madrid es vergonzoso, también lo es al Ayuntamiento de Madrid y es vergonzoso, pero es más vergonzoso que esos vecinos de Villaverde, de Carabanchel, de Usera, que están rehabilitando y están poniendo de su dinero, no sean acompañados por esta votación y por el Gobierno de España.

Eso es lo que es absolutamente vergonzoso.

Y aquí tengo algunas solicitudes de gente de Meseta de Orcasitas, por ejemplo, del Poblado Dirigido que dicen exactamente y muestran su disconformidad por la elevada tributación que han tenido que hacer gracias a que ellos querían rehabilitar sus viviendas energéticamente, pero es que el Partido Socialista de lo único que es socialista es de boquilla porque no quiere a esas clases medias y trabajadoras apoyarles, no quiere apoyarles y esto, señora López Araujo, les marcará porque no podrán ir a Meseta de Orcasitas ni al Poblado Dirigido ni a Villaverde con la cabeza bien alta porque ustedes lo que quieren es que esa gente humilde tribute, tribute más que ninguno en vez de hacer como hace, por ejemplo, con otras ayudas estatales que no tienen una tributación semejante.

Piénsenselo bien porque están a escasos segundos de votar algo que les puede salir muy caro, sobre todo en esos barrios humildes que este Gobierno sí está apoyando y ustedes no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Tres cuestiones preliminares. Una ya ha sido adelantada. ¿Se admite a trámite la enmienda de adición presentada por el Grupo Popular, verdad?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí.

El Secretario General: Tenemos luego la enmienda transaccional 2022/1226, que esa va de suyo.

Y hay una tercera cuestión, que se cree haber entendido al señor Montejo Bombín que se pedía la votación por puntos. Tiene, la iniciativa, salvo error, dos puntos, el A, en este caso no es muy difícil, el A y el B, ¿verdad?

(Asentimiento del señor Montejo Bombín).

Eso es.

¿Se admite la votación por puntos pedida por el Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí.

El Secretario General: Pues entonces los puntos son el A y el B. Y yo creo que podemos integrar ya las cuatro cuestiones que plantea la enmienda del Grupo Popular con los añadidos del amianto y tal, y la mejora técnica que probablemente supone la transaccional del apartado B. En esos términos votación por puntos, letras A y B.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Los dos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor los dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: Los dos.

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A, abstención; B, a favor.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

(Aplausos).

(Somatida a votación, por apartados, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001220 del Grupo Municipal del Partido Popular y la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001226 de los Grupos Municipales Más Madrid y Grupo Mixto, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (3) y Grupo Mixto (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 13 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para el Apartado A; y por 45 votos a favor de los concejales

de los Grupos Municipales Más Madrid (13), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el Apartado B).

Punto 35.- Proposición n.º 2022/8001191, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a destinar el incremento anunciado para las ayudas dirigidas a costear la matrícula en centros privados y concertados para alumnos que vayan a cursar estudios de infantil, bachillerato o formación profesional, a la ampliación del programa de becas comedor a menores de familias en riesgo de exclusión, así como a costear la apertura de los comedores escolares de todos los centros públicos de la Comunidad de Madrid durante los meses de julio y agosto.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, voy a comenzar por lo que es importante yendo al fondo del asunto: en Madrid el dinero público en educación no se está usando para mejorar la equidad, sino para fomentar todo lo contrario. Las mal llamadas becas que está propugnando la señora Ayuso son exclusivas para rentas altas y son excluyentes porque sus beneficiarios solo pueden ser alumnas y alumnos que ya están en la privada y que vayan a estudiar en centros privados. Con esta medida el 60 % del dinero destinado a becas educativas en Madrid será para los centros privados, de modo que el 10 % de los alumnos y alumnas que cursan estudios no obligatorios fuera de la pública absorberían la mayoría de las ayudas de la Administración autonómica.

Creo que todos sabemos lo que eso significa: las rentas bajas están subvencionando con sus impuestos colegios privados a los que ellos nunca van a poder acceder; y digo subvencionando y decía al comienzo de mi intervención mal llamadas becas porque esto no son becas, esto lo que es es un cheque para los empresarios de centros privados.

Si han leído la orden habrán visto que el dinero público no llega a los beneficiarios, sino que llega directamente a los centros. Madrid es la única comunidad que ha inventado estas becas exclusivas y excluyentes para rentas altas sin criterio de notas y solo en centros privados, convirtiendo a todos los centros privados en centros privados sostenidos con fondos públicos.

Miren, yo creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo y comprometidos con la libertad de enseñanza y el pluralismo, pero esto, esto de las becas es otra cosa y debemos exigir realismo y prudencia y no dar nada por descontado, privilegiar los retos compartidos y no romper el consenso en estos temas. Madrid no puede permitirse gastar los

impuestos de todos en enseñanza privada, elitista y religiosa por encima de la enseñanza pública.

El modelo privado financiado con fondos públicos, que está principalmente en manos de la Iglesia, recibe comparativamente un trato preferente. La política pública en educación no puede ser esto, desde luego, no puede ser favorecer esta desigualdad.

La alternativa que sometemos al examen del Pleno, como habrán visto en el cuerpo de la proposición, es abundar en las ayudas para comedores escolares. Estos comedores escolares son comidas para que muchos niños y niñas puedan comer en los meses de julio y agosto y representan el único elemento nutritivo que comen al día, algo básico para el rendimiento escolar y también para el propio desarrollo socioeconómico de las familias.

Pensamos que es una medida adecuada y además necesaria en el contexto en el que estamos, a las puertas de una recesión con la inflación de dos dígitos y un aumento en situaciones de pobreza y desigualdad en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No intervenimos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, muchas gracias.

Votaremos a favor de su proposición porque desde el Partido Socialista entendemos que lo propuesto por la presidenta Díaz Ayuso, como usted ha dicho, no es una beca, sino un cheque regalo para ricos, una medida que amenaza la cohesión social, que vulnera los principios constitucionales y además vulnera también la más mínima justicia social. En muy pocas palabras la señora Díaz Ayuso ofrece ayudas a familias de rentas altas para estudiar en centros privados.

Esta propuesta representa retorcer las políticas públicas de promoción de la igualdad de oportunidades y de inclusión que deben dirigirse siempre a los más débiles. Es una mofa y una burla utilizar el dinero de los contribuyentes para ayudar a los más ricos que no lo necesitan.

Por lo tanto, la señora Díaz Ayuso lo que hace es desaparecer el propio sentido de las becas, que es disminuir las desigualdades sociales y no al contrario como hace, incrementarlas. Proporcionar ayudas a familias que ganan hasta casi 180.000 euros al año si tienen cinco miembros supone desvirtuar el propósito de la política de becas, que debe de ser una política

pública para garantizar la igualdad de oportunidades a los hijos y a las hijas de las familias que tienen menos recursos.

Mejorar la equidad del sistema educativo, proteger el derecho a la educación de todos, garantizar que las becas lleguen a las familias y a los estudiantes que las necesitan se consigue actuando como lo ha hecho el Gobierno de España y el presidente Pedro Sánchez, con un incremento presupuestario de más del 45 % en los últimos cuatro años, se hace destinando, como este año, 2.134 millones de euros a las becas. Es una cifra récord a la que habrá que sumar los 400 millones anunciados en el debate del estado de la nación complementando cada beca concedida con 100 euros más.

En Madrid la desigualdad social sigue creciendo impulsada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El último Informe Foessa señala que en Madrid en los últimos cuatro años los ricos son un 18 % más ricos y los pobres son un 21 % más pobres.

También el Informe de Necesidades Sociales en España recoge que en Madrid la segregación escolar por motivos económicos es la más alta de España con un 27 % y esta propuesta de las becas de la señora Díaz Ayuso no hace más que incrementarla. Mientras que el 15 % de los madrileños está en riesgo de pobreza, de los niños madrileños en riesgo de pobreza, solo el 9 % tiene acceso a la beca comedor.

Por lo tanto, en resumen, estas becas lo que hacen es financiar la educación privada en detrimento de los más desfavorecidos de la educación pública y estas ayudas solo benefician a las élites y hacen saltar por los aires la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, nos parece bien, como plantea la proposición...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... dedicar estas ayudas económicas al programa de becas de comedor para menores de familia con riesgo de exclusión.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Pues, señora Higuera, la verdad es que nos sorprende la iniciativa y además viniendo de alguien que ha gobernado esta ciudad.

Usted propone ahí un movimiento de dinero sorprendente, coger 62 millones y dedicarlos a becas de comedor. ¿Pero por qué a becas de comedor y a comedores escolares en verano? ¿Usted ha hecho un estudio de necesidades en torno a eso? ¿Sabe realmente si existe demanda en torno a eso? No, es mera intuición. Usted mira, le suena bien el tema de las

becas de comedor y dice: Pues venga, 62 millones a becas de comedor.

Le recuerdo que ya lo de abrir comedores escolares en verano lo propuso la señora Carmena y lo descartaron por estigmatizante y ahora lo trae usted de nuevo, la verdad es que me sorprende.

Mire, pues le informo que ya existe un convenio de 8,3 millones entre la Comunidad y el Ayuntamiento para abordar la beca de comedor y que, de hecho, se cubre con ello toda la demanda que existe hoy.

Por lo tanto, me hubiera gustado que hubiera visto usted esos datos y hubiera conocido la realidad antes de hacer este tipo de propuestas, que al final se tienen que calificar como mera ocurrencia.

Mire, este Gobierno no funciona así, sabe, en política social, este Gobierno ha creado una dirección general de innovación y estrategia social en la que queremos hacer política de otra manera: tener datos, conocer la realidad... A lo mejor le sorprende y no comparte su forma de hacer política, pero creemos que coger datos, conocer la realidad y desde ahí hacer análisis de esa realidad pues es la forma de hacer política.

Y desde ahí hicimos, sabrá, un estudio, de hecho, sobre familias más jóvenes, que presentamos hace unos meses, no sé muy bien si estuvo, de hecho, en la presentación o no alguien de su grupo, y desde ahí salió a relucir que lo importante era la conciliación y específicamente una necesidad era el hecho de actividades extraescolares. Sabrá que hemos creado tres centros de día junto con la Cruz Roja en estos tres años, pero, de hecho, ese estudio nos llevó a la importancia de trabajar, y en eso precisamente estamos trabajando, en multiplicar esos centros de día.

Y ahí está el Programa Quedamos al Salir de Clase, que conocerá, que es de apoyo extraescolar, de conciliación con esas familias, y lo que estamos trabajando, de hecho, con 15 distritos de la capital es llevarlo a eso, a 15 distritos más de la capital; multiplicar, por lo tanto, un 120 % ese programa, multiplicando 600 plazas más para familias madrileñas.

Eso no parte de la ocurrencia, eso no parte de que simplemente suena bien; parte de conocer la realidad y hacer un análisis de ella y desde ahí impulsar políticas públicas. Frente a políticas de intuición y ocurrencias, señora Higuera, una política basada en datos, en la evidencia e impulsar realmente que Madrid sea la ciudad de las familias.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidente.

Yo entiendo que la Oposición tiene que hacer oposición, lo respeto, pero yo les pediría que tengan un

poco más de respeto por la verdad porque al final los datos, por mucho que se empeñe la izquierda en hacer discursos machacones y decir siempre lo mismo a ver si alguien se le cuela esa matraca, son obtusos y los datos les desmienten.

Los datos son cristalinos: el 94 %, apunte ese dato, apunte ese dato, de las familias con rentas por debajo de 20.000 euros son las beneficiarias de las becas por la Comunidad de Madrid, el 94 %. A no ser que usted considere que ese tramo de renta son los superricos madrileños, ¿me va a decir usted quiénes son esos ricos a los que benefician esas becas? Me va a decir usted, si la Comunidad de Madrid lo que ha hecho es ampliar a más de 10.000 beneficiarios esas becas, llegando a 13.000, ¿cuáles son los superricos a los que la izquierda machacona quiere hacernos creer que benefician esas becas?

Los datos desmienten a una izquierda que miente, miente la izquierda porque no le gusta Madrid, si es que a ustedes no les gusta Madrid y por eso les pasa lo que les pasa, que están en la eterna Oposición.

(Aplausos).

No cuela, los madrileños no les compran su discurso de mentiras. Aprendan, vean la realidad, amen Madrid y a lo mejor tendrán mejores resultados electorales. Porque la realidad machacona es que tres de cada cuatro euros de la Comunidad de Madrid se invierten en educación; eso es apostar por políticas públicas, no es ponerse la chapa de que la izquierda es la política social, es gestionar haciendo política social.

No se quita a nadie, a nadie se le quita una beca, sino que se amplía el número de personas que pueden beneficiarse porque nuestra gestión lo permite. Igual es que ustedes solo saben gestionar miseria y gestionando miseria no pueden beneficiar a nadie.

Esa es la realidad, por lo tanto, yo les pido respeto, respeto por la realidad, respeto por Madrid y por los madrileños y, sobre todo, que no lancen mensajes alarmistas, mensajes catastrofistas, mensajes apocalípticos. ¡Pero ustedes qué gafas se ponen para despertarse por las mañanas en Madrid! La única realidad que les puedo decir es que no se preocupen, no se preocupen ni preocupen a los madrileños porque en la Comunidad de Madrid todas las familias que necesiten una beca la van a tener.

Estos son los datos, esas son las realidades y no las mentiras que ustedes dicen. Se alcanzará una inversión récord de más de 225 millones, un 40 % más que este curso. ¿Esta realidad del no les gusta? No mientan, hagan que los madrileños estén orgullosos de ellas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** La verdad es que poco más que añadir sobre la propuesta de Ayuso que no haya dicho ya mi portavoz de que las familias más

humildes tengan que costear las becas de las familias más privilegiadas, una propuesta que no gusta ni a su propio partido, excepto a Almeida y, por lo que veo ahora también, a la señora Levy.

En resumen, lo que el Gobierno del Partido Popular quiere es que del bolsillo de los y las madrileñas salgan las subvenciones que reciben los centros privados a costa de mermar la educación pública.

Yo solo le voy a dar un dato: dinero para becas en centros privados, 73 millones; dinero para ayudar a las rentas más bajas a acceder a la universidad pública, 3 millones. ¡La diferencia es abismal!

(Aplausos).

Porque resulta que para Ayuso una pareja con dos hijos que ingresa 144.000 euros al año, es decir, 12.000 euros al mes, va a tener dificultades para llegar a fin de mes. La familia que sí tiene dificultades es la de los 20.000 euros de renta que decía usted, señora Levy. ¿Sabe lo que significa eso en una familia de cuatro miembros, 20.000 euros de renta? No es que necesiten una beca, necesitan muchísimo más para poder sobrevivir a la pobreza extrema.

La verdad es que poco nos puede sorprender de un gobierno que en plena pandemia alimentaba a los niños y a las niñas más vulnerables de Madrid con menús de Telepizza. A día de hoy, desde luego, Madrid además está a la cola en inversión en ayudas de comedor, 20 euros, 20 euros, mientras que la media nacional es de 44 euros, la mitad. Desde luego, ni la familia ni los derechos de la infancia les preocupan a ustedes ni a la señora Ayuso, sin ninguna duda.

Yendo a la propuesta que estamos debatiendo, desde luego no es una mala propuesta, pero sí que nos resulta bastante insuficiente. Y por nuestra parte por lo que apostamos fuertemente es por la implantación del comedor universal...

(Aplausos).

... y por eso yo les hago una transaccional *in voce* para incluir en la propuesta que los comedores de las escuelas infantiles municipales sean gratuitos y que se inste a la Comunidad de Madrid para que haga lo propio con los colegios de educación primaria, porque apostar porque los comedores sean universales y gratuitos es apostar por el derecho a la educación:

En primer lugar, porque permite liberar recursos económicos para que las familias puedan dedicarlos a la economía real. Es evidente que supone un alivio económico para las familias, para todas las familias, incluso las familias de rentas medias, y esto, por supuesto, es más necesario que nunca en un contexto de subida de precios y de disminución de salarios. El precio del comedor y la dificultad para acceder a las becas, porque existe esa dificultad, no puede ser un impedimento para que los niños y las niñas que lo necesiten puedan acceder al comedor.

En segundo lugar, porque la alimentación tiene que formar parte del currículum educativo como una asignatura más. Hay que incorporar en el alumnado el conocimiento y el proceso de la producción de los alimentos y en su elaboración y en su consumo y,

desde luego, favoreciendo una relación sana entre la infancia y la alimentación.

Y, en tercer lugar, porque el comedor además es un ámbito muy importante de socialización de la infancia. Hay mucha evidencia científica que lo que nos dice es que pasar más tiempo en la escuela tiene efectos positivos sobre el rendimiento escolar y el bienestar del alumnado, especialmente el alumnado más vulnerable.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuerras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** Muchísimas gracias.

Yo esta mañana he escuchado al señor Almeida decir que qué tiene la izquierda en contra de las familias numerosas, que qué tenemos en contra de que una familia con cinco hijos y con ingresos superiores a la media, por encima de los 100.000 euros, accedan a una beca.

Miren, yo les quiero explicar que no tenemos nada en contra de que todo aquel que lo necesite, porque su capacidad económica no le permite pagar el acceso a la educación tenga acceso a una beca, pero lo que es evidente es que las personas que menos ingresan son las que tienen más dificultades para acceder a esta educación. Las y los trabajadores con unos ingresos medios, esos que no pueden hacer frente a un recibo imprevisto, esos que necesitan apagar la luz y no poner el aire acondicionado y que, por cierto, también pueden ser familias numerosas, son los que realmente necesitan esas becas para estar en igualdad de condiciones.

Y esto no es política de confrontación, es política útil, es política para quien más lo necesita porque nosotros, a diferencia del señor Ossorio, sí que vemos a los pobres, viven aquí, viven en Madrid y son miles de personas, y son precisamente estas personas las que necesitan de esas becas y de esos comedores escolares.

Y, por cierto, señor Anierte, todo ese discurso suyo para justificar el apoyo a las becas de la señora Ayuso realmente es muy triste y los datos, en fin, lo corroboran.

En definitiva, Ciudadanos y el Partido Popular apoyan este cheque para los empresarios en los centros privados.

Señora Levy, ningún mensaje catastrofista, el dinero para la educación, como usted bien sabe, siempre es escaso y a la vista está que ustedes prefieren que este se emplee en premiar a las familias con más poder adquisitivo en detrimento de aquellas que no pueden acceder ni a la educación ni a los comedores sin esas becas tan necesarias para ellos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuerras.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha hecho, se ha presentado o planteado una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Más Madrid en el sentido de añadir a la parte dispositiva o propositiva que: Los comedores de las escuelas infantiles municipales sean gratuitos y se inste a la Comunidad para que haga lo propio con los colegios de educación primaria. ¿Se admite a trámite esta enmienda?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** Sí, sí, se admite.

El Secretario General: Entiendo que podríamos, entonces, en una única votación someter a la consideración del Pleno el texto inicial con este añadido que acabamos de anunciar.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" del Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Mixto, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 36.- Proposición n.º 2022/8001193, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, acondicione una parcela de no menos de 10.000 m2, en el Cementerio de Carabanchel, para cubrir las necesidades derivadas del fallecimiento de personas de religión musulmana de la ciudad.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo, por supuesto, el trabajo y la colaboración de la Fundación Pluralismo y Convivencia, así como de la Subdirección General de Libertad Religiosa, ambas dependientes del Ministerio de Presidencia.

En Madrid hay, entre otros, cementerios parroquiales dependientes del obispado, cementerios municipales que desde hace muchos años no se consideran cementerios católicos sino aconfesionales, pero en los que por supuesto se entierran personas católicas de acuerdo con sus creencias y, en algunos casos, como en la Almudena, con una preciosa capilla para uso de quienes lo deseen. También hay un cementerio civil y junto a este hay un cementerio hebrero, pero no hay un espacio, no hablo ni siquiera de un cementerio específico sino de un espacio específico, para el enterramiento de las personas de confesión musulmana.

El asunto que hoy nos ocupa y que interesa al Grupo Municipal Socialista no es nuevo en este Pleno, ya que fue en 2016, el 28 de febrero, concretamente, cuando el Ayuntamiento en Pleno por unanimidad aprobó entonces nuestra propuesta de facilitar un recinto donde pudieran inhumarse, siguiendo el rito islámico, las personas de esta confesión.

Esta proposición, repito, aprobada por unanimidad del Pleno, nunca se llevó a cabo por los diferentes gobiernos municipales. Son muchas las razones que nos llevan a volver a traer al Pleno este asunto en el día de hoy:

Como queda recogido en la exposición de motivos de esta proposición, tanto la Ley Orgánica 7/1980 de Libertad Religiosa como la 26/1992 por la que se aprueba el acuerdo de cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España, reconocen tanto el derecho a recibir sepultura digna sin discriminación por motivos religiosos como la concesión de parcelas reservadas para enterramientos islámicos en los cementerios municipales.

Y es que, por si alguien no lo recuerda, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, otorga las competencias de cementerios y actividades funerarias a los ayuntamientos en su artículo 25 k).

No es concebible a nuestro entender que finalizado el primer cuarto del siglo XXI la ciudad de Madrid no ofrezca todavía servicios de primera necesidad para toda la ciudadanía. No es concebible, por tanto, que la ciudad de Madrid, competente para ello, no disponga de unos servicios funerarios válidos para cualquier confesión religiosa.

En el caso que nos ocupa, nos referimos a la cuestión funeraria islámica, es decir, todo lo relativo a los procesos de consecución de un espacio donde enterrar a los difuntos musulmanes, así como el tratamiento previo del cuerpo y el propio desarrollo del sepelio de modo y de acuerdo con las prescripciones religiosas del islam: purificación del cuerpo, inhumación, orientación de la tumba hacia La Meca. Esta es una de las principales preocupaciones de las comunidades musulmanas en la Europa Occidental y por supuesto también en España y en nuestra ciudad.

Sabemos de la conversión de las salas de despedida del Tanatorio Sur dotándolas de aconfesionalidad y el Grupo Socialista piensa que esta adecuación no puede ser una excepción sino la norma que sigamos y que seguimos en nuestros cementerios y tanatorios.

Sabemos que la FEMP, la Federación Española de Municipios y Provincias, está trabajando con ayuntamientos y con entidades, como la Fundación Pluralismo y Convivencia, en las propuestas de contenidos para la elaboración y reforma de reglamentos de servicios de cementerios y crematorios municipales en relación con la diversidad religiosa.

Solo queremos que Madrid no siga quedándose detrás y que, igual que otras muchas ciudades españolas, como Granada, que sería seguramente la que primero nos viene a la cabeza, se una a las ciudades que ofrecen todos los derechos, también en los enterramientos, a toda su población.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues comenzando yo creo que diciendo algo que es obvio, que es que esta ciudad por supuesto respeta la pluralidad en todas las facetas de la vida, y así están recogidas en nuestra Constitución y en todos los derechos fundamentales, por supuesto la libertad religiosa también y, en ese sentido, yo creo que Madrid es un referente en pluralidad, en diversidad y en todos los aspectos.

Yo creo que la moción o la proposición seguramente siendo bienintencionada no está bien enfocada y, por lo tanto, en ese sentido no podemos estar de acuerdo en el planteamiento que se hace de plantear el acondicionamiento de una serie de metros cuadrados de un cementerio de la ciudad de Madrid porque yo creo que esto requiere de un acuerdo mucho

más amplio y de una serie de cuestiones mucho más amplias que hay que concretar.

Como usted conoce, señor Silva, se lleva un tiempo hablando, dialogando con los distintos representantes de la comunidad islámica en la ciudad de Madrid y viendo todas las posibilidades para ofrecer esos servicios dentro de las instalaciones de la empresa municipal. Y en ese sentido es por donde queremos seguir avanzando, en que ese diálogo continúe, fructifique y se pueda alcanzar un acuerdo global que, ya digo, no tiene mucho sentido concretarlo en el acondicionamiento genérico de una parcela o de otra de cualquiera de los cementerios.

Por lo tanto, nuestra idea respecto a la proposición es plantearles una enmienda transaccional *in voce* que lo que haría es sustituir el actual texto que usted plantea por el siguiente: El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa de Servicios Funerarios de Madrid, continuará dialogando con todos los representantes de las personas de religión musulmana en Madrid para buscar un acuerdo que dé respuesta a las necesidades derivadas del fallecimiento de estas personas en nuestra ciudad a través de los servicios ofrecidos por nuestra empresa municipal. Eso sustituiría a los dos primeros párrafos de la iniciativa.

El tercero podría quedar igual que está establecido en estos momentos porque lo que hace es fundamentar las bases en las que se debe regir ese acuerdo. Usted habla del informe de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del año 2018 o de la *Guía para la gestión de la diversidad religiosa en cementerios y servicios funerarios*, por lo tanto, el tercer párrafo entendemos que no habría ningún problema en que quedara así.

Ya le digo, no se trata de parcelas o de cesión de parcelas o de acondicionar parcelas sino de tener un acuerdo global en lo que tiene que ver con los servicios que sería necesario prestar, con las tarifas que se pudieran establecer y, en fin, un acuerdo más amplio en el que pudieran sentirse cómodos todos los representantes de la comunidad, en este caso islámica, con la que ya le digo que venimos hablando desde hace bastantes meses y, en fin, pues entendemos que sería bueno profundizar ese diálogo para conseguir ese acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

En 1884 se inauguró el cementerio civil de Madrid en la necrópolis del este, más conocido como el cementerio de la Almudena. Desde entonces y durante décadas se enterraron allí a personas de religión protestante o judía, librepensadoras o ateas.

Se trató de una importante conquista para la libertad de la conciencia individual que en Madrid y en otros muchos lugares se logró a pesar de la resistencia y el boicot por parte del clericalismo y de sus aliados conservadores.

Incluso después de inaugurado el cementerio civil algunos jueces y jefes católicos trataban de impedir el ejercicio de ese derecho; exactamente ciento veintidós años después, en 2006, este Pleno municipal acordó por unanimidad la configuración de una zona destinada a la inhumación de personas de credo islámico en el cementerio municipal Sur Carabanchel de Madrid, como nos recuerda la proposición. Sin embargo, tristemente, sigue pendiente lesionando los derechos de la gente, no se puede aceptar que esto siga pendiente después de tantos años.

Las y los responsables políticos tenemos la obligación personal y colectiva de no suponer un obstáculo para el ejercicio de los derechos y debemos permitir y agilizar siempre en la medida de lo posible su ejercicio. La proposición que debatimos hoy nos recuerda que por fortuna la sociedad madrileña es diversa y compleja y por ello rica e interesante.

Miren, no voy a ahondar en otros desprecios a la diversidad, pero sí quiero denunciar aquí el intento del concejal presidente del distrito Centro de impedir la celebración de una importante fiesta del calendario islámico en el barrio de Lavapiés que se venía celebrando desde hace dieciocho años. Afortunadamente, la denuncia ciudadana y la presión social le hicieron rectificar.

Yo creo que he escuchado la transaccional que ha comentado la señora Sanz, creo que es importante no solo que quiera hacer un estudio para ver las posibilidades que hay, sino que realmente proponga alguna solución eficaz.

Las instituciones, como decía, deben amparar el ejercicio de la libertad individual y en este caso la de quienes desean recibir sepultura acorde con el rito islámico. Nosotros como concejales debemos trabajar para ampliar los derechos que garanticen que todas las personas puedan vivir y morir con libertad y desarrollar su identidad sin que ninguna institución, credo ni tradición se lo impida.

Así que le repito, señora Sanz, yo creo que esa transaccional está bien, entiendo su voluntad de llegar a un acuerdo, pero más que un estudio y dejarlo en el aire intente, por favor, si puede, decir algo concreto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El señor Silva en su trayectoria municipal nunca ha traído una proposición que hable de la vida, siempre de la muerte: cuando no es la Guerra Civil son las fosas comunes, cuando no la eutanasia es el aborto o una placa en la tapia del cementerio de la Almudena. Pero, claro, si representa usted a un partido que está tan cómodo gobernando España con esos socios entiendo que hable usted de estos temas. El PSOE no puede tener mejor representante que don Ramón en la Empresa de Servicios Funerarios de Madrid.

Tampoco se caracteriza usted por haber traído nunca una iniciativa de apoyo a la confesión mayoritaria que profesan españoles y madrileños, que es la cristiana y la católica; qué empeño el suyo en que se talara un tronco seco dentro de las 470 ha del parque de Valdebebas-Felipe VI porque un artista había esculpido en su madera la imagen de la Virgen.

Pero vamos a la proposición, en 2021 había en España 2 millones de musulmanes, aproximadamente un 2 % del total de la población, 300.000 viven en la Comunidad de Madrid y unos 100.000 en nuestra capital y todo nuestro respeto para ellos, pero cuando esas personas deciden salir de sus países islámicos no para vivir en otro país islámico sino occidental saben a qué cultura vienen, nuestra manera de vivir y nuestra manera de morir y ser enterrados.

En el rito islámico del enterramiento es esencial amortajar el cuerpo con una delgada tela blanca e introducirlo sin féretro en una fosa en contacto con la tierra recostándolo hacia el lado derecho y con el pecho y el rostro orientados hacia La Meca.

La ley islámica rechaza las practicas obligatorias de Occidente como las veinticuatro horas de espera tras la muerte, la sepultura junto a fallecidos de otras creencias, el enterramiento en nichos, la autopsia, la incineración, etcétera, y los ritos funerarios islámicos son hoy incompatibles con la legislación al menos de la Comunidad de Madrid.

Señor Silva, con todo respeto hacia las personas que han decidido vivir entre nosotros pero que profesan una religión minoritaria, son ellos los que se tienen que integrar en el país al que han venido, no el resto de nosotros a ellos, es lo que haríamos cualquiera de nosotros si nos fuéramos a vivir a un país musulmán, aceptar sus costumbres y cumplir la ley, a menos que usted nos diga que en los cementerios marroquíes o nigerianos han decidido ya reservar en cada uno de ellos 10.000 m² de suelo para enterrarnos a los cristianos. Nosotros estaremos siempre de acuerdo con lo que diga la ley, también en este asunto.

De la intervención ahora mismo de la señora delegada me parece muy razonable, que el Ayuntamiento a través de la Empresa de Servicios Funerarios siga hablando con la comunidad islámica. Están hablando ustedes de una iniciativa que se aprobó aquí en el año 2006, han pasado gobiernos del Partido Popular y han pasado gobiernos de Ahora Madrid con el apoyo de su partido, señor Silva. ¿Se acuerda usted de los costaleros? Pues eso.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Concejales y concejalas, hoy me dirijo a ustedes no solo como una vecina y representante pública de nuestra ciudadanía sino como la primera y única concejal musulmana en el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Hoy me dirijo a ustedes con una responsabilidad, la de dar voz en este Pleno a un colectivo del que soy parte.

Verán, el 20 de marzo de 2019 fue una fecha triste y difícil para mí. Tras varios años de hospitales y pocos días después de una operación a corazón abierto el profesor de mi instituto Mohamed Douas Lachiri, mi padre, maestro y ejemplo falleció.

Pero el recuerdo más doloroso tiene que ver con este Pleno. Esa mañana mi madre manifestó a los servicios de emergencias que la voluntad de mi padre era ser sepultado según nuestra creencia, lo que significa lavar su cuerpo y prepararlo para el entierro, entierro que no iba a ser ni en la Almudena ni en Carabanchel ni en cualquier otro cementerio municipal, no porque no hubiera sitio, porque no tenía derecho.

(Aplausos).

Aún recuerdo la decepción e impotencia del agente municipal que nos acompañaba en casa cuando escuchó que la sepultura tenía que hacerse en un cementerio que en tiempos atrás Franco había destinado para el entierro de la Guardia Mora y que, tras algunos momentos críticos y varias irregularidades que le tuvieron al vilo de la clausura, daba servicio a la población musulmana, no de Madrid, de España entera. Las dos quedamos consternadas con una frase que se le escapó al agente: Griñón esta fuera de Madrid y es un paseo como para ir a visitarle a menudo.

El agente me preguntó varias veces el porqué, pero yo se lo traslado a ustedes, os pregunto cómo explicar o cómo justificar que a una persona española con número de DNI, que había jurado lealtad a la bandera, a la Constitución, al rey, que había contribuido a la educación y a la formación de generaciones, que había contribuido a la automatización de navíos pesqueros en alta mar, que había contribuido a la automatización de varias fábricas en buena parte de España, que había pagado sus impuestos y era un ciudadano como ustedes le estaba pasando eso a él y a su familia.

(Aplausos).

Curiosamente, mi padre estuvo a cargo de diversas actividades sociales para infancia y juventud porque le preocupaba el futuro, específicamente ver limitadas las opciones de vida de generaciones más jóvenes por su credo. Sin embargo, el día de su muerte él como otros muchos musulmanes madrileños no tenían derecho a una sepultura digna.

Esas situaciones, concejales y concejalas, son las que generan desafección hacia nuestro sistema democrático y representativo, procurar democracias sensibles a las diversidades inclusivas, respetuosas y tolerantes es una tarea que no podemos soslayar.

Votaremos a favor porque los derechos de la ciudadanía no puedan estar sujetos a su credo ni su régimen ni su raza y esta es nuestra manera, ayudar a forjar un Madrid más abierto, más diverso y más incluyente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de dos minutos y trece segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias de nuevo.

Desde luego lo que yo planteo está perfectamente dentro de la legislación, de la legislación española, de la legislación de las comunidades autónomas y específicamente la de Madrid porque, como ya se ha señalado y no es que yo quisiera hablar de ello, en Griñón hay un cementerio que creó Franco para su Guardia Mora y no es que yo quiera hablar en este punto de eso, pero eso, si en Griñón se respeta la Ley de la Comunidad de Madrid pues en la ciudad de Madrid también se puede hacer esto, enterramientos islámicos respetando la ley, que es lo que planteamos.

Agradezco la voluntad, en teoría, de llegar a un acuerdo de la delegada, lo que pasa que esa voluntad no tiene nada detrás, en mi opinión. ¿Por qué? Porque usted me dice que van a seguir hablando, llevan tres años hablando, se acaba el mandato y esto no se resuelve, entonces es alargar más y más y más años un tema que viene ya coleando desde hace mucho tiempo; pero es que tristemente, mientras ustedes siguen hablando, la gente se sigue muriendo y no tienen una forma de poder enterrarse en su ciudad de acuerdo con sus creencias.

¿Y saben qué cosas ocurren? Pues ocurren cosas como montar a un cadáver en un coche y llevarlo a Marruecos para poder enterrarlo allí de acuerdo con sus ritos. Esas son realidades que ocurren en nuestro país y en nuestra ciudad y que hay que acabar con ello porque tienen derecho todas las personas a ser enterradas también de acuerdo con sus creencias y eso es algo que hoy en día se le está negando a la población musulmana de nuestra ciudad y que otras muchas ciudades españolas lo han resuelto, muchas y que Madrid, capital de España, no es capaz de resolver.

Y no vale ampararse en hablar para acordar, para acordar, si la legislación está muy clara, si las guías y recomendaciones desde el Ministerio de Presidencia están muy claras, desde la FEMP también se trabaja en ello, entonces no es necesario acordar más, es necesario liderar y asumir una responsabilidad. Y por eso, nosotros, si 10.000 m² se considera mucho estamos dispuestos a no poner metros cuadrados, pero desde luego lo que sí decimos es que tiene que ser un cementerio municipal, y el que tiene espacio en Madrid es el de Carabanchel, y que lo lidere y lo gestione la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y a eso no podemos renunciar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Higuera, como casi todo lo que usted dice últimamente es falso, lo que ha dicho sobre el acto en el distrito Centro, es falso, simplemente es falso; Nadie quiso impedir ese acto, de hecho, ese acto se celebró efectivamente a unos metros del sitio donde en principio estaba planteado. Pero además de ser falso es que usted sabe que es falso, pero yo entiendo que su imperiosa necesidad de protagonismo en estos momentos le haga, pues, en fin, estar permanentemente denunciando cosas que solo existen en su imaginación, en su imaginación, en su imaginación llena de perjuicios, por cierto, respecto a las demás personas. Por lo tanto, simplemente no es verdad lo que ha dicho.

Yo no he hablado de ningún estudio, yo he hablado de profundizar en ese diálogo porque cuando uno dialoga hay dos partes siempre y yo no puedo obligar a un acuerdo a la otra parte. Por supuesto que estamos hablando con toda la voluntad de conseguir que ese acuerdo llegue a buen puerto, pero, le sigo insistiendo, señor Silva, esto no se trata de acondicionar una parcela sin más si luego no hay un acuerdo en cuanto a los servicios que se van a prestar o en cuanto a las tarifas porque eso no sirve para nada, o sea, lo que está vacío de contenido es la propuesta tal cual está. Lo que yo le estoy diciendo es precisamente darle contenido para buscar un acuerdo global en el que se puedan..., y de hecho esos estudios están hechos con distintas propuestas, con distintos servicios, utilizando salas, no utilizando salas... En fin, todo ese trabajo está hecho por parte de la Empresa Funeraria.

Por lo tanto, insisto, yo lo que no puedo es obligar a la otra parte o a las otras partes, porque aquí hablamos de una pluralidad importante en la que no está claro el mensaje por parte de unos y de otros, yo no puedo obligar a alcanzar un acuerdo; ahora, la voluntad política de tratar de lograrlo y que desde la Empresa Funeraria habiendo hecho todos esos estudios y todo ese trabajo que, como digo, está hecho ya desde hace bastante tiempo, pues, por supuesto que lo ponemos encima de la mesa, lo ofrecemos y se lo ofrecemos a todos los representantes de esas comunidades islámicas en la ciudad de Madrid para poder conseguir llevarlo a buen puerto.

Ahora, señora Douas, a mí me sorprende un poco la encendida defensa que usted ha hecho aquí hoy porque la verdad usted no estaba en el mandato anterior pero no la oí...

(Aplausos).

... en ninguno de esos mensajes activistas del año 2016 al 2019 cuando la Empresa Municipal Funeraria del Ayuntamiento de Madrid estaba trabajando también en este ámbito y no consiguió absolutamente nada, ¿cuántas personas durante el mandato de Manuela Carmena, personas musulmanas, fallecieron en Madrid? ¿Y entonces no les preocupaba a ustedes esta situación? ¿Por qué no llegaron a un acuerdo ustedes desde el año 2016 hasta el año 2019?

(Aplausos).

Por lo tanto, a mí me parece que está muy bien, en fin, venir aquí a indignarse ahora porque es otro el que gobierna, pero la realidad es que ustedes lo tuvieron en su mano y no lo arreglaron, no lo arreglaron, como tantas cosas que no arreglaron porque la verdad es que arreglaron bastante poco, en esta ciudad desarreglaron mucho, pero arreglar arreglaron poco.

Por lo tanto, por ser positivos y propositivos, nuestra voluntad de diálogo sigue abierta y, por supuesto, cuanto antes podamos llegar a ese acuerdo mucho mejor para todos, pero ya digo que esto depende de dos partes y no de una sola.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor secretario.

Se ha hecho una enmienda *in voce* por parte del Grupo Municipal del Partido Popular. ¿El Grupo Socialista la admite a trámite?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** No, no la aceptamos.

El Secretario General: Entonces, señor presidente, se somete a votación la proposición del punto 36 en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 37.- Proposición n.º 2022/8001195, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento apruebe la denominación de "Parque de Juan Sebastián Elcano" a la futura zona verde de Madrid Nuevo Norte; de "Navegantes Españoles" al Jardín del Viento, y que se inste a la Comunidad de Madrid a que las tres nuevas estaciones de la Línea 10 de metro lleven los nombres de "Magallanes", "Elcano" y "Urdaneta", para conmemorar los 500 años de la Primera Vuelta al Mundo.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, señor presidente.

El 8 de septiembre de 2022 se cumplirán quinientos años de la mayor aventura marítima de todos los tiempos protagonizada por España. Después de tres años, veintinueve días y 37.753 millas náuticas recorridas, que son 69.918 km, 18 supervivientes capitaneados por Juan Sebastián Elcano regresan a Sevilla, desde donde habían zarpado el 10 de agosto de 1519, la expedición con 5 naves y 245 tripulantes al mando de Fernando de Magallanes. Completaron así la primera vuelta al mundo certificando la esfericidad de la tierra y la dimensión del planeta en el que vivimos, que desde entonces quedó comunicado por los caminos del mar.

La misión promovida por el rey Carlos I y la monarquía española tenía por objeto abrir una nueva ruta hacia el oeste hasta las islas Molucas, Indonesia, productoras de las especias que eran el oro de la época en los mercados europeos. Para ello y navegando siempre hacia poniente, sin cartas de navegación, mirando y midiendo las estrellas, debían de encontrar un paso que uniera los grandes océanos de un mundo hasta entonces desconocido.

La expedición española durante tres años atravesó tres océanos y bordeó tres continentes. Tras cruzar el Atlántico descubrieron el estrecho de Magallanes y atravesaron por primera vez el océano Pacífico en toda su inmensidad, reconociendo sus islas y costas hasta alcanzar las Filipinas, donde murió Magallanes, el impulsor del proyecto, y las islas Molucas.

Elcano, al mando de la única nave superviviente, la nao Victoria, cargada de especias emprendió el camino de regreso a España por el océano Índico hasta

el continente africano, y una vez doblado el cabo de Buena Esperanza puso rumbo al norte evitando así acercarse a la costa para no ser descubiertos por los portugueses.

Un viaje que cambió la imagen del mundo conocido y supuso una auténtica revolución a nivel cartográfico, geográfico, científico, comercial y del conocimiento de los grandes continentes del planeta. El mundo pasó así de la Edad Media a la Edad Moderna gracias al impulso de España.

De una empresa así protagonizada por españoles hace cinco siglos deberíamos sentirnos orgullosos los españoles de hoy; si Elcano hubiera sido inglés, francés o norteamericano pensemos en cómo lo celebrarían hoy esas naciones.

España es la que descubre América, da la primera vuelta al mundo, demuestra la redondez de la tierra, se convierte en la primera potencia mundial durante tres siglos, XVI, XVII y XVIII, tres cuartas partes del actual territorio de los Estados Unidos, desde México hasta Alaska, es español hasta finales del siglo XVIII y contribuye de manera decisiva a la independencia y fundación de la nación norteamericana.

Por todo ello, es fundamental que mantengamos en la capital de España la memoria y el homenaje permanente a esos marineros para orgullo y ejemplo de las próximas generaciones de españoles. Si la historia la escriben los vencedores no habría historia de la humanidad sin la contribución de España.

Esta proposición, por tanto, no puede ser más sencilla, unamos el futuro de Madrid a nuestra propia historia como nación. Madrid Nuevo Norte es el mayor desarrollo urbanístico que va a tener lugar en Europa en los próximos años, se extenderá a lo largo de 3,3 millones de metros cuadrados y contará con una zona verde, una operación a cuatro bandas entre las Administraciones, Adif, Ayuntamiento y Comunidad de Madrid y el promotor privado Distrito Castellana Norte.

El proyecto ganador del parque central que se construirá sobre las losas de los trenes es del estudio de ingeniería holandés West 8 y el español Porras Guadiana, autores de Madrid Río y la reforma de la plaza España.

Juan Sebastián Elcano no tiene un parque en Madrid, solo una pequeña calle que ni siquiera está bien rotulada desde hace cien años, no es Elcano ni Juan Sebastián Elcano, se llama Sebastián Elcano, cerca de Delicias.

El parque de 14,5 ha va a contar con un elemento icónico: el jardín del Viento, una estructura verde en forma de espiral que se erigirá en mitad del parque y quedará cubierto por vegetación produciendo su propio microclima, el viento, lo único que conocían los navegantes, sus diferentes fuerzas y su influencia sobre el rumbo de la navegación. La aparición del viento en el mar alejaba o acercaba a las embarcaciones a sus destinos, y la ausencia de viento, la calma, hacía que el tiempo se detuviese y quedaran las naves a merced del inmenso mar que las rodeaba.

Al final, señor alcalde, hay un número marcado en nuestra historia: 1522; en nuestro presente: 2022; y

en el futuro de Madrid: 22, el distrito financiero, el distrito 22.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX eleva a este Pleno la siguiente proposición: primero, denominar parque de Juan Sebastián Elcano a la futura zona verde de Madrid Nuevo Norte; segundo, instalar de manera provisional la escultura de Elcano en el lugar previsto del parque del Retiro, hasta que una vez finalizado el parque Central de Madrid Nuevo Norte, dentro de los años que sean, sea trasladada a su emplazamiento definitivo; tercero, denominar Navegantes Españoles al jardín del Viento; y cuarto, instar a la Comunidad de Madrid a que las tres nuevas estaciones de la línea 10 de Metro lleven los nombres de Magallanes, Elcano y Urdaneta.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra la señora Cea por un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchas gracias, presidente.

Señores concejales, buenas tardes a todos.

Señor Martínez Vidal, le adelanto que el sentido de nuestro voto será la abstención porque, aunque estamos trabajando en ello, todavía queda mucho por hacer para que el nuevo distrito 22 llegue a su término y para que la obra a la que usted alude sea una realidad. Por lo que no lo entienda como un sentir político, estamos muy orgullosos de la figura de Juan Sebastián Elcano y de la historia de España, sino como una forma de hacer política, una forma de hacer política coherente y sobre todo sensata en la que primero se desarrollan los proyectos, se finalizan y después se les dota de nombre.

Atrás quedaron los años en los que en este Ayuntamiento se vendían obras que ni siquiera se llegaban a realizar y se cambiaba gestión por pancartas y por movimientos en el callejero. Tenemos un compromiso con los madrileños que es construir el Madrid que viene y lo vamos a hacer paso a paso, con sensatez y con responsabilidad.

Como le decía, ahora mismo estamos en una fase muy primaria de lo que va a suponer esa gran infraestructura a la que usted alude. Como bien ha detallado, el pasado 13 de junio acudimos a la presentación del nuevo proyecto ganador del concurso del parque central de Madrid Nuevo Norte, que será un gran bosque que se levantará sobre el terreno que ocupan en el día de hoy las vías de la estación de Chamartín y que estará integrado en el gran sistema de zonas verdes de la ciudad de Madrid junto con el Bosque Metropolitano y el Arco Verde.

Simplemente destacar el compromiso que supone este nuevo parque de 14,5 ha con la sostenibilidad por parte de este Equipo de Gobierno y por la toma de medidas para generar un aire más limpio

y luchar contra la contaminación, que, como saben, es una de nuestras prioridades; prueba de ello son los más de 79 millones desde 2020 que ha invertido el área del señor Carabante en obras de parques y zonas verdes o la gran inversión efectuada con los nuevos pliegos de limpieza para la conservación de estas zonas.

Por lo tanto, señor Martínez Vidal, sabemos que comparte con nosotros el orgullo de que Madrid sea una de las ciudades más verdes del mundo y las ganas de seguir trabajando para que esto sea así. Nos parece una gran idea la propuesta y lo estudiaremos con detenimiento, y lo único que le pedimos es un cierto respeto a los tiempos.

Y, además, ¿sabe qué, señor Martínez Vidal? Desgraciadamente estos días hemos estado hablando mucho de memoria, pero de memoria de la mala, de esa memoria que hace olvidar un gran pasado para construir un futuro mucho peor. Le puedo asegurar que eso no va a ser Madrid Nuevo Norte; Madrid Nuevo Norte es un gran futuro para los madrileños y para los españoles y, como todo gran futuro, no olvidará el necesario reconocimiento a ese gran pasado que nos tejó como país y nos hizo sentir orgullo por algo tan bonito como es ser español.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Mire, otra cosa no, pero contumacia y tesón con lo de Magallanes le reconozco. Creo que me estoy haciendo especialista en la confrontación con sus propuestas magallánicas y pues una más.

Tres años tardó Magallanes, mejor dicho, Elcano, porque Magallanes, por un alarde de prepotencia, fue flechado por los filipinos cuando todo el mundo le dijo que no desembarcara, pero dijo: Aquí estoy yo y allí fue flechado, pero así son esos capitanes chulescos. Tres años tardará este parque en estar en disposición, en 2025 más o menos.

¿Magallanes, Elcano o Urdaneta desencallaron la Operación Chamartín? No, ya se sabe que lo hizo Begoña Villacís, quince días después de llegar al Gobierno desbloqueó la Operación Chamartín.

(Aplausos).

Pero, vamos, es algo que lo reconocen hasta en el Cabo. Lo que pasa que es tan absurdo que, cuanto más lo diga, más absurdecas va a seguir diciendo.

Su propuesta tiene algunas cosas que son interesantes y le pediré votar por puntos porque unas nos parecen mejor y otras peor, aunque tiene un tuflillo nacionalista. Hace tiempo, desde hace mucho a los americanos les irrita que se diga que les descubrieron: Oiga, yo ya estaba ahí. Les descubrirían para la historiografía occidental, pero América estaba allí o el continente estaba allí o los americanos estaban allí. ¡Descubrir América! Pues, hombre, ya lo hubieran

podido llamar descubrir Colombia por Colón en vez de por Américo Vespucio.

Pero, en todo caso, eso de que la historia la escriben los vencedores y sin España no se hubiera escrito la historia, unamos nuestra historia de Madrid al futuro de la nación, Madrid es España, España es Madrid, etcétera, pues, hombre, sobraba porque toda esta especie de pegamento nacionalista que tiene ahí pues igual tampoco hacía falta, ¿no?, porque se les ve.

Pero nos parece muy propio de un carácter, ya se lo dije cuando usted planteaba meter diez o doce cosas más en la plaza de Colón, que metamos en el Retiro mientras una escultura de Elcano; mientras, no sé, pobre Retiro, oiga, pobre Retiro, déjelo en paz. El Retiro está muy saturado y ya bastante tenemos con: Ahora metamos durante un par de años una escultura de Elcano. Pues no, oiga, a mí eso no me parece bien. Cuando haya que poner una escultura de Elcano, si está bien, pues póngase, pero durante un par de años las tenemos en el Retiro.

Me parece que tiene sentido alguna de las cosas de los cuatro puntos que plantea, otros me parece que ligarlo por esa cabalística del 22 me parece más forzado que la leche. Además, en esa técnica de que los distritos opinen sobre los nombres de sus calles y sus parques, preguntémosles a los banqueros que vendrán al distrito 22, es decir, a nadie...

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ... porque me dirás tú lo que van a opinar esos.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Se ha versado lo suficiente en este Pleno sobre la figura de Juan Sebastián Elcano y otros ilustres navegantes, motivo por el que no me extenderé al respecto.

Claro nos queda que para VOX cualquier tiempo pasado fue mejor. Debe ser por eso que acostumbran, como es el caso, a traernos iniciativas que ensalzan la grandeza de compatriotas que vivieron en este país hace ya unos cuantos siglos.

No comparto ni mucho menos que mi compañero Ramón tenga fijación con la muerte, como decía usted, pero sí me da la sensación de que ustedes se han quedado un poco como anclados hace siglos, así a ojo unos cinco siglos, y las pocas veces que se ponen a trabajar por el futuro tampoco es que lo conjuguen con demasiado acierto. Por eso nos encontramos con la propuesta de dar nombre a un parque que no será realidad, como poco, hasta dentro de diez años, como si no tuviéramos problemas hoy que pueden solucionarse para mañana.

Pero, volviendo al bueno de Elcano, no tenemos nada que objetar a su figura. Intuimos que esta iniciativa puede encerrar su trampa, pero no vamos a caer en ella. En todas las épocas de la historia, en todas, existen luces y existen sombras y no nos van a encontrar ni cuestionando el pasado ni tampoco viviendo en él, como parecen encontrarse ustedes.

A día de hoy, Juan Sebastián Elcano cuenta con una estatua pendiente de ser ubicada, pero también con una calle en Arganzuela y con un colegio público en Usera, es decir, su figura goza ya de un amplísimo reconocimiento.

Aquí quiero recordarles que existe un acuerdo plenario para favorecer la presencia de mujeres en el callejero madrileño ya que actualmente se encuentran claramente infrarrepresentadas y con Almeida en el Gobierno algunas, como Justa Freire, han perdido injustamente ese reconocimiento público que habían logrado.

Así pues, por ser ya una figura suficientemente visible, por seguir excluyéndose a las mujeres de los espacios públicos y por pretender que hagamos castillos en el aire dando nombres a parques que tardarán décadas en ser realidad nos abstendremos en esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Bueno, señores de VOX, nos vamos a abstener porque, en fin, estamos de acuerdo con la celebración del V Centenario de la Vuelta al Mundo, pero, vamos, vaya proposición, ¡madre mía!

Bueno, mire, nada más leer la proposición me vino a la cabeza un libro que le recomiendo que se llama *La tiranía del mérito* de Michael Sandel, que sostiene, entre otras cosas, que para superar las crisis de nuestras sociedades y el aumento de la desigualdad hemos de repensar las ideas de éxito y fracaso. Apunta básicamente a las circunstancias y las personas invisibilizadas que han hecho posible el progreso, pero que se les ha negado el reconocimiento. De las personas que digo que han sido invisibilizadas en los relatos históricos y suyos en particular, históricos en general y en el espacio simbólico de nuestras calles en particular es el caso de las mujeres. Es de tal envergadura el desequilibrio de género y de los reconocimientos, y en concreto del callejero de Madrid que se parece al famoso tratado de *La historia del arte* de Gombrich, que recogiendo desde las primeras pinturas de las cuevas hasta el arte contemporáneo, 700 páginas, resulta que incluye solo una mujer; seguro que este tratado le encanta.

(Aplausos).

Y mientras la sociedad reflexiona, la sociedad revisa tratados como este, repara daños históricos y avanza en igualdad este Gobierno de Madrid, no solamente usted, también el señor Almeida, resulta que retrocede.

Han quitado la calle Justa Freire y la han cambiado por Millán Astray; Institución Libre de Enseñanza por García Noblejas. Señor Almeida, por cierto, tiene que reponer la placa de Largo Caballero.

(Aplausos).

Yo me imagino que acatará la sentencia, porque usted acata las sentencias le gusten o no como hizo con Millán Astray; estamos esperando que lo haga lo antes posible.

También me gustaría saber si hay alguna petición vecinal, señores de VOX, o de alguna entidad que justifique esta proposición o son ustedes, señores VOX, son ustedes los que la necesitan, pero ni siquiera la necesitan, necesitan hablar aquí en el Pleno de ella. En este Pleno, sin embargo, venimos a debatir lo que necesita Madrid, no lo que necesitan ustedes, que parece que quieren convertir la ciudad en el parque temático de la épica, mientras niegan la memoria de todas esas Justa Freire que han hecho posible el progreso y ayudado a traer la democracia a este país, les guste o no.

(Aplausos).

Y les recuerdo, además, que tanto Elcano como Magallanes y Urdaneta ya tienen calles representativas en Madrid y que América ya existía cuando llegamos los españoles.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de cuarenta y siete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien.

Suficientes para agradecer a la izquierda del Ayuntamiento de Madrid que por lo menos son coherentes y con esa abstención reconocen un respeto a la historia de España que de otros que se esperaba un voto favorable, como del Partido Popular, por ejemplo, no lo vamos a tener. Y, entonces, bueno, cada uno se retrata con lo que es.

Elcano va a tener una escultura, sí, porque trajo VOX una proposición hace tres años para que se pusiera y se va a poner en el parque del Retiro no porque lo digamos nosotros, señor Cueto, es que la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano ha decidido que se ponga en el Retiro, perdida en el Retiro, por eso decimos téngase ahí hasta que el parque esté listo y se lleve al parque.

En fin, que cada uno se retrata en esta vida y lo que es una vergüenza es el voto en contra de la historia de España del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchísimas gracias.

Yo creo que el señor Martínez Vidal no nos ha entendido y nosotros lo que decimos es que...

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Se lo vuelvo a explicar, no se preocupe.

Nosotros lo que le decíamos es que, obviamente, estamos muy orgullosos de la historia de España y estamos muy orgullosos de hacer ese reconocimiento a la figura de Juan Sebastián Elcano. Y que tengamos ese, como ha dicho, la verdad que ese 22 le ha salido muy redondo, y lo único que le decimos es que le está ofreciendo aquí el concejal Borja Carabante y el señor alcalde que le ponemos el nombre de Juan Sebastián Elcano a cualquier parque que actualmente tengamos existente y no a uno que vayamos a hacer dentro de veinte años. Lo que creemos que es algo bastante coherente y sensato y que da muestra de nuestra responsabilidad y, como dice, que nos hemos quedado ahí retratados.

Bueno, siga. En el caso de Luis Cueto, decirle que nos parece que desde que su gran idea que era plantar un buda de 32 m en Madrid queda usted deslegitimado para hablar de cualquier tema relacionado con esculturas.

(Aplausos).

Luego, en el caso del señor Ignacio Benito, les decía usted a los señores de VOX que no le van a encontrar cuestionando el pasado; pues la verdad que le ha quedado muy redonda la frase, pero esa frase también se la podían haber dicho a sus socios de Bildu antes de firmar la burrada que firmaron hace una semana, pero, bueno, después de eso quedan totalmente deslegitimados para hablar de historia o de memoria en este país.

Y luego para finalizar, y esto ya lo traía preparado de casa, sabía que por parte de la izquierda nos iban a decir que, bueno, que no había nada por lo que sentirse orgullosos de la historia de nuestro país o de la colonización, y es que estos son dos de los términos que más le molestan a la izquierda: historia y España. Ustedes quieren borrarla o reescribirla, quieren que solo recordemos lo que a ustedes les interesa y a su manera, y entonces no les interesa que un día este país fue muy grande porque ustedes lo quieren bien chiquitito y manejable. Y tampoco quieren que sepamos o recordemos todo lo que este gran país sabe hacer cuando nos juntamos, porque ustedes lo que quieren es dividimos y enfrentarnos.

Pero, como les decía, la mayor responsabilidad con la historia es conocerla y defenderla, y no tengan ninguna duda que para eso estará Madrid como capital del reino.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Mixto ha solicitado, la proposición tiene cuatro puntos: uno, dos, tres, cuatro...

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** He solicitado intervenir por alusiones directas a mi intervención, porque esta señora...

(Rumores).

El Presidente: ¿En base a qué artículo?

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** El 78 del reglamento.

El Presidente: No ha dicho nada la oradora que le afecte ni a su decoro ni a su dignidad personal.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** No, ha dicho: El señor Luis Cueto con su escultura del buda y su cachondeito. Pues claro, esas son alusiones.

El Presidente: Bien.

Tiene el turno de palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues nada, muy bien.

El Presidente: Señor Cueto, no tiene el turno de la palabra.

Señor secretario.

El Secretario General: Estamos en el punto 37. Decía que el Grupo Mixto ha pedido la votación por puntos de esta proposición que tiene cuatro apartados.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio. Por favor, ruego que guarden silencio.

Señor secretario, continúe.

El Secretario General: ¿El Grupo Municipal VOX admite a trámite la votación por puntos de la petición?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El Secretario General: Son cuatro apartados: 1, 2, 3, 4. En ese sentido.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Apartados 1 y 4, a favor; 2 y 3, en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El 2, a favor; y el resto abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** El 2, a favor; y el resto, abstención.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobada por 7 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 49 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), para los puntos 1 y 4; por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), para el punto 2; y por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 49 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), para el punto 3).

Punto 38.- Proposición n.º 2022/8001198, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se ejecute el acuerdo del Pleno adoptado en la sesión ordinaria de 27 de octubre de 2020, por el que se aprobó la proposición 2020/8000830, para poner en marcha el programa Madrid Labora, reservando en el proyecto de presupuestos para 2023 una partida de 55 millones de euros.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte de Más Madrid el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El Concejale del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien.

En octubre de 2020 este Pleno aprobó unánimemente con aportaciones de VOX y de

Ciudadanos para que se pusiera en marcha el Programa Madrid Labora, tal como fue acordado en los Pactos de la Villa.

El Programa Madrid Labora está inspirado en otro programa anterior, Vallecas Labora, que se desarrolló en los distritos de Villa y Puente de Vallecas durante tres años, con un índice de empleabilidad de 14 puntos más que el conjunto de los talleres impulsados por la Agencia para el Empleo. Los talleres de Vallecas Labora supusieron un tercio del conjunto de los talleres que impartió durante aquel trienio la Agencia para el Empleo y fue financiado, quiero recordarlo, en su integridad por el Fondo de Reequilibrio Territorial, del que hemos estado hablando esta mañana.

(Aplausos).

La lucha contra la exclusión y la desigualdad es una inversión de ciudad prioritaria para fortalecer la convivencia en los barrios, hacerlos más seguros y proteger una vida digna a todas las personas con independencia de dónde vivan; en definitiva, para hacer una ciudad más cohesionada.

La desigualdad es quizá el fenómeno más preocupante al que se enfrenta la sociedad madrileña, mientras que la economía mal que bien va superando los retos que plantean las sucesivas crisis, hay personas y familias enteras que se quedan descolgadas para siempre. Un 7,4 % de la población madrileña vive en situación de pobreza severa, muchas veces cronificadas en la asistencia social y en los servicios sociales; y un 11,6 % de las familias están afectadas por la pobreza energética. Hoy mismo conocíamos a través de la prensa que en una casa de Vallecas hay 9º más que en las casas de otros distritos.

Y en este contexto, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que inyecta importantes fondos de la Unión Europea a través de la Comunidad de Madrid, no pueden ser una excusa para que la Administración municipal se inhiba de sus responsabilidades y de la aportación de recursos propios para la implementación de talleres y medidas de acompañamiento dirigidos a la inserción sociolaboral.

Observamos con preocupación que de los 172 talleres financiados con fondos municipales en los últimos seis años 115 se desarrollaron en el trienio 2017-2019 y solo 57 en el de 2020-2022, incluyendo aquí 13 talleres de informadores covid con mucha menor duración y presupuesto. Esto significa una reducción prácticamente a la mitad, sin que en ningún caso se pueda justificar esta reducción con las limitaciones impuestas por la pandemia.

Pedimos en la proposición un presupuesto de 55 millones de euros para 2023, una cifra que apenas alcanza el 1 % del presupuesto municipal para Madrid Labora y, en todo caso, el presupuesto que sea necesario para la extensión a todos los distritos, especialmente en aquellos que tienen más desempleo y mayor grado de vulnerabilidad.

Les quiero recordar que nuevos distritos del sur y el este acumulan el 56 % del paro de toda la ciudad. La lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad nos tienen que unir a todos. Los fondos del Plan de

Recuperación de Transformación y Resiliencia son una oportunidad para fortalecer las políticas activas de empleo, nunca una justificación para que nuestro Ayuntamiento no sea coherente con lo que aquí aprobamos y consecuente con las necesidades de la población más vulnerable de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Agradecer la propuesta, la intervención del señor Paco Pérez.

Decir que en una situación económica marcada por la incertidumbre, donde debe imperar la prudencia, sí que podemos afirmar que, con los últimos datos disponibles, Madrid tiene récord de afiliados a la Seguridad Social con 2.131.657 afiliados, experimentando una mejora por encima del resto de España.

En el caso del paro, en Madrid en el último año baja sustancialmente por debajo del resto de España, casi 9 puntos más; y en el caso de los distritos del sur, con los últimos datos disponibles, el paro baja más en los distritos del sur y el este de Madrid, 7,7 puntos más que en el resto de España respecto al año 2021. Esto no es óbice para no afirmar que son manifiestas las diferencias y los desequilibrios entre los propios distritos de Madrid, en este caso en el desempleo, y es algo que evidentemente hay que trabajar.

Yendo a la propuesta en cuestión, Madrid Labora son básicamente programas de formación remunerados. A través de estos programas se ha podido contratar en los dos últimos ejercicios a un total de 4.500 personas, todos ellos desempleados y que en su mayoría eran parados de larga duración, personas mayores de 45 años o jóvenes sin cualificación, es decir, programas que buscan insertar a colectivos con especial dificultad en el mundo laboral.

En la propuesta nos piden revisar y adaptar los programas de formación a la nueva realidad del mercado laboral. Confirmamos que es algo que se ha hecho, se ha adaptado el programa de formación a la nueva realidad del mercado: son talleres de cocina, hostelería, atención sociosanitaria, atención telefónica, estética, limpieza de interiores, dinamización social, atención al cliente, profesiones digitales, además de los talleres de limpieza y jardinería originales de Vallecas Labora.

También se ha extendido a más distritos de Madrid. Decir que de los 2.207 alumnos en talleres remunerados en el 2021, el 58 % de las personas contratadas se corresponden con personas empadronadas en alguno de los distritos sures. De ellos el 37 % de las contrataciones se corresponden con personas empadronadas en los distritos de Puente y Villa de Vallecas, datos que, con los problemas de

presencialidad por motivos del covid, son muy positivos.

En la propuesta proponen destinar 55 millones de euros para Madrid Labora, que es el importe equivalente para 21 distritos del presupuesto del Fondo de Reequilibrio Territorial destinado en 2019 al programa Vallecas Labora.

En este punto permítame decir que parte de una premisa con la que, en mi opinión, no se puede estar de acuerdo. Nos piden que financemos todos los talleres con recursos propios, en este caso del Fondo de Reequilibrio Territorial, me explico, los talleres remunerados se pueden financiar con recursos propios, como dice la propuesta, 55 millones, o se pueden financiar con recursos de la Comunidad Autónoma de Madrid; los dos básicamente son iguales en formación, prácticamente las mismas profesiones para colectivos desfavorecidos remunerados. Es verdad que los de la Comunidad de Madrid engloban a todo Madrid, nosotros desde la Agencia para el Empleo fijamos como prioridad utilizar los fondos de la Comunidad Autónoma de Madrid y no los propios.

Nuestro objetivo es financiar el número máximo de talleres de inserción laboral con recursos externos. Tenemos actualmente 26,8 millones de euros de la Comunidad Autónoma de Madrid que estamos empleando en talleres remunerados, la idea es que sean 26,8 millones de la CAM y complementar con recursos del Ayuntamiento aquellas necesidades...

El Presidente: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sigo y me lo coge del segundo turno.

... no cubiertas por dicha Administración autonómica como consecuencia de los tiempos y requisitos.

Decir que, por ejemplo, en el 2018 la financiación para talleres remunerados de la CAM fue de 10,9 millones y en el 2020 subimos a 18,6 millones, 8 millones de euros más financiados por la CAM, y lo que pretendemos es que este año sea prácticamente el triple.

El número de alumnos en programas financiados por la Comunidad de Madrid y Europa aumenta en un 33 % en este mandato y la financiación del Ayuntamiento de Madrid desciende en un 35 %. Como he dicho anteriormente el 58 % de los alumnos son de Sures.

Quería plantear una enmienda *in voce* y les proponemos dotar con recursos propios a Madrid Labora en la cuantía necesaria para complementar la financiación de la CAM y garantizar programas de formación y empleo para los 21 distritos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, dada la laxitud con la que la Presidencia de esta Cámara trata las alusiones, haré una alusión a la ausente señora Cea diciendo que ya me gustaría a mí descalificar alguna cosa que haya hecho, pero como no ha hecho nada y nada es reconocible, uno busca en Internet qué ha hecho Sonia Cea y salvo ser concejala es igual a cero, no ha hecho nada, no la puedo criticar. Me parece que, ya lo dije en otro Pleno, su ignorancia de cuanto ignoran y desprecian es algo lamentable y la lejanía de nuestra ciudad con el mundo asiático es gracias a gente como ustedes, que no tiene ni pajolera idea de lo que es el mundo internacional.

Pero dicho lo cual, vamos al tema de la pregunta de hoy.

Por supuesto que apoyamos instrumentos novedosos, diferentes, que pone en marcha la Agencia para el Empleo, y yo creo que la iniciativa que puso en marcha el concejal Paco Pérez en Vallecas fue exitosa, tuvo un gran reconocimiento. Ahora, me llama muchísimo la atención y me reconcilia el regalo que le hace al alcalde Almeida el señor Paco Pérez porque le propone que en los presupuestos de 2023 se metan 55 millones. Doy por hecho que si se recoge ese guante Más Madrid aprobará los presupuestos de 2023. Me parece fantástico porque cuando uno aprueba unos presupuestos es tachado de traidor, tráfuga iconoclasta y no sé qué más cosas, pero ahora va el Grupo Municipal Más Madrid y propone al alcalde que meta en los presupuestos de 2023 55 millones. Doy por hecho que esta propuesta una de dos, o es idiota o es colaboracionista, si es colaboracionista es porque preverán aprobar los presupuestos de 2023. Bienvenidos a la falta de sectarismo cuando ustedes hagan propuestas que tengan utilidad para Madrid. Yo lo he apoyado, ustedes espero que también hagan lo mismo.

Por tanto, bienvenida la racionalidad de aprobar cosas que sean buenas para Madrid sea quien sea el que las proponga.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Bien, el señor Pérez trae en su proposición el que el Pleno vuelva a apostar por el Programa Madrid Labora, un programa que nosotros apoyamos en octubre de 2020. Le voy a recordar por qué lo apoyamos. Acabábamos casi, no voy a decir que de llegar pero llevábamos poco tiempo en el Ayuntamiento, preguntamos por este programa y nos dijeron que estaba gestionado fundamentalmente por funcionarios y que era un programa eficaz; eficaz porque se había conseguido un 54 % de éxito y eso es importante en los programas de promoción del empleo cuando la Agencia para el Empleo de Madrid tiene unos

resultados bastante inferiores, agencia que, por cierto, nos cuestionamos una y otra vez, y un hecho que además era conocido y además compartido por muchos de los otros grupos municipales, que siendo conscientes de cuál es la situación que tiene la agencia considerábamos dentro de los Acuerdos de la Villa que esto había que revisarlo.

Bien, con esas condiciones nosotros dimos nuestro voto a favor y con unos componentes que además usted también ha reconocido en su proposición y en su exposición y es que sí que resulta interesante el que la gente encuentre empleo como proyecto de futuro, como proyecto de vida para no caer en la exclusión social. Bienvenidos a lo que decimos nosotros porque eso es lo que tiene que hacer la Administración pública. La Administración pública no puede comprometer simplemente el presupuesto para dar paguitas, lo que tiene que hacer es que la gente tenga su proyecto de vida a través del desarrollo personal y profesional, eso es lo que tiene que hacer la Administración pública. En ese aspecto nosotros estamos completamente de acuerdo.

Para que nosotros apoyemos un proyecto necesitamos esos requisitos que le he mencionado antes. Primero, que sea un proyecto necesario; luego, que sea un proyecto eficaz; y, además, tiene que estar integrado en una situación económica concreta. Y aquí es donde tengo yo mis precauciones y ya le advierto que le voy a votar en abstención, pero no porque me parezca mal el proyecto en sí, sino porque no sé cuál va a ser la situación dentro de unos meses en España y en concreto en Madrid. ¿Y por qué digo esto? Porque fuera de los triunfalismos que nos ha traído el señor delegado de Economía, creo que la situación va a ser muy compleja en los próximos meses, con una inflación desorbitada, con un parón económico provocado por los incrementos de los tipos de interés y previsiblemente vamos a tener una situación muy complicada.

Y hay algo que sí que le pondría un pero a este programa y es que es un programa erradicado, bueno, mejor dicho, erradicado no, radicado en dos distritos de Madrid, en Puente y en Villa de Vallecas, y no sabemos...

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

¿No? Me está diciendo que no. Bueno, pues a lo mejor lo he interpretado yo mal.

No sabemos qué va a ocurrir por eso en todos los distritos de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias.

Buenas tardes de nuevo.

Hablamos hoy de Madrid Labora, que es un programa que nació en Vallecas, en Puente de Vallecas y que luego se extendió a Villa de Vallecas, y que quiero

aprovechar este Pleno para reconocerle su labor, su idea y su empeño a Paco Pérez, que yo creo que fue una grandísima medida, una medida que es necesaria sobre todo cuando vemos los datos de paro y la gran diferencia que hay entre unos distritos y otros. Los datos lo dicen, también lo vemos cuando pasamos por allí: Puente de Vallecas tiene unos 16.000 parados o algo más, Salamanca tiene 3.700, Barajas son 1.600, es verdad que son también menos habitantes.

Lo incluimos dentro de los Pactos de la Villa y ahí lo que dijimos era que la idea era extenderlo a todos los distritos sures y, en caso de que fuera posible, al resto de Madrid. ¿Por qué? Pues porque todo norte tiene su sur y porque cuando hay una idea que es buena, lo que hay que hacer es copiarla y es extenderla, no hay que andar inventando el agua caliente. Lo que pasa es que como en este lugar les ha pasado lo mismo que en otros tantísimos ejemplos. Le pongo por ejemplo, ahora que veo aquí al señor Carabante tan entretenido y tan distraído, el ejemplo de las peatonalizaciones donde les decíamos que tenían que peatonalizar, en Puente de Vallecas peatonalizaron 140 m y consideraron que ya habían cumplido más que de sobra. Así es como ustedes se creen que cumplen con sus promesas.

Y luego nos dan ustedes unos datos. Hoy, señor Redondo, se ha descolgado con casi 4.000 beneficiarios, no sé yo si serán muchos. En todo caso, si vamos a la *Memoria de la Agencia para el Empleo*, que yo creo que es donde nos tenemos que fijar, nos dice que querían ustedes llegar a 360 personas y han llegado a 454. Supongo que para ustedes esto es un grandísimo éxito, pero las cifras, como siempre, dependen de cómo se vean. Antes, cada taller atendía en torno a 100 personas y ahora en cada uno de esos distritos solamente se atiende a 50, cuando estamos hablando de que en esos distritos en total hay unos 80.000 desempleados. Y le pregunto, señor Redondo, ¿de verdad no hay más gente que quiera asistir a estos talleres o es que quizá no estamos poniendo todos los recursos que estamos poniendo y lo único que estamos haciendo es vestir a más santos pero con las mismas ropas?

Verán, esta proposición habla de incrementar el presupuesto a 55 millones. Ya en su momento tuvieron la oportunidad de aumentar el presupuesto, en concreto en presupuestos, donde el Grupo Más Madrid presentó tres enmiendas por importe de 30 millones de euros y ustedes votaron en contra. Siempre en contra salvo del humo. Y ahora usted, señor Redondo, parece que nos propone aquí una transaccional como si tuviéramos que gobernar desde la Oposición. Es que le corresponde a usted, es que es usted el que tiene que hacer esas negociaciones presupuestarias, es que es usted el que tendría que haber tomado estas medidas y haberlo hecho ya, es que no puede ser que tengamos que estar detrás presentando proposiciones cuando ya es algo que se aprobó y que además está en los Pactos de la Villa. Y la cuestión está en que, además, la Agencia para el Empleo se deja 25 millones de euros sin ejecutar. Y es que al final no lo gastan porque son incapaces y porque les falta voluntad. ¿Sabe qué, señor Redondo? Vallecas Labora, Madrid Labora, ustedes no tanto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Pérez y un tiempo de un minuto y treinta y dos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien.

Muchísimas gracias, señor Redondo, por esta enmienda que yo creo que tiene algo muy positivo, que es tener en cuenta la situación tan cambiante a nivel económico y, por lo tanto, del mercado laboral.

Efectivamente, la situación en algunos casos es imprevisible y en otros casos todos los aspectos, todos los índices pueden variar de un momento a otro. Entonces, todo puede incidir en el mercado de trabajo y también por lo tanto en las necesidades de formación y empleo y de políticas activas de empleo que se necesiten. Por eso, nos parece bien esta enmienda de que sea la aportación municipal lo necesario para que se pueda poner en marcha el proyecto en todos los distritos en el conjunto del municipio.

Le quiero aclarar que me gustaría que VOX apoyara esta proposición porque yo creo que hay algo que seguramente Arancha no habrá entendido, es decir, es para el conjunto de los distritos, ya es Madrid Labora lo que se tiene que abordar y, desde luego, no es con un efecto limitado para algunos distritos, es de alcance para que todas las personas, cualquiera que sea su distrito, lógicamente que estén en desempleo y que, digamos, pertenezcan a un grupo vulnerable.

Y otra cosa sorprendente...

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Ay, ya no, ya no me da tiempo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo y un tiempo de un minuto y cincuenta y ocho segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Muchas gracias también al señor Paco Pérez por tomar en consideración la enmienda *in voce*.

La señora Cabello López de VOX lo primero que empezaba diciendo es: Frente a un escenario de incertidumbre y que invita a la prudencia. Hay que tener en cuenta que el próximo año el crecimiento del PIB español estará en torno a un 2,3 % están hablando, y eso según datos oficiales, pero hay gente, economistas que están hablando de una posible desaceleración superior en los próximos años. O sea que triunfalismos ninguno.

Respecto a la señora López del Partido Socialista, le he hablado de 4.550 personas. Le vuelvo a intentar

explicar que al final hay una serie de talleres que son para todo Madrid, que están financiados por la Comunidad Autónoma de Madrid y que contienen las mismas profesiones que esos talleres. Entonces, siempre priorizamos en los fondos de la Comunidad Autónoma de Madrid porque no suponen detraer recursos por parte del Ayuntamiento de Madrid. También le tengo que decir que ahora mismo hay talleres que estamos teniendo problemas para cubrirlos, no significa que no sea en el 2023, como muy bien ha apuntado el señor Pérez o la señora Cabello, pero actualmente existen profesiones con una falta de trabajo, es decir, en hostelería no encuentran perfiles o por ejemplo también en parte de la construcción. Es decir, estos talleres cuanto más efecto tienen evidentemente es en una situación de mayor paro. Pero, bueno, tenemos también que estar preparados y en el presupuesto del año 2023, como habrán podido ver, el presupuesto de la Agencia para el Empleo ha ido subiendo siempre para atender las necesidades y en este caso, por supuesto, haciendo máximo hincapié en los distritos del sureste.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha puesto de manifiesto la presentación de una enmienda *in voce* por parte del Grupo Ciudadanos. ¿Se acepta por parte del Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El Secretario General: ¿Hace falta que lea el contenido o la damos por leída?

(Negación de la señora Maestre Fernández).

Pues en esos términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(*Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Más Madrid, queda aprobada por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3].*)

Punto 39.- Proposición n.º 2022/8001200, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid deje sin efecto las multas impuestas por acceder a la declarada como Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección "Plaza Elíptica" debido a la mala señalización existente y que mejore las señales para evitar errores a los conductores.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda suscrita conjuntamente por los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, registrada con el número 2022/1219, debidamente comunicada a todos los grupos y sobre la que volveremos al terminar el debate.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Hace un mes VOX trajo esta iniciativa como moción de urgencia y ni el alcalde ni la señora vicealcaldesa la consideraron oportuna y se rechazó.

Señores concejales, cientos de conductores están recibiendo hasta 90 multas por acceder a lo que el Ayuntamiento ha declarado, de manera errónea en su denominación, como zona de bajas emisiones de especial protección plaza Elíptica, porque en Madrid oficialmente no existe ninguna plaza llamada así.

Hasta 40.000 multas se producen al mes, 47.233 en marzo, por entrar por la plaza de Fernández Ladreda, el 80 % por circular a través del túnel. El importe de cada una es de 200 euros, lo que está suponiendo ingresos millonarios al mes para las arcas municipales a través de esta nueva caja registradora.

Estamos hablando de personas que en su mayoría vienen de los municipios del sur por la A-42 diariamente a trabajar, ir al médico, abrir su negocio, etcétera, pero su vehículo carece de etiqueta medioambiental y desconocen que también está prohibido el acceso por el túnel.

Existe una señal en el paseo de Santa María de la Cabeza en un lugar en el que ya no es posible desviarse por lo que el conductor que consiga verla no tiene más remedio que continuar.

Aunque el Ayuntamiento de Madrid prorrogó la entrada en vigor de las sanciones hasta el 22 de febrero pasado la señalización ha resultado deficiente y confusa. No han sido previamente avisados por carta y han continuado accediendo a Madrid por la misma vía sin saber que no podían pasar y que tenían que dar un gran rodeo para poder llegar a su destino. Por este motivo se han ido acumulando multas diarias hasta que esos cientos de conductores han recibido tiempo después las sanciones.

Por tanto, las multas impuestas en el túnel de la llamada plaza Elíptica desde la entrada en vigor de la zona de bajas emisiones son injustas y así lo está reconociendo el propio Ayuntamiento al enviar a cada persona perjudicada un correo electrónico desde la Subdirección General de Gestión de Multas de Circulación donde les dan instrucciones exactas para poderlas alegar «por la demora excesiva en la recepción de la notificación de las denuncias y porque no se han tomado las medidas necesarias para la comisión de más infracciones».

Señores concejales, el Ayuntamiento de Madrid ha cometido un error de comunicación y otro error de señalización y lo está reconociendo extraoficialmente al anular todas las multas no pagadas excepto la primera. Por eso, al margen de la postura que cada grupo podamos tener en relación con Madrid 360, la nuestra está clara, y de las resoluciones judiciales futuras, desde el Grupo Municipal VOX creemos que es urgente que el Ayuntamiento haga oficial hoy a través de un acuerdo de este Pleno lo que está siendo ya un reconocimiento extraoficial de que se ha cometido un error que no tienen por qué pagar los madrileños. Y, primero, deje sin efecto todas las multas impuestas desde la primera por acceder a la zona de bajas emisiones de especial protección plaza Elíptica por ser todas ellas injustas; segundo, que se articule la fórmula para devolver el dinero de las multas ya cobrado a los madrileños que pagaron de buena fe en el momento de su imposición acogiéndose a la reducción del 50 %; y tercero, que mejore la información y la señalización existente para evitar en el futuro errores a los conductores. Porque si el propio Ayuntamiento no lo tiene claro y está utilizando dos términos para denominar una misma plaza, ¿cómo podemos pretender que un conductor que no es de Madrid no se confunda? La plaza Elíptica desde 1954 no existe, se llama de Fernández Ladreda y el Equipo de Gobierno debería saberlo.

Para finalizar decir que ha tenido que traer esta proposición el Grupo Municipal VOX para que el alcalde haya anunciado esta mañana que se van a quitar las multas y devolver el dinero injustamente cobrado, y la señora vicealcaldesa haya salido al salón a hacer las mismas declaraciones a la prensa.

Nosotros estamos encantados porque esta no es una victoria de VOX sino de los centenares de madrileños perjudicados por el Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues efectivamente, señor Martínez Vidal, vamos a votar a favor y, por tanto, a dejar sin efecto las sanciones impuestas, salvo la primera de ellas, con anterioridad al 2 de mayo. Hay 11.617 conductores que han recibido alguna notificación, no sé si la furgoneta del señor Fernández se encuentra entre ellas, en ese período y, por tanto, lo vamos a dejar salvo esa primera sanción porque eso va a permitir dar seguridad jurídica, certidumbre a los ciudadanos, garantizar los derechos de los mismos y sobre todo también cumplir los objetivos que nos establecimos en la aprobación de la ordenanza con esa zona de bajas emisiones.

No tiene carácter recaudatorio esta medida sino lo que pretende ser la zona de bajas emisiones es precisamente un instrumento de la política medioambiental, un instrumento acelerador de la necesaria renovación de la flota por tecnologías más sostenibles, por tecnologías limpias y, por tanto, que contribuyamos a tener una mejor calidad del aire.

La zona de bajas emisiones de plaza Elíptica se aprobó a través de la Ordenanza de Movilidad Sostenible el pasado septiembre, entró en vigor el 22 de febrero después de dos meses de un período de aviso en el que se remitieron 185.000 cartas a aquellos ciudadanos que de manera indebida accedían a esa zona de bajas emisiones. Como vimos que en esas 185.000 cartas que se remitieron había madrileños reincidentes se reforzó la señalización y se llevó a cabo una campaña de información y sensibilización para mejorar el conocimiento de la misma.

Es cierto que normalmente sucede lo mismo cuando se incorpora una medida restrictiva o cuando se coloca un radar de velocidad, al principio las sanciones se incrementan de una manera notable hasta que se produce un conocimiento generalizado de la misma y comienza a reducirse. Pero, en todo caso, en valor relativo a las sanciones que se están imponiendo en plaza Elíptica ya se encuentran en el 0,85 % del total de los accesos de esa zona de bajas emisiones frente al 1,15 % que se produce en plaza Elíptica.

(En este momento, cuando son las quince horas y nueve minutos, abandona la sesión el Presidente, ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Lo que sí les puedo decir es que esta medida está teniendo un beneficio, está cumpliendo sus objetivos y es que gracias a esta medida arroja la estación de plaza Elíptica los mejores datos de calidad del aire de toda la

serie histórica. Es la primera vez, el primer año que hasta el mes de junio no se ha superado en ningún momento el valor límite horario. Se superó desde el año 2010 y también en el año 2020 y 2021. Esto lo que nos hace es ser optimistas con relación al cumplimiento definitivo de la ciudad de Madrid en este año de la directiva europea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Yo me sumo al aplauso al señor Carabante porque solo tres años después han entendido que las restricciones al tráfico son imprescindibles para controlar la calidad del aire en la ciudad de Madrid, solo les ha costado tres años. Señor Almeida, ha pasado de tratar de cargarse Madrid Central y perseguirlo en los tribunales a incorporar en esa ordenanza de movilidad áreas de bajas emisiones como es la propia de Madrid Central, aunque la han rebautizado, o esta de plaza Elíptica.

Por cierto, señor Martínez Vidal, el área que yo sepa no tiene por qué tener el nombre de la plaza. Es verdad lo que dice, plaza Elíptica se la conoce así popularmente, pero se llama oficialmente Fernández Ladreda. Ahora bien, Madrid Central tampoco existía, no era un espacio público del centro, era la denominación que recibió el área de bajas emisiones, entiendo que con plaza Elíptica pasa exactamente lo mismo.

En todo caso, entrando en la iniciativa, parece que VOX ha detectado un problema de señalización que si evidentemente es así pues oye que se solucione, nosotros de acuerdo en que se solucione. Un error, una chapuza del señor Carabante, no nos lo podemos creer que el señor Carabante se haya equivocado en este caso.

(Rumores).

Esto es absolutamente impensable, no sabemos cómo ha podido ocurrir esto, señor Carabante, pero, oiga, si su enésima chapuza se traduce en que un montón de madrileños no son debidamente señalizados y entran en esa área de bajas emisiones sin pretenderlo pues, por supuesto, hay que resolverlo.

Ahora bien, VOX plantea en base a este error del señor Carabante una enmienda a la totalidad de la medida como suele ser habitual con cualquier cosa que suene a restricción de la movilidad, a la restricción del movimiento en vehículo privado en la ciudad de Madrid. Y habla, además, de norma ideológica dice la moción del señor Martínez Vidal.

Mire, señor Martínez Vidal, lo único ideológico que hay aquí son sus prejuicios. Ustedes habrían quemado a Galileo en la hoguera por afirmar que era la tierra la que giraba alrededor del sol y no el sol alrededor de la tierra; ustedes a Elcano le hubieran dicho que dónde iba, iba a despeñar su carabela pocos kilómetros más allá del cabo de Finisterre. Porque ustedes son negacionistas del cambio climático, pero los datos, como diría la concejala de Cultura, son obtusos o

tozudos, no lo sabemos. Lo que está claro es que el planeta se está calentando y se está sobrecalentando y que estamos viviendo uno de los veranos más cálidos de la historia. En Londres por primera vez se han superado los 40º, por primera vez en su historia. Pero no es esto lo peor, lo peor es que va a ser según dicen los expertos uno de los veranos más frescos de los que nos quedan por vivir. Entonces, evidentemente hay que actuar y hay que actuar de esta manera, restringiendo la circulación, restringiendo el movimiento de vehículos privados en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Benito por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Resulta evidente que el posicionamiento político de mi grupo y el de VOX son absolutamente antagónicos con relación a las zonas de bajas emisiones de plaza Elíptica y también al sentido que estas tienen. Afortunadamente para ambos pensamos muy distinto.

Sin embargo, me temo que el señor Martínez Vidal y yo mismo coincidimos en algo y es que la gestión de la zona de bajas emisiones de plaza Elíptica realizada por el Gobierno de Almeida y de Villacís vuelve a ser catastrófica.

Por ese motivo hemos presentado una enmienda junto a Más Madrid en la que pedimos que no se acumulen las sanciones recibidas por los madrileños y madrileñas que han transitado indebidamente por esta zona ya que nos genera dudas la señalización de las mismas y sobre todo el sistema de notificaciones porque son numerosos los ciudadanos que no han recibido una sola carta de advertencia, pero a los que no les ha faltado una sola notificación de las sanciones recibidas. Ya es casualidad que fallen los avisos y que no lo haya hecho, que no haya fallado el cobro.

Llevamos más de un año advirtiéndole al Equipo de Gobierno que la zona de bajas emisiones tal y como la han planteado no iba a cumplir sus objetivos. Por desgracia para esta ciudad y para los más de 2.000 madrileños y madrileñas que cada año pierden la vida por culpa de la polución el tiempo nos ha dado la razón. Sí, señor Almeida, le veo muy aplicado, nos gusta cuando se centra como alcalde, qué tiempos aquellos en los que solo era a tiempo parcial, ¿verdad?

La verdad es que la plaza Elíptica sigue siendo el epicentro oficial de la contaminación en Madrid. Y, sí, decimos oficial porque estamos seguros de que la A-5 cuenta aún con peor calidad del aire, pero hace tres meses también el señor Almeida nos negó en este mismo Pleno el derecho a conocer qué contaminantes y en qué niveles se acumulan en la cicatriz urbana que es, gracias al incumplimiento nuevamente del señor Almeida de una promesa electoral, la autovía de Extremadura a su paso por la ciudad.

Volviendo a plaza Elíptica, nos gustaría y celebramos que VOX vaya a apoyar la enmienda, ya

que entendemos va a permitir que miles de madrileños vean anuladas las reiteradas sanciones que, debido a una mala señalización, a una información más que dudosa y también a un calamitoso sistema de notificaciones, han ido acumulando en el buzón de sus domicilios.

Entendemos que las multas han de tener un fin corrector de conductas inadecuadas, algo que se ve garantizado si no cuestionamos y mantenemos esa primera multa. ¿Pero de verdad creen que es justo que ciudadanos que no han recibido un aviso previo porque ustedes han fallado tengan que pagar diez o quince multas? Créannos, el infractor va a saber de igual modo que por plaza Elíptica no se puede pasar cuando paga una multa que cuando paga dieciocho, pero es en esas diecisiete multas de diferencia donde encontramos un afán recaudatorio impropio de un ayuntamiento responsable.

Por eso, esperamos que nuestra enmienda sea aprobada para que, no cuestionando el sentido de las zonas de bajas emisiones, tampoco sean utilizadas para sangrar a los conductores, dejándoles en una situación de total indefensión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gómez Morante por parte del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La zona de bajas emisiones de plaza Elíptica sigue sin despegar y lo que hace es continuar dando malas noticias. Desde su anuncio vimos que estaba mal planteada y que no iba a dar el resultado para reducir la contaminación, pero no solamente lo decíamos nosotros, lo decía el informe de la Comunidad de Madrid que consideró que era demasiado pequeña y poco ambiciosa.

Desde su puesta en marcha en lo que llevamos de año, la contaminación en plaza Elíptica no es que se haya reducido sino que ha aumentado un 11 % con respecto al año anterior, por encima de la media de la ciudad, que está en un 5 %. Plaza Elíptica ha aumentado su contaminación en un 11 % con respecto al año anterior.

Usted, a lo que nos tiene acostumbrados siempre, señor Carabante, utiliza los datos diciendo las medias verdades para así liar un poco. El valor límite horario del que usted habla no lo ha superado ni una sola estación en ningún mes porque es que no se miran así los valores para saber si se están pasando o no los límites de contaminación, se mira el acumulado y plaza Elíptica sigue estando por encima de los 40 µg/m³ que dicta como máximo la legislación europea.

(Aplausos).

Su mal diseño y ahora vemos que también el desconocimiento sobre la medida son parte de este fracaso, prueba de ello es la cantidad de multas

impuestas, 139.000, es decir, 35.000 al mes, un número muy alto para afectar solamente a los vehículos A; sobre todo que hay miles de multas reiteradas, en concreto hay hasta 11.617 personas que en cuatro meses han recibido a la vez la primera y varias multas posteriores, sin dar tiempo a que adapten sus rutinas, medios de transportes o rutas.

El objetivo de las zonas de bajas emisiones no es poner multas sin sentido sino intentar reducir la contaminación, y para eso es fundamental que se conozcan las reglas, para que se puedan cumplir, por lo que desde Más Madrid creemos que el objetivo de las sanciones es dar a conocer las medidas y que no se deben poner multas reiteradas en estos casos.

También nos sorprende el escaso efecto que parece haber tenido el periodo de prueba con cartas informativas, así como la cantidad de conductores que no conocen las reglas de esta zona de bajas emisiones.

Por eso hemos propuesto, junto al Partido Socialista, una enmienda a la proposición de VOX, para anular de oficio las multas reiteradas. Resulta injusto que alguien que tenga que pagar varias multas de golpe, a veces por importes que superan incluso un salario, si no le ha llegado antes una primera multa o un primer aviso.

(En este momento, cuando son las quince horas y diecinueve minutos, se incorpora a la sesión el Presidente, sin asumir la presidencia, desplazándose a un escaño de la bancada de su Grupo).

Además, aunque la zona de bajas emisiones esté señalizada y permita en todos sus puntos desviarse antes de entrar, la señalización es muy mejorable, sobre todo en el acceso por la A-42: son necesarios más carteles, más claros, que avisen antes y que permitan desviarse también por la M-40. Todo con el objetivo de poder bajar la contaminación en plaza Elíptica, que es lo que realmente debería preocuparnos a todos y que, desde luego, a juzgar por los datos que se están dando, parece un objetivo realmente lejano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, señora presidenta, no voy a añadir nada más no vaya a ser que lo estropee.

Agradecer, a nosotros nos parece muy bien porque mejora todavía más la agilidad para que el Ayuntamiento pueda devolver a la máxima brevedad posible a todos estos afectados que llevan meses recibiendo multas de 200 euros y hay gente que está acumulando miles de euros ya, que injustamente le ha cobrado el Ayuntamiento en multas y que necesitan que se lo devuelvan, que es gente trabajadora que no tiene los sueldos que tenemos los concejales.

Entonces, aceptamos la enmienda que presenta Partido Socialista Obrero Español y Más Madrid y esperemos que el Ayuntamiento actúe en consecuencia.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Decía el señor Calvo que bienvenido a la política restrictiva a este Equipo de Gobierno. No ha entendido nada, nosotros hemos desarrollado una estrategia de sostenibilidad que es integrar, porque no solo va a combatir la movilidad como el único elemento contaminante, porque le recuerdo que se han prohibido las calderas de carbón, que se están sustituyendo las calderas de gasoil, que se está trabajando en el ámbito residencial, que se ha aprobado una ordenanza de calidad del aire que introduce criterios bioclimáticos a la nueva construcción y, por tanto, que es más amplia; y sobre todo que es global porque no solo se centra sobre el distrito Centro sino que pretende llegar a todos y cada uno de los barrios, a todos y cada uno de los distritos, cosa que por cierto ustedes no hicieron.

Y no se trata de que exista un problema en la señalización, como decía el señor Benito y el señor Calvo, había sido un problema en la comunicación de las mismas, en las notificaciones y, por tanto, ha habido ciudadanos que han recibido decenas de multas a la vez y, por tanto, ha habido una reiteración en la sanción y por eso vamos a dejar sin efecto, de oficio, como decía antes, todas aquellas que se han producido con anterioridad al 2 de mayo, manteniendo solo la primera de ellas.

Hablaba también el señor Benito de que estas medidas no podían tener afán recaudatorio ni podían tener un carácter recaudatorio.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Y yo le digo, ¿qué le parece a usted que el Gobierno de la nación haya destinado 14 millones de euros a comprar radares en las carreteras para multar a todos y cada uno de los ciudadanos cuando circulemos por ellas? ¿Qué le parece a usted la decisión del Gobierno de modificar las sanciones de 90 a 200 euros que hizo en la ley de tráfico? Porque eso fue apenas hace dos meses. ¿No le parece a usted tener carácter recaudatorio obligar a los ayuntamientos a que sancionemos a las personas que acceden de manera indebida con 200 euros frente a los 90 que estaba establecido en la anterior ordenanza? Eso sí es tener carácter recaudatorio.

Y, por último, la verdad, señora Gómez, lamento que usted no se sienta legítimamente orgullosa y feliz de que Madrid pueda arrojar hoy los mejores datos de calidad del aire. Usted puede hacer las cuentas, los porcentajes, las sumas, las restas y lo que le dé la gana para obtener la cifra final, pero, mire, yo le voy a dar los datos reales: veces que se incumplió el valor límite horario en junio del 2019, cuarenta y cuatro veces; junio del 2020, cinco; junio del 2021, una; junio del

2022, cero. Por tanto, el mejor registro de toda la serie histórica por mucho que a usted le duela; y, si usted es capaz de entender que cuarenta y cuatro es más que cinco, que cinco es más que uno y que uno es más que cero, podrá concluir con nosotros que tenemos los mejores registros de la serie histórica en plaza Elíptica.

Pero no estamos satisfechos, queremos cumplir definitivamente por primera vez en la historia de la ciudad de Madrid la directiva europea a final de este año.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación, señor secretario.

El Secretario General: Sí, yo creo que ha quedado claro que se admite a trámite la enmienda existente y, por tanto, someteríamos a votación la proposición integrando esa enmienda aceptada.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

La Presidenta en funciones: Queda aprobada la proposición y continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001219 de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 40.- Proposición n.º 2022/8001202, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno a negociar con la Comunidad de Madrid la recuperación de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012, y a la Comunidad de Madrid a la recapitalización de la sociedad para la recuperación del valor de su patrimonio neto a fecha de 1 de enero de 2012, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Gómez Morante por parte del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que empiece esta intervención con una frase que suele repetir mucho mi compañera, y espero que amiga, Marta Serrano que dice así: La movilidad hace latir el corazón de la ciudad.

Sin un sistema de transporte público potente la ciudad colapsa y se dificultan todas y cada una de las actividades cotidianas, por eso es tan importante la proposición que hoy traemos aquí, que lo que pretende es cuidar la salud del Metro de Madrid y, por tanto, la salud de toda nuestra ciudad.

(En este momento, cuando son las quince horas y veinticinco minutos, abandona la sesión el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Metro de Madrid ya atravesaba antes de 2020 una situación económica complicada, mientras que a fecha del 31 de diciembre de 2011 el patrimonio neto de la compañía era de más de 1.100 millones de euros, ocho años después esa cifra se había rebajado hasta poco más de 430 millones de euros. Hablamos de una pérdida de valor de en torno al 60 %. Son datos de los propios balances de la compañía.

Seguramente el señor Carabante nos hablará de las maravillas de su gestión, primero como viceconsejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid y después al frente de la propia compañía, pero las cifras son aplastantes y son consecuencia directa de la desinversión durante más de una década en un servicio que es fundamental para la ciudad de Madrid y para el conjunto de su área metropolitana.

También es consecuencia directa de una política de esas que pueden resumirse bajo el lema de «Pan para hoy y hambre para mañana»; hablo de la venta a precio de saldo de una parte importante de los trenes que teníamos hasta 2014 y que apenas habían cumplido la mitad de su vida útil. Esos trenes fueron sustituidos por otros más viejos que al ser de los años ochenta tuvieron que ser reacondicionados y cambiar por trenes alquilados a través de un *leasing* a diversas entidades financieras vinculadas a La Caixa y a Bankia.

Como resultado de todo esto, a fecha de hoy casi el 60 % de los trenes que circulan por la red de Metro de Madrid no son propiedad de Metro de Madrid. Si esta gestión de la compañía ya había sido desastrosa por sí misma, la pandemia y la escalada del precio de la energía han venido a dar la puntilla definitivamente a nuestro metro. Ahora nos enfrentamos a la resaca de haber vivido a crédito. El dilema que tenemos ahora está entre pagar unos 300 millones de euros por los trenes, de modo que nos habrán salido por el doble que si los hubiéramos comprado en su momento, o tener menos trenes. Pero tenemos las manos atadas en ambos casos, pues no podemos permitirnos perder trenes, pero es que tampoco hay dinero para la compra.

Por eso, queremos que el Ayuntamiento de Madrid vuelva al accionariado de Metro y vuelva a aportar una inversión que es ahora vital para el Metro de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Debe funcionar bastante bien la EMT cuando usted lo que trae aquí son propuestas de Metro de Madrid que, como sabe, es competencia de la Comunidad de Madrid; y no debemos estar haciendo tan mal las cosas cuando usted lo que hace es oposición a mi pasado cuando era consejero delegado de Metro. Pero es cierto que para hacer propuestas hay que conocer el tema y yo con usted, francamente, he perdido toda esperanza.

Mire, cuando presente una proposición yo creo que el rigor, el conocimiento, el estudiar el tema yo creo que es relevante. Porque lo que usted propone, entre otras cosas, es que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid negocien la compra o la transferencia del 75 % de las acciones y eso no es competencia del ejecutivo regional, es competencia del Parlamento. Porque la ley de acompañamiento de los presupuestos de la Comunidad de Madrid en el año 2012 estableció el carácter supramunicipal de la red de Metro y, por tanto, obligó a transferir a través de la ley el 75 % de las acciones del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid y, por tanto, donde se debe producir es en el Parlamento; debe ser el legislativo, no el ejecutivo en el que, en su caso, pudiera tomar dicha decisión.

Pero fíjese, en su proposición y en su intervención decía o podíamos extraer dos conclusiones:

La primera, que lo hiciera el Ayuntamiento de Madrid para evitar esa despatrimonialización que usted decía que se había producido durante décadas en el Metro de Madrid. Pero fíjese, bendita despatrimonialización: 200 millones de euros en inversión, en modernización de las estaciones, 60 en la

instalación de ascensores, 150 millones en desamiantado, 512 millones de euros ahora en la ampliación de la línea 11 y 93 millones en la línea 3. Oiga, ¿dónde está la despatrimonialización? ¿Dónde está la falta de inversión pública para convertir Metro en la referencia del transporte, no a nivel nacional sino a nivel mundial? Por cierto, Metro tiene carácter supramunicipal y competencia supramunicipal gracias a las fortísimas inversiones que se han hecho durante décadas con los gobiernos del Partido Popular que convirtieron la red de Metro, que era netamente una red urbana, en una red interurbana, llevando el Metro de Madrid a once municipios de nuestra comunidad.

Pero el segundo motivo que podríamos extraer de la necesidad de que el Ayuntamiento participara en el accionariado de Metro de Madrid, como usted señalaba, es que sea necesario mejorar el servicio. Y yo creo que si es necesario mejorar el servicio de algún modo de transporte será el de Cercanías. ¿Por qué no propone que adquiramos el cien por cien de las acciones de Cercanías? Porque es el modo de transporte que peor se está comportando después de la crisis y que más viajeros pierde, que más incidencias, menos calidad y peores frecuencias tiene, de hecho, después de birlarnos el Gobierno de la nación los 5.000 millones de euros destinados al Plan de Cercanías.

Así que nosotros tenemos que votar en contra de esta iniciativa; primero, por falta de rigor, por el desconocimiento y por la imposibilidad de llevarlo a cabo. Así que en este asunto yo lo que le pido es menos demagogia, menos manipulación y más propuestas serias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, como el señor Carabante tiene la costumbre de inventarse la mitad de lo que dice, pues yo también me lo voy a inventar: el Cercanías es el servicio más prestigioso de los transportes de Madrid y el Metro tiene una cantidad de desastres con estaciones paralizadas, obras interminables...; algunas protagonizadas por usted como el túnel ese de la Gran Vía a Sol que tardó un año y algo. Puestos a decir..., oiga, es barato, ¿no?

Pero de la propuesta que se trae aquí me parece interesante que la ciudad donde se lleva a cabo la mayor parte de la movilidad en la ciudad de Madrid tuviera más papel en el consejo de administración de Metro de Madrid; aunque le preguntaba a José Manuel, que sabe más que yo de esto, que donde importa de verdad estar es en el consorcio; quiero decir, por más que uno esté en el consejo de administración de Metro interviniendo en las decisiones de compra de material, donde se deciden las líneas, las frecuencias, todo lo que son los precios es en el consorcio. Quizá es más interesante trabajar una propuesta en que el Ayuntamiento de Madrid tuviera más presencia en ese consorcio, porque entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Transportes tienen muchos menos votos que la

Comunidad de Madrid. Y si la mitad de la Comunidad de Madrid es el presupuesto del Ayuntamiento y la movilidad es la que marca, yo creo que donde debería tener una presencia mayor es en el Consorcio de Transportes.

Por lo que parece, tener más acciones de Metro no te da más puestos en el consorcio, por tanto, es un gasto que yo no sé cuánto de beneficio tiene para la movilidad de Madrid. Parece *a priori* una buena idea, parece que el Ayuntamiento hizo caja; ahora el concejal de Movilidad nos ha explicado que fue una decisión normativa por carácter interurbano, decisiones que son perfectamente reversibles si otro le dice lo contrario en otra modificación legislativa, porque el Ayuntamiento entienda que de esa movilidad interurbana el grueso es la ciudad de Madrid; con lo cual, es una decisión perfectamente reversible si se tomara esta decisión. Lo dice usted, bien, que es en ese sitio donde habrá que hacerlo.

Pero de esta propuesta, que la votamos a favor porque todo lo que sea en principio beneficioso, ¿por qué no?, a diferencia de otras propuestas que hemos hecho: como no arreglamos Europa, mejor no arreglar un distrito. Pues oiga, sí, si arreglamos un poco, bienvenido sea. Me parece que puede ser una buena cosa.

Si el Ayuntamiento tiene un superávit y algunos proyectos que se están intentando no acaban de salir, como recomprar la M-30, que yo sé que Engracia está detrás de ello, pero no acaba de salir, tenemos unos superávits y capacidades económicas, bienvenido sea. Ahora, lo gordo y lo importante para que la movilidad de Madrid mejore mucho es que tengamos una presencia muy superior. Y a mí me gustaría que el alcalde, este o el que venga, tenga una capacidad de influir en la movilidad urbana en el Consorcio de Transportes. Eso sí que lo apoyaría, incluso aunque lo hiciera el señor Almeida durante el tiempo que le beneficiara, porque sería bueno para la ciudad de Madrid y, por tanto, esa línea nos parece interesante; en todo caso, esta también, por tanto, la vamos a apoyar.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien. Muchas gracias.

He estado muy atenta a la intervención de la señora Gómez Morante porque no entendía muy bien cuál era la razón, la razón de querer comprar las acciones de Metro.

Voy a recordar un poquito cuál es la historia de lo que ocurrió en 2012.

El Ayuntamiento estaba quebrado y se hizo cargo al final el consorcio. La Comunidad de Madrid al final se quedó con las acciones de Metro y hay que recordar que el Ayuntamiento, por lo que nosotros hemos estudiado, pagaba 140 millones al año, 140 millones que ha

dejado de pagar el Ayuntamiento y que en diez años se corresponden con 1.400 millones de euros.

(En este momento, cuando son las quince horas y treinta y cuatro minutos, se incorpora a la sesión el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

La pregunta es: ¿qué ganan los madrileños si ahora entramos en Metro otra vez? Además, Metro..., es verdad que las cosas hay que verlas en términos de valencia a veces, pero también hay que verlo en lo que son cuantificaciones técnicas y valoraciones técnicas, como en el caso de la M-30, y así lo hemos defendido en las reuniones que hemos mantenido. Hay que ver cuáles son los activos reales de Metro.

Desde entonces se han construido 90 km de metro y 85 nuevas estaciones, muchas de ellas que no están dentro de Madrid, porque Madrid es muy grande, en lo que es ya la Comunidad y es un proyecto enorme donde ya están comunicados muchos municipios limítrofes. Y es que no llego a entender qué beneficio tiene para el Ayuntamiento y qué beneficio tiene para los madrileños.

Si queremos tener influencia, que me parece algo correcto, como decía y apuntaba el señor Cueto, pues habrá que buscar esa influencia, pero yo creo que esa rentabilidad para los madrileños no sé dónde está.

¿Es público? Sí, es público. ¿Lo gestiona la Comunidad de Madrid? Sí. ¿Es una catástrofe la gestión de la Comunidad de Madrid? Yo creo que no. Yo, sinceramente, creo que no, y yo soy muy crítica con cualquier tipo de gestión que considere que no sea adecuada.

No lo sé, no lo he llegado a entender y entonces en estas condiciones, sin que sirva de precedente, le voy a dar la razón al señor Carabante y, lamentablemente, le vamos a votar en contra.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista el señor Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Que la sombra de Ruiz-Gallardón es alargada en esta ciudad es algo innegable, y es que para tapar el agujero económico del alcalde faraón este Ayuntamiento tuvo que recurrir a actuaciones económicamente ruinosas como la venta del accionariado de Metro de Madrid.

Por situarnos en el escenario anterior: tras la Ley de desprivatización del Metro de Madrid de 1979 y hasta el 31 de diciembre de 2011 la Comunidad de Madrid fue titular del 25 % de la compañía y el Ayuntamiento del 75 %, ambas Administraciones compartían la dirección de Metro y la financiación de su déficit de tarifa.

(En este momento, cuando son las quince horas y treinta y seis minutos, el Presidente ocupa de nuevo

la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Ya en el mandato anterior hubo un intento de regresar al accionariado de Metro, pero no se materializó y la situación no ha variado desde hace unos años.

Somos conscientes de que si el Ayuntamiento de Madrid puede ser solvente en este momento para solicitar su entrada en Metro es porque amortizó mucha deuda durante el mandato de Manuela Carmena, algo positivo, pero solo parcialmente. Y es que ese dinero que sirvió para tapar el boquete del señor Gallardón regresó a las arcas municipales ante la incapacidad de ejecutar las decenas de proyectos que quedaron inacabados y que ahora muy pillamente y con total ausencia de pudor político Almeida y Villacís inauguran como si fueran proyectos propios. Y se lo digo porque muchos de ellos llevan la firma de un Grupo Municipal Socialista que los incluyó en sucesivos presupuestos.

Sea como fuere, económicamente podemos hacerlo y vamos a votar a favor de esta propuesta. Ahora bien, tenemos dos peticiones importantes que realizar:

La primera es expresa, y parte de un sentir unánime de la plantilla de Metro, y es que el señor Carabante, por lo que más quieran, se mantenga lo más lejos posible de esta operación.

El actual delegado de medio ambiente y movilidad fue máximo responsable de la compañía entre 2016 y 2019 y firmó con su gestión los años más negros de Metro de Madrid. Si tienen alguna duda de esto les invito a preguntar a taquilleros, conductoras o mecánicos y verán como la respuesta es unívoca: Carabante, nunca más, por favor.

No se preocupe, señor delegado, que haciendo uso excepcionalmente de la condescendencia que usted utiliza habitualmente no profundizaré en su pasado en Metro; a usted no le gusta hablar de ello, pero a los usuarios nos gusta menos recordar un legado que aún seguimos sufriendo cuando cogemos el metro.

Así que la segunda petición va a Engracia Hidalgo previsible encargada de esta hipotética operación.

Señora delegada, esperemos que muestren ustedes mayor diligencia y voluntad política que con la municipalización de Madrid Calle 30, iniciativa socialista aprobada en este Pleno.

Y es que, y con esto termino, llevamos meses esperando que nos contesten a las decenas de dudas que nos genera la operación, porque proponiendo chapuzas, que no dan seguridad jurídica, son rápidos, pero, parafraseando a Mariano Rajoy, ustedes gestionando eficazmente: Ya tal.

Mientras, este año volveremos a tirar a la basura 80 millones de euros de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Bueno, pues nada.

Madrileños y madrileñas, usuarios y usuarias del metro, me dirijo a vosotras y a vosotros para que seáis los que respondáis al señor Carabante que ha dicho que no hace falta mejorar el servicio de Metro.

(Aplausos).

Es que solamente hay que dirigirse a los usuarios y estoy segura que le vais a responder como merece; porque tener frecuencias de paso en hora punta entre diez y quince minutos no creo que sea el mejor ejemplo de fomento del transporte público para conseguir tener una ciudad más sostenible y menos contaminada.

Señora Cabello, usted decía que no terminaba de ver el beneficio que tenía el poder entrar ahora en el accionariado de Metro por parte del Ayuntamiento.

Mire, el problema es que en unos meses, en los próximos meses nos vamos a enfrentar con la posibilidad real de que Metro de Madrid no pueda seguir pagando la factura de la luz porque está en quiebra técnica. Y eso no lo decimos nosotros, lo reconoció la propia consejera, la señora Silvia Roldán, en una carta que envió en mayo al Gobierno central pidiendo ayuda para pagar la factura de la luz.

También, además, va a haber que resolver la papeleta del *leasing*, porque justo para desgracia de todos los madrileños y de las madrileñas la finalización de los plazos de los distintos contratos va a venir ahora, no podrían venir en peor momento, se va a someter, por lo tanto, a la empresa a una dificultad añadida en un momento en que las cuentas ya son de por sí muy difíciles de cuadrar.

Y para terminar de rematar, el poco material que tiene en propiedad el Metro de Madrid va a empezar a dar síntomas ya de debilidad. Por ejemplo, los trenes de la Serie 2000 rondan ya los cuarenta años y los de la Serie 5000 en torno a treinta años; son buenos trenes, pero está claro que se van a quedar obsoletos pronto si no hay una buena renovación.

Por eso es importante poner todo el empeño posible desde todas las Administraciones y es el momento, a nuestro juicio, de que el Ayuntamiento de Madrid recupere el 75 % de las acciones de la compañía. Por supuesto, esto implica que el Ayuntamiento vuelva hacerse cargo de su aportación de 150 millones de euros en concepto de financiación del déficit de tarifa en Zona A del Metro de Madrid.

Hay que hacer todo lo que esté en nuestra mano para garantizar la continuación del servicio, hacerlo con criterios sociales y, por lo tanto, darles un buen servicio a los madrileños y las madrileñas.

Hay que revertir los recortes del 10 % de los servicios y debe hacerse sin que se produzca la subida de la tarifa que la junta general ordinaria del pasado mes de junio pretendía elevar en la Comunidad de Madrid.

Para que el Ayuntamiento vuelva al accionariado hay que recapitalizar Metro con fuertes inversiones; hay que acelerar la ampliación de la línea 11 de Metro, que

se va a pagar con fondos europeos; y también hay que finalizar la compra de nuevos trenes que lleva atascada desde antes del año 2018. Por supuesto, además, para poder prestar el servicio hay que ampliar la plantilla de forma relativamente ágil. Se trata de labores complejas, pero no entendemos que sean imposibles, siempre y cuando se tenga voluntad por salvar el Metro de Madrid; la pregunta es si la tienen todos ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el señor Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré por usted, señora Gómez.

Dicen que el desconocimiento es atrevido, pero es que el suyo es tan descomunal que es temerario.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Usted, de verdad, no desaprovecha una sola oportunidad para quedarse en evidencia, de verdad. Porque es que manifiesta en sus intervenciones un profundo desconocimiento, una falta de rigor y una manipulación de los datos que es que, de verdad, abochorman. A mí se me ponen los pelos de punta solo de pensar que usted durante cuatro años tuvo alguna posibilidad de tomar alguna decisión en el Gobierno, porque, de verdad, es abrumador el desconocimiento que tiene sobre el sistema del modelo de transporte.

Dice usted: Son necesarias más inversiones en el Metro de Madrid. 680 millones de euros este año en la Comunidad de Madrid; la línea 11, 520; la línea 3, 90 millones. Pero, ¿qué más inversión? Pero, ¿qué más inversión?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Perdone, señora Maestre.

Digo, su desconocimiento en este tema es también descomunal. Su desconocimiento..., ¿eh?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La 1.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... su desconocimiento también es descomunal.

El Presidente: No establezcan diálogos, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** La línea 1, como bien sabe, comienzan las obras de reparación.

Pero en todo caso, insisto a la señora Gómez, la falta de inversión no hace falta porque la Comunidad de Madrid la está atendiendo correctamente.

Mire, decía el señor Cueto que Cercanías era lo que mejor funcionaba. Ha puesto usted de manifiesto el profundo conocimiento que tiene del sistema de transportes en esta región y yo le doy la enhorabuena. Pero es que fíjese, es el modo de transporte que peor se está recuperando, es el que más viajeros está perdiendo, es el que más incidencia tiene y es el que menos inversión. ¿Sabe usted por qué? Porque Pedro Sánchez ha decidido birlar los 5.000 millones de euros que tenía comprometidos para el Plan de Cercanías a la ciudad de Madrid y a la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Y los ha birlado y ha decidido destinar cero euros. Por eso la EMT crece el 22 % respecto al año pasado y Cercanías crece tan solo al 14 %, porque la gente deja de utilizar esos sistemas de transporte público que no funcionan y que no tienen calidad del servicio.

Decía también el portavoz Socialista, se quejaba de lo mismo, de la falta de inversión, y yo le reitero: sí es necesaria la inversión, la inversión es necesaria en Cercanías, que es uno de los principales modos de transporte que tiene que contribuir a que esos cientos de miles de madrileños que todos los días tienen que venir a la ciudad de Madrid opten por un modo de transporte sostenible como es el Cercanías.

Pero hablaba también de mi gestión a lo largo del año 2016-2019. Insisto, les agradezco que hagan la Oposición en pasado; eso es que, alcalde, francamente no debemos de estar haciendo las cosas tan mal cuando la crítica se refiere al Metro en el año 2016-2019, no a cómo funciona la Empresa Municipal de Transportes, sino a cómo funciona también la movilidad en la ciudad de Madrid.

Pero mire, durante esos tres años la empresa Metro de Madrid dio beneficios, recuperó el patrimonio neto. Puso en marcha el Plan de Desamiantado, 150 millones de euros; puso en marcha el Plan de Accesibilidad, 200 millones de euros; y puso en marcha el Plan de modernización de las estaciones con 60 millones de euros. ¿Me puede decir usted dónde está la pérdida de patrimonio neto de la empresa Metro de Madrid?

Mire, siéntanse orgullosos como se sienten los madrileños de tener el mejor sistema de transporte público en la ciudad de Madrid y de tener el mejor metro de las principales capitales del mundo.

Siéntanse orgullosos porque lo financiamos con los impuestos de todos nosotros y de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 41.- Proposición n.º 2022/8001203, presentada conjuntamente por los concejales don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid y doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se adopten las medidas de impulso y tramitación que contiene la iniciativa, dirigidas a la resolución del conflicto laboral planteado por el Comité de Empresa de Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A., relativo a la huelga indefinida en los servicios de los Centros de Atención a la Infancia (CAIs) y Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar del Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 1215, pero lo comprobaremos después; parece ser que es desplazada por una enmienda transaccional suscrita por este mismo grupo y por los autores de la iniciativa, la enmienda transaccional número 2022/1225. Luego veremos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Barbero y un tiempo de dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidente.

Quiero comenzar agradeciendo a los profesionales de los CAI y de Paief, que hoy nos acompañan, por su coraje, su determinación y su fuerza, que está obligando a asumir responsabilidades al Ayuntamiento en este conflicto.

(Aplausos).

Quiero decir también que vamos a aceptar la votación por puntos al Equipo de Gobierno.

Miren, dos semanas de conflicto. Señor Almeida, ¿cuántos muertos por ola de calor tiene que haber entre los trabajadores vinculados al Ayuntamiento para que usted se haga cargo de sus responsabilidades? ¿Qué porcentaje de profesionales de los CAI del Grupo 5 tienen que pedir la baja por ansiedad o depresión ante las pésimas condiciones laborales que soportan de una empresa financiada por el Ayuntamiento? ¿Cuánto sufrimiento añadido se ha de generar para que usted se cure del síndrome de Pilatos?

La señora Villacís, que ahora no está, dice que este conflicto con el fondo buitre, propietario del Grupo 5, es un conflicto privado. Vamos, que dejar a los profesionales de altísima cualificación, de una enorme responsabilidad con las niñas y niños más vulnerables de esta ciudad, con el salario congelado durante seis años en una empresa que en 2019 tuvo 34 millones de euros de beneficio y que repartió 26 de dividendos es sencillamente una cuestión privada. Vamos, que usted no pasaba por aquí.

¿También es privado que el Centro Puerta Abierta, de 133 personas sin hogar, lleve dos meses sin servicio de seguridad con riesgo para la salud y la vida de 133 usuarios?

(Aplausos).

Mientras el Grupo 5, el Área de Familias, la junta de distrito se pasan la pelota desde la dejación de responsabilidades. ¿También eso es privado? ¿Tenemos que esperar a otro fallecido para que el Ayuntamiento haga algo? Por Dios.

Gracias a la presión y a las movilizaciones ustedes han empezado a intervenir. Llevaban dos años en el área con conocimiento de la situación de los CAI. Ustedes tienen que exigir a la empresa condiciones laborales dignas; no solo sugerir, exigir.

Mire, se externalizan los contratos, los servicios, pero, entérese, la responsabilidad no se externaliza.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Me adhiero también al saludo a las trabajadoras de los CAI que trabajan para el Grupo 5 que están en huelga indefinida y que están hoy aquí.

La realidad que sufren los trabajadores de los CAI, del Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar que gestiona el Grupo 5 es de una altísima precariedad con salarios muy bajos e inestabilidad. Es la plantilla más precarizada de toda la red de CAI, soportan condiciones laborales abusivas, horarios muy rígidos, imposibilidad de conciliar, problemas para elegir también el periodo de vacaciones, llevan seis años con los salarios congelados, tienen retribuciones un 45 % inferiores a los profesionales de los CAI públicos y cobran una media de 3.000 euros menos al año con respecto a los empleados del resto de CAI de gestión indirecta.

Bueno, son profesionales de la psicología, del trabajo social y de la educación social que prestan servicios públicos esenciales con un alto grado de especialización y que atienden prioritariamente a los menores. Son profesionales que trabajan en un servicio con una rotación permanente que afecta de forma determinante a los menores que atienden y que pueden acabar revictimizándoles como denuncian los colegios profesionales.

No podemos, por tanto, ser ajenos a la realidad, a esta realidad, no la podemos negar ni nos podemos callar, y por eso planteamos esta iniciativa en la que queremos ofrecer soluciones razonables para una situación insostenible que ha desembocado en una huelga indefinida.

Proponemos diálogo entre las partes con una implicación directa del área, preparar un nuevo pliego para dentro de un año y limitar la prórroga del actual a dicha fecha, negociar con la empresa la resolución anticipada para julio de 2023 de la prórroga del contrato para la gestión del Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar, y que se elaboren los pliegos de la nueva licitación escuchando e incorporando las aportaciones de las centrales sindicales representadas en el ámbito de lo social en este Ayuntamiento.

La solución a esta situación se puede reconducir, hace falta voluntad, flexibilidad y es imprescindible que el área, como máxima responsable del servicio público que se presta, se involucre de verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, presidente.

Yo, por supuesto, también quiero saludar a los profesionales que están aquí hoy y que nos acompañan de los tres CAI y del Paief también, que no se nos olviden, que nos acompañan hoy aquí en el Pleno y que antes he podido saludar ahí en la calle.

A nadie le interesa más un acuerdo entre los trabajadores y la empresa que a este Gobierno, sin duda. Por eso, de hecho, estamos negociando esta iniciativa que hoy llevamos y que va a salir aprobada por puntos, pero en su mayor parte la iniciativa, y por

eso estamos dando todos los pasos que estamos dando desde un principio: hemos establecido los servicios mínimos para dar garantía a las familias, estar convenientemente atendidas, hemos establecido ahora una supervisión diaria, una supervisión diaria del servicio para garantizar el cumplimiento del servicio con calidad, y también, por supuesto, estar encima del servicio y de la empresa; y por si se pudiera dar algún incumplimiento del contrato, pues, aplicar medidas tajantes legales frente a un posible incumplimiento. Y, por supuesto, también hemos creado un canal directo con las familias, por si esta huelga les genera algún problema de alguna manera.

Pero hemos ido mucho más allá, estamos siendo facilitadores de este acuerdo que queremos entre empresa y trabajadores. Nos hemos reunido de forma sucesiva, tanto con la empresa como con los trabajadores, la última vez en el día de ayer, y estamos precisamente, y además en esta iniciativa lo hemos puesto también encima de la mesa, queriendo abrir una mesa de diálogo entre trabajadores y empresa para facilitar precisamente ese acuerdo que yo creo que todos queremos.

Además, en esta iniciativa nos hemos comprometido, a lo que ha comentado también el Grupo Socialista anteriormente, a licitar un nuevo pliego dentro de un año para facilitar precisamente la aplicación de un convenio que es la clave, precisamente, del problema que están sufriendo estos trabajadores. Y, sobre todo, además, nos comprometemos a escuchar a los trabajadores, que los estamos escuchando desde el principio y que también, por supuesto, para este nuevo contrato los vamos a escuchar.

Por tanto, este Gobierno no se ha desentendido en ningún momento de este conflicto, de hecho, estamos dándolo todo, y bien lo saben los trabajadores, que están ahí arriba, de ello; estamos dándolo todo para dar ese posible acuerdo entre trabajadores y empresa.

También es cierto que está en su mano el que tanto la empresa como los trabajadores lleguen a un acuerdo, que lógicamente ahí el Ayuntamiento poco puede hacer, pero sé que tanto los trabajadores como la empresa han mostrado su mejor disposición. Y, por lo tanto, este Gobierno va a estar siempre, siempre, desde el principio hasta el final en todo este proceso hasta que se llegue a un acuerdo, acompañando a los trabajadores y acompañando también a la empresa para que se llegue al mejor acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Lo primero saludar y dar la bienvenida a las y los trabajadores que nos acompañan hoy aquí.

Bueno, señora Villacís, ya tiene usted su huelga, esa que decía que ustedes no habían sufrido en toda la legislatura, pues, ya la tiene usted.

Mire, me voy a centrar en la iniciativa en la que se proponen cuatro puntos:

El primero de ellos es instar al Equipo de Gobierno a convocar una mesa de negociación en la que participen la empresa, el comité de empresa y el propio Ayuntamiento en aras de buscar una solución al conflicto.

Es evidente que cuando se está hablando de servicios tan importantes como los Centros de Atención a la Infancia y el Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar nos urge buscar una solución inmediata, pero entendemos que el Ayuntamiento debe controlar, diseñar y organizar lo que debe ser el servicio, y recogerlo así en los pliegos de contratación, pero no tiene mucho sentido que convoque una mesa para intervenir en un conflicto laboral de unos trabajadores con su empresa. No obstante, se podría intentar esa mesa para buscar una mediación profesional o algún otro tipo de resolución de este conflicto auspiciada por el Ayuntamiento.

Los puntos segundo y tercero de la iniciativa van en la línea de suspender o revertir la prórroga de los contratos y la incorporación a los nuevos pliegos de contratación de los cambios que se acuerden en la posible solución a la huelga actual. Suponemos que en los próximos pliegos se van a incorporar bastantes más cambios de los que se puedan acordar en la resolución de esta huelga en beneficio no solo del servicio que se presta, sino también en beneficio de las y los trabajadores.

Se puede incorporar, por ejemplo, que el convenio a aplicar sea el de intervención social o se pueden aplicar cláusulas sociales que deriven en la mejora de los sueldos y las condiciones laborales de los trabajadores, que no tienen por qué ser necesariamente las que se adopten ahora.

El último punto insta a los órganos competentes a que escuchen a las centrales sindicales representadas en el ámbito de lo social antes de elaborar los pliegos de las nuevas licitaciones. Esta medida desde luego nos parece muy útil y muy interesante y desde luego creemos que evitaría posibles conflictos en el futuro.

Lo que es innegable es que las y los trabajadores están exigiendo unas condiciones laborales que son las que entienden imprescindibles para realizar su trabajo y nosotros, desde luego, vamos a apoyar sin duda esta reivindicación.

Para adelantarnos, que seguramente en su segunda intervención nos dirá el porqué no hicimos nosotros estas mejoras en nuestro mandato, decirle que en aquel momento cuando hubo que hacer la contratación el convenio del que estamos hablando estaba recurrido y no parecía el mejor modo de hacer un pliego de contratación con un convenio que estaba recurrido. Ahora ya sí es posible y, por lo tanto, ya les digo, vamos a apoyar todas las reivindicaciones de las y los trabajadores que están aquí hoy presentes.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Les hago responsables a todos ustedes de lo que está pasando con este contrato y lo digo además con conciencia, todos ustedes. ¿Cuántas veces hemos traído desde VOX y yo en concreto este contrato al Pleno del Ayuntamiento? ¿Cuántas? ¿Cuántas veces lo he llevado a comisión? ¿Cuántas veces lo he traído al Pleno? ¿Por qué? Porque en base a los informes que se hacen en estos centros se retira, se retira la tutela de los niños, por ejemplo, o se restringe un régimen de visitas.

Y yo he ido al contrato a ver qué condiciones tenía ese contrato y es evidente, es evidente que ese contrato es laxo, laxo para los trabajadores y laxo para las prestaciones que se están llevando a cabo. Ha tenido que ser cuando han denunciado los trabajadores cómo se están ejecutando esas prestaciones, cuando dicen las rotaciones que hay, la precariedad que hay, que no se tiene la colegiación, cómo se les está tratando cuando ustedes se escandalizan. ¿Y no se han escandalizado cuando hay niños de por medio y familias de por medio? Familias, por cierto, muy vulnerables, muy vulnerables que están perdiendo a sus criaturas, ¿y resulta que tienen que venir los trabajadores para que ustedes se escandalicen? ¡Hombre, ya está bien, ya está bien!

Un contrato de 26 millones de euros que se adjudica en nueve lotes solamente a cuatro empresas, donde no se han preocupado ustedes de ver en qué condiciones. De esos lotes resulta que prácticamente todas las ofertas son únicas, únicas, a excepción de tres que han ido a la licitación dos empresas. Esto es perfectamente denunciado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, es uno de los indicios y de las alertas que te dicen cuando estás hablando de contratación pública que hay que mirar y resulta que no hemos mirado absolutamente nada hasta que unos trabajadores, con todo el derecho del mundo, están protestando. ¿De qué vamos? ¿Esta es la importancia que les damos nosotros a los usuarios?

Les propongo una enmienda *in voce* en el punto c) de sustitución en la que diga: Que comience de inmediato el trabajo de elaboración de nuevos pliegos que garanticen un servicio basado en las garantías de los usuarios y de los trabajadores. Porque todo lo demás es un paripé, solamente les importan los trabajadores cuando protestan y son de los suyos, porque los de las otras empresas seguramente estén igual, lo que pasa es que a lo mejor las empresas son amigas, porque, si no, no lo entiendo, tienen las mismas características y ha sido la misma licitación. Y, por cierto, el criterio más importante no es el precio, ¿eh? El precio solamente es un 20 %.

Señor Anierte, era su responsabilidad y también la del resto porque también lo conocían, pero es su

responsabilidad y esto hay que solucionarlo por los trabajadores y por los usuarios.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de dos minutos y treinta y cuatro segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, como decía en mi primera intervención, una media de 3.000 euros al año menos, en torno a un 15 %, es lo que marca la diferencia entre trabajar en un CAI gestionado por el Grupo 5 y hacerlo en otros. Por lo tanto, no tiene razón de ser imputar las pésimas condiciones laborales de los trabajadores del Grupo 5 a un convenio colectivo cuando hay diferencias de retribución entre profesionales de la misma categoría que prestan el mismo servicio público privatizado y que ha sido adjudicado en el mismo concurso público en lotes diferentes, pero con los mismos pliegos. Por lo tanto, es pretender justificar lo injustificable.

Y es en el punto de la negociación colectiva donde radica el nudo gordiano del conflicto, en la falta de voluntad de la empresa del Grupo 5 para negociar mejoras laborales razonables similares a las de los trabajadores de otros CAI. La dificultad real es que va en contra del objetivo prioritario de la estrategia empresarial del Grupo 5, que es no hacer una sola concesión que reduzca los beneficios de sus inversores; una empresa que ya en el año 2019, según los últimos datos presentados en el Registro Mercantil, tenía un beneficio de ejercicio de más de 34 millones de euros, de los que 26 millones los aplicaba a dividendos a cuenta, según su propio balance, aunque en las notas de prensa nos diga lo contrario, que reinvierte el cien por cien de su beneficio.

La adjudicación recoge un 6 % de beneficio empresarial, pero, bueno, esto parece ser que es muy poco para un fondo buitre. La aplicación estricta del convenio supone abonar entre 19.000 y 21.000 euros al año a cada trabajador, cuando el presupuesto de licitación cuantificaba esta retribución en 23.100 euros, y esto tampoco es culpa del convenio.

Pero, bueno, más allá de las condiciones económicas están las condiciones en las que desarrollan su actividad laboral y desde luego estas no son mejores que su retribución. Quizá si el área, en cumplimiento de sus funciones de las condiciones del contrato, hubiera escuchado a los trabajadores no se habría llegado a la situación actual del conflicto. Si escucharan a los trabajadores y a sus representantes sindicales podrían haber adoptado medidas para evitar las rotaciones permanentes, para evitar la degradación del servicio, para impedir las consecuencias que hoy pagan los menores desatendidos.

Por lo tanto, concluyo con que esta situación nos da argumentos para defender que determinados servicios especializados...

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... de los servicios sociales que afectan a menores no pueden ser privatizados.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor Barbero y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Bien, yo agradezco que se hayan aceptado los planteamientos de preparar la licitación de ese nuevo contrato para julio de 2023. Eso no significa que los cambios en las condiciones tengan que esperar a esa fecha, obviamente, para eso estará la negociación.

Nos preocupa enormemente la situación de las trabajadoras del Paief, del Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar...

(Aplausos).

... porque hace muy poquito ustedes han firmado una prórroga y no pueden esperar a que termine eso en el año 2024, como máximo julio de 2023, para tener otro pliego; es que las condiciones son paupérrimas.

Y en esa negociación con la empresa, yo les pediría en esa negociación que, por favor, hablen de un pacto de indemnización cero por daños y perjuicios, porque bastantes beneficios se han llevado...

(Aplausos).

..., además de los que legalmente tocaría, a base de disminuir los salarios de los profesionales; y eso a lo mejor es legal, pero es profundamente inmoral.

Es posible que el convenio colectivo de Reforma y Protección sea un desastre, es posible que el Grupo 5 cumpla los mínimos de la ley, pero es que hay leyes y aplicaciones de las mismas que son profundamente inmorales y hay que empezar a hablar de valores.

Mire, señor Almeida, esta huelga no es un pulso, es un grito desesperado de profesionales desgastadas, fundidas, tristes...

(Aplausos).

... por ver que algo en lo que creen y se dejan la piel no es viable porque no les permite vivir, señor Almeida, porque no les permite vivir.

Usted lo consiente, usted es cómplice necesario, y es muy posible que el grupo Corpfin, el fondo buitre accionista único del Grupo 5, venda pronto a otro fondo de inversión tras haberse llenado los bolsillos, su único objetivo real, sin importar para nada la calidad de la atención de nuestras niñas más vulnerables. ¿A que eso no importa demasiado? ¿Qué pasa, que es el mercado, que es la cuestión privada?

Mire, los fondos buitre están absolutamente desconectados de los teóricos fines internos de una empresa que se dedica a lo social. Si le preocupan nuestros niños más vulnerables, los colectivos más vulnerables, como personas sin hogar de nuestra

ciudad, haga todos los esfuerzos para sacar a los fondos buitre de lo social.

No vale todo, los profesionales quieren hechos, no solo fotos como la que ha ido a hacerse usted a las puertas de Cibeles. No pretenda externalizar valores como la solidaridad y la dignidad, que siempre han sido la seña de identidad de la sociedad madrileña.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, presidente.

Pues la verdad es que me sorprende. Había trabajado con los distintos grupos, se buscaba una solución conjunta e impulsar desde aquí, desde este Pleno una solución a este conflicto, pero han utilizado unos y otros grupos el tema para la confrontación. Se nota que tenemos ahí mucho público y tenemos ya unas elecciones a menos de un año. ¡Ánimo!

Bueno, aquí la verdad es que, por una parte, me sorprende VOX, que utiliza este conflicto para atacar a los propios profesionales y a su profesionalidad, la verdad es que me he quedado absorto.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Mire, el problema, señora de VOX, se lo voy a explicar, es que hay cuatro CAI de gestión indirecta, tres sí tienen un buen sueldo y hay uno, que es el de esta empresa que está aquí presente, que tienen realmente un problema porque hay un convenio que se aplica de una manera distinta por parte de esa empresa. Ese es el problema, no la profesionalidad de los profesionales de los CAI.

Al señor Barbero, la verdad es que, mire, le voy a definir, estaba aquí, según estaba hablando y he buscado lo que significa la palabra demagogia; significa: falsas promesas que son populares, pero difíciles de cumplir. Esa es la definición de demagogia. Señor Barbero, seguramente usted la conoce bien, ¿verdad?, porque es lo que ha explicado ahora mismo con detalle.

Mire, el Grupo, esta empresa, el Grupo 5 de la que se habla, era un fondo buitre, como usted dice, un fondo de inversión de 2017, cuando gobernaron ustedes, ahí la señora Higuera, la que tiene justo ahí detrás. ¿Ustedes hicieron algo? ¿Sacaron a los fondos buitre de los servicios sociales como ha gritado ahí? Cero, no hicieron absolutamente nada. Y si un fondo buitre a través de un contrato consigue una licitación no puede hacer usted nada. Por lo tanto, deje de vender humo y deje de vender demagogia, que ya está bien, por mucho que estemos con un gran público y por mucho que estemos a menos de un año de las elecciones. Ya está bien, Barbero, de demagogia barata.

(Aplausos).

Este Gobierno va a seguir en lo suyo, trabajando para que este conflicto se resuelva, generando esa mesa que vamos a impulsar, esa mesa de diálogo donde trabajadores y empresas consigamos que se pongan de acuerdo, consiguiendo que haya un mejor convenio para la futura licitación dentro de un año. En todo eso es en lo que está trabajando este Gobierno, en mejorar la condición de los trabajadores y mejorar la condición del propio servicio de los CAI, porque como sabrá, porque usted lo aprobó hace muy poquito, el nuevo modelo de servicios sociales consigue reformular precisamente a los CAI, y conseguir que problemas como estos no se den. Eso es lo que ha conseguido este Gobierno, mirar hacia el futuro con un nuevo modelo de servicios sociales para que estos problemas, sí, señora Higuera, heredados, estos problemas heredados por usted concretamente, no se vuelvan a producir en este Gobierno.

(Negación de la señora Higuera Garrobo).

Mientras tanto, vamos a seguir trabajando junto con los trabajadores y la empresa para buscar la mejor solución, que es nuestra obligación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Tres cuestiones preliminares.

Queda claro que la enmienda transaccional, la 1125, ha desplazado a la enmienda inicial presentada por el Grupo Ciudadanos, es decir, que el apartado a) lo votaríamos en la redacción...

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** He pedido la votación por puntos, ha quedado...

El Secretario General: Ahora voy a decir lo de los puntos.

Entonces, estamos de acuerdo que el apartado a) en la redacción dada por la enmienda transaccional.

Luego se ha pedido la votación por puntos, ¿los grupos autores, Más Madrid y Socialista, están de acuerdo en que se vote por puntos?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El Secretario General: ¿El Grupo Socialista está de acuerdo también?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí.

El Secretario General: Muy bien.

Son cuatro puntos: a), b), c) y d). Ya hemos dicho que el a) ya lo tenemos controlado en la redacción transaccional.

Y hay un último elemento a tener en cuenta o en consideración y es que en el apartado c) se ha propuesto una enmienda *in voce* por el Grupo Municipal VOX. ¿Se admite a trámite la enmienda? Se puede leer para recordar el contenido, ¿o no hace falta?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Creo que no, bueno, si lo quieren...

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La tenemos que admitir nosotros.

El Secretario General: La admisión le corresponde a Más Madrid y al Grupo Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, por nuestra parte no.

El Secretario General: ¿Y por el Grupo Socialista?

(Negación de la señora Espinar Mesa-Moles).

Muy bien, pues entonces, en resumen, votación por puntos aceptada y se someten a votación los apartados b), c) y d) tal y como venían y el apartado a) en el texto objeto de transacción.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El a), a favor; y todos los demás, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El 1, a favor; 2, a favor; 3, en contra; y 4, a favor.

El Secretario General: O sea, el a), a favor; b), a favor; c), en contra; y d), a favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Correcto.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor menos el 3, en contra.

El Presidente: Lo mismo que Ciudadanos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** O sea, todos a favor menos el c), en contra. En lugar de 3, c).

El Secretario General: Lo resumo yo entonces: el apartado a), a favor; b), a favor; c), en contra; d), a favor. Muy bien, un segundo.

El Presidente: Quedan aprobados todos, menos el c).

Continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, por apartados, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001225 de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quedan aprobados los apartados a), b) y d); por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7), VOX (3) y Grupo Mixto (3) para el apartado a); y por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra del Grupo Municipal VOX, para los apartados b) y d); y rechazado el apartado c) de la misma, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 42.- Proposición n.º 2022/8001205, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a eliminar el amianto existente en los centros educativos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todas y a todos.

Hoy me dirijo a este Pleno con el ánimo de llamar a la responsabilidad colectiva, al consenso y al entendimiento en pos de la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía.

El asunto que hoy me trae a esta tribuna no es otro que el grave problema del amianto cancerígeno en los centros educativos de Madrid. Apelo a que en este último Pleno de la temporada pensemos más que nunca en la ciudadanía y demos lo mejor como concejales de esta ciudad.

Es bien sabido que en los últimos tiempos la ciudadanía de Madrid está muy desencantada con la

política. Basta recorrer la ciudad y dialogar con las personas que uno se encuentra en la calle para entender que son muchas y muchos quienes no se sienten concernidos por los asuntos públicos. Es este un estado de opinión que arrecia en aquellos barrios que se sienten abandonados por las instituciones, territorios en los que la gran parte de la ciudadanía ha tirado la toalla, pues no sienten que haya una respuesta efectiva a sus demandas cotidianas. La frase «Todos los políticos son iguales» es una manera injusta de igualar en lo negativo, pero también es un síntoma preocupante de que algo no está funcionando.

Hoy les presento una oportunidad para que las concejalas y concejales de este Ayuntamiento demostremos que somos útiles para la ciudadanía y velamos por el bien común, por eso les animo a una ruptura, seamos hoy todas y todos iguales, pero en lo positivo, demostremos unidad por encima de nuestras adscripciones políticas y aprobemos juntos esta proposición que pretende retirar el amianto cancerígeno de todos los centros educativos de la ciudad de Madrid. No es solamente una petición de justicia que libraría del amianto a miles de niñas y niños en nuestros colegios públicos, es también una oportunidad demostrarle a la ciudadanía que la política sirve para resolver problemas.

Quiero recordarles que ya en octubre de 2020 este Pleno aprobó una proposición encaminada a la elaboración de un plan director que estableciera las bases para detectar y eliminar el amianto existente en Madrid antes de 2030. La proposición contenía asimismo un punto específico y urgente referente a la eliminación del amianto de los centros educativos de la ciudad, bien instando a la Comunidad de Madrid, bien actuando el Ayuntamiento de manera sustitutoria. Sin embargo, ya han transcurrido más de dos años y medio sin que se retire el amianto cancerígeno de la mayoría de los centros educativos y por eso no podemos estar satisfechos acerca del cumplimiento de la anterior proposición. No hay ni rastro de ese plan director ni la mínima transparencia acerca de las actuaciones de desamiantado que han realizado y las que quedan por abordar.

Quiero ser justo, en estos dos últimos años han acometido actuaciones puntuales, fundamentalmente por parte de los distritos, mediante las cuales se ha conseguido actuar de manera parcial y puntual.

Permítanme que les dé un dato, en el 2021 ustedes realizaron 27 actuaciones, 27 en centros educativos, así nos lo han indicado en sus informes, pero sepan que en Madrid hay al menos 81 centros en los que hay detectada la presencia de amianto cancerígeno. Digo al menos porque en algunos distritos como Latina con 20 colegios públicos no han llegado a facilitarnos datos actualizados, a la espera de que futuras intervenciones les obliguen a realizar la retirada de amianto.

O Fuencarral-El Pardo, que asegura que no puede confirmar pero tampoco descartar la presencia de amianto en la cubierta de los centros escolares del distrito.

Otro ejemplo, hace unos meses la junta de Arganzuela informó de que se procederá a la retirada

de la escuela infantil El Alba, cuando hasta ahora no se había reconocido su existencia en este centro.

Creo que a fuerza de repetirlo en este Pleno y en las comisiones hoy todas y todos los presentes sabemos que la exposición al amianto puede provocar cáncer, por ese motivo debemos preocuparnos por las familias y ofrecerles seguridad, información y transparencia en la gestión de este problema de salud pública.

Con la mejor voluntad le reconozco las 27 actuaciones que han hecho, pero todavía queda mucho trabajo por hacer en Carabanchel; Moratalaz; en Usera, con el Colegio Ciudad de Jaén con 1.600 m de cubierta de amianto; en Puente de Vallecas, con diez colegios con amianto; en Ciudad Lineal; en Hortaleza; en Villa de Vallecas; en Vicálvaro; en San Blas donde quedan al menos cuarenta centros con presencia de amianto cancerígeno, eso es en San Blas.

Algunas de ellas serán, efectivamente, competencia de la Comunidad de Madrid. Bien, ¿cuáles son? ¿Han hablado con el Gobierno regional para ver cuándo van a intervenir en estos centros? Solo sabemos que la Comunidad de Madrid ha anunciado que este verano va a actuar en cuatro centros: en el Colegio Meseta, en Usera, otro en Vicálvaro y dos en Puente de Vallecas.

Insistimos, necesitamos un convenio que establezca qué colegios tienen amianto, a qué Administración corresponde actuar, qué actuaciones requiere y en qué plazo se van a llevar a cabo.

Señor alcalde, siempre siéntese con la presidenta de la Comunidad y aborden esta cuestión que lleva pendiente hace años, siéntese con el respaldo de todos los grupos presentes en este Pleno.

Concejales y concejales, les pido humildemente que voten en conciencia y acepten el compromiso expresado en los tres puntos de esta proposición: la firma del convenio antes de diciembre de 2022, la retirada completa del amianto antes de diciembre de 2023, y un plan para Madrid libre, libre de amianto cancerígeno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Lo siento, es que estoy un poco ronca.

Señor López-Rey, sabe que yo le tengo aprecio y además compartimos este objetivo con usted, y además me lo ha traído en numerosas ocasiones a la comisión y yo se lo he explicado muchas veces. Usted sabe, porque ahora ya es concejal del Ayuntamiento de Madrid, que el Ayuntamiento tiene unas competencias y la Comunidad tiene otras, y esto lo sabe usted. Lo digo porque ha hablado de hacer una declaración justa

y honrada y yo pensé que la iba a hacer verdaderamente.

El Ayuntamiento tiene las competencias en hacer pequeñas obras de rehabilitación, de conservación, y usted sabe que la Comunidad es quien tiene las competencias en hacer un Ciudad de Jaén, una rehabilitación mayor, y ustedes lo saben perfectamente porque además estuvieron gobernando esta ciudad.

Desde que nosotros gobernamos, cuando usted dice si los políticos somos útiles o no, pues yo creo que los padres de los niños que van al centro educativo Perú, en Carabanchel, piensan que son útiles porque les hemos retirado el amianto; los padres de Usera, concretamente el colegio Pradolongo, piensan que somos útiles porque les hemos quitado el amianto, al igual que lo hemos quitado en la escuela de música del Maestro Barbieri; al igual que lo hemos quitado en Moratalaz en el Colegio Francisco de Luis, en el Colegio Manuel Sáinz de Vicuña, en el Colegio Antonio Gil Alberdi, en el Colegio El Lirón, Real Armada; en el distrito de Villaverde en el Colegio Azorín, en el Colegio Ramón Gómez de la Serna, en el Colegio Nebrija, en el Colegio San Carlos, en La Luna; en todos estos sitios hemos quitado el amianto; en Villa de Vallecas, en el Colegio Honduras, en el Colegio Juan Gris; en el distrito de Retiro, en el Colegio José Calvo Sotelo; en el distrito de Salamanca, en la escuela infantil Ruiz Jiménez; en el distrito de Chamartín, en el Colegio Arquitecto Gaudí, en el Colegio Patriarca Obispo Eijo Garay; en el distrito de Chamberí, en el Colegio Cervantes, en el Colegio Asunción Rincón; en el distrito de Moncloa, en el Colegio Eugenio María de Hostos; en el distrito de Hortaleza, en el Colegio Esperanza, en el Colegio San Miguel, en el Colegio Méndez Núñez; en el distrito de Barajas, en el Colegio Ciudad de Zaragoza.

Estos son, señor Félix López-Rey, 26 colegios. En este verano vamos a abordar otros 9 colegios, más obras en 21 distritos en las que puede surgir más amianto y en los que también lo vamos a abordar, con lo cual hacen un total de 32 colegios. Y si analizamos lo que hicieron ustedes en cuatro años, que fue básicamente 8 colegios, verá que la comparativa es, sinceramente, como para no hacer las arengas que acaba de hacer usted delante de todos nosotros.

El Ayuntamiento está cumpliendo, al Ayuntamiento cuando termine la acometida de este verano le van a quedar solo cuatro colegios de todos los que nos encontramos, según nuestras competencias. Usted sabe que el resto, como Ciudad de Jaén, es competencia de la Comunidad.

Y sí, nosotros queremos suscribir un convenio con la Comunidad y, de hecho, he negociado con todos ustedes, y quiero agradecer su disposición, tanto la suya como la de VOX como la del resto de los grupos políticos para que lleguemos a un acuerdo, y en esto como Ayuntamiento, en defensa de nuestros ciudadanos, de nuestros vecinos y nos pongamos de acuerdo y tengamos más fuerza a la hora de exigir.

Esta enmienda es una enmienda *in voce*, el punto número uno que sea sustituido por: «Que el Ayuntamiento de Madrid inste a la Comunidad de Madrid a la firma de un convenio de colaboración entre ambas Administraciones públicas para abordar de

manera coordinada y definitiva la retirada del amianto de los centros educativos». Punto número dos: «Todas las obras de desamiantado, esto es, las que no son estructurales, las que sí son competencia del Ayuntamiento de Madrid, de conservación, sean retiradas de los centros educativos y estar finalizado antes del 2023».

Yo puedo comprometerme a lo que nosotros somos capaces de hacer, lo que venimos demostrando que somos capaces de hacer y, por supuesto, queremos que también se haga por parte de la Comunidad de Madrid, que ya ha empezado, de hecho, a hacerlo.

Así que, este es mi compromiso, es un compromiso honesto y espero la misma honestidad en su próxima intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Bueno, yo creo que la intervención de Begoña Villacís, en este caso más que otra cosa, la sensación que transmite, Begoña, es que echáis balones fuera porque lo que está pidiendo la proposición de Más Madrid, la proposición que ha presentado Félix López-Rey es básicamente que se cumpla un acuerdo de hace dos años y medio, de este Pleno; un acuerdo que adoptó este Pleno, que contó con un apoyo unánime de todos los grupos; porque, evidentemente, todos y todas estamos de acuerdo en que se retire el amianto de los edificios públicos, también de los colegios, faltaría más, lo primero de hecho; y, por lo tanto, si ese acuerdo que se firmó hace dos años y medio no se ha concretado, pues lógicamente que se os pidan explicaciones es lo normal y lo razonable.

Que habéis hecho actuaciones en los colegios, claro, y de conservación y de mejora, como hace el Ayuntamiento de forma sistemática a lo largo de toda su historia ya que la Comunidad de Madrid tiene ciertos problemas para mantener en buenas condiciones los colegios públicos que hay en esta ciudad. Lo cual no quita que sigamos teniendo un problema muy serio con el amianto, lo cual no quita que haya un montón de niños y de niñas hoy en Madrid expuestos al amianto, sin que sepamos exactamente las consecuencias que para que su salud va a tener; cada vez las intuimos más o cada vez la ciencia las tiene más identificadas porque cada vez hay más muertes, desgraciadamente, y más afectados por cáncer de pulmón, de personas que han trabajado en contacto con el amianto, que trabajan o que han estado expuestas al amianto.

Por tanto, si este es un problema reconocido por todos, si este es un problema que todos tenemos la convicción y el compromiso de resolver, yo creo que más que echar balones fuera y refugiarse en cosas que se han hecho, pero que evidentemente son insuficientes porque falta mucho por hacer hasta retirar el amianto de la ciudad de Madrid o de los centros educativos, mejor dicho, de la ciudad de Madrid, de la

ciudad de Madrid todavía queda mucho más, pues pongámonos a ello con carácter absolutamente constructivo y sin reproches, pero pongámonos a ello.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, te he escuchado, Begoña, te he escuchado enumerar una serie de actuaciones que, como te digo, en ningún caso son suficientes y que, desde luego, tienen poco que ver con lo que se está planteando hoy que es que se cumpla la proposición que se aprobó hace dos años y medio, que pasaba en primer lugar por establecer un plan director. Eso sí es competencia municipal, el Ayuntamiento de Madrid puede determinar en ese plan director qué actuaciones hay que llevar a cabo, qué colegios faltan por inspeccionar, porque hay algunos que todavía no sabemos si tienen amianto exactamente o no, qué prioridad tienen esas actuaciones y con quién hay que interlocutar a la hora de llevar a cabo esas actuaciones, si es con la Comunidad de Madrid, si es competencia del propio Ayuntamiento o si se trata de una actuación, como digo, combinada.

Por tanto, poneos las pilas, poneos en marcha y no echéis balones fuera.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Desde VOX siempre hemos apoyado y apoyaremos siempre cualquier medida encaminada a eliminar el amianto en los edificios de Madrid, pero todas las medidas tienen que ser viables. Y por eso yo le propongo una enmienda de modificación *in voce* que sustituya el punto 3 por la siguiente redacción: «Elaborar un censo de instalaciones y de edificios con amianto en Madrid en el plazo de un año y solicitar la financiación necesaria para la retirada del amianto teniendo en cuenta las competencias concurrentes de las distintas Administraciones públicas de la ciudad de Madrid». Como el Ayuntamiento tiene que elaborar ese censo, es cambiar el plan director que usted propone por el censo que yo le estoy proponiendo a través de esta enmienda de modificación. Al final, el resultado va a ser el mismo y de alguna manera se va a permitir que se consiga mapear todos los edificios de Madrid con ese problema del amianto y que, finalmente, pueda llevarse una eliminación de una manera técnicamente viable.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias.

Bueno, yo, decir aquí que si aquella iniciativa que presentó mi compañera Mercedes González en octubre del 2020, hace dos años, se hubiera puesto en marcha

y este Equipo de Gobierno se hubiera puesto a trabajar en detectar y en erradicar el amianto, y además hubieran puesto en marcha esa redacción de un plan director, que tienen ustedes 500.000 euros en el presupuesto de este año, ahora mismo no estaríamos en este punto otra vez tratando de aprobar otra propuesta para que volvámos a hacer un plan para erradicar el amianto.

Miren, ustedes, ante su falta de gestión, prefieren tirar balones fuera, siguen buscando culpables y siguen sin actuar de forma urgente ante este problema de salud pública.

El pasado mes de marzo, este grupo municipal volvió a preguntar en la Comisión de Desarrollo Urbano sobre las noticias del plan y allí nos contestó el señor González, delegado de Vivienda, volviendo a echar la culpa al Gobierno de España porque no había un plan y una ley estatal. Ya tenemos ley desde abril de 2022, la Ley de Residuos y Suelos Contaminados. Ahora la culpa la vuelve a tener el Gobierno de España, lo dice la señora Villacís en la Comisión de Vicealcaldía de julio, en la que decía que los ayuntamientos tienen competencias pero el de Madrid no sabe cómo hacerlo o desarrollar la ley, sobre todo a la hora de detectarlo en los edificios privados.

Miren, señores del Partido Popular y Ciudadanos, asuman su responsabilidad. En aquel momento ustedes se pusieron de perfil, no votaron la iniciativa. Las competencias son muy claras, cumplan la Ley de Residuos y Suelos Contaminados que contempla la creación de censos de amianto instalado por parte de los ayuntamientos, incluyendo un calendario que planifique su retirada antes del 1 de enero de 2023. ¿Han hecho ustedes eso? No. Fijando como fecha límite 2028 para su total retirada. Y, por tanto, les corresponde fortalecer la coordinación y la colaboración con las Administraciones y los interlocutores sociales.

Miren, les recuerdo que a través de las ITE detectan con su labor de vigilancia e inspección en las comunidades de propietarios y edificios privados y la ley de residuos también le otorga esa labor, señora Villacís, y tienen recursos: 22.371 millones de euros del Gobierno de España puestos a disposición de las comunidades autónomas y ayuntamientos para este tipo de actuaciones; esa es la financiación. Tienen un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid dotado con 732 millones de euros, pónganlo en marcha. Y si no retiran el amianto de los centros educativos es porque ni es su prioridad y no les da la gana.

Miren, déjense de frivolidades para otro momento, no es un tema ni para hacerse fotos ni desde luego para actuar de forma puntual en algún colegio y doten de financiación necesaria para llevar a cabo su eliminación organizada y estructurada.

Le volvemos a recordar informes que ya hay por ahí de más de 361 centros educativos en la ciudad de Madrid, como el Colegio Ciudad Pegaso, con más de 3.000 m² de tejado de uralita, cuyas familias no están para esperar más, se lo recuerdo.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, sí. Ahora hay una imposición legal y queremos cero amianto.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey por un tiempo de catorce segundos, catorce segundos.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

No, los treinta eran en otra proposición, catorce segundos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Sí, vamos a ver.

Os agradezco a todos el interés creo honrado y que estamos mostrando en estos momentos en que este tema se resuelva.

Vamos a ver, el Ayuntamiento...

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Hombre, déjeme usted terminar...

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** En el Ayuntamiento sabemos que hay cosas puntuales...

El Presidente: ... de un minuto y cuarenta y nueve segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Espere un segundito.

Pero vamos a ver, la responsabilidad es de la Comunidad...

El Presidente: Señor López-Rey, no tiene el turno de palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... y el Ayuntamiento lo que no ha mostrado es el coraje. Te agradezco, Begoña...

El Presidente: Señora vicealcaldesa, tiene el turno de palabra...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... el interés demostrado y pongámonos todos...

El Presidente: ... por un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

Señor López-Rey, muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Usted la tiene tomada conmigo.

(Rumores).

El Presidente: Señora vicealcaldesa, por favor.

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, al margen de conflictos absurdos, saben ustedes que hemos desamiantado 26 colegios y eso es un hecho, y hay padres de niños que van a 26 colegios a Madrid que antes tenían reparos, como es lógico, en llevarlos y ahora no los tienen. Nosotros hicimos 26, estamos haciendo 9 este verano, eso es un hecho, con lo cual estamos acometiendo aquellos sobre los que tenemos competencia, y ustedes hicieron 8. Creo que nos lo hemos tomado en serio y creo que merecemos por lo menos que esa parte de reconocimiento la tengan ustedes con nosotros.

Quería agradecer el trabajo de los concejales de distrito, que han sido fundamentales para poder realizar esta labor. Muchísimas gracias a todos porque ha sido absolutamente prioritario, lo hemos definido así, lo hemos definido como prioritario.

Saben ustedes bien, y además es que lo saben porque lo han llevado en mayo a la Asamblea, que los colegios de los que ustedes hablan no son colegios sobre los que tenga competencia el Ayuntamiento de Madrid, sino que son colegios sobre los que tiene competencia la Comunidad de Madrid. ¿Creen que no nos hemos sentado con la Comunidad para tratar de movilizar, de promover la firma de un convenio? Claro que lo hemos hecho. No solo nosotros, nos hemos sentado nosotros, que somos de un Gobierno de PP y Ciudadanos, pero también se han sentado muchos alcaldes del Partido Socialista con la Comunidad para promover convenios. Yo creo que lo importante es que en este caso todos los grupos políticos que estamos en el Ayuntamiento de Madrid, que tenemos la responsabilidad de representar a nuestros vecinos, nos unamos para pedir que hagan su parte y, por supuesto, nosotros estamos haciendo la nuestra. Creo que el avance ha sido significativo y sin precedentes en el desamiantado de los colegios y en adelante nos tocará promover que se hagan las obras más importantes, como puede ser el Ciudad de Jaén.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones preliminares. Se ha presentado una enmienda *in voce* por el Grupo Municipal Ciudadanos, tengo aquí el documento que ha entregado la vicealcaldesa, que afectaría a los apartados 1 y 2. Y luego se ha presentado también una enmienda *in voce*, en este caso por el Grupo Municipal VOX, que afectaría al párrafo tercero. Es decir, que las enmiendas afectan a los tres párrafos.

Las preguntas son obligatorias: ¿el Grupo Municipal Más Madrid admite a trámite las dos enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Sí, con el ánimo de que realmente se cumpla y lo que aquí se ha escrito nos lo creamos.

El Secretario General: Y luego ¿admite a trámite la enmienda del Grupo Municipal VOX, que afecta al párrafo tercero?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Sí.

El Secretario General: Pues entonces podríamos someter a votación el texto tal y como resulta de integrar las tres enmiendas ahora mismo aceptadas.

El Presidente: Una sola votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Más Madrid y el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales VOX y Más Madrid, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3)).

Punto 43.- Proposición n.º 2022/8001206, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se encomiende a la Junta de Gobierno la revisión del actual Plan Estratégico de Mercados Municipales, y que se incluya en el mismo un estudio sobre la viabilidad de los ya existentes, la adopción de medidas para mejorar su competitividad, así como la construcción de otros nuevos en los desarrollos urbanísticos y en aquellos barrios que, por sus características, aconsejen la instalación de estos equipamientos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Mire, señor Almeida, usted hace un rato me acusaba de no ir a la compra y yo creo que lo que pasa es que usted no lee los periódicos, porque yo lo que le decía que no, no era a la inflación, que eso es una cosa evidente y nosotros no negamos lo evidente, sino a que no fuera cierto que Pedro Sánchez no hubiera tomado medidas para proteger a los más vulnerables. Les hablo de la gratuidad del transporte público, de un bono de 200 euros, de incrementar la beca 100 euros, de bajar el IVA de la luz y, además, señor Almeida, quizá usted, con todo el cariño, no es ni la persona más adecuada para decir esto ni quizá yo sea la persona más adecuada para recibirlo.

Y es que usted decía en una entrevista, aunque no me haga ni caso, que usted tenía ciertas dificultades incluso para encender la vitrocerámica, y se lo dice a una concejala que antes de esto lo que tenía era un Instagram donde a lo que se dedicaba era a cocinar, así que, señor Almeida, ya que hablamos de cocina y ya que hablamos de ir a la compra yo creo que no hay nada mejor que hablemos de mercados municipales.

En este caso vamos a hablar de barrios sin mercado y es que ahora se acerca una campaña electoral y probablemente ustedes vuelvan a acercarse a los mercados a sacarse fotos, que todos sabemos que les gustan mucho.

Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a seguir haciendo lo que llevamos haciendo estos tres años, es decir, hacer propuestas para revitalizarlos porque de verdad sí que creemos en ellos.

Hay cuatro distritos en Madrid que suman 650.000 habitantes que no tienen un mercado en su distrito. Les hablo de San Blas, de Hortaleza, les hablo de Barajas y les hablo de Fuencarral. Si lo bajamos a nivel de barrio el problema es todavía mayor, hay 98 barrios en todo Madrid que juntan a más de dos millones de madrileños y de madrileñas que no tienen un mercado en su barrio, no hay ningún nuevo desarrollo municipal que tenga un mercado municipal y eso que algunos tienen hasta una parcela, en concreto dos tienen parcelas. Se ve que estos vecinos y vecinas de los PAU no tienen el mismo derecho.

Tenemos el doble de habitantes por mercado que lo que pueda tener Barcelona, que lo que tiene Málaga,

que lo que tiene Vigo o lo que tiene Bilbao y, además, ya lo hemos dicho alguna vez, Madrid tiene mercados de primera y de segunda, y es que hasta en esto también hay desequilibrio territorial.

Cuando nosotros vemos que Centro tiene seis mercados municipales, Salamanca tiene cuatro, Chamartín y Chamberí tienen tres y, sin embargo, Villaverde o Vicálvaro tan solamente tienen uno.

Los mercados municipales no solamente son empleo de calidad, que también, es variedad, es servicio público, es abastecimiento en los momentos más complicados, pero también son puntos de encuentro, son plazas, es luchar contra la soledad no deseada, es hacer barrio y, también, por cierto, y no menos importante, es empleo de calidad.

Precisamente por eso queremos que este Ayuntamiento siga apostando por los mercados municipales y que construya nuevos, pero también queremos que se haga con cabeza. Queremos que se revise el plan estratégico porque queremos que se analice la viabilidad de los mercados. Solamente queremos mercados que de verdad sean rentables y estamos convencidos de que lo son, otra cosa es que este Ayuntamiento, y no solamente en el tema de los mercados como hemos visto, lo que hace es que concesiona y se olvida del tema, y está claro que ese no es el modelo, lo que hay que hacer es ir de la mano como van en Barcelona.

Y terminando con esto le voy a decir dos cosas, señor Redondo. Usted siempre saca pecho de que los mercados municipales son uno de los servicios más valorados por los madrileños y madrileñas; estamos de acuerdo. Pero, ¿sabe una cosa curiosa? Sobre todo son los más valorados entre los más jóvenes, reciben un 7,3, esto para cuando me dice usted que es que luego no hay que construir más porque no tienen futuro; y la segunda, le pido por favor que no me vuelva a sacar otra vez el informe del Tribunal de Cuentas porque yo realmente no sé muy bien qué página es la que usted ha leído, porque lo que dice el informe del Tribunal de Cuentas es exactamente lo mismo que decimos nosotros, que deben adaptarse y modernizarse, no que no se deban construir más.

Por eso yo les digo que, por favor, no cojan el camino fácil porque Madrid merece gobernantes que luchen y no que bajen los brazos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Redondo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

Bueno, esta propuesta habla de abrir nuevos mercados municipales, también se ha llevado a comisión y en distintos plenos de distritos, y permítame decir que parte de premisas en mi opinión poco razonables.

Actualmente tenemos 45 mercados municipales permanentes, cifra que la sitúa como la ciudad española y europea con mayor número de mercados cubiertos y permanentes de titularidad municipal a los que hay que añadir un mercado de productores y 27 mercadillos. Mantener esta estructura supone un enorme esfuerzo para nuestros comerciantes, gerentes de mercados y especialmente para la Dirección de Comercio y Hostelería. ¿Y por qué? ¿Por qué motivo? Los mercados municipales se han enfrentado en los últimos años a grandes retos y desafíos.

El primer, principal y gran reto es el cambio de hábitos traducidos en una disminución drástica de la demanda en el mercado tradicional convencional. Nadie puede negar que antes se cocinaba mucho más que actualmente y que la mayoría de los productos se compraban en mercados municipales y galerías de alimentación. Después está la oferta privada, solamente en los últimos tres años se han abierto 230 supermercados en Madrid con una enorme capilaridad. Además, está la competencia de las grandes superficies y la feroz competencia del comercio *on-line*, que también está vendiendo producto fresco; además de la inflación galopante que tenemos actualmente.

Cuando el Partido Socialista dice que hay 90 barrios sin mercados municipales con 2 millones de madrileños hay que tener en cuenta que si construyéramos un mercado para cada uno de estos 98 barrios el coste sería de 1.200 millones de euros solo de inversión.

Y sí, insisto en que el propio Tribunal de Cuentas dice que la prestación del servicio del mercado municipal no es obligatoria desde 2014 y que hay que tomar decisiones oportunas y ponderadas atendiendo a los intereses públicos y a relaciones de suficiencia económica y exigencias comerciales actuales.

Y también lo dice el informe de colaboración público-privada cuando se intentaron abrir dos mercados en Sanchinarro y Las Tablas y al final también fueron desechados por las mismas razones que dicta el Tribunal de Cuentas.

Dice que están resurgiendo con inusitada vitalidad en la propuesta, en eso estamos de acuerdo y tiene que ver también mucho con la pandemia y con la puesta en valor del comercio local y en este caso de los mercados municipales; y también en este caso creo que tiene que ver mucho con las ayudas recibidas por el Ayuntamiento de Madrid.

Los datos de inversión municipal realizados han tenido un fuerte incremento en ayudas directas: cerca de 9,6 millones de euros entre 2020 y 2021; más de 10 millones de euros ya autorizados dispuestos o pagados en lo que va de año, lo que supone aumentar en un 150 % la cifra de 2019; nuevos proyectos de ayudas directas a mercados; subvenciones para incentivar la ocupación de locales a través de la línea creada en 2022, alguien en ciertos mercados puede abrir y tener el alquiler a un 90 % bonificado durante un año, yo creo que más fácil no se puede poner; indemnizaciones por el reequilibrio de los concesionarios que tuvieron que cerrar sus locales durante el confinamiento por 900.000 euros; ayudas a la dinamización; incremento del porcentaje inversor

subvencionable al 95 % para proyectos de instalación de placas fotovoltaicas; sustitución de cubiertas o de gases de efecto invernadero; incentivación a la renovación de instalaciones con más de 200 proyectos y un total de 10 millones de euros; bonificación al 95 % de la cuota del IBI por más de 2 millones de euros anuales...

Y, bueno, sigo en mi segundo turno.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señora López Araujo, mire yo coincido con la exposición de motivos de su propuesta. Los mercados municipales, como usted bien dice, son centros de referencia comercial, social e incluso cultural para los barrios allí donde se ubican.

Durante el anterior mandato, en el mandato de Manuela Carmena se trabajó mucho por los mercados municipales, se aprobaron las bonificaciones del 95 % de la cuota del IBI, se consiguió aumentar con diversas iniciativas su capacidad de atracción, se fomentaron iniciativas de comercio *on-line* con apuestas como el Mercado47, en fin, una serie de medidas. Es decir, que nosotros no somos en absoluto sospechosos de no apostar decididamente por los mercados municipales.

Pero dicho esto, vemos que a su propuesta le falta concreción sobre todo una vez que en 2015 recibimos un informe de la oficina de colaboración público-privada que cuestionó ya la oportunidad de la ejecución de las elevadas inversiones que exige la construcción de un equipamiento para la prestación de un servicio público que no es obligatorio, y les recuerdo que el servicio público de mercados dejó de ser obligatorio en 2014, y que además iba dirigido a satisfacer una demanda que ya estaba cubierta por la oferta comercial existente lo que obligó a archivar los dos expedientes para la construcción de nuevos mercados en los PAU de Las Tablas y Sanchinarro.

Por estos motivos y algún otro, porque yo también leo exactamente igual ese informe del Tribunal de Cuentas, pero no voy a repetir lo mismo que ya se ha dicho, le decía que por estos motivos la propuesta que trae a estos Plenos de construir nuevos mercados municipales en los desarrollos urbanísticos y en ciertos barrios, que no especifica, nos parece realmente muy bonita, es muy atractiva, estaría muy bien, pero nos parece que es bastante inviable.

Nos habría parecido mucho mejor si usted propusiera la construcción de estos mercados en aquellos barrios concretos donde la oferta comercial es escasa y no se dispone de los suficientes comercios de productos frescos porque no hay que recordar que una carnicería o una frutería en la calle dan un servicio similar al que se ofrece en un mercado.

Por último, es importante recordar aquí que la inversión que habría que destinarse a la construcción de un mercado supera con mucho los 10 millones de euros, por lo que la propuesta que nos trae debería

haber mencionado al menos cómo puede armonizarse la necesaria capacidad presupuestaria con la construcción de todos estos mercados, que no sabemos cuántos quiere usted construir porque su propuesta no lo dice.

Por todo ello vamos a abstenemos en esta iniciativa.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señora López Araujo, pero qué valiente que es, cómo puede venir al Pleno del Ayuntamiento de Madrid a defender...

Hombre, yo entiendo que sea su jefe, es el señor presidente del Gobierno para desgracia de todos los españoles, pero con un 140 % de deuda del PIB, un 10,2 % de inflación, con una política energética de locura que nos ha llevado donde nos ha llevado, con la secta de la *calentología*; y con todo ese aderezo además, porque trae una proposición sobre autónomos, hablando de aquellos autónomos precisamente a los que se les van a subir las cuotas, porque se les van a subir las cuotas. No defienda al señor Pedro Sánchez, de verdad, se defiende él solo, si él se ve muy guapo y muy inteligente y además puede con todo, para desgracia de todos los españoles.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, ocupa la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maillo del Valle, toda vez que el Presidente del Pleno va a intervenir como ponente en el siguiente punto).

Pero, bueno, nos trae aquí una proposición sobre los mercados municipales y yo le doy la razón porque las cosas estas hay que estudiarlas, y además yo creo que es bueno para Madrid tener mercados municipales.

Y, entonces, le tengo que preguntar, señor Redondo, ¿qué ha pasado con sus buenas intenciones con los mercados municipales? ¿Qué ha sido de esas buenas intenciones durante tres años, que no hemos podido ver, de verdad, ninguna mejora? Y además donde se han detectado problemas, donde hemos llevado esos problemas además a la comisión, por ejemplo con el Mercado de La Cebada donde es evidente que prima la actividad de la gestión de un *parking* sobre la actividad del propio mercado, donde no se han hecho las obras necesarias; dígame, dígame que ha sido un problema de estructura porque yo sí confío en que usted tiene esas buenas intenciones, pero algo ha pasado, algo ha pasado. ¿Qué son, las estructuras del Ayuntamiento, las resistencias del Ayuntamiento? No lo sé, no lo sé.

Pero lo que trae la señora López Araujo es algo que es positivo, y es: vamos a estudiar, vamos a

evaluar y, si es necesario poner un mercado municipal, lo ponemos y, si hay que arreglarlo, se arregla.

Porque sí, señora Higuera, me sorprende que de repente se vuelva usted tan capitalista y que al final defienda a las grandes corporaciones. Nosotros estamos con los autónomos, nosotros estamos con los que se levantan todos los días y no les dejan entrar en Madrid Central; ustedes están con las grandes corporaciones porque la izquierda al final está con las grandes corporaciones.

Lo que trae la señora López Araujo, para mi sorpresa, pues es algo realmente razonable: no está diciendo que se hagan las cosas, está diciendo que se estudien y que la toma de decisiones se realice con planes de viabilidad y, si esos planes de viabilidad son correctos, pues se estudia con naturalidad y, si podemos ayudar a los madrileños, se ayuda y, si podemos ayudar a los autónomos, se ayuda.

Ojalá el señor Pedro Sánchez la tuviera a usted en su equipo y no a la señora Nadia Calviño y todos los o las que le acompañan.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid la señora Douas Maadi.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** «El mundo cabe en una calle de un mercado y esa calle es la planta baja del Mercado de San Cristóbal», con esta frase describe la web del Ayuntamiento de Madrid ese mercado municipal situado en el distrito de Chamartín; y va más lejos todavía: «pequeño y manejable, ofrece la posibilidad de llenar la cesta de la compra en pocos movimientos. A la oferta de puestos de alimentación...». Blablablá y continuamos; nada más lejos de la realidad. Hace unos días estuvimos allí para constatar que este mercado vive desde hace tiempo una absoluta decadencia, solo dos puestos estaban abiertos, uno de mensajería y otro de comida a domicilio, todos los demás cerrados y cuando digo cerrado, ce-rra-do; la última carnicería que quedaba en pie había bajado las persianas poco antes de nuestra visita.

Y hoy la gerencia del mercado se dispone a ejecutar un plan de recuperación en el que nada ha tenido que ver la Dirección de Comercio; al parecer, su única aportación fue poner contra las cuerdas a la asociación de comerciantes: O presentan un plan de viabilidad o secuestramos la concesión, fueron según algunos testimonios las opciones sobre la mesa. Y no nos sorprende porque desde hace unos meses venimos denunciando aquí, en la Comisión de Hacienda y Economía y en medios de comunicación que, con pretexto de las competencias y del modelo de gestión indirecta, la Dirección de Comercio se ha lavado las manos ante la debacle que viven los mercados municipales.

Otro ejemplo de debacle financiera, asfixió el Mercado de Orcasur, en el distrito de Usera, que se vio abocado a cerrar en mayo de 2018 con una deuda que superaba los 390.000 euros; las causas, según nos han respondido en una petición de información, fueron la

escasísima demanda por parte de los vecinos y el nulo interés de nuevos comerciantes por ocupar el creciente número de puestos libres en el mercado. El de Orcasur materializó todos los riesgos a los que la mayoría de los mercados municipales están expuestos, una situación para la que, valga la redundancia, no hay a la fecha un plan de contingencia.

¿Dónde están los análisis de consumo en ese distrito? ¿Qué criterios técnicos respaldan, desde la perspectiva económica, claro, que ese mercado encaje en el tejido de pequeño comercio? Y más concretamente, ¿cuál es la estrategia para evitar que lo que pasó en 2018 con Orcasur no vuelva a ocurrir con otros mercados municipales? No parece que tengan claro desde la Dirección de Comercio los desafíos y por eso se los voy a decir. Los grandes desafíos son: el relevo generacional, el impulso a la iniciativa emprendedora en el pequeño comercio, la transformación del modelo de gestión municipal, garantizar el abastecimiento de los barrios y, en resumen, el planteamiento de un nuevo concepto de mercados municipales que comprenda los cambios a los que estamos sometidos.

Por esa falta de visión y estrategia, por ese continuismo sin sentido hoy nuestros mercados permanecen en una decadencia silenciosa, que está bien remodelar y construir, que llevamos el 61 % con reformas integrales que no han resuelto nada, valga decirlo, que está bien contar con subvenciones, pero nada de eso sirve si no existe una estrategia actualizada, realista e innovadora para devolver a Madrid lo que ha perdido en materia de comercio...

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ... por eso apoyaremos la proposición del Grupo Socialista.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Señora Higuera, qué duro es que en materia de mercados VOX sea más razonable que ustedes, qué duro, porque, hombre, yo entiendo que le apoye el presupuesto al señor Almeida, pero de ahí a que le sustituyan y a partir de ahí sean menos razonables incluso la verdad es que me parece tremendo.

Me pregunta, cuáles en concreto. Bueno, pues precisamente por eso queremos hacer un plan estratégico y analizar la viabilidad; quizá ustedes lo sepan todo, nosotros no, nos gusta analizar las cosas y tener datos; intuiciones, muchísimas. Me extrañaría mucho que, por ejemplo, el Ensanche de Vallecas no mereciera y no necesitase un mercado, me extrañaría muchísimo; me extraña muchísimo que en Sanchinarro no fuera rentable, por mucho que diga El Corte Inglés que a lo mejor algún otro interés tenía; me extraña mucho que Las Tablas no merezca uno; me extraña mucho que en Méndez Álvaro no hiciera falta uno porque, de hecho, cada vez que hablamos con los

vecinos es exactamente lo que nos dicen; pero, bueno, yo creo que precisamente para eso es bueno estudiar las cosas.

Dice el señor Redondo que de cero a cien son mil millones. Hombre, podemos ir poquito a poco, ¿no?, construimos uno, dos, tres, como las escuelas infantiles que van ustedes a goteo, bueno pues con eso yo creo que me podría valer.

¿Por qué no son rentables en Madrid y, sin embargo, sí son rentables en Barcelona? Me saca usted pecho de que tenemos el mayor número de mercados. Hombre, claro, porque también es dieta mediterránea y es la ciudad más grande que hay en el sur. Dicho esto, hombre, Barcelona tiene 39 y la mitad de habitantes, a lo mejor si nos vamos por ratio exactamente no es lo mismo.

Yo le pregunto, señor Redondo, ¿cree o no cree en los mercados municipales? Porque es que usted es incapaz de decir una sola palabra en contra, pero luego, sin embargo, a la hora de la verdad no apuesta y me resulta muy curioso porque qué casualidad que tenemos el número exacto de mercados, ni más ni menos. Hombre, pues a lo mejor alguno igual no tiene mucho sentido que siga abierto como Bami, que solo tiene una frutería, pero a lo mejor hay otros que lo que hay que hacer es abrirlos. ¿Y para eso sabe lo que hay que hacer, señor Redondo? Estudiar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, primero, le voy a recordar qué municipios de la Comunidad de Madrid gobernados o que han sido gobernados por el Partido Socialista como Móstoles, Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Alcorcón y Parla, que son un millón de habitantes, no tienen ningún mercado municipal.

(Aplausos).

A VOX le quería decir, señora Cabello López, con todo mi respeto que ya sabe que se lo tengo, vamos a ver, el Partido Socialista lo que quiere es que sean de gestión directa, es decir, que dependan del Ayuntamiento y eso valdría decenas o centenares de millones; no tiene que ver nada, entiendo, con la ideología que usted defiende, en absoluto tiene que ver nada.

Me habla de La Cebada. Claro, es que el Mercado de La Cebada hace varios años se dijo que se iba a cerrar, que iba a dejar de ser un mercado, había una ocupación del 20 %; ahora ha subido, creo que está entre el 70 o el 80 % de ocupación.

Sobre Más Madrid, Orcasur; Orcasur se cerró precisamente cuando ustedes gobernaron por falta de demanda. Nosotros tampoco lo hemos criticado, pero tampoco abrieron ningún mercado y cuando se iban a abrir, que era en tiempos de Ana Botella, ustedes lo

rechazaron precisamente porque lo decía el Ayuntamiento de Madrid, lo decía un informe de colaboración público-privada.

Sanchinarro y Las Tablas...

Y después, bueno, sobre la rentabilidad, de verdad, señora Araujo, me gustaría saber lo que es un mercado rentable, ¿una cuenta de pérdidas y ganancias que da dinero a un mercado municipal? Es que me gustaría ver esa gestión directa donde al final los mercados municipales dan dinero, ya no es que hagan un buen servicio público, dan dinero dentro de los servicios públicos. Bueno, en fin, yo creo que hay que ser más prudentes, más realistas.

Y bueno, felicitar a mi equipo porque desde luego el trabajo que están haciendo es fabuloso, las ayudas se han multiplicado por tres y creo que nunca se estaba apoyando tanto a los mercados municipales como se está haciendo ahora.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos directamente a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

La Presidenta en funciones: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 44.- Proposición n.º 2022/8001209, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que la Junta de Gobierno incoe expediente para la modificación del artículo 99 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sus apartados 2 y 3, a los efectos de que dicho artículo regule el tiempo de intervención del alcalde y de los portavoces de los grupos políticos, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente.

Esta proposición intenta garantizar la seguridad jurídica en el sentido de que el artículo 99 del Reglamento Orgánico del Pleno, tal y como viene recogido, no se está cumpliendo, se está haciendo otra cosa por diferentes acuerdos de la Junta de Portavoces.

¿Qué es lo que se propone? Pues se propone regular los tiempos y regular los turnos, de tal manera que, como está actualmente, el primer turno lo tenía el alcalde con un tiempo ilimitado y los grupos con solo quince minutos, aunque en la práctica, ya digo, se estaba ampliando a veinte, y un segundo turno para el alcalde con carácter limitado, donde no venía reconocido ese segundo turno para los grupos, aunque en la práctica se estaba haciendo; en definitiva, es acomodar en cierta medida lo que se estaba viniendo a realizar en la realidad, en la práctica: acomodar el Reglamento Orgánico del Pleno.

La proposición inicial le establecía una limitación al alcalde en su primer turno de cuarenta minutos y a los grupos un primer turno de veinte minutos, y un segundo turno al alcalde limitado en veinte minutos y a los grupos en la mitad del tiempo, diez minutos, manteniéndose un tercer, por llamarlo de alguna manera, turno final al alcalde de quince minutos.

Ante la enmienda, el Partido Popular, que hemos acordado en la transaccional, queda: el primer turno del alcalde sin limitación de tiempo como viene actualmente en el Reglamento Orgánico del Pleno, se establecen esos veinte minutos en el primer turno para todos los grupos, un segundo turno del alcalde limitado a veinte minutos, un segundo turno para los grupos al 50 %, es decir, a diez minutos y un turno final para el alcalde; en definitiva, mantenemos el espíritu de lo que eran los acuerdos de las juntas de portavoces, pero lo llevamos a la regulación.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco Borja Fanjul.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Vamos a ver, el objetivo era modificar el artículo 99, como ha explicado el portavoz del Grupo VOX para limitar el tiempo de la primera intervención del alcalde y, segundo, para actualizar el reglamento a lo que se viene haciendo desde hace dieciocho años: doble vuelta y los tiempos.

Hemos presentado una transaccional porque entendemos que, en casi todas las capitales de provincia, la Asamblea de Madrid, el Congreso de los Diputados, las ciudades más importantes de la Comunidad de Madrid no tienen esa limitación. Pero es que, además, los principios de buena regulación de las Administraciones públicas dicen en la Ley de Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 129, que tiene que estar justificado por el interés general estas modificaciones, en este caso, entendemos que los ciudadanos no ven ese interés general; identificación clara de los fines perseguidos, no sabemos qué se persigue con el fin de limitar el tiempo del alcalde; y, en tercero, el instrumento más adecuado.

Entendemos que si no sabemos qué interés tiene y qué fines se persiguen no podremos saber si es el instrumento más adecuado.

Creemos que una vez al año, y no todos los años, es suficiente que el alcalde pueda hablar sin límite de tiempo y agradeceríamos que todos los grupos votasen a favor de esta proposición, teniendo en cuenta que el grupo proponente ha aceptado esta transaccional que deja las cosas exactamente igual que están ahora mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto, don Luis Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, teniendo en cuenta que en los debates sobre el estado de la ciudad, por lo menos el último, el alcalde ya había filtrado a la prensa todo lo que luego iba a colocar en el discurso; teniendo en cuenta que según todos los estudiosos de la oratoria a los veinte minutos todo el mundo está con el móvil, como por ejemplo ahora mismo, o desconectando, me parece una buena idea limitar el tiempo de exposición. Solo personas de la extraordinaria dialéctica del alcalde, sobre todo cuando hace de oposición de la Oposición, el resto es más aburrido pero en esos momentos se crece, pues a lo mejor tiene sentido.

Por tanto, en aras al interés de los madrileños, de los ujieres y del público en general me parece muy bien dejar las cosas como estaban irregularmente, como ha dicho usted, pero ahora legalmente.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Ortega, me alegro mucho de que usted haya perdido hoy una sentencia de la mano del alcalde y que el Juzgado número 30 de lo Contencioso haya ordenado a este Ayuntamiento reconstruir y restituir la placa de Largo Caballero.

Señor Almeida, no recurra, haga como con las calles franquistas, que a usted le gustó el nombre y entonces cuando volvieron a las calles franquistas no quiso recurrir; pues no recurra ahora y así se restituirá pronto la placa de Largo Caballero.

En el punto que nos traen aquí, pues señor Ortega, para este viaje no hacían falta las alforjas, si usted lo que quería era limitar el tiempo del alcalde y al final con la derecha cobarde llega al acuerdo de mantener que el alcalde no tenga tiempo, pues para qué, para qué venimos a discutir esta proposición si ya es un poco tarde y hace calor; pero bueno, como ustedes lo quieren discutir pues ya también adelante nuestro voto en contra.

¿Por qué? Porque el año que viene no hay debate del estado de la ciudad, el año que viene hay elecciones y convendría que fuera la próxima Corporación, con el resultado que decidan los madrileños, la que acuerde un nuevo Reglamento Orgánico del Pleno, que efectivamente es muy necesario reformar y renovar porque este es de 2004, estaba pensado para tres grupos municipales y ahora somos seis grupos municipales.

Y desde luego nosotros no somos partidarios de rebajar el número de intervenciones de los grupos municipales, que ahora mismo están seis, pero sí estamos reclamando, una y otra vez hemos reclamado, y usted por supuesto se puso del lado del señor Almeida, el que el Pleno se dividiera en dos días, y eso no quieren hacerlo. Y hacemos aquí plenos interminables, que no se desconecta a los dos minutos, se desconecta por parte de la ciudadanía o los medios de comunicación a las dos horas de funcionamiento del Pleno. Eso no tiene ningún sentido y ninguna lógica.

Hay muchas cuestiones que hay que reformar en ese reglamento, pero habrá que hacerlo ya cuando salga la nueva Corporación porque, insisto, es que el año que viene no hay Pleno de debate del estado de la ciudad, no tiene ningún sentido. Abrir el reglamento ahora para hacer esta modificación, la verdad, es que lo vemos absolutamente fuera de lugar.

Pero, insisto, si quieren reformar el reglamento nosotros en cualquier momento estaremos dispuestos. Convóquenos, reunámonos y veamos las cuestiones

que hay que reformar e intentemos buscar el acuerdo. Nosotros estaremos por ello.

En el mandato 2011-2015 se intentó, se hicieron unos trabajos previos que luego no vieron la luz. Bueno, cualquier momento será bueno, pero bueno reuniéndonos, viendo cuál es el interés de cada uno de los grupos en los diferentes artículos a modificar y, sobre todo, buscando cuál es el objetivo que se permite.

Insisto, este reglamento está obsoleto, no hay ninguna duda, pero desde luego esto de limitar el tiempo del alcalde para luego no limitarlo no sirve absolutamente para nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, presidenta.

A mí me ha convencido el señor Fanjul. Dice: Vamos a hacer una reforma para dejar las cosas exactamente como están. Qué útil, ¿no?

(Aplausos).

Me ha parecido impresionante la explicación: Vamos a reformarlo para dejarlo como está; pues dejémoslo como está sin reformar.

Además, y ustedes lo recordarán perfectamente, me dirijo al señor Pedro Fernández porque él sí que venía a la comisión, no hablaba, pero venía a la comisión de investigación sobre la implicación del Ayuntamiento de Madrid en la investigación del entorno familiar de la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Qué aprobamos en las recomendaciones? Que le dábamos un plazo de cuatro meses a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento para que hiciera un informe sobre cuáles eran las reformas legislativas que había que incorporar, que iban a afectar fundamentalmente al Reglamento del Pleno para que a las comisiones comparecieran de forma obligatoria tanto el personal funcionario como el personal eventual del Ayuntamiento y las consecuencias que tendría la incomparecencia.

¿Para qué vamos a reformar hoy algo que dentro de un máximo de cuatro meses vamos a tener que reformar el reglamento?

Me parece que como técnica legislativa es extraordinariamente deficiente. Siempre hemos defendido que las reformas de las normas, aunque sea el Reglamento del Pleno, sean globales, sean conjuntas y se haga todo lo que haya que hacer en relación a esa modificación.

Por nuestra parte, vamos a votar en contra y les animamos, instamos al presidente del Pleno a que, como le ha dicho el representante del Partido Socialista, nos convoque, veamos todas las reformas que son

necesarias y lo hagamos en unidad de acto, que es lo que aconseja la buena técnica jurídica legislativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, pero no. Lo que tienen que entender algunos grupos, el Partido Socialista y Más Madrid, es que aunque parece lo mismo no lo es, aunque las cosas se vinieran haciendo así no estaban recogidas legalmente. Lo que quería decir es que cada acuerdo de cada Junta de Portavoces podía acordar una cosa o la contraria, por tanto, lo que se ha hecho ha sido ajustar la realidad al reglamento.

Nada más.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fanjul.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Vamos a ver, yo creo que no se ha debido entender muy bien.

Yo no voy a hablar de la oportunidad de la proposición de un grupo político, tienen todo el derecho a presentar una proposición. La oportunidad, yo creo, que no es la más adecuada y no porque el año que viene vaya a haber elecciones sino porque considero que durante dieciocho años ha funcionado muy bien el sistema. Ha sido un acuerdo de Junta de Portavoces que se ha ido tácitamente renovando, creo que los concejales hemos convivido muy bien con este sistema, los ciudadanos tampoco entiendo que haya habido una polémica pública con este tema y tengo entendido que no hay ninguna queja en el buzón de reclamaciones y sugerencias del Ayuntamiento de Madrid en los últimos dieciocho años. La oportunidad no la voy a discutir, lo que sí les puedo decir es que yo entiendo que algo que se viene haciendo y que lo único que vamos a poder darle es seguridad jurídica votar que no por votar que no, si se viene haciendo..., lo único que cambia es darle seguridad jurídica.

Usted tiene razón, Cuca, es exactamente lo mismo, pero modificando el reglamento para darle seguridad jurídica.

Estoy de acuerdo en que a lo mejor la oportunidad no es la más adecuada, creo que no es una demanda de los vecinos de Madrid, que no es una demanda de los concejales de este Ayuntamiento, que no hay quejas en el buzón de quejas del Ayuntamiento, pero que simplemente es hacer exactamente lo mismo dando seguridad jurídica. Creo que no deberíamos ni debatirlo.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación, señor secretario.

El Secretario General: Sí, simplemente recordar que se somete a votación la iniciativa pero teniendo en cuenta la enmienda transaccional que ha sido objeto ya de expresión durante la intervención. Para que quede constancia es la registrada con el número 2022/1224.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

La Presidenta en funciones: Queda aprobada la proposición y continuamos, señor secretario.

(Sométida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001224 de los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 45.- Proposición n.º 2022/8001210, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas ejecutivas, de impulso y de instancia que contiene la iniciativa encaminadas a crear en el barrio de El Cañaveral, como nueva centralidad del Este, las dotaciones sanitarias, educativas y de movilidad que se indican.

El Secretario General: El Grupo Más Madrid ha presentado una enmienda de adición registrada con el número 2022/1218, luego volveremos sobre ello.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra el portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Saludo, en primer lugar, a los representantes de las asociaciones de vecinos de El Cañaveral que nos acompañan esta tarde y a través de ellos felicitar a todos los vecinos y vecinas de El Cañaveral por haber reunido los votos necesarios para sacar adelante varias propuestas de los presupuestos participativos, especialmente, el centro cultural, biblioteca, ludoteca y auditorio.

(Aplausos).

Pero hasta incluso los bolardos en los pasos de cebra los han tenido que sacar de los presupuestos participativos después de que el concejal de movilidad los lleve ignorando año tras año, en fin.

En 2015 se aprobó la propuesta de revisión y modificación del distrito de Vicálvaro y la aprobación definitiva de la nueva delimitación territorial llegó en 2017 donde el barrio de El Cañaveral se configuró como una nueva unidad territorial, la cuarta del distrito junto con Casco Histórico, Valdebernardo y Valderribas.

La finalidad de esta nueva delimitación no era otra que la de ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades de los residentes con una mejor planificación de las infraestructuras y ya han pasado cinco años desde entonces.

El barrio de El Cañaveral cuenta con 11.143 vecinos empadronados a 1 de junio con previsiones de que sean unos 20.000 en 2023, 35.000 en 2025 y se prevé también que superen los 50.000.

Hay 7 promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en marcha y otras 6 a continuación hasta llegar a 1.200 viviendas. Enhorabuena. Pero todo esto en un barrio sin equipamientos, con cero equipamientos, repito, cero equipamientos ni públicos ni privados. Es cierto que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la Comunidad de Madrid diferentes parcelas, tan cierto como que la Comunidad ni siquiera ha aceptado esas parcelas y como el alcalde tiene miedo de enfadar a Ayuso todo el Gobierno municipal deja abandonados a su suerte a los vecinos y vecinas de El Cañaveral.

(En este momento, cuando son las diecisiete horas y diez minutos, se reincorpora el Presidente a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Los socialistas creemos en unos servicios públicos de calidad para todos y todas, pero para los más vulnerables son absolutamente imprescindibles. Y los más vulnerables serán quienes reúnan las condiciones para acceder a las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, pero esto, de ninguna manera puede suponer que el resto de los vecinos y vecinas se

vean perjudicados en el acceso a esos mismos servicios públicos porque, si esto ocurriera, se generarían conflictos de convivencia y nuestro deber es prevenir y evitar futuros problemas. Porque la construcción de la vivienda va a todo trapo y los equipamientos públicos van a pedales o simplemente no van.

Los vecinos de El Cañaveral tienen que acudir a diferentes puntos de la ciudad o al municipio de Coslada o a otros municipios limítrofes para cubrir sus necesidades y todo esto, señor Carabante, con una pésima red de transporte público que ni siquiera cubre todo el barrio. Hay viviendas como las de la calle Charquilla que tardan más de quince minutos andando hasta la parada de autobús más próxima, pero desde las calles Luis Ocaña o Saxofón estamos hablando de por encima de veinte minutos andando hasta la parada del bus y luego frecuencias de paso de cuarenta minutos o una hora o una hora y media, según la línea y la hora a la que quieras coger un autobús. Y eso son datos oficiales tanto de la EMT como de los interurbanos; esto con cuarenta grados no parece muy alentador para utilizar el transporte público.

Es imprescindible extender las líneas de autobús para cubrir todo el barrio y es imprescindible contar desde ya con una nueva línea exprés que conecte El Cañaveral con la plaza de Felipe II utilizando la R-3, como hace el 341 exprés desde Velilla y Mejorada, que mejoraría el recorrido y ahorraría mucho tiempo y desplazamiento a los vecinos y vecinas de El Cañaveral.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo también les doy la bienvenida a los representantes de El Cañaveral.

Mire, yo lo primero poner una queja porque yo creo, señor secretario, con todos los respetos, que esta proposición tal y como está concebida no tenía que haberse recepcionado ni estar tramitándose porque afecta a dos Administraciones: a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento; dentro del Ayuntamiento afecta a tres áreas de gobierno, a Urbanismo, a Medio Ambiente, a Obras. Afecta también a la EMT, afecta a la Comunidad de Madrid, al Área de Educación, al Área de Sanidad y a Metro de Madrid. Es decir, yo creo que de esta proposición se tenían que haber sacado por lo menos cuatro.

Porque fíjese qué barbaridad, el punto uno tiene tres puntos; el punto dos, normal; el punto tres tiene nueve puntos y encima como había pocos, ya teníamos trece puntos para debatir, llega Más Madrid y presenta una enmienda con tres puntos más. Yo creo, de verdad, señor secretario, que deberíamos replantearnos si este tipo de proposiciones son razonables o no porque es imposible con el tiempo, además, que tenemos poder debatir en calidad estas proposiciones.

(Aplausos).

Bien, quería manifestar el esfuerzo de este Gobierno. Además de 387 millones de euros a los nuevos distritos del sur y del este y un plan de equipamientos que cuenta con 18 proyectos que se van a hacer en los nuevos desarrollos de esta ciudad, es decir, una cosa que no se hacía desde luego cuando gobernaba la izquierda, que como mucho hicieron 4 escuelas infantiles, con lo cual la diferencia es realmente abismal.

Punto 1, punto 1.1, porque voy a pedir la votación por puntos y por subpuntos, porque esto es realmente imposible; Centro de Educación Primaria y Secundaria del CEIP de la parcela que fue puesta a disposición por el Ayuntamiento de Madrid; el colegio se está licitando y está previsto que el inicio de las obras se produzca en el primer tercio del 2023.

1.2. Educación Secundaria IES. El Ayuntamiento cedió la parcela al IES y el centro de salud también se ha producido la cesión. Vamos a votar que no, no porque no se vayan a hacer estos equipamientos, que sí, pero no como dice la proposición del PSOE, que se pongan a disposición en el 2023, eso es imposible.

Punto 2. La Consejería de Transportes nos informa que teniendo en cuenta el terreno el Parlamento ha aprobado las infraestructuras existentes y la capacidad de transporte, se está diseñando un plan de implantación de diferentes soluciones de movilidad, no necesariamente metro, en los diferentes desarrollos con el resto de ciudad y entre ellos, es decir, se está realizando el estudio, pero no tiene por qué salir como lo quiere el Grupo Socialista.

3.1. Poner en funcionamiento a la mayor brevedad posible la escuela infantil de la calle Urquijo, 56. Va muy bien, este Equipo de Gobierno ha invertido 3,7 millones en ella, son 1.700 m de superficie y estará en los primeros meses del 2023 en funcionamiento.

3.2. La construcción del centro deportivo municipal de gestión directa en la calle Igualdad. Sí, lo vamos a hacer, pero no va a ser de gestión directa sino de gestión indirecta.

3.3. Centro cultural calle de la Ilusión. Lo haremos si el distrito nos lo solicita, por supuesto que haremos el proyecto y lo empezaremos a ejecutar.

3.4. Construcción del mercado municipal. Aquí parece que no hace falta el estudio como pedía el PSOE, aquí lo pide directamente y a tomar por saco.

(Risas).

Viene una cosa en un lado y otra cosa en otro. Yo me baso en lo que ha dicho el señor Redondo, no tengo más que manifestar.

3.5. Una línea exprés de la EMT. La propuesta es inviable por la escasa demanda existente para la creación de una línea exprés, y porque la línea ya existente de la EMT en el barrio de El Cañaveral es suficiente para dar servicio a las necesidades del barrio. Los autobuses de la EMT no transitan en ninguna de las radiales por la configuración de dichas vías.

3.6. Autobús nocturno. No, porque es una propuesta totalmente inviable ya que las líneas de

autobús nocturno se crearon para dar servicio a los lugares de una gran afluencia de público en horas nocturnas, que no es el caso.

3.7. Incrementar el servicio de limpieza viaria y mantenimiento de los parques y jardines. La respuesta es no. Respecto a meter la limpieza no procede por cuanto todos los viales de El Cañaveral tienen la limpieza a nivel 3: barrido manual, alternos, domingos, baldeo mixto, es decir, es un nivel muy importante. Y con respecto a que también se incremente el mantenimiento de las zonas verdes, parques y jardines, tampoco porque están incluidas en conservación, se limpian diariamente incluidos los sábados, domingos y festivos, con lo cual ya es suficiente.

3.8. Eliminar progresivamente durante este año el número de calles cortadas en El Cañaveral, sí.

Y, 3.9. Por fin, proceder a la retirada de árboles secos del barrio, por fin, sí.

En cuanto a las propuestas de adición a la enmienda le digo no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En primer lugar, saludar también a los representantes vecinales de El Cañaveral, hacer extensivo ese saludo a todos los vecinos y vecinas de este barrio que nos estén viendo o que después vean lo que se ha debatido en este punto.

Estamos de acuerdo con todo lo que plantea la proposición que presenta el Partido Socialista, y por lo tanto quiero aprovechar este momento para hacer una reflexión.

(El señor Calvo del Olmo muestra un documento).

En una reunión reciente con los representantes de la Asociación Vecinal El Cañaveral Avanza, Aveca, me trasladaron la semana pasada, supongo que serán un conjunto de reivindicaciones que comparten, por supuesto, el resto de asociaciones vecinales de este barrio.

Los vecinos de Aveca se quejan de la falta de equipamientos, de servicios, de conexiones, de transporte público, de dotaciones. Nos dieron esas mismas cifras, hoy hay 11.000 vecinos en El Cañaveral, pero el próximo año o dentro de año y medio nos vamos a encontrar con 25.000 vecinos en este barrio, se va a doblar el número de habitantes; y, sin embargo, tendrán las mismas dotaciones, esto es, ninguna.

Las viviendas, señora Villacís, llegan mucho más rápido que los equipamientos, que las infraestructuras, que las conexiones, y eso es un problema para los habitantes de estos barrios, y más cuando el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid parecen no querer ver este problema, usted la primera y el señor

Fuentes el segundo que pretenden no ver este problema.

Cuando en nuestro mandato planteamos la modificación del Plan General relativa a todos los desarrollos del sureste para reconfigurar algunos, para replantear otros, uno de nuestros principales objetivos era principalmente acompañar la llegada de viviendas con la llegada de equipamientos, es decir, que las Administraciones presupuesten y ejecuten los equipamientos a medida que los vecinos van ocupando esas casas. Sin colegios, sin centros de salud, sin escuelas infantiles, sin autobús, sin metro, sin comercio, sin dotaciones no hay ciudad, no hay barrio, como mucho un gueto ordenado.

Los representantes de Aveca, por ejemplo, me preguntaron el otro día cuándo van a conocer el metro, cuándo van a tener metro en El Cañaveral, y me atreví a anticiparles una cifra aterradora, que traslado a los vecinos que están aquí: no lo van a ver en menos de veinte años.

Cuando me preguntaron cuándo tendrían el instituto les di un dato: yo firmé como concejal de Desarrollo Urbano Sostenible el primer convenio para construir un instituto en Las Tablas veinte años después de que llegaran los primeros habitantes a Las Tablas.

Claro, me dijeron: Nos sentimos estafados por el Ayuntamiento. Porque el Ayuntamiento es parte de esta estafa, porque el Ayuntamiento sigue alimentando la ficción de esos desarrollos del sureste, sigue avalando la llegada de vecinos a estos nuevos desarrollos cuando no es capaz de dotar de equipamientos, de dotaciones, de servicios de transporte a los barrios que ya están en marcha.

Por eso, en lugar de paralizar, como tanto les gusta a ustedes, yo hablaría de priorizar: hacer primero lo que está en marcha y cuando en El Cañaveral tengan colegios, escuelas, institutos, metros, entonces vayamos a por el siguiente desarrollo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias presidente.

Pues estoy de acuerdo con lo que ha dicho la delegada, es decir, yo creo que esta proposición es imposible debatirla, es decir, seguramente todos los equipamientos son necesarios, pero esto no parece serio, esto parece la carta a los Reyes Magos.

Entonces, sinceramente, yo voy a seguir las indicaciones también que he hablado con la delegada de aquello que se puede hacer y lo que no se puede hacer, pero de cara a futuro yo muestro mi protesta por este tipo de proposiciones.

(El señor Fernández Hernández muestra un documento).

Esto no se puede debatir. Simplemente.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes y un saludo a los representantes de las asociaciones vecinales que hoy nos acompañan y que están haciendo una gran labor en El Cañaveral.

Bien, como todos sabemos El Cañaveral es un nuevo desarrollo urbanístico que está experimentando un vertiginoso crecimiento en estos últimos años, y lo que nos queda todavía, ¿no? En la actualidad, como ya se ha comentado, están empadronadas unas 11.000 personas en El Cañaveral pero la realidad es que viven, según se estima, más de 15.000 personas ya en el barrio.

La población además va a seguir creciendo exponencialmente en los próximos meses y años hasta alcanzar, se espera, los 52.000 vecinos cuando el barrio esté totalmente desarrollado. Pero hay multitud de estos nuevos vecinos que no se empadronan en el barrio precisamente por la falta de equipamientos y de servicios públicos, ellos quieren seguir teniendo un centro de salud al que poder acudir o un colegio al que llevar a sus hijos.

Y miren, El Cañaveral carece de equipamientos educativos, sanitarios y deportivos. En la actualidad sí está en construcción la escuela infantil municipal, se prevé que entre en funcionamiento el año que viene, pero no hay colegios ni públicos ni concertados, no hay institutos, no hay centros de salud, no hay más instalaciones deportivas que las que tienen los vecinos dentro de sus comunidades de propietarios, tampoco hay polideportivo ni equipamientos culturales como un centro cultural o una biblioteca, aunque se acaba de aprobar un proyecto en la convocatoria de presupuestos participativos, tampoco hay un mercado donde hacer la compra; las zonas verdes todavía requieren de mucha tarea para que sean realmente verdes.

Y si hablamos de movilidad, los vecinos y vecinas de El Cañaveral tienen un grave problema, un grave problema, el servicio de transporte público a este barrio es muy deficitario, hay solo dos líneas de autobuses que como se ha comentado tienen poca frecuencia y además no dan servicio a todo el barrio; la línea interurbana 290 llega hasta Coslada y Plenilunio pero pasa cada ni se sabe el autobús, y de noche carecen de servicio de autobuses.

También carecen de metro, aunque a los vecinos junto a sus viviendas se les vendió la moto de que llegaría la prolongación de la línea 2 desde Las Rosas, algo que ni siquiera se menciona en el último plan de ampliación de metro que se presentó el año pasado.

Y de movilidad ciclista ni hablamos de momento.

En definitiva, los vecinos de este barrio tienen pocas alternativas al uso del coche para salir del mismo.

Por todo ello entendemos como muy oportuna y necesaria la proposición que hoy trae el Grupo Socialista para mejorar la vida de los vecinos de El Cañaveral y a la misma hemos presentado una

enmienda de adición, porque entendíamos que había algunas cuestiones que también sería necesario contemplar como la mejora de las conexiones interurbanas con Coslada y Rivas, la extensión del recorrido en las líneas de la EMT por dentro del barrio para dar servicio a todos los vecinos, o estudiar las conexiones ciclistas con la ciudad consolidada.

Todo esto que estamos exponiendo hoy aquí debería hacernos reflexionar sobre cómo se está planificando y construyendo la ciudad, evitando en los nuevos desarrollos urbanísticos del sureste los errores que ya se cometieron hace dos décadas en Sanchinarro, Las Tablas, el Ensanche de Vallecas y otros PAU.

Los vecinos de El Cañaveral necesitan respuestas urgentemente y desde las Administraciones públicas se debe garantizar la llegada de todos los equipamientos y servicios públicos necesarios junto a la construcción de las viviendas para dar respuesta a sus necesidades.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de dos minutos y siete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Señora García Romero, efectivamente, la proposición es muy larga, pido disculpas. Qué pena que los ciudadanos que residen en El Cañaveral tengan tantísimos problemas sin resolver. Y aun con la enmienda, que por supuesto aceptamos su votación, tampoco cubrimos todos los problemas, aun así tampoco cubrimos todos los problemas y todas las demandas que tienen sin satisfacer.

Porque, claro, no he hablado de los New Jersey y de la falta de semáforos; los New Jersey no es un estado de los Estados Unidos, son unos bloques de hormigón que bloquean todos los cruces y avenidas en El Cañaveral y que generan mucha inseguridad vial; porque el problema no es poner más o menos barreras de hormigón, el problema es que hacen falta semáforos y semáforos que reduzcan la velocidad de esas grandes avenidas donde hay carreras de coches.

Hace falta la línea exprés por la R-3, que ya hay ejemplos, que hay otros municipios que lo tienen. El municipio de Madrid tiene derecho a exigirle al Consorcio de Transportes que también los vecinos de El Cañaveral tengan una línea exprés por la R-3. Porque la actual línea exprés, con todo el cariño para los vecinos de Vicálvaro, es una línea exprés para los vecinos de Vicálvaro, del casco histórico, pero no es una línea exprés para los vecinos de El Cañaveral porque lo que tarda en llegar desde El Cañaveral hasta Vicálvaro ya lo convierte en una línea muy lenta para llegar a Madrid.

Hace falta, por supuesto, el centro deportivo que ha dicho la delegada, pero, claro es que no tiene fecha. Luego discutiremos si es de gestión directa o indirecta, pero es que no tiene fecha ni de apertura.

Y habla del colegio público. Pero si no nos consta, no nos consta que la Comunidad haya firmado ningún convenio de cesión de parcela ni para colegio público ni para colegio concertado, que nosotros no compartimos que sea en suelo público, ni para instituto ni para centro de salud. No consta que haya firmado ni uno solo y es lo primero que tendrá que hacer para después poder acometer equipamientos.

Hay un proyecto que ha ganado en los presupuestos participativos, El Cañaveral Limpio y Verde; pues eso es porque está sucio y marrón y hace falta que esté limpio y verde.

La escuela infantil antes iba a abrir en septiembre, luego dijeron en enero y ahora ya dicen primeros meses de 2023.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Esperemos que lo veamos esta Corporación.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de un minuto y cuarenta y siete segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bien, al Grupo Mixto, a mí me encanta que ustedes con Más Madrid se dedicaron la pasada legislatura a prometer, prometer, prometer. Únicos equipamientos: trece escuelas infantiles; es que cuatro de esas escuelas infantiles las hemos puesto nosotros a disposición de los vecinos porque ustedes fueron incapaces de acabarlo y fue lo único que hicieron, absolutamente lo único, lo demás prometer, prometer. Con lo cual, afortunadamente ya no están ustedes en el Gobierno, con lo cual, los vecinos que nos acompañan y todos los vecinos de El Cañaveral pueden estar muchísimo más tranquilos.

Miren, nosotros hemos terminado sus cuatro escuelas infantiles, tenemos cuatro escuelas infantiles más en obra, otra va a la Junta de Gobierno en las próximas juntas, yo espero que sea en la siguiente, y dos más las tenemos en proyecto. Esa es la diferencia de gestionar escuelas infantiles de una u otra forma.

Bien, decir a VOX que estoy totalmente de acuerdo con usted, esta proposición es endiablada, y no como decía el PSOE, porque las necesidades indudablemente pueden ser mayores, sino por orden normativo y por dar un debate en el Pleno con cierta coherencia y cierto rigor, que así es totalmente imposible.

Yo a los de Más Madrid también, a la representante de Más Madrid, como al PSOE, no es que yo me invente lo del colegio, sino que me ha sido trasladado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y ya está cedido, está el colegio en licitación y se pondrá a disposición de los vecinos un colegio de secundaria y de primaria en la calle José Escobar y Saliente, 50 en el año 2023, igual que

nuestra escuela infantil. Eso no es inventarme nada, esos son hechos y absolutas realidades.

Bien, yo simplemente decir que el centro deportivo, ya sabe que tenemos en el plan de equipamientos 13 equipamientos deportivos por colaboración público-privada, este es uno de ellos y esperemos que después de verano podamos ya iniciar la tramitación para ponerlo a disposición de los vecinos de El Cañaveral, si podemos en el mismo 2023...

El Presidente: Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... y si no a la mayor brevedad posible.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Aunque ya se ha adelantado la posición, para que conste en acta, ¿se admite a trámite la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, verdad?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Se admite.

El Secretario General: Muy bien.

Y luego yo no sé si se ha pedido la votación por puntos.

(Observaciones de la señora García Romero).

Se ha pedido la votación por puntos y subpuntos.

(Afirmación de la señora García Romero).

Pues entonces la votación en un cuadro preliminar que hemos preparado aquí, efectivamente, va a ser una votación larga porque el apartado 1 tiene tres apartados, 1.1, 1.2, 1.3; el apartado 2, solo uno; el apartado 3 tenía 9 subapartados, del 3.1 al 3.9, le añadimos el 3.10 y el 3.11 al admitirse a trámite; y, por fin, se ha incorporado un apartado 4.

Ruego un poco de paciencia en la votación para poder ir tomando nota.

El Presidente: Vamos por grupos. Si hay alguien que no lo haya entendido que lo manifieste y lo volvemos a explicar.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A ver, punto 1.1, a favor; punto 1.2, en contra; punto 1.3, en contra; punto 2, en contra; punto 3.1, a favor; punto 3.2, en contra; punto 3.3, a favor; punto 3.4, en contra; punto 3.5, en contra; punto 3.6, en contra; punto 3.7, en contra; punto 3.8, a favor; punto 3.9, a favor; y los

puntos 3.10, 3.11 y 3.12, en contra. No sé si lo he conseguido.

El Secretario General: Casi perfecto. El 3.10 y el 3.11 sí, en contra; pero el último, más que el 3.12 es el 4.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** ¿Es el 4 ya? ¿El 4? Pues no tengo aquí el 4, no sé qué voy a hacer con el 4.

El Secretario General: O sea, se añaden los puntos 3.10 y 3.11, o sea, dos subapartados, 3.10 y 3.11; y un nuevo párrafo, el 4: «Instar a la Comunidad que proceda a la mejora de las conexiones interurbanas...».

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Pues mira, en contra, punto, ya está.

(Risas. -Rumores).

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 1.1, a favor; puntos 1.2 y 1.3, en contra; punto 2, en contra; punto 3.1, a favor; 3.2, en contra; 3.3, a favor; 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7, en contra; 3.8 y 3.9, a favor; 3.10, 3.11 y 4, en contra; y 3.12 también, que no lo he dicho, en contra.

El Secretario General: No, no hay 3.12.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No hay, perdón. Pues entonces 3.10, 3.11 y 4, en contra.

Gracias.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Si, 1.1, a favor; 1.2 y 1.3, en contra; el 2, en contra; el 3.1, a favor; 3.2, en contra; 3.3, a favor; 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7, en contra; 3.8, a favor; 3.9, a favor; 3.10, 3.11 y 4, en contra.

El Secretario General: Muy bien.

Pues el resultado es el siguiente: han resultado aprobados los apartados 1.1, 3.1, 3.3, 3.8, 3.9; el resto rechazados.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8001218 del Grupo Municipal Más Madrid, quedan aprobados los puntos 1.1, 3.1, 3.3, 3.8 y 3.9 por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3); y rechazados los puntos 1.2, 1.3, 2, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.10, 3.11 y 4, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 46.- Proposición n.º 2022/8001214, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre públicamente su solidaridad con las mujeres estadounidenses que se verán afectadas por la sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos que eliminó la protección federal del derecho al aborto y que inste al Gobierno de España a que inicie una reforma constitucional para garantizar los derechos reproductivos de las mujeres en nuestro principal texto legal.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, antes de empezar con el fondo de la proposición sí quería decirle a la bancada de la derecha que a ustedes no les importa absolutamente nada la vida, lo único que quieren con su oposición al aborto es controlar el cuerpo de las mujeres; y les aviso, no lo van a conseguir.

(Aplausos).

Yo solo les pido que dejen ya de cubrir esta obsesión por controlar el cuerpo de las mujeres con falsos debates sobre la defensa de la vida y de las familias. Para defender la vida y las familias nos van a tener siempre en primera línea de defensa, siempre, y así lo hemos demostrado con todas las propuestas que traemos aquí; para quitar los derechos a las mujeres nos van a tener enfrente, pero no solo a nosotras sino a toda la sociedad que tiene muy claro ya que este es un derecho que hay que defender. Yo les aviso, se están quedando al margen, ustedes verán si se quieren sumar al carro de la defensa de los derechos.

Yendo al fondo de la proposición, el 24 de junio fue un día nefasto para todas las mujeres, ¿saben por qué? Porque ese día retrocedimos medio siglo en la defensa de nuestros derechos. El 24 de junio el Tribunal Supremo de Estados Unidos elimina la protección federal del derecho al aborto establecida en 1973, hace cincuenta años. Lo que implica esto para el conjunto de las mujeres es, desde luego, un drama, porque esto no

afecta solo a las mujeres que viven en Estados Unidos, esto nos afecta a todas las mujeres del planeta. Y por eso todas las democracias deberíamos reaccionar de manera inmediata y condenar públicamente sus consecuencias al tiempo que, desde luego, nos tenemos que solidarizar con las mujeres estadounidenses.

Con esta proposición lo que pedimos es que se blinden estos derechos reproductivos de las mujeres a través de una reforma constitucional urgente, porque es la única manera en la que podremos evitar que movimientos ultraconservadores y de extrema derecha puedan poner en peligro los derechos de las mujeres en nuestro país.

Es una evidencia, y se ha visto desde luego hoy en este Pleno, que hay una ola reaccionaria por parte de la derecha que pretende imponernos a las mujeres una prohibición que nos devuelve a los años más oscuros del siglo XX y, desde luego, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid tiene que posicionarse sobre esta cuestión que es de vital importancia para las mujeres y para el conjunto de la sociedad.

Este atentado contra los derechos constitucionales de las mujeres estadounidenses nos interpela a todas las democracias del mundo y afecta especialmente a las mujeres con menos ingresos.

(Aplausos).

Esto lo que va a conseguir es que haya muchos más abortos inseguros, que haya mucha más mortalidad materna, que haya muchos más problemas de salud para mujeres a las que se les obliga a continuar con un embarazo no deseado y, desde luego, supone la ruina de millones de vidas de mujeres, de niños y de niñas, y esta es la vida que tenemos la obligación de defender todos y todas.

Y los derechos hay que defenderlos todos los días, porque la derecha reaccionaria, aunque sea minoritaria, quiere dar marcha atrás en unos derechos que han sido conquistados durante generaciones. No tengo dudas de que va a haber una gran movilización ciudadana que va a resistir y que va a ampliar estos derechos muy prontito, como se está viendo estos días y como se ha visto durante muchos años. Yo lo que les diría es que tomen nota, por ejemplo, de gobiernos como el de Francia donde grupos progresistas y el propio Emmanuel Macron, al que decían parecerse tanto hace poco, van a convertir estos derechos reproductivos de las mujeres en derechos constitucionales. Desde luego, creemos que esta es una muy buena vía para garantizar derechos y para dejar claro a los reaccionarios que no va a haber vuelta atrás en los derechos conquistados. España, desde luego, tiene que dar un paso al frente en esto.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, la regresión de derechos básicos es hoy lamentablemente una realidad.

La abolición del derecho al aborto en Estados Unidos es un acicate para demostrar que no podemos dar por conquistados los derechos de los que gozamos, sino que tenemos que seguir defendiéndolos y exigiéndolos porque parece que ningún derecho está conseguido para siempre.

La abolición del derecho al aborto en Estados Unidos, una de las democracias más avanzadas del planeta, va a impedir el derecho a la libre decisión en relación con la maternidad de las mujeres y vulnera principios básicos en el reconocimiento de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Lo que ha derogado el Tribunal Supremo de Estados Unidos es la protección que daba la Constitución a la libertad de las mujeres que decidían abortar. Pero, es más, lo que supondrá es la indefensión de las mujeres y una falta de atención sanitaria que podrá provocar en las mujeres que aborten, que recordemos tendrán que hacerlo sin garantías sanitarias, incapacidades, muertes o esterilidad entre otras dolencias. Y, sin duda, provocará que las mujeres que hayan sufrido, por ejemplo, una violación no puedan recuperarse si se las obliga a llevar a término un embarazo no deseado. Si no se ha podido impedir una violación el Estado tiene la obligación de reparar el daño y no provocar uno mayor, obligando, como decía, a un embarazo no deseado.

Pero más allá de la concreción de esta iniciativa es importante hacer hincapié en el alto nivel de riesgo de los derechos humanos, ya no hay garantías de que derechos con cincuenta años de historia estén garantizados. Si Estados Unidos, que ha sido la cuna de la libertad y la democracia, ha cuestionado y abolido el derecho a la libre decisión sobre la maternidad, quién puede asegurar que mañana no sean las políticas migratorias o el matrimonio igualitario y después, ¿por qué no?, los derechos de las minorías étnicas o raciales. Porque la doble moral campa a sus anchas, son los mismos los que aplauden y amplían el derecho a la tenencia de armas los que restringen el derecho al aborto.

Para nosotras y nosotros se trata de construir un mundo mejor, un mundo donde la igualdad y la libertad sean los pilares de esa democracia que tanto tenemos que cuidar. Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa sin ninguna duda.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Si una nación en el mundo merece el calificativo de libre esa es la formada por los Estados Unidos de América y las sentencias de la Corte Suprema de Estados Unidos demuestran constantemente que merece ese calificativo de libre. Y esta sentencia de la

Corte Suprema también demuestra que esto es así, que tienen la libertad como guía máxima. Y un modo fácil de comprobarlo va a ser el leer su proposición y leer la sentencia.

Dice su proposición:

«Esta sentencia es el resultado de las políticas fanáticas de un presidente que gobernó Estados Unidos, solo pensando en una parte del país: los hombres blancos ricos». «Esta sentencia causará la ruina de millones de vidas de mujeres que, simplemente, no desean continuar con un embarazo». «Esta sentencia en cualquier momento puede poner en riesgo los derechos de las mujeres, del colectivo LGTBI o de la población migrante».

Estos son sus argumentos, ahora voy a contar los de la sentencia:

«La Constitución no confiere el derecho al aborto, el aborto representa una cuestión moral profunda. La Constitución no prohíbe a los ciudadanos de cada estado regular o prohibir el aborto. Roe y Casey se arrogaban esa autoridad. Ahora derogamos esas decisiones y devolvemos la autoridad a las personas y sus representantes electos». Y, por último, «El derecho a abortar no está incluido en la cláusula del debido proceso de la decimocuarta enmienda, que permite poner límites a la actividad legislativa cuando afecta a la vida, la libertad o la propiedad».

Termino con una pregunta, ¿con sus argumentos y los de la sentencia quién demuestra saber más y conocer más sobre la libertad y la tolerancia? ¿Usted, señora Pulido, o los magistrados de la Corte Suprema de la mayor democracia del mundo? Espero que en su réplica pueda darme respuesta a esta pregunta.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido por tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, toda la solidaridad, mi solidaridad y la de mi grupo con las mujeres de Estados Unidos que han visto retroceder sus derechos cincuenta años por un tirano machista que pasó cuatro años por la presidencia de su país y hoy ha dejado en él daños irreparables.

Hay una diferencia entre Estados Unidos y España y es que les guste o no a los fascistas y a la ultraderecha o a la ultraderecha fascista que está entrando en las instituciones en nuestro país, en Estados Unidos no había una ley, ninguna ley que legalizara el aborto a nivel federal. Tenían dos sentencias fundamentales de los años 1973 y 1992 que hasta ahora habían vetado la prohibición del aborto en todo el país hasta la viabilidad del feto, es decir, cuando puede vivir fuera del útero, lo que según el Supremo está entre veintitrés y veinticuatro semanas.

Y, bueno, vean la diferencia, aquí en España en el año 2010 con un gobierno socialista se blindó el derecho al aborto con la Ley Orgánica de Salud Sexual

y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la etapa del presidente Zapatero.

No obstante, entiendo y comprendo su preocupación porque mi partido también la tiene y retroceder casi a niveles de hace cincuenta años además de ser muy preocupante también es indecente, como indecente es también que el Partido Popular vulnere la Constitución española demostrando no solo ser un partido corrupto y corrompible sino que además es un partido sin sentido de Estado que no permite la renovación de los órganos judiciales ni la del Consejo General del Poder Judicial ni de los tribunales Supremo ni Constitucional.

Lo que debería hacer su partido, señor Almeida, es dejar de una vez por todas de bloquear esta renovación que ya lleva más de mil trescientos días en funciones en el entorno de un mandato caducado. No me obliguen a darle la única razón que me viene a la cabeza porque es tan grueso como decir que no les interesa esta renovación por fines partidistas condenatorios, que me parece hasta obsceno.

En definitiva, de todo esto hablamos, señora Pulido, no de instar al Gobierno de España para que blinde un derecho que ya está blindado por una ley que necesita mayoría absoluta para modificarla, derogarla y aprobarla en el Congreso de los Diputados. Para evitar sentencias, como la tan lamentable reciente de Estados Unidos, necesitamos renovar las instituciones de quienes rigen los procedimientos judiciales, así que no es instar al Gobierno de España, sino que el Ayuntamiento de Madrid inste al Partido Popular a que de una vez por todas deje de pensar en sus condenas y se dedique a renovar los órganos judiciales.

Votaremos a favor del primer punto y en contra del segundo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchísimas gracias.

Voy a empezar respondiendo a algo que ha dicho la señora Garrido del Partido Socialista que me parece sumamente grave. Plantea la señora Garrido que para que no salgan sentencias que no les gustan el resto se tiene que poner de acuerdo para que ustedes elijan a los jueces que piensan como ustedes.

(Aplausos).

¿De verdad acaba de decir esto, señora Garrido? Señores, ¿saben lo que es el *sanchismo*? Lo tienen ustedes delante, eso es el *sanchismo*.

(Rumores).

Vamos a hablar en serio, vamos a hablar en serio...

(Rumores).

Creo que este tema...Y me da mucha pena, pero es que no hay ni un minuto de silencio en este Pleno para hablar de un tema como este que a mí me parece que es bastante importante.

Hablemos de las mujeres en Estados Unidos que efectivamente han visto retroceder muchas décadas sus derechos. Al margen de planteamientos de qué tiene más sustancia o qué tiene más fondo, y qué está mejor construido, una sentencia del Tribunal Supremo en los Estados Unidos de América o una propuesta que se presenta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que yo creo que no es el objeto de la cuestión, yo que he vivido algunos años precisamente ahí, en Estados Unidos, creo que en ocasiones se le idealiza mucho. Yo tampoco creo que sea el parangón, creo que España le supera en muchísimos aspectos: el matrimonio igualitario fue aprobado antes aquí, por ejemplo; o tenemos un sistema de salud que es mil veces más avanzado; o la mayor parte de nuestros ciudadanos pueden ir a la universidad. Pero con respecto al aborto, yo lo conté en mis redes sociales no hace mucho, donde yo vivía había una calle, no era el nombre original, pero era conocida como Hanger Street, y se llamaba así porque todo el mundo sabía que era allí, en esa calle, donde se practicaban abortos a la percha.

La pregunta que nos estamos haciendo hoy, señores, es: ¿quién tiene derecho a decidir sobre el cuerpo de las mujeres? La pregunta que nos hacemos hoy: ¿tienen ustedes, alguno de ustedes, derecho a decidir sobre mi cuerpo, sobre mi destino, sobre mi vida? Porque quien decida eso no es un defensor de la vida es un defensor de la vida como él quiere que sea la vida, lo cual, en mi opinión, es una manera muy antiliberal de entender el mundo.

Decía Bill Clinton, me parece que es probablemente lo más acertado, que el aborto debería ser seguro, legal e infrecuente. Yo estoy completamente de acuerdo con esa aseveración, debería ser seguro para las mujeres, debería ser legal para las mujeres y debería ser sumamente infrecuente porque el aborto no es un derecho que se celebre. Yo le puedo asegurar que ninguna de las mujeres que se ven en esa situación lo van a celebrar después, están ustedes muy equivocados en su planteamiento. Yo creo que la pregunta que nos deberíamos hacer todos es: ¿consideran ustedes, señorías, que una mujer que se ve obligada a interrumpir su embarazo debe ir a la cárcel? Esa es la pregunta que nos deberíamos hacer, y en este Pleno hay dos tipos de planteamientos, personas que piensan que esa mujer debería ir a la cárcel y personas que pensamos que no. Eso es lo que hoy se debate.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Gracias, señor presidente.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).

... que le ha entrado a Más Madrid de mediar en el escenario internacional no sea porque les ha dado envidia y, como a la señora Irene Montero, también quieren ustedes que les dejen el Falcon, porque de verdad que con cuatro hermanas haciéndose selfis en Times Square a cargo del contribuyente hemos tenido suficiente.

Pero entrando en materia y tratando este tema con toda la seriedad que se merece porque estamos hablando de vidas. ¿Saben qué les digo? Que bienvenidos al siglo XXI, que las mujeres no necesitamos ni el paternalismo tardío de la izquierda ni muchísimo menos el cuento de su protección. Así que dejen de hablar creyendo que ustedes y solamente ustedes representan a todas las mujeres porque no nos representan y porque sabemos hablar solas.

(Aplausos).

Y como mujer les diré que no conozco a ninguna madre que se haya arrepentido de tener a su hijo, pero, desgraciadamente, sí que conozco muchas mujeres que llevan toda la vida arrepintiéndose por haber tenido que abortar, por lo que dejen de vender como una feliz liberación lo que en la práctica se convierte en un remordimiento de por vida. En esos momentos no necesitan ni la imposición de su ideología ni de la mía ni las lecciones morales de ninguno de nosotros, necesitan apoyo, necesitan alternativas y necesitan ayuda, que es precisamente lo que hace el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Y si han traído esta proposición para demostrar cómo defienden a las mujeres, para mostrar su solidaridad, hablemos de eso también. Señores socialistas, si quieren defender los derechos de la mujer no hace falta que se vayan tan lejos, defiendan los derechos de su compañera Adriana Lastra, apartada de su puesto por quedarse embarazada.

(Rumores. -Aplausos).

¿Qué nos están diciendo? ¿Que una mujer embarazada no puede desempeñar puestos de responsabilidad? ¿Y son ustedes los que como mujer van a venir a mí a defenderme? Dejen de tomarnos por tontas, dejen de colectivizarnos, dejen de cosificarnos como mero instrumento electoral y, sobre todo, dejen de decir que nos representan. Porque, señores de Más Madrid, difícilmente van a defender ustedes los derechos de las mujeres de Estados Unidos cuando ni siquiera fueron capaces de levantar la voz por una niña abusada en Valencia.

(Aplausos).

Aproveche su momento, doña Carolina, sororidad hermana. Si quiere que yo le crea como mujer rompa esa vergonzante disciplina de partido y apoye a esa niña. Porque, ¿saben lo que les digo? Que hermanas, yo no les creo.

(Rumores. -Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cea.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de dos minutos y medio.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Bueno, en primer lugar, no son mis argumentos son los argumentos de millones de mujeres en el mundo que hoy, hoy tienen que seguir defendiendo derechos que nos creíamos garantizados.

(Rumores. -Aplausos).

(Observaciones de la señora Maestra Fernández).

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Sí, a los *hooligans*, por favor.

El Presidente: Continúe, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Miren, lo que hace esta sentencia es dejar de garantizar, insisto, derechos que pensábamos que ya teníamos garantizados. Lo que hace esta sentencia es obligar a una niña de 10 años, violada en un estado de Estados Unidos en el que sí se acogen a esta sentencia, violada por un familiar, obligarla a tener que buscar otro estado para poder interrumpir un embarazo que podría acabar con su muerte; eso es lo que hace esta sentencia.

(Aplausos).

¿A ustedes les preocupa la vida de esta niña violada con 10 años, con un embarazo que le podría provocar la muerte?

(Rumores).

Desde luego a nosotras sí.

Insisto, si a ustedes tanto les preocupa la vida inviertan en vida, preocupense por la vida de los que están aquí, de los que viven, de los que comen todos los días, de los que tienen que ir a la escuela todos los días, de las personas que pasan hambre, preocupense por esa vida y preocupense por la vida de las mujeres que están pasando por un hecho que ya les aseguro que es traumático, preocupense por ellas y dejen de acosarlas en las clínicas de aborto.

Insisto, lo que hace esta sentencia es dejar de garantizar derechos que creíamos garantizados y vamos a seguir peleando por esos derechos, no tengan ustedes ninguna duda, se van a quedar al margen, pero vamos a seguir peleando por esos derechos.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Salvo error, entendemos que se ha pedido la votación por puntos por parte del Grupo Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí.

El Secretario General: ¿Acepta el Grupo Más Madrid la votación por puntos de la iniciativa?

Apartados 1 y 2.

(Negación de la señora Maestra Fernández).

El Presidente: No se acepta la votación por puntos.

Bien, pues pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Pausa. -Rumores).

El Secretario General: Confirman los servicios de la Cámara que, efectivamente, se ha producido un empate, por lo que procede la repetición de la votación del punto 46.

El Presidente: Volvemos a repetir la votación.

¿Grupo Mixto?

Estamos repitiendo la votación.

¿Grupo Mixto?

El Secretario General: Punto 46, repetición porque efectivamente se ha comprobado que había un empate y hay que repetir la votación.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Tiene la palabra el alcalde en el voto de calidad del alcalde de Madrid.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Rechazada entonces.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Grupo Mixto (3), 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), decidiendo el voto de calidad del Alcalde, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 47.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de marzo de 2022, por el que se aprueba el Plan de Apoyo y Reactivación del Comercio Minorista de Madrid 2020-2023.

El Secretario General: Se ha pedido intervención, en principio, en los puntos 47 y 53.

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

(Pausa).

Tiene la palabra en el punto 47 por tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** ¿Qué punto 47?

El Presidente: Es un dar cuenta...

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, perdón. No vamos a intervenir.

El Presidente: Fenomenal.

Por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Voy a ser muy breve.

Nos traen aquí un dar cuenta del Plan de Apoyo y Reactivación del Comercio Minorista de Madrid 2020-2023, y entonces simplemente quiero decir que, una vez que hemos leído la documentación, no nos ha

dejado de sorprender que este plan para 2019-2023 resulta que se aprueba el 31 de marzo de 2022 y nos lo traen ahora. No entiendo cómo nos traen una cosa que ya está completamente desfasada en su contenido y tampoco entiendo por qué algo del 31 de marzo de 2022 viene al Pleno de julio. Es que no hay por dónde cogerlo.

En cuanto al contenido, la verdad es que la calidad es bastante discutible, la metodología, el que no se hayan establecido nada más que variables cualitativas, muy pocas cuantitativas y, vuelvo a repetir, está completamente desfasado. Entonces, yo no sé cuánto ha costado esto, pero realmente yo creo que el Ayuntamiento de Madrid debería ser un poquito más exigente a la hora de plantear este tipo de planes.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo del Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenas tardes.

Miren, este tema nosotros ya lo llevamos a comisión durante el año pasado porque nos pareció indignante que el plan de comercio 2020-2023 se presentase en marzo del año 2022. La realidad es que parece que es la única manera que han encontrado de acertar, que es aprobar cosas cuando ya ha pasado el tiempo y me recuerdan a un profesor que tuve yo en la carrera que llegó y el primer día nos dijo: Miren, yo soy el único que les va a contar la verdad, el resto lo único que les va a contar son teorías; y claramente era el profesor de historia económica. Bueno, pues eso es lo que han intentado hacer ustedes: un plan de comercio...

(Rumores).

Señor Aniorte, cómo se lo pasa.

... que en realidad está hablando del pasado y es curioso porque ni hablando del pasado son capaces de acertar.

Hacen un plan de comercio y se les olvida un pequeño detalle que está marcando la economía mundial, que es la guerra de Ucrania, y no dicen ni una sola palabra de la inflación, como si todo eso no fuera a afectar principalmente al comercio de proximidad y también al comercio de barrio. Es decir, es que ni siquiera aprobando algo dos años más tarde de lo que se supone que se empezaba a ejecutar son ustedes capaces de acertar. Ni siquiera hacen un análisis serio y riguroso. Tienen pocos datos, están totalmente desparramados y además están fuera de contexto. Y, si quiere, le doy yo algún dato, señor Redondo, alguno de esos que nos preocupan como, por ejemplo, que en los últimos tres años han cerrado en Madrid 2.000 locales dedicados al pequeño comercio, 2.000, señor Redondo. Esto así para sus discursos triunfalistas, un poquito de jarrito de agua fría pese al calor que estamos teniendo nosotros esta tarde aquí.

Y, por no incluir, no incluyen ustedes ni a los mercados municipales, esos a los que ustedes tienen muy en cuenta, aunque luego a la hora de la verdad siempre hacen lo contrario, votan en contra de los

planes de revitalización y votan en contra, por cierto contra el criterio de este Pleno y por cierto también contra el criterio de los ciudadanos de Madrid, de construir nuevos mercados municipales. Han vuelto a votar en contra de esa red.

Y usted, aunque yo no dije nada de la gestión directa, me lo ha sacado, así que, ya que me lo saca, le voy a dar otro dato, que yo sé que le gustan mucho, señor Redondo. El último informe del Tribunal de Cuentas analizaba 958 mercados. ¿Sabe cuántos de esos tienen gestión directa? Esa cosa tan exótica, tan extraña, tan terrible, tan socialcomunista que le proponemos desde el Grupo Municipal Socialista. ¿Sabe cuántos? Se lo voy a decir: el 79 %. Así que, a lo mejor, fíjese usted, señor Redondo, que la anomalía es el Ayuntamiento de Madrid y no eso que le estamos proponiendo desde el Grupo Municipal Socialista.

Verán, y ya concluyo, entre que este plan nace casi terminado, que está obsoleto y que está cojo, yo casi le diría que lo mejor que pueden hacer es volver a guardarlo en el cajón donde lo tenían y hacer uno nuevo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Miren, que exista un Plan de Apoyo y Reactivación del Comercio Minorista en Madrid del 2020 al 2023 es una buena noticia, o al menos debería serlo. La mala noticia es que a mediados de 2022, y lo que le queda de vigencia, ni las 15 actuaciones contempladas en el plan ni las más de 40 medidas allí descritas se han traducido realmente en la transformación favorable, en la recuperación y en la reactivación del comercio minorista, y eso es una muy mala noticia para Madrid, no solo porque la ciudad de verdad necesitaba que ese PDF de 100 páginas se hiciera realidad, sino porque ante la crisis económica que se avecina por cuenta de la guerra, estamos evidentemente más vulnerables y menos preparados.

La pandemia nos enseñó que las calamidades no avisan, sin embargo, también nos enseñó que la buena gestión pública es una garantía de resiliencia. Cuando se gobierna bien, cuando no se procrastina y cuando se hace lo que se dice se afrontan mejor las crisis. Y esa es mi principal preocupación en este punto.

Verán, hay una frase en el Plan de Apoyo y Reactivación del Comercio de Madrid que dice: «En torno a la idea del comercio hay un concepto mucho más amplio que el simple aprovisionamiento de bienes de consumo cotidiano». Verdad verdadera; el problema es que hoy en Madrid hay barrios como Begoña, en el distrito de Fuencarral, donde este mes cerrará el único supermercado con el que contaban sus vecinas y vecinos. Allí no han hecho nada por impulsar un tejido de pequeño comercio ni mucho menos por garantizar el abastecimiento de los hogares. Ahora que se va a Mercadona, hemos visto en las noticias cómo las asociaciones vecinales exigen soluciones. Y sigue el documento: «El comercio minorista es un instrumento

de animación del espacio público, de creación de momentos y lugares relacionales y una forma significativa de marcar diferencialmente el territorio». ¿No creen ustedes que algo debe de estar pasando para que entre 2019 y 2021 casi 2.400 locales comerciales se hayan transformado en viviendas en la ciudad de Madrid, más de 1.200 de ellos en los distritos del sur y solo en Carabanchel alrededor de 430?

Se lo digo yo, hemos recorrido todos los distritos, los barrios, barrio a barrio, y hemos conocido de primera mano la situación del pequeño comercio en Moratalaz, Ciudad Lineal, Centro, Hortaleza y muchos otros y, ¿sabe lo que nos dicen? Que están abandonados, que las ayudas son inaccesibles, que les falta estímulo y que muchos de ellos, si la cosa sigue como está, cerrarán muy pronto la persiana. ¿Y qué es lo que han hecho ustedes en este tiempo? Según el mismo PDF, la ejecución del Programa Volveremos si tú Vuelves, la Campaña #DondeComprasImporta, el Programa Todo está en Madrid. Y en cada uno de los recorridos y conversaciones que hemos tenido, yo personalmente he preguntado por estas iniciativas. Oye, porque si algo funciona hay que reconocerlo y alentarlos. Sin embargo, los comentarios son desanimantes. Y leo algunas opiniones textuales: «Ambas fueron un fracaso»; «Apenas tuvieron impacto»; «Sin éxito».

Y tiene cuajo, tiene cuajo atribuirse la bonificación del 95 % de la cuota del IBI cuando esa ordenanza lleva en vigor desde el 2017. ¿Adivine quién gobernaba en ese momento? Nada de ese plan se puede materializar mientras los barrios madrileños sigan perdiendo...

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Voy acabando.

... sus comercios mientras otros se quedan...

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Redondo...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ... y mientras los mercados municipales sigan en declive.

(Aplausos).

El Presidente: ... por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Vamos a ver, este es un plan de comercio elaborado junto con Cocem, con la Universidad de Alcalá de Henares, la cátedra extraordinaria de Comercio, donde han participado 30 asociaciones de comerciantes, la Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid, todos los vocales de comercios de hostelería, CEIM, la Cámara de Comercio, la Comunidad de Madrid, también, por ejemplo, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras.

Sobre los datos que ha dado la señora Enma López, bueno, dice que hay 958 mercados en toda España y que el 79 % son de gestión directa. Yo no sé, si hay 45 mercados municipales en Madrid y creo que

treinta y pico en Barcelona no sé de dónde saca 958 mercados municipales y que el 79 %, 756, son de gestión directa. Me parece un dato absolutamente increíble, increíble. No sé, me gustaría que me diera ese dato.

Ustedes dicen que han cerrado 2.000 locales en los últimos años. Bueno, realmente se está trabajando, se ha multiplicado el presupuesto por tres, pero es cierto que el mercado, el comercio local tiene el problema de los hábitos de consumo, cada vez se cocina más en casa, la competencia *on-line*. Entonces, bueno, su propuesta es gastarse 1.000 millones de euros en construir un mercado municipal en cada uno de los barrios que no tienen mercado. A mí me parece realmente una propuesta bastante increíble.

Nosotros lo que hacemos, vamos a seguir trabajando, nunca se habían dado tantas ayudas desde el Ayuntamiento de Madrid, se han multiplicado las ayudas por tres y en ese sentido pues vamos a..., bueno, desde ayudas a la digitalización, la dinamización del comercio de proximidad, modernización y dinamización de mercados municipales, ayudas al funcionamiento, ayudas al sector de la moda, ayudas al ocio nocturno en 2021. Desde luego que lo que vamos a seguir es seguir trabajando, apostando por el comercio local, por los mercados municipales y le vuelvo a recordar que en los cuatro años anteriores no abrieron ningún mercado municipal y cerraron uno, entonces no entiendo muy bien por qué ahora estas prisas por abrir mercados cuando ustedes no lo hicieron en sus tiempos de gestión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 48.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de ahorro y eficiencia energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de septiembre de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprobó el importe máximo de los precios a percibir por las Entidades Colaboradoras Urbanísticas para el año 2022.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de junio de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 11 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se resuelven las alegaciones presentadas y se aprueba definitivamente el Plan de Movilidad Sostenible Madrid 360.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias, intentaré no agotarlos.

Solamente dar dos pinceladas respecto de esta cuestión. En primer lugar, decir que el plan nace desfasado, está desfasado hasta el logo, es un circuito de carreras para coches cuando el señor Carabante, como ha demostrado en este Pleno, ya apuesta por el transporte público, por la bicicleta y por un modo de transporte sostenible y apuesta, a pesar de que tenga una cierta vergüenza, un cierto complejo a decirlo, por las restricciones al tráfico. También lo ha dejado claro en este Pleno, cosa que no aparece en el plan este Madrid 360 que fue un encargo a una consultora privada con un contrato menor y que, en fin, tiene el valor que se le puede dar a un encargo a una consultora privada realizado con un contrato menor al inicio de este mandato.

Hoy Madrid tiene más restricciones al tráfico que nunca en su historia y eso está bien, señor Carabante, y nada de esto se recoge en este plan. Lo que deberíamos estar hablando y el plan que desde nuestro punto de vista tienen que empezar a trabajar es en cómo extender esas restricciones, esas limitaciones al tráfico privado, esas limitaciones a los coches más contaminantes en función del etiquetado, cómo extenderlas más allá de Madrid Central o de la otra área de bajas emisiones, la de plaza Elíptica, extenderlas al conjunto de la M-30, el interior de la M-30 y al exterior de la ciudad. Progresivamente tenemos que ir a una reducción de vehículos que emitan dióxido de carbono y dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid hasta

llegar a cero y hasta llegar a cero en los próximos diez, quince años, no deberíamos esperar mucho más.

El Gobierno de Almeida empezó intentando acabar con Madrid Central y queriendo meter un *parking* para 1.000 coches al lado de El Retiro y ha terminado, parece que va a terminar su mandato, llegando al punto en el que estábamos en 2019, lo cual para nosotros es digno de felicitación, pero, desde luego, nada de todo eso está recogido en este plan que, como tantas y tantas políticas, como ese distrito 22, señor Almeida, es puro humo.

Afortunadamente lo que está en vigor en la ciudad de Madrid es la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por el Gobierno de Carmena en 2018 y modificada en septiembre de 2021. Ese es el documento que rige la política de movilidad en la ciudad de Madrid y nos alegramos de que así sea.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a este Pleno a los representantes sindicales de limpieza viaria, Comisiones Obreras y UGT, que les veo que nos acompañan seguramente para el punto siguiente. Así que, darles la bienvenida a este Pleno y agradecer también el trabajo que han realizado hasta llegar a ese acuerdo con la patronal.

Centrándonos en este punto del orden del día, simplemente querríamos poner en valor que, pese a que el señor Carabante y todos ustedes saben que no compartimos la línea política que se dirige desde su área, eso no significa que desde el Grupo Municipal Socialista no trabajemos para intentar mejorar tanto los planes como las ordenanzas como cualquier texto que sale a período de alegaciones.

En ese sentido presentamos en su momento un total de 115 alegaciones, muchas de ellas trabajadas con otras entidades, como puede ser Pedalibre, han sido aprobadas 23, parcialmente estimadas 11, por lo tanto 34 enmiendas llevan ese sello socialista y queremos agradecer al Equipo de Gobierno que haya tenido a bien incorporarlo; y, efectivamente, el texto nos sigue pareciendo una declaración de intenciones pero, desde luego, hemos intentado mejorarlo y ahí nos van a encontrar siempre que creamos que es bueno para esta ciudad.

Miren, estamos hablando, cuando hablamos de Madrid 360, al final de una declaración de intenciones como bien les decía. Estamos hablando de un plan que

no ha sido presentado ante Europa, una Europa que es tan crítica y que nos recuerda una vez más que seguimos incumpliendo la directiva europea en materia de calidad del aire. Seguimos siendo desgraciadamente una de las capitales europeas más contaminadas y sobre todo líderes desgraciadamente en muertes por culpa de la contaminación, más de 2.000 personas cada año y, por lo tanto, tampoco ha sido aprobada en Junta de Gobierno, señor Carabante. Por eso estamos hablando de un logotipo, unas buenas intenciones que se nos quedan cortas y poco más.

Y si a día de hoy no son capaces de hacer cumplir la propia ordenanza que tanto trabajo les costó qué no van a hacer con la carta a los Reyes Magos que supone este texto.

Por eso, insisto, cuando sea necesario y siempre que se pueda, el Grupo Municipal Socialista va a estar trabajando, aportando, intentando mejorar la situación, pero no dejamos de recordar que en esta ciudad lo que rige a día de hoy es una Ordenanza de Movilidad Sostenible en la que, entre otras cosas, tienen ustedes este verano mucho trabajo para señalar a 20 km/h, algo que no se cumple en ninguno de los centros escolares de esta ciudad y que nos preocupa tanto como saben ustedes.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Madrid no se merece un plan de movilidad tan malo, señor Carabante, en lo formal y en el contenido.

Sus políticas de fomento del coche son de otro siglo. En el siglo XXI no toca facilitar aún más el uso del coche sino responder a los retos actuales con medidas realmente transformadoras y una voluntad enérgica de llevarlas a cabo de la que carecen a la vista de este plan de movilidad. Es un papel mojado sin datos de calidad en el diagnóstico, sin estudio económico-financiero, sin programación temporal de las medidas y con defectos graves en el plan de seguimiento.

No es solo una crítica a la falta de ambición y de definiciones de las medidas, es una crítica también a una falta de calidad del documento que es la representación palpable de una forma de trabajar completamente chapucera que no es razonable para un ayuntamiento como el de Madrid.

Tenemos una Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad en cuadro y unos contratos externalizados para dar soporte al escaso personal municipal con el que cuenta, pero es que tampoco se ha dejado a los técnicos de la asistencia técnica volcar el conocimiento que tienen y que sería fundamental para desarrollar trabajos de calidad con los que transformar la movilidad de la ciudad.

Lejos de emplear estos contratos para tener un apoyo técnico solvente su labor en trabajos como este plan de movilidad es completamente dirigida desde el punto de vista político haciendo que sean menos escritas de las ideas políticas preconcebidas del Equipo de Gobierno. Esto por desgracia no pasa solo con el plan de movilidad sino que es una constante en esa dirección general que es tan importante por otro lado para esta ciudad.

Otra característica de la forma de trabajar de este Equipo de Gobierno y muy particularmente de la directora general de Planificación es la opacidad. Cuatro meses después de presentar nuestras alegaciones no hemos tenido tanta suerte como el Partido Socialista porque ni siquiera nos han dado respuesta a las mismas, no sabemos si han sido aceptadas, si han sido denegadas todas, parcialmente, no tenemos respuesta a las alegaciones que presentamos como Más Madrid.

Pero es que les ha pasado también a muchas entidades con las que nos hemos reunido estos meses. Mientras que Madrid Central nos situó a la vanguardia internacional y venían a consultarnos de decenas de ciudades del conjunto de Europa ahora Almeida no solo nos ha situado al vagón de cola sino que está empeñado en hacernos retroceder.

Menos mal que en mayo de 2023 este rumbo cambiará porque volveremos a poner a Madrid en el lugar que le corresponde, a la vanguardia de la movilidad sostenible. ¡Ya queda menos!

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Voy a contestar a la señora Gómez Morante, decía que desconocía si se habían aceptado sus alegaciones y pone de manifiesto que normalmente usted no pasa de la primera página de los documentos, porque si hubiera pasado de la primera página habría visto si están contenidas o no en el mismo. Y, por tanto, pone de manifiesto que ni tan siquiera se ha leído el Plan de Movilidad Urbana Sostenible sobre el que viene aquí a opinar y hace una perorata criticándolo, como digo, sin haber pasado ni tan siquiera de la primera página o del índice. Si hubiera mirado el expediente, donde están contenidas las contestaciones a las alegaciones, sabría usted si se han aceptado o no sus alegaciones.

Lamento que hayamos aceptado menos alegaciones de las que aceptamos al Partido Socialista, pero no se lo tome en lo personal, es simplemente por la calidad de las mismas.

Y yo agradezco al señor portavoz del Partido Socialista el reconocimiento que hace de la voluntad de este Equipo de Gobierno por aceptar las alegaciones, las alegaciones parcialmente de las que ha presentado.

Se han presentado en total 698 alegaciones, de las que se han aceptado 163, es decir, una de cada

cuatro alegaciones presentadas por las 34 organizaciones y particulares que presentaron alegaciones a este plan han sido aceptadas y, por tanto, quiero agradecer a todos ellos que con sus aportaciones hayamos sido capaces de enriquecer un documento que se va a constituir en el principal y en el único instrumento de planificación de la movilidad a medio y largo plazo.

Pero hay muchas contradicciones, el señor Calvo decía que esto es simplemente el plan que había aprobado el anterior Equipo de Gobierno y, sin embargo, el señor Benito decía que era el plan nuestro a favor del coche y en contra de la movilidad sostenible y, por tanto, ambas cosas son difícilmente compatibles.

Es un plan serio, con 10 líneas estratégicas, 120 medidas concretas para favorecer la movilidad urbana, sostenible y segura, y con unos objetivos claros que yo estoy seguro de que compartimos todos los que estamos aquí, por eso me sorprende algunas de las críticas, sobre todo especialmente las de la izquierda.

Pretendemos con este plan reducir un 50 % la siniestralidad porque incorporamos el Plan de Seguridad Vial elaborado por el Área de Seguridad y Emergencias; una reducción del 65 % de las emisiones de CO₂ contenidas en nuestra hoja de ruta para la neutralidad climática, apoyada por todos los grupos municipales y por eso insisto en que sorprende su crítica; una reducción del 10 % del tráfico en la ciudad de Madrid, entiendo que compartirán este objetivo; una reducción del 32,5 % del tiempo de circulación en el transporte público, entiendo que compartirán este objetivo; y el último objetivo, cumplir la directiva europea, entiendo que lo cumplirán.

Lamento profundamente de verdad que no hayan estudiado, no hayan analizado, y que hayan hecho tan pocas aportaciones a este plan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2022, y remitido por Decreto de 7 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de mejora de las medianas y rotondas del Polígono El Gato del Distrito de Villaverde, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Villaverde.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se crea el Registro y Archivo de convenios urbanísticos del Ayuntamiento de Madrid y se aprueban los criterios sobre su organización y funcionamiento electrónico.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2022, por el que se aprueban los criterios de organización y funcionamiento electrónico del Registro de Bienes Inmuebles sujetos a los derechos de tanteo y retracto.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Puntos 58 y 59.- Moción de urgencia n.º 2022/8001217, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la elaboración de un Protocolo de prevención de riesgos laborales en trabajos en el exterior durante la ola de calor, a través de Madrid Salud, para su implementación en el propio Ayuntamiento y en las contrataciones que realizan servicios para el consistorio, y demás medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a evitar sucesos como el ocurrido a un trabajador del servicio urbano de limpieza, el pasado 15 de julio, que falleció horas después. Moción de urgencia n.º 2022/8001223, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento "manifieste sus condolencias a la familia de don José Antonio González, que falleció el pasado día 16 de julio como consecuencia de un golpe de calor mientras trabajaba limpiando las calles de la ciudad", y que se adopten las demás medidas de instancia al Gobierno de la ciudad de Madrid y al Gobierno de España que contiene la iniciativa en relación con este asunto.

(Los puntos 58 y 59 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Informar que en relación con ambas se ha presentado una enmienda transaccional, 2022/1227, suscrita por las autoras de las dos mociones y por las portavoces de los Grupos Municipales Socialista y Partido Popular, enmienda transaccional que por sus características desplaza a las dos mociones y viene a sustituirlas.

Actuaremos como la Presidencia indique.

El Presidente: Vamos a votar la urgencia.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobadas las dos urgencias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera por un tiempo de un minuto y medio.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Yo agradezco el haber llegado a un acuerdo y no entrar a debatir estas mociones de urgencia.

Quiero aprovechar este momento también para volver a mostrar nuestras condolencias a la familia y a los amigos de José Antonio González.

Y ya decía que, como estamos todos de acuerdo, no vamos a entrar a debatir nada, simplemente vamos a celebrar de nuevo el acuerdo al que han llegado los sindicatos y las empresas para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de la limpieza.

Esperamos que se cumpla también lo que contiene la iniciativa con esa transaccional y que los protocolos de prevención de riesgos laborales en trabajos de exterior durante olas de calor se incorporen y mejoren los futuros pliegos de contratación para tratar de evitar sucesos como el acaecido el día 16.

No me quiero olvidar tampoco de otro trabajador de la limpieza al parecer ingresado también por un golpe de calor y deseándole un pronto restablecimiento.

Y, por último, quiero agradecer el trabajo y el esfuerzo de todas y todos los trabajadores que están desarrollando su tarea de forma impecable a pesar de la ola de calor que sufrimos estos días en Madrid.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de un minuto y medio.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Quería, efectivamente,

celebrar el acuerdo, cómo no, entre empresa y trabajadores.

Quería, en segundo lugar, honrar la memoria de José, alguien que trabajó hasta morir, siendo un gran ejemplo para sus hijos, para Magel, todos sabemos quién es Magel, y para Laura, y expresar todo el cariño de este Pleno para las dos y también para María Ángeles, que además es trabajadora también de este Ayuntamiento, trabaja en La Bola de Cristal, que era su mujer y que iban a celebrar su aniversario además el viernes.

Y quería leerles, y prestar la voz a esta familia, algo que me han pedido que les lea que yo creo que condensa y expresa bastante bien lo que estamos queriendo hacer todos los concejales en este Pleno:

«Papá, allá donde estés sabes que siempre te tendremos dentro de nosotros. Fuiste un currante hasta la muerte y sabes que todo lo que estamos haciendo lo hacemos porque es lo que tú quisieras que hiciéramos. Esta propuesta va dedicada a ti, pasarás a la historia por la mejora de las condiciones de tus compañeros. Te amamos».

Pues nada, Magel que tu padre posiblemente ha evitado que haya otras familias que vivan esta misma situación. Con todo el cariño de todos tus compañeros del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por el tiempo de un minuto y medio.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí. Muchas gracias.

Lo primero que queremos decir es que las condolencias han sido mostradas por este Pleno por unanimidad en un minuto de silencio y junto a todos los concejales por este trabajador y por todos los trabajadores que a lo largo del año han podido morir en un accidente laboral o en cumplimiento de su deber.

Es por ello que nosotros vamos a apoyar el espíritu de la enmienda inicial, es decir, la proposición inicial y todas las medidas que supongan prevención de riesgo laboral para trabajadores ante situaciones excepcionales de ola de calor; pero la responsabilidad como cargos públicos nos impide poder apoyar esta propuesta que se ha sacado Ciudadanos de querer ponerle un nombre a una zona de espacio público con el nombre del fallecido, porque eso supondría una discriminación para los 123 trabajadores que han muerto en España por esta ola de calor o en lo que llevamos de año, hasta mayo del 2022, 32 trabajadores en la Comunidad de Madrid que han fallecido en accidente de trabajo.

Por tanto, y como nos parece que debemos actuar siempre con un criterio de equidad y de ecuanimidad en nuestras acciones, no podremos apoyar en concreto el punto primero de la transaccional del Partido Popular cuando se refiere a la parte concreta que ha propuesto Ciudadanos referente a darle un nombre de una calle.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de un minuto y medio.

El Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Quiero, desde luego, que mis primeras palabras sean para enviarle un afectuoso abrazo a los seres queridos de José Antonio, a su familia aquí presente y también para recordar la labor dura, silenciosa, muy poco reconocida que realizan sus compañeros y compañeras y, también, para felicitamos por el acuerdo conseguido por los sindicatos.

Es cierto que leyendo la iniciativa que nos presentaba la señora Villacís nos extrañaba que viniera una iniciativa a Pleno cuando usted es la vicealcaldesa de Madrid y seguramente puede hacer muchas cosas desde su puesto. Es cierto que a diferencia nuestra yo no tengo esa capacidad de tomar decisiones y por eso vamos a seguir realizando propuestas como hemos hecho hasta la fecha. Porque estamos ante un problema que ha venido para quedarse, un problema que se va a agravar cada año, de hecho, este será el verano más fresco del resto de nuestra vida. De ahí la necesidad inaplazable de que acordemos medidas reales y eficaces para proteger a operarios de la limpieza, pero también a jardineros, a obreros, a controladoras del SER, a Agentes de Movilidad y a tantos otros colectivos.

Y una petición, señor Almeida, con independencia de quién firme la nómina son trabajadores municipales igualmente los funcionarios como los subcontratados. Por favor, no pretendamos externalizar también su salud ni su dignidad.

Y termino.

Nos han tenido al lado proponiendo medidas para mitigar y prevenir los efectos del calor extremo. Nadie puede cuestionar nuestra actitud propositiva y van a seguir teniéndonos al lado si se toman en serio la amenaza climática. Nadie puede perder la vida intentando ganarla. Pongámonos en el centro de nuestras políticas a quienes trabajan por Madrid, solo así estaremos de verdad a su altura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de un minuto y treinta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En primer lugar quería dirigir un fuerte abrazo a la familia de José Antonio y un recuerdo también al trabajador que ahora mismo está ingresado grave en el 12 de Octubre por también otro golpe de calor, y agradecer la presencia a los representantes sindicales de UGT y de Comisiones Obreras que finalmente ayer consiguieron arrancar un acuerdo a la patronal de limpieza.

Hoy venimos a hablar de la necesidad de proteger la vida y la salud, venimos a hablar de dignidad y de decencia, proteger la vida y la salud de todos los trabajadores y trabajadoras que trabajan en y para Madrid, de todos; porque todos, les contrate quien les contrate, trabajan por hacer de esta ciudad un lugar para vivir mejor y el Ayuntamiento de Madrid, señor alcalde, es responsable de todos ellos.

Perder la vida por ir a trabajar es inaceptable; punto. Y las Administraciones públicas tienen la responsabilidad de que esto no suceda nunca. Lo que exigimos es que esa responsabilidad se asuma y se cumpla, que el Ayuntamiento, que es el titular del servicio, se responsabilice del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales de las contrataciones. Hoy ha sido limpieza, pero mañana pueden ser zonas verdes, pueden ser obras, pueden ser los controladores del SER, la Policía Municipal, cualquier trabajador de este Ayuntamiento directo o indirecto que esté en la calle trabajando a la intemperie. El Equipo de Gobierno no puede, por tanto, ponerse de perfil, es imprescindible para que nadie más tenga que jugarse la vida por ir a trabajar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Villacís y un tiempo de un minuto y medio.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdón, presidente, creo que el acuerdo no era ese, era un minuto y medio por grupos sin debate y se pasa a votación.

El Presidente: Bueno, he pasado lo que me habían pasado de acuerdo al grupo de portavoces y nadie me ha dicho lo contrario. Entonces, ¿la señora Higuera vuelve a intervenir?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Renuncio al turno.

El Presidente: Y solo queda el Equipo de Gobierno, el señor Carabante, por tiempo de un minuto y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias.

(Rumores).

Bueno, hablo como grupo.

El Presidente: ¿Habla como grupo o como Gobierno?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Da lo mismo. En cualquier caso, no va a haber debate porque yo creo que nos vamos a sumar, como es lógico, prácticamente a las palabras de los portavoces y, por tanto, permítanme que, en primer

lugar, muestre las más sinceras y profundas condolencias al hijo de José Antonio con el ruego de que las haga extensivas a los familiares, amigos y a los compañeros de José Antonio.

Sí quiero decir que creo sinceramente que el mejor homenaje que podemos tributar a la memoria de José Antonio es precisamente tomar medidas, adoptar protocolos para que un suceso como el que fatídicamente sucedió no se vuelva a repetir y por eso, como decían los portavoces, nos tenemos que felicitar de ese acuerdo entre los sindicatos y las empresas que establecen medidas concretas y protocolos para evitar y mitigar estos riesgos.

Y ahora tenemos el reto también de animar a que otras ciudades que carecen de estos mismos protocolos asuman como propio estas medidas para también mitigar estos riesgos de los trabajadores en otros municipios.

Y agradezco de verdad muy sinceramente el apoyo y el esfuerzo de todos los portavoces, de todos los grupos por llegar a un acuerdo. Yo creo que es muy importante visibilizar que cuando existe el dolor de una familia no existe polémica sino hay que estar en la solución, no existe enfrentamiento sino acuerdo siempre por mitigar esos riesgos y por estar siempre cerca de la familia que en este caso está sufriendo.

Un recuerdo también, como decían ustedes, y los mejores deseos para el operario que se encuentra ingresado actualmente. Le deseamos, desde luego, una pronta recuperación y, como digo, el mejor de los deseos.

Y permítame que finalice también agradeciendo a los 11.700 trabajadores de limpieza y zonas verdes que todos los días están en la calle por mantener en buen estado nuestra ciudad con una verdadera vocación de servicio público.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Presidente, no sé si ha entendido mi intervención.

El Presidente: Sí, votación por puntos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

El Secretario General: Era la pregunta. Se ha pedido la votación por puntos, es eso, ¿no? Son dos puntos, el 1 y el 2. No es demasiado complicado.

¿Los grupos autores del texto refundido, los cuatro grupos están de acuerdo en la votación por puntos?

(Asentimiento de los portavoces).

Grupo Mixto está a favor, Grupo Más Madrid a favor, Grupo Socialista a favor, y el Grupo Popular está a favor también de la votación por puntos.

Pues entonces puntos 1 y 2.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor los dos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor del segundo punto; en contra del primero.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor de ambos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Puntos 1 y 2, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ambos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor ambos.

El Presidente: Quedan aprobados ambos puntos.

(Aplausos).

(Sometidas a votación las precedentes mociones, queda aprobada la procedencia del debate por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3), y aprobado el contenido de las mismas, en la redacción dada por la enmienda transaccional con número de registro 2022/8001227 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y Más Madrid, sustitutiva de las dos mociones originales, por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 1; y por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3), para el punto 2).

* * * *

El Presidente: Concluido el orden del día levantamos la sesión.

Que tengan ustedes un buen verano.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos).